



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo  
en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas:  
capitalismo, patriarcado y colonialidad**

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

Mtra. María Noelia Correa García

TUTORA PRINCIPAL

Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado

*Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM*

INTEGRANTES DEL COMITÉ TUTOR

Dra. Norma Blazquez Graf

*Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM*

Dra. Verónica López Nájera

*Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM*

INTEGRANTES DEL JURADO

Dra. Raquel Güereca Torres

*Departamento de Procesos Sociales, UAM Lerma*

Dra. Alejandra Ciriza

*Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - Centro Científico Tecnológico CONICET*

Ciudad Universitaria, CDMX, Mayo 2021



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A quienes tejen memoria  
mientras caminan el porvenir.*

## INDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	6
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	10
Metodología de investigación feminista .....	15
Claves epistemológicas .....	16
Trazos. La genealogía feminista como método de investigación .....	20
Técnicas de investigación .....	21
Organización de la tesis .....	23

### **TRAZOS LATINOAMERICANOS I: DE ANACAONA A MARÍA REMEDIOS DEL VALLE**

<b>Colonialidad e historias otras</b> .....	27
Anacaona.....	28
- La tempestad de la invasión.....	29
Colonialidad y patriarcado.....	32
Mestizaje.....	42
Brujerías, extirpación de idolatrías y otros mundos.....	46
La creación de las repúblicas y los Estados-nación latinoamericanos.....	53
Independentistas, tertulias y guerreras.....	55
María Remedios del Valle .....	61
<b>Herencias genealógicas I</b> .....	64

### **TRAZOS LATINOAMERICANOS II: DE DOLORES CACUANGO A JUANA MANSO**

<b>Continuidades y nuevas configuraciones</b> .....	71
Dolores Cacuangó .....	73
Imbricación de opresiones .....	76
Trabajo .....	85
División sexual del trabajo.....	86
Crítica a la división sexual del trabajo.....	87
Algunos datos sobre división sexual del trabajo en Latinoamérica.....	93
Juana Manso.....	96
<b>Herencias genealógicas II</b> .....	98

### **TRAZOS LATINOAMERICANOS III: DE VIRGINIA BOLTEN A SARA RIETTI**

<b>Cambio de siglo: entre el disciplinamiento y la rebeldía</b> .....	100
Virginia Bolten.....	103
Las maestras y las reformas educativas .....	107
Las primeras universitarias .....	112
Confluencias rioplatenses e internacionales .....	123
Aumento de la matrícula femenina universitaria.....	127
La intervención de la dictadura cívico-militar .....	139
Sara Rietti.....	142
<b>Herencias genealógicas III</b> .....	148

### **TRAZOS LATINOAMERICANOS IV: IDA HOLZ E INVESTIGADORAS CONTEMPORÁNEAS**

Ida Holz.....	152
Violencia epistémica .....	156
Condiciones de trabajo en ciencia y academia .....	165
- Efecto tijera.....	171
- Trabajo reproductivo / trabajo productivo .....	175
- Acoso .....	175
- Lógicas patriarcales más allá de lo sexo-genérico.....	177
Género, estereotipos y formación .....	184
Crítica a la meritocracia.....	187
- Efecto Mateo y efecto Matilda .....	191
- Desigualdades en la publicación científica.....	193
<b>Herencias genealógicas IV. Transgresiones</b> .....	197
Escribir y nuestros demonios .....	197
Perseverancia como parte de la estrategia .....	200
Ética .....	202
Otras formas de producir conocimiento y sus entramados .....	206
- Otro modelo de trabajo .....	206
- Redes y entramados.....	206

- Experiencia .....	208
- Movimiento y lo colectivo.....	210
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>212</b>
<b>INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LAS ENTREVISTADAS.....</b>	<b>223</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>230</b>
- Fuentes estadísticas: Universidades, Ministerios y otros organismos .....	250

## AGRADECIMIENTOS

Llegué a México en épocas de lluvias en agosto del año 2016. Cuando decidí postular al doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México, nunca imaginé lo que me depararían estos años de vida. Mi agradecimiento a México por abrazarme desde que llegué y por darme la oportunidad mediante la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de cursar el doctorado y poder realizar esta tesis. Vivir en México por más de cuatro años ha sido una experiencia incommensurable, con múltiples aprendizajes y solidaridades.

Gracias a mis amigas Sandra Ivette González, Sara Lua González Forster, Alejandra Santillana y Andrea Grobet por estar siempre, por cuidarnos colectivamente, por escuchar mis audios interminables cuando me emocionaba con algún tema de la tesis. Tenemos muchas horas de estudio compartidas, pero también muchas horas de asambleas feministas, marchas, encuentros, discusiones en colectivas, viajes, caminar juntas por otras ciudades y todo lo que implica compartir vida. A mis amigas Diana Rodríguez Vértiz, Liliana López y Giulia Marchese, con quienes también he compartido alegrías, dolores, terremotos, diálogos teóricos, movilizaciones, risas y todo lo que nuestra amistad nos ha posibilitado.

Gracias a mi tutora, la Dra. Patricia Castañeda Salgado, por acompañarme y por ser una luz fundamental en todo este proceso, siempre desde la generosidad y solidaridad académica. Los espacios de tutoría fueron sustanciales para problematizar temas centrales de la tesis, así como para elaborar y revisar el abordaje metodológico. Los seminarios a su cargo a los que concurrí durante todos los años del doctorado fueron espacios de aprendizajes, intercambios e inspiración. Recuerdo cuando un día en su oficina, yo –un tanto desordenada– le había entregado un esquema de la tesis, una parte del índice y las ideas centrales de cada apartado. Ella, luego de leer atentamente, me dijo: “ya la tienes”. Mire de reojo la pantalla de la computadora para ver si se había equivocado de archivo, pero ella estaba mirando, en efecto, lo que le había enviado. Gracias también Paty por ver esta tesis mucho antes que yo misma y por *enunciar* esas palabras.

Agradezco a mis co-tutoras la Dra. Norma Blazquez Graf y Dra. Verónica López Nájera por acompañarme durante estos años, por sus observaciones, aportes e intercambios. Con la Dra. Norma Blazquez también hemos compartido otros espacios de investigación en un proyecto PAPIIT, lo cual

ha sido un enorme gusto y por esta razón transitamos de forma muy cercana, junto con las compañeras del proyecto, los meses de pandemia. Gracias Norma por tu generosidad académica y por tu solidaridad en el construir colectivo. Con la Dra. Verónica López nos hemos encontrado en algunas actividades feministas, pero también está en mi memoria cuando formábamos parte de una cadena humana que trasladaba donaciones solidarias en las afueras del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria a unas pocas horas del terremoto del 19 de septiembre de 2017.

Agradezco a la Dra. Raquel Güereca Torres y a la Dra. Alejandra Ciriza por aceptar ser lectoras y parte del jurado. Gracias Raquel por tus aportes y reflexiones, por tu compromiso social y político desde la producción de conocimiento y por todo lo que hemos compartido. Gracias Alejandra por tus observaciones y reflexiones, por todos tus aportes, por los diálogos y por tejer genealogías.

En el año 2001 ingresé a estudiar en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y desde entonces no me he ido, luego de egresar de la licenciatura continué trabajando desde la docencia. Durante mis años de cursado en la licenciatura fue muy importante la formación académica pero también la formación política al participar activamente del Centro de Estudiantes (CEUP) y de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). Fue en ese tránsito colectivo que comprendí en la práctica los fines universitarios y el imprescindible compromiso social que debe implicar la creación de conocimientos. Agradezco a la Facultad de Psicología, particularmente al Programa de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo y al Instituto de Psicología Social, todo lo compartido y los años de licencia de mi cargo docente para poder realizar el doctorado.

Desde diciembre de 2017 hasta mediados de 2018 realicé una estancia de investigación en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, agradezco a la Dra. Nora Domínguez por la estancia así como toda la información y contactos que me brindaron con tanta generosidad.

También agradezco al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) ya que acceder al programa CLACSO-CONACyT me posibilitó realizar la investigación incluyendo también a mi país como caso de estudio.



Muchas gracias a todas las investigadoras y participantes de las entrevistas tanto de Argentina como de Uruguay, por el tiempo, los valiosos aportes y reflexiones.

Agradezco a la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT) por toda la información, por las entrevistas a varias de sus integrantes y por invitarme a participar de diferentes actividades. También agradezco a la Red de Ciencia, Tecnología y Género (Red CITEG) de México de la cual formo parte, por los espacios de intercambio, vínculos académicos y por seguir construyendo juntas.

Durante agosto de 2018 a junio de 2019 cursé el Diplomado en Estudios Feministas desde América Latina en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Muchas gracias a las coordinadoras y compañeras por generar un espacio tan potente en intercambios y acciones. Además fue una oportunidad para conocer otra universidad, otra zona de la ciudad y otras realidades.

Esta investigación también ha sido realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM (Clave IV300220), agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida desde agosto del 2020. En ese momento el escenario para poder continuar en México era complejo y, a la vez, volver a mi país tampoco no era una opción posible. Pero desde agosto comencé a trabajar como becaria en finalización de tesis doctoral en el proyecto *“Estrategias de intervención sociofamiliar y comunitaria ante el impacto social de la pandemia COVID-19 desde la perspectiva de género en la Ciudad de México”*. Agradezco a mis compañeras del grupo CEIICH Comunidades Universitarias todo lo compartido, ya que no sólo hemos trabajado e investigado juntas, sino que también el equipo ha sido un espacio de sostén y acompañamiento durante todos estos meses, además de ser un espacio de importante reflexión colectiva. Agradezco particularmente a la Dra. Patricia Castañeda Salgado, Dra. Norma Blazquez y Dra. Ana Chapa la invitación a participar.

Gracias a mis amigas Tamara Tabárez, Victoria Areosa, Martina Celiberti y Nata Rodriguez que me han acompañado todo este tiempo más allá de la distancia. Alicia Migliaro y Maria Ana Folle, amigas y compañeras, años tejiendo juntas en lo académico y lo político. Maria Noel Sosa con la que también compartimos por un tiempo vida en México. Natalia Sobrera con quien caminamos juntas por Oaxaca. A todas mis amigas y amigos de Uruguay que me ayudaron antes del viaje y a quienes me dieron una cálida bienvenida en México.

Hace ya varios años, por el 2012, con un grupo de compañeras que nos conocíamos de la militancia estudiantil y social, comenzamos a reunirnos para pensar desde el feminismo. Al tiempo ya teníamos nombre y éramos muchas más. Agradezco a mis queridas compañeras de Minervas lo que hemos transitado y construido juntas, los aprendizajes, las marchas, las discusiones, las diferencias, los abrazos y la vida compartida.

En México también participé activamente del movimiento feminista, formé parte de colectivas y asambleas, recorrí la ciudad junto a compañeras en movilizaciones y diferentes acciones. He aprendido mucho de las mujeres de México, tienen todo mi cariño y admiración porque sé que ser mujer en México es muy difícil. Les agradezco haberme abierto las puertas, construir juntas y siempre sentir ser una más sin importar mi extranjería. A mis queridas compañeras mexicanas, gracias por todo lo compartido.

Agradezco a mi familia, en particular a mi madre Isabel García, a mi padre Walter Emir Correa y a mi hermano José Emir Correa, por comprender mis otras formas de estar, así como mis ausencias y múltiples actividades. Por acompañarme y apoyarme en la cercanía o en la distancia en todas mis derivas. Mi madre y padre me visitaron y lograron conocer parte de mi vida en México, lo que significó una gran experiencia compartida. A su vez, la casa donde viven en Montevideo se convirtió en punto de hospedaje para amigas y compañeras que viajaron a Uruguay desde México.

Por último, agradezco a todas las mujeres que en diferentes tiempos y latitudes han luchado por ampliar nuestros horizontes de posibilidad. A todas ellas, gracias.

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis la comencé a escribir en tiempos de revueltas. Afirmación que despliega un sentir político de posibilidad y de potencia porque significa que existen enunciación y acciones colectivas que producen insurgencias. En esas acciones también convive una praxis que propone otros horizontes, otras maneras de comprender la vida colocando a esta última en el centro. Las voces rebeldes de nuestro tiempo no están solas, sino que están acompañadas por una larga y diversa historia de luchas que se remonta lejos en el tiempo. Esa es una de nuestras herencias colectivas latinoamericanas.

En esta investigación propuse problematizar sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas. Es decir, busqué comprender qué tipo de organización social, económica y política sostienen las actuales condiciones de trabajo de las mujeres en la producción de conocimiento. Al estar situada en Latinoamérica, se desprenden del problema de investigación temas como la colonialidad, el patriarcado y el capitalismo, que serán transversales en toda la tesis. Propongo la existencia de un triple solapamiento en las condiciones de trabajo en la producción de conocimiento, lo cual desarrollaré más adelante en esta introducción y a lo largo de la tesis. Por medio de la escritura, trataré de dar cuenta de un proceso de investigación que se desplegó durante cuatro años.

Escribir no es una tarea sencilla, ya que puede implicar un movimiento de desarme y ese movimiento puede develar trazos de intimidad política. Por lo que, concibo la escritura no sólo como instrumento *para*, sino como una *posibilidad de acción* que aporte a la transformación de la realidad, es decir, para mi la escritura es un acción política. Para el caso de las mujeres y la escritura, pienso en lo que Rosario Castellanos expresó en su poema “*Entrevista de prensa*”<sup>1</sup>, uno de sus fragmentos dice:

*“Escribo porque yo, un día, adolescente,  
me incliné ante un espejo y no había nadie.  
¿se da cuenta? El vacío (...)”*

Rosario Castellanos fue una escritora, poeta, profesora y diplomática mexicana. En la mitad del

---

<sup>1</sup> Publicado en su libro de poemas “En la tierra de en medio” en 1972.

siglo XX, con sus jóvenes veinticinco años se preguntaba sobre la posible existencia de una “cultura femenina” en su tesis de maestría, colocando su preocupación en las mujeres y su relación con la producción de conocimientos, enunciando los condicionamientos sociales que obstaculizaban las posibilidades de desarrollo de las mujeres en diferentes campos de la vida, en particular en relación con la creación y la filosofía. Cuando el gobierno de México en 1965 prohibió la circulación del libro “*Los hijos de Sánchez, autobiografía de una familia mexicana*” de Oscar Lewis, ella fue una de las pocas escritoras que se pronunció a favor de la libertad de expresión. Unos días después de la represión y masacre del 68 escribió “*Memorial de Tlatelolco*”, donde expresa el dolor y la impunidad en lo vivido:“(…) *Recuerdo, recordamos. Esta es nuestra manera de ayudar a que amanezca, sobre tantas conciencias mancilladas (…)*”<sup>2</sup>.

Rosario Castellanos estudió y trabajó en la Universidad Nacional Autónoma de México, la misma Universidad donde he cursado el doctorado en Estudios Latinoamericanos y que tiene como punto final –o como otro punto de partida– esta tesis. Que la nombre en la introducción no es aleatorio, sino que, por un lado, reconozco su preocupación y reflexión en temas que aborda esta tesis, por otro lado, el fragmento del poema condensa uno de los ejes que he buscado problematizar a lo largo de la investigación, que es la violencia epistémica que se ha ejercido contra las mujeres –así como contra otros grupos subalternos–, quienes han sido históricamente negadas, silenciadas y desprestigiadas. Asimismo, Rosario Castellanos, como tantas otras, escribe, lo que da cuenta de las posibilidades de enunciación y transgresión que las mujeres han desarrollado de múltiples formas a lo largo de la historia.

El trabajo en la producción de conocimiento es amplio y diverso, más aún si tenemos en cuenta los saberes y conocimientos ancestrales y prehispánicos que continúan implementándose en nuestra América<sup>3</sup>, pero en esta tesis me limitaré a problematizar sobre las condiciones históricas de trabajo en los espacios de producción de conocimiento en ciencia. La ciencia es una más dentro de las formas de conocer el mundo, la naturaleza, el universo y lo humano, que se diferencia de otras formas de conocimiento “por poseer un método que, si bien es sujeto de intensos debates, es resultado de un proceso de transformación histórica” (Blázquez, 2011: 10). En nuestra actualidad la ciencia juega un papel determinante en las circunstancias económicas, sociales y soberanas de los

---

<sup>2</sup> Publicado en su libro de poemas “En la tierra de en medio” en 1972.

<sup>3</sup> Muchos de esos saberes han sido expropiados o tomados por la “ciencia hegemónica” sin el correspondiente reconocimiento.

países, por lo que, investigar de qué forma se produce conocimiento hace a evidenciar y problematizar no únicamente la interna de ese sector de trabajo sino también su incidencia tanto en las políticas como en la organización social.

Sandra Harding en 1986 cuando publicó su libro “Ciencia y feminismo” se preguntaba: “¿Es posible utilizar con fines emancipadores unas ciencias que están tan íntima y manifiestamente inmersas en los proyectos occidentales, burgueses y masculinos?” (Harding, 1986/2016: 11). La pregunta de Harding continúa vigente. Desde los feminismos se han planteado fuertes críticas a la ciencia, por su carácter sexista, clasista y racista. Además se ha denunciado su impronta androcéntrica, es decir, el hombre –blanco, clase privilegiada, heterosexual– y su punto de vista, queda colocado en una posición central y de “autoridad epistémica”. El concepto “autoridad epistémica” entiendo que de por sí contiene un enfoque patriarcal y jerárquico, aspectos que buscamos erradicar desde otras maneras de construir conocimiento, por lo que en esta tesis denominaré “enunciación epistémica” a la facultad de sujetos y sujetas de acceder a la acción de enunciar y crear conocimiento, quienes además cuentan con el respaldo o reconocimiento de su comunidad de pares porque lo que enuncian hace sentido en lo colectivo.

La ciencia hegemónica, o “central” como la denominaba Sara Rietti (2011), se inscribe en el paradigma moderno occidental positivista de expansión inicialmente eurocéntrica y que ahora se presenta de manera hegemónica en la mayoría de las latitudes del mundo como *la verdad* inapelable. Planteo que de por sí es contradictorio con el método científico, porque si algo sí se puede afirmar es que la construcción de conocimientos es un proceso continuo donde los cuestionamientos y preguntas sobre problemas hacen a la posibilidad de nuevos abordajes, aportes o descubrimientos. Muchos de esos descubrimientos en el campo científico –ciencias básicas, ciencias sociales o humanidades–, han colaborado y aportado enormemente en mejorar las condiciones de vida. Pero, a su vez, el problema es que en el marco del sistema capitalista, muchos de los “avances” científicos han sido cómplices de grandes despojos, más aún en el actual contexto de explotación capitalista donde el desarrollo de la ciencia y la tecnología ha sido también un punto estratégico del sistema económico. Entonces, la ciencia como construcción social no es un espacio de producción neutral. La ciencia y sus espacios de producción de conocimiento, son espacios en disputa donde se conjugan diferentes perspectivas y fuerzas, ya sea para mantener el *statu quo* y las lógicas de poder dominantes o para aportar desde una perspectiva de transformación hacia la construcción de nuevos horizontes.

Gradualmente, en medio de tensiones y conflictos, han ingresado a trabajar en ciencia y a los espacios donde esta se desarrolla –universidades, institutos, centros de investigación– más sujetos y sujetas que antes no podían acceder. Esto se debe, en parte, a que rápidamente la clase trabajadora, las mujeres y las personas racializadas<sup>4</sup> comprendieron las posibilidades al acceder a conocimientos para disputar luchas en la actual organización del mundo, por lo que tomaron el derecho a la educación como una de sus reivindicaciones centrales. Por otra parte, el acceso a la educación y a los espacios de producción de conocimientos, despliega toda una reflexión que desarrollaré en el tercer y parte del cuarto apartado. Porque los procesos históricos no son lineales y contienen contradicciones, como por ejemplo, la que implicó el proceso generalizado de escolarización en el enfoque moderno positivista, negando o deslegitimando otras formas de conocer y comprender el mundo.

La complejidad de vivir en un territorio potente y diverso como Latinoamérica, al que han intentado despojar hasta de los espejos para reflejarse y reconocerse, hace que sea imprescindible estudiar su *propia* historia, así como, los saberes que resisten y otros que se reinventan. Imaginar, trabajar y aportar para otros horizontes posibles es un compromiso ético-político desde diferentes sectores de lo social, lo que incluye a los espacios dedicados a la producción de conocimiento. Entiendo a la práctica de investigación universitaria como un práctica política porque, coincidiendo con Patricia Castañeda (2012), la enseñanza universitaria, la investigación y la ciencia deben aportar a la transformación social. Nuestra sociedad es producto de muchas desigualdades y demasiadas injusticias, lo que hace fundamental el compromiso ético-político en la práctica de producción de conocimientos. Investigar sobre cómo producimos conocimiento desde nuestra América implica pensar en y desde nuestro contexto, nuestra historia y nuestros desafíos futuros.

En este marco, buscar comprender los procesos históricos en relación al trabajo en producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas requiere realizar investigación desde los estudios latinoamericanos, antropología, historia, sociología, psicología, economía, entre otros campos disciplinares. En el caso de esta tesis se enmarca en lo primero, es una investigación feminista y una aproximación inicial al tema desde los estudios latinoamericanos, refiriéndose estos últimos a estudios e investigaciones en ciencias sociales y humanidades centrados *en y desde* Latinoamérica.

---

<sup>4</sup> Me refiero a “personas racializadas” o “racialidad” para hacer mención a los procesos históricos de discriminación por color de piel o por razones de etnicidad. Asimismo, no utilizo el término “raza” por ser un concepto inventado para naturalizar y legitimar la relación de opresión racista impuesta por la colonialidad.

Asimismo, por ser una investigación feminista enmarcada en los estudios latinoamericanos, la articulación teórica y el análisis conlleva necesariamente un enfoque interdisciplinario, tomando elementos metodológicos y teóricos de diferentes disciplinas.

La base teórica conceptual se sustenta principalmente en la teoría crítica latinoamericana y en la teoría feminista. La teoría crítica latinoamericana hace referencia a una gran cantidad de ideas, investigaciones y reflexiones que desde una praxis política han aportado para pensar nuestras herencias históricas, el lugar en el sistema capitalista contemporáneo, vinculaciones y conexiones en procesos locales, regionales y mundiales, las desigualdades sociales por clase, sexo o racialización, así como posibles propuestas para generar cambios y transformaciones sociales. La producción de teoría latinoamericana emerge de una praxis, de una interconexión entre la acción y la reflexión. La producción de pensamiento y elaboración teórica latinoamericana tiene relación directa con el conflicto social y la movilización, “un rasgo distintivo de las formas en que se ha construido conocimiento en nuestra región, radica en la estrecha relación entre el momento histórico y la reflexión” (López Nájera, 2012: 91).

La teoría feminista es un amplio y diverso “campo de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres” (Castañeda, 2008: 10). Dentro de la teoría feminista, retomo aportes de muchas autoras e investigaciones que forman parte de las producciones teóricas y metodológicas feministas, pero fundamentalmente he buscado apoyarme y dialogar con los desarrollos teóricos, prácticos y políticos del feminismo crítico latinoamericano. Entiendo a este último como la confluencia y pluralidad de múltiples feminismos que desde hace mucho tiempo trabajan desde la teoría y la práctica, desde los espacios de la universidad y desde el movimiento social, es decir, feminismos que tienen una praxis política, que buscan comprender la realidad y generar acciones para transformarla. Algunos de estos feminismos latinoamericanos son el feminismo decolonial y anticolonial, el feminismo negro, el feminismo comunitario, el feminismo autónomo, el feminismo popular, entre otras expresiones colectivas. Asimismo, retomo ideas de pensadoras latinoamericanas feministas marxistas, socialistas y anarquistas, así como aportes de mujeres que no se definen dentro del feminismo, como por ejemplo investigadoras y pensadoras indígenas, pero que sus acciones y aportes se enmarcan en las luchas por la transformación social.

Una característica importante de producir conocimiento desde el feminismo crítico es comprender

la generación de conocimiento como una forma de hacer política. Y es una forma de hacer política *a favor y junto* a sujetos y sujetas que están fuera de la norma dominante establecida, que a razón de algunas de sus características en relación a sexo-género, racialidad, clase, orientación sexual, entre otros factores, quedan al margen y en desigualdad (Maffia, 2016; Castañeda, 2019). Entonces, en este marco y para esta tesis, no se trata únicamente de ver el tema “mujeres” como problema filosófico o de estudiar “la historia de las mujeres”, sino de explorar cómo la vinculación sexo-género en relación indisociable con la clase y la racialidad, constituye un problema social. Y por “mujeres” me refiero a todas aquellas que se identifican de esa manera.

Entonces, esta es una investigación feminista, las sujetas de la investigación son mujeres, pero el estudio de las condiciones históricas del trabajo de las mujeres las trasciende, porque al ser una problematización de las estructuras que atraviesan lo social, afecta –de una u otra manera– a la sociedad en su totalidad. Además, si pensamos a la teoría crítica latinoamericana y al feminismo crítico como aportes para la transformación social, es en el marco de un proyecto político donde el foco está en los sectores con mayores desventajas y desigualdades sociales, como son las mujeres, las disidencias sexuales, las poblaciones racializadas y la clase trabajadora, entre otros sectores. Por lo que también será vertebral en esta tesis un análisis desde la imbricación de las opresiones, para poder visualizar posibles contradicciones y conflictos, dependiendo del entrecruzamiento desde donde cada sujeto y sujeta se encuentre. No se trata de sumar o restar opresiones, dado que en la afectación en la vida son indisociables, pero sí de analizar el entramado del que somos subjetivamente parte y que afecta directamente a la materialidad de nuestras vida.

## **Metodología de Investigación Feminista**

La metodología es la forma de posicionarse en relación a la elaboración del problema y a la práctica del método utilizado para desarrollar la investigación. La investigación feminista se enmarca dentro de la teoría feminista y se desarrolla mediante la metodología feminista, dado que “a una teoría corresponde una forma particular de plantear problemas y de definir los procedimientos a seguir para resolverlos” (Castañeda, 2008: 76). La base esencial de la metodología feminista radicaría en que los problemas de investigación profundicen la búsqueda de conocimientos a favor de las mujeres y de su accionar crítico, en los temas y problemas que ellas necesiten, con el objetivo de aportar a erradicar las desigualdades por sexo-género, lo que implica simultáneamente trabajar en el



proceso de visibilización y desarme del androcentrismo en la ciencia. Así, “retomar la experiencia de las mujeres como recurso empírico y teórico se convierte en el rasgo distintivo de hacer investigación feminista” (Castañeda, 2008: 80), donde no sean tratadas como “objetos” sino como sujetas epistémicas de enunciación. No se trata de hacer investigación *sobre* las mujeres sino que el posicionamiento se enfoca a investigar *con y para* las mujeres, contribuyendo así también a pensar problemas y propuestas que incluya a la sociedad toda. Tampoco se trata de asumir un separatismo en la investigación, todo lo contrario, si partimos de la premisa de buscar aportar a un proyecto político de transformación social. Lo que se busca es colocar como sujetas epistémicas a quienes les ha sido negado ese lugar por mucho tiempo –conjuntamente con otros sujetos subalternos–, más aún cuando refiere a investigar sobre las condiciones históricas de trabajo en la producción de conocimiento. Asimismo, además de los puntos mencionados como distintivos de la investigación y metodología feminista, esto es, que las mujeres sean las sujetas de enunciación y que la investigación aporte explicaciones a problemas sociales que ellas necesitan; también se desarrollan investigaciones con metodologías feministas donde las sujetas no entran en la categoría “mujer”, como son las investigaciones con personas no binarias u otras disidencias sexuales que no se posicionan desde una categoría de sexo-género establecida. Uno de los puntos importantes de estas investigaciones es el aporte al desmontaje del androcentrismo y la postura crítica sobre la ciencia convencional, además de los fuertes cuestionamientos a los binarismos y a nociones como género, sexo y sexualidad.

La investigación feminista es política y es intencional (Castañeda, 2008), porque busca denunciar y contribuir para erradicar desigualdades, tratando de aportar a la transformación social, así “la metodología feminista expresa, de manera explícita, la relación entre política y ciencia” (Bartra, 2010, p. 68).

### **Claves epistemológicas**

La ciencia es una construcción y una práctica social legitimada, para conocer y producir conocimientos sobre el mundo. La epistemología va a ser la encargada del estudio tanto de la producción de conocimiento así como de sus criterios de validación, teniendo en cuenta el contexto histórico y social. La epistemología feminista ha generado una fuerte crítica a la ciencia convencional, entendiéndola como una construcción social androcéntrica. Entonces, desde los

cuestionamientos realizados la epistemología feminista ha cimbrado muchos de los puntos supuestamente inmóviles de la ciencia, ha replanteado el lugar del objeto-sujeto de estudio, ha generado nuevos métodos o resignificado los ya conocidos, y ha instalado un posicionamiento político que se centra en tener en cuenta las situaciones particulares, criticando fuertemente los criterios de universalidad y verdad absoluta. Se basa en la subjetividad y la concepción fragmentada de las subjetividades (Haraway, 1984). Ha realizado críticas profundas y cuestionamientos a los procesos sociales, en torno a las desigualdades, la dominación y las opresiones. En la investigación feminista, el concepto de transformación social presente desde las primeras formulaciones sigue teniendo plena vigencia y continúa siendo el motor de orientación de todos sus desarrollos teórico-conceptuales.

La epistemología feminista va a abordar la producción de conocimiento y sus criterios de validación, en un contexto histórico y social determinado, teniendo en cuenta la incidencia del género en esa producción de conocimiento y al sujeto que realiza esa producción. Dentro de los temas centrales de la epistemología feminista se encuentra la crítica a conceptos como objetividad, neutralidad y universalidad, además de realizar una crítica a las formas de interpretación, teniendo presente la influencia de los aspectos sociales y políticos del contexto de la investigación y de quién investiga (Blazquez, 2010). Sandra Harding propone la noción de “objetividad fuerte” (1986/2016) para tener en cuenta todas las posibles ideas erradas o prejuicios, centra su crítica en evidenciar que la tan alabada objetividad de la ciencia convencional no está exenta de los valores y prejuicios de quienes investigan. Desde su perspectiva no se trata de desechar la objetividad sino de asumir una objetividad fuerte, donde la persona que investiga también se coloque en el mismo plano crítico que el fenómeno que investiga.

Desde la epistemología feminista se busca trabajar en producir una mejor ciencia, “las feministas tienen que insistir en una mejor descripción del mundo; no basta con mostrar la contingencia histórica radical y los modos de construcción para todo” (Haraway, 1995: 321). Una “ciencia sucesora” (Harding, 1986/2016) que teniendo presente el lugar de la ciencia en la producción de discursos y por ende de realidad, así como su posible complicidad con el mantenimiento de múltiples exclusiones y jerarquizaciones sociales, tienen el compromiso ético-político de teorizar y construir una mejor forma de conocimiento. Producciones que estudien la realidad situada y brinden herramientas para comprender las problemáticas de los sectores no privilegiados para poder aportar a transformar esas situaciones problemáticas (García Dauder, 2003).

El conocimiento feminista es un conocimiento situado (Haraway, 1995). Lo que significa que es un conocimiento parcial e inacabado, pero que además tiene las marcas de lo que constituye la subjetividad de quien produce ese conocimiento. Esas marcas no son individuales sino que son marcas sociales, culturales, históricas y políticas. El conocimiento feminista siempre es un conocimiento implicado y comprometido (Castañeda, 2019), es el resultado de una relación intersubjetiva, donde quien investiga no se coloca como un ser por fuera de la realidad que investiga, sino que también forma parte de lo que está investigando y conociendo, con el compromiso de la apuesta feminista de conocer para transformar.

Algunas de las claves epistemológicas que apunté retomar en la investigación son la deconstrucción, el desmontaje y la elaboración, conjuntamente con algunos de los procedimientos que les acompañan como la visibilización, la desnaturalización y la historización (Lagarde, 1996; Castañeda, 2006, 2008, 2010). En este marco deconstrucción no se limita a su connotación de origen en lo lingüístico sino que se trata de enmarcar las elaboraciones teórico conceptuales en su contexto de significación, para así “profundizar en sus implicaciones hasta llegar al núcleo en que se deposita el sesgo de género que las convierte en tecnologías de control, dominación o exclusión de las mujeres y de lo femenino. Implica, entonces, llevar el análisis crítico a sus consecuencias más radicales” (Castañeda, 2008: 86). Conjuntamente con la deconstrucción está el ejercicio de desmontaje del androcentrismo en la producción patriarcal del conocimientos para evidenciar los sesgos sexistas de esas producciones. La clave de elaborar implica crear explicaciones novedosas y con argumentos sólidos para nuevos o ya conocidos problemas.

En relación a los procedimientos, la visibilización implica una actitud de duda y sospecha sobre las afirmaciones que reproducen los sesgos sexistas en el conocimiento, implica develar, “despojar a las apariencias de los velos androcéntricos, sexistas, heterosexistas, etnocéntricos, clasistas y racistas que ocultan a las mujeres y subordina todo lo considerado femenino” (Castañeda, 2008: 87). La escucha es una herramienta metodológica fundamental porque la invisibilización se asienta en la imposición de silenciar a las mujeres y a todos los sujetos subalternos. Cuando menciono a la escucha como herramienta metodológica, me refiero por un lado literalmente a escuchar a las mujeres con quienes se investiga, así como también escuchar sus voces y lo que enuncian desde sus escrituras, desde sus obras de artes, desde sus pronunciamientos en movilizaciones, desde sus poemas, desde sus trabajos de investigación, desde sus diferentes formas de enunciación.

El carácter dialógico es fundamental en la investigación feminista. Esta tesis está escrita en diálogo con las mujeres que trabajan en la producción de conocimiento entrevistadas, en diálogo con investigadoras que han profundizado en el tema, en diálogo con las conversaciones entre compañeras y amigas feministas, en diálogo con autoras y con lecturas que forman parte de la revisión documental que dan sustento teórico-conceptual a esta investigación.

El procedimiento de desnaturalización implica evidenciar lo que no es natural pero que cultural e históricamente se percibe como tal, por ejemplo, el género y todas sus construcciones sociales instaladas en base a las diferencias sexuales, o los procesos de racialización donde se establecen desigualdades en función del color de piel, en estos casos y en otros, la naturalización opera como legitimadora y reproductora de las opresiones.

Es mediante la historización que se puede lograr la posibilidad de visibilización y desnaturalización, dado que conlleva revelar y evidenciar los procesos inherentes a la naturalización e invisibilización, “mostrando los mecanismos, a veces sutiles, a veces abruptos, a través de los cuales se subordinó a las mujeres y lo femenino a través de tecnologías de género adheridas al poder hegemónico prevaleciente en una sociedad y un momento histórico particulares” (Castañeda, 2008: 90). En este sentido, el procedimiento de historización en esta tesis es un punto neurálgico, porque desde ahí parte la posibilidad de análisis crítico que permita comprender las condiciones históricas, desmontar connotaciones sexistas y racistas, desnaturalizar formas y construcciones sociales percibidas como naturales pero que silencian historias y legitiman desigualdades. La historización permite ubicarnos en procesos complejos de los que somos parte como sujetos y sujetas inmersas y emergentes en lo social, siendo la comprensión de esas condiciones lo que posibilita que se genere la potencialidad para poder transformarlas.

Las claves epistemológicas dan lineamientos de cómo investigar, de cómo conocer el mundo, lo humano, la naturaleza y las relaciones entre todos estos elementos, y los procedimientos son las herramientas para llevar adelante esos lineamientos. Asimismo, en la metodología feminista importa no sólo ver el método sino también el sentido. Y en este caso, el sentido busca develar otras formas de narrar nuestra historia, para las mujeres y otros sujetos subalternos, para que nos aporte a comprender nuestro presente y contribuir a crear posibilidades de otros horizontes colectivos.

## **Trazos. La genealogía feminista como método de investigación**

Para realizar el proceso de historización elegí la genealogía como método en el marco de la investigación feminista. La genealogía permite el análisis de las condiciones de vida y prácticas sociales para comprender cómo se constituyen los y las sujetas en el entramado de las relaciones de poder y estructuras sociales. No se trata de buscar una narración lineal de los acontecimientos sino de ubicar en la discontinuidad, en lo singular y en la multiplicidad, las disputas de ideas y prácticas que generan, fracturan o reproducen construcciones sociales, en su contexto histórico buscando los sentidos de esos conflictos y de esas construcciones (Restrepo, 2016). Los trazos genealógicos que dan organización a esta tesis, son justamente eso, situar en las discontinuidades de la historia acontecimientos, conflictos, singularidades y pluralidades que nos permitan develar y comprender las condiciones históricas y sus entramados, para que, reconstruyendo trazos de nuestra memoria histórica colectiva, logremos revisar con más luz nuestro presente.

Alejandra Restrepo (2016) realiza una revisión de los aportes de diversas investigadoras al momento de conceptualizar la genealogía como método de investigación feminista. Rosa María Rodríguez define la genealogía feminista como una “memoria colectiva de las luchas por la emancipación” (1997: 33), de las mujeres que con sus acciones e ideas hayan contribuido a los logros feministas, se declararan feministas o no, donde caben también las aportaciones masculinas. Desde esta perspectiva, también se van a reivindicar genealogías críticas al pensamiento colonial, moderno y eurocéntrico (Medina, 2013). Jacqui Alexander y Chandra Talpade Mohanty (2004) van a colocar el foco en la autonomía de las mujeres, utilizando la genealogía no como una herramienta para herencias estáticas, sino “como un interesado y consciente pensar y repensar la historia y la historicidad. Un repensar que tiene como núcleo la autonomía de las mujeres y la autodeterminación” (p. 142).

Alejandra Ciriza va a proponer a las genealogías feministas centrada en recuperar la historia de “nuestras antepasadas, de reconocimiento de los lazos que nos ligan con ellas, a sabiendas de que tal recuperación se produce a partir de un interés político y cognoscitivo ligado a la necesidad de historizar nuestra presencia en las luchas del pasado” (2012: 614). La misma autora advierte, desde el enfoque gramsciano, que son los grupos dominantes y hegemónicos quienes imponen sentido y continuidad a la historia, por lo que el esfuerzo es por recuperar fragmentos de nuestro pasado “reconstruir frágiles genealogías, que a la manera de interrupciones apenas visibles, permiten

establecer algunas conexiones deshilvanadas y dispersas desde y a partir de los temas del presente (Ciriza, 2006: 2).

En una elaboración genealógica feminista, mediante el ejercicio de visibilización, desnaturalización e historización, se propone una interpretación posible y situada, siendo también quien investiga parte de la reconstrucción de esa memoria colectiva. A continuación describo algunas de las características que distingue a la genealogía feminista de otras. En la misma línea que con las claves epistemológicas de deconstrucción, desmontaje y elaboración, este ejercicio genealógico va a buscar develar las formas del poder patriarcal así como desmontar las lógicas opresivas y androcéntricas, para poder proponer elaboraciones genealógicas novedosas. Las sujetas de la genealogía son las mujeres, sus voces, sus saberes y conocimientos –tantas veces negados o silenciados por la ciencia convencional–, por tal razón, se privilegia sus experiencias y enunciaciones, sus escrituras y sus diferentes formas de expresar su ser y estar en el mundo. Uno de los objetivos es el de enmarcar la singularidad en el análisis de las condiciones históricas para lograr hacer síntesis en una voz colectiva, diversa y polifónica. A su vez, se busca realizar una revisión crítica del presente en diálogo dialéctico con la memoria, con el pasado negado, mediante otra posible reconstrucción histórica, para tejer otros presentes posibles.

### **Técnicas de investigación**

Las técnicas elegidas para desarrollar la investigación son cualitativas, entre las que se encuentran entrevistas, observación y revisión documental. La investigación cualitativa busca dar sentido a las relaciones entre las personas y sus vivencias. Se ocupa especialmente de las formas discursivas que las y los sujetos utilizan al momento de relatar experiencias, siendo entonces las historias particulares formas de acción social con sentido, construidas en circunstancias históricas y sociales concretas. Se busca entender desde esta perspectiva los fenómenos que se generan en la dinámica de las sujetas y sujetos con su entorno en el marco de las estructuras sociales existentes, por lo que no hay linealidad posible sino que el análisis es necesariamente multicausal (Vasilachis, 2006).

Se realizaron veinticuatro entrevistas a investigadoras<sup>5</sup> de Uruguay y Argentina, las cuales tienen alta experiencia en analizar y estudiar el trabajo de las mujeres en la producción de conocimiento y/

---

<sup>5</sup> Se presenta información académica e institucional de las entrevistadas en la parte final de la tesis.

o se desempeñan en espacios o cargos estratégicos<sup>6</sup>. El tratamiento de cada entrevista fue particular, agrupándolas en tres momentos. 1. Exploración: entrevistas que brindaron información importante en el momento inicial de exploración. 2. Información: entrevistas que brindaron pistas para el análisis y estructuración de los diferentes apartados de la tesis –conjuntamente con el análisis documental–. 3. Análisis en profundidad: entrevistas donde las investigadoras dan cuenta de condiciones de trabajo y de líneas históricas que tienen relación con la actualidad, las cuales están mayormente abordadas en el cuarto apartado de la tesis.

La observación la realicé en diversos espacios y formas. Desarrollé observación en los lugares de trabajo de la mayoría de las mujeres entrevistadas en Uruguay y Argentina, participé de actividades académicas y de intercambio con varias de ellas. También realicé lo que podríamos llamar observación retrospectiva, al analizar las condiciones de trabajo que yo misma he vivido en la Universidad de la República en Uruguay, así como las que visualicé actualmente como estudiante doctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México. Esto se enmarca en que parto de la base que en la investigación feminista “la investigadora está conociendo y al mismo tiempo se está viendo a sí misma: está visibilizando a otras mujeres, sus conocimientos y experiencias para transformar una situación común” (Castañeda, 2008: 88). Participé de actividades organizadas por la Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género (Red CITEG), la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT) y la Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género (RICTYG), donde muchas mujeres compartieron sus experiencias de trabajo en la producción de conocimiento o sus investigaciones sobre el tema. En diversos espacios pude intercambiar y dialogar con mujeres que trabajan en la producción de conocimiento en México, Uruguay, Argentina, Ecuador, Colombia, Chile, Brasil, Cuba y Perú.

---

<sup>6</sup> Con cargos estratégicos me refiero a que ocupan lugares de dirección en espacios como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina o en la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República (CSIC-Udelar) en Uruguay. O que ocupan cargos de Pro-Rectora de Investigación o son directoras en Centros de Investigación, Institutos, Comisiones Universitarias y Observatorios. Dentro de las entrevistadas también se encuentran integrantes de la Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género (RICTYG), de la Red Temática de Género de la Universidad de la República, de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT), de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de Argentina, de la Comisión Género Instituto Clemente Estable, así como responsable de Evaluación y Monitoreo de Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) de Uruguay.

La revisión documental tuvo varias etapas durante los cuatro años de investigación<sup>7</sup>. En un inicio fue una fase exploratoria que permitió el ajuste y redefinición del problema de investigación, para posteriormente delimitar el estudio de documentos más específicos. Los ejes de análisis que guiaron la revisión fueron establecidos en función de comprender las condiciones históricas para el trabajo de las mujeres en la producción de conocimiento, por lo que se ha articulado la revisión documental desde los siguientes ejes: colonialidad y patriarcado; imbricación de opresiones, trabajo y división sexual del trabajo; ciencia, educación y producción de conocimiento; y las condiciones actuales de trabajo, acciones colectivas y transgresiones.

### **Organización e ideas centrales de la tesis**

La organización de los diferentes apartados de la tesis está planteada en trazos genealógicos, los cuales comienzan y finalizan con un acercamiento a la historia de vida de una mujer, siendo esta otra acción para mirar la historia desde ellas. Son mujeres diversas, de diferentes latitudes y momentos históricos. Esta elección se debe a que entiendo que todas ellas, de una u otra manera, han incidido en crear formas de comprender el mundo. Entiendo que la creación de conocimiento no se circunscribe a los claustros universitarios ni lugares específicos de ciencia, sino que en otros espacios sociales también se crea conocimiento o acciones que inciden, de alguna manera, en la producción de conocimiento que se genera en los espacios dedicados a ese trabajo.

Así como las condiciones actuales de trabajo se enmarcan y son resultado de los procesos históricos y estructuras sociales desiguales, también esas condiciones han sido incididas o incluso transformadas por luchas colectivas, resistencias, invenciones y transgresiones que se han producido a lo largo de la historia y forman parte de nuestras genealogías y herencias colectivas.

El “Trazo I” comienza con la historia de Anacaona para dar cuenta de algunos momentos de su vida y también de su resistencia frente a la conquista. En este apartado problematizo articulaciones teóricas sobre colonialidad y patriarcado, el mestizaje como imposición y la extirpación de idolatrías como herramienta política de la colonización. Posteriormente desarrollo algunas acciones

---

<sup>7</sup> Durante ese tiempo fueron importantes las discusiones y los textos trabajados en los seminarios de investigación y metodológicos a cargo de la Dra. Patricia Castañeda Salgado desarrollados entre los años 2016 y 2020.



realizadas desde las mujeres participantes de las luchas independentistas, las tertulias como espacios de intercambio de conocimientos pero también de discusión política, alianzas y negociaciones. El apartado finaliza con la historia de la independentista afro-argentina Maria Remedios del Valle.

El “Trazo II” inicia con la ecuatoriana Dolores Cacuangó quien fue una referente de la lucha indígena y campesina, además de una gran impulsora de escuelas alternativas con la idea acceder a conocimientos y preparación para disputar luchas contra quienes dominaban las tierras. Con la historia y acciones de Dolores comienzo a delinear la importancia de la relación entre lo político y la producción de conocimiento. En este apartado realizo una historización sobre las conceptualizaciones en relación a la imbricación de opresiones partiendo del “Manifiesto de la Colectiva del Río Combahee” realizado en 1977, continúo con aportes del feminismo negro, chicano y latinoamericano, deteniéndome en el concepto “interseccionalidad” elaborado por Kimberlé Crenshaw. Luego abordo la noción trabajo, la división sexual del trabajo y la crítica elaborada por el feminismo negro y decolonial a esta última. Finalizo el apartado con la historia de Juana Manso, quien además de escritora, educadora y comunicadora, fue una figura muy importante en la historia de la educación y cultura en la Argentina del siglo XIX en momentos donde estaba en construcción el Estado-nación.

En el “Trazo III” es la anarcosindicalista rioplatense Virginia Bolten con quien inicio el apartado, a causa de reconocer el gran aporte que han realizado las mujeres obreras anarquistas, comunistas y socialistas hacia la emancipación de las mujeres. También ellas fueron escritoras, propagandistas de ideas y oradoras en la escena pública, además de ser partícipes de espacios de organización sindical y política. En este apartado recorro algunos de los fuertes movimientos que se realizaron desde fines del siglo XIX y en el transcurso del siglo XX, tratando de evidenciar algunas de las tensiones entre las acciones para el disciplinamiento y la presencia de la rebeldía.

Desde este apartado, delimito el abordaje centrándome más en los casos de Uruguay y Argentina. La elección de los dos países se debe a la fuerte confluencia rioplatense y entramados históricos comunes que hacen fundamental una lectura conjunta de algunos hechos. Entonces, aquí realizo una lectura de las reformas educativas y del lugar de las maestras, algunas de las acciones de las primeras universitarias y los diálogos rioplatenses e internacionales que se desarrollaron por medio de congresos e intercambios entre feministas. Posteriormente reviso algunos datos en relación al proceso de aumento de la matrícula universitaria para estos países, evidenciando algunos puntos que

cuestionan lo que se ha denominado “feminización de la matrícula universitaria”. Por último, planteo la incidencia de la intervención de la dictadura cívico-militar en los espacios de producción de conocimiento, en particular para el caso de la Universidad de la República en Uruguay. El apartado finaliza con Sara Rietti, la primera química nuclear argentina, quien además de una gran trayectoria tuvo una participación fundamental al momento de reconstruir redes científicas luego del advenimiento democrático.

El “Trazo IV” comienza con un acercamiento a la vida y trabajo de la investigadora uruguaya Ida Holz, quien ha generado aportes imprescindibles para la democratización del conocimiento. Luego desarrollo elementos teóricos sobre el concepto “violencia epistémica”, el cual es transversal a lo largo de la tesis, pero aquí además busco articularlo con otras referencias y situaciones de nuestro contexto. Posteriormente nos detenemos a analizar algunos de los elementos de las condiciones de trabajo que reiteradamente han sido enunciadas por investigadoras y académicas en el trabajo de producción de conocimiento. Para finalizar este apartado, retomo algunas de las transgresiones en la producción de conocimiento, entendiendo a estas como diferentes prácticas, ideas, cuestionamientos y transformaciones que se han realizado a partir de enunciación y prácticas de mujeres.

Entonces, la estructura de la tesis sigue trazos genealógicos que buscan dar sentidos históricos situados a las actuales condiciones de trabajo también desde esta otra mirada, mediante un registro sin linealidad y con contradicciones, pero que tiene un anclaje común: acciones que ampliaron los horizontes de posibilidad.

Luego del desarrollo de la tesis, en las conclusiones puedo dar cuenta de algunas de las particularidades presentes en las condiciones históricas de trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas. Estas particularidades están atravesadas por la imbricación de opresiones entre capitalismo, patriarcado y colonialidad. En este marco, planteo la existencia de un triple solapamiento donde se conjugan el “efecto Mateo”, el “efecto Matilda” y la violencia epistémica. El “efecto Matilda” es una de las manifestaciones del patriarcado en los espacios de producción de conocimiento, que permite explicar la histórica discriminación, olvido y silenciamiento sistemático contra las mujeres en estos espacios (Rossiter, 1993). El “efecto Mateo” es la tendencia que en colaboraciones de producción de conocimiento el reconocimiento y mérito sea atribuido al científico de mayor prestigio o de cargo más alto, sin tener en cuenta en su justa medida, en la mayoría de los casos, al resto del equipo (Merton, 1968; García Dauder y Pérez

Sedeño, 2017). En el marco de la meritocracia capitalista este efecto se vuelve más problemático y desigual. Asimismo, al ser los varones quienes ocupan los cargos más altos y las mujeres las que mayormente están distribuidas en los cargos más bajos, este efecto tiene mayores probabilidades de recaer más en el caso de estas últimas. Por otra parte, la violencia epistémica consiste en los mecanismos estructurales de opresión y silenciamiento en la narrativa histórica, donde uno de los ejemplos de esa violencia es la producida por el hecho colonial y el proceso de la colonialidad (Spivak, 2003). En este sentido, la violencia epistémica se impone en el anulamiento y silenciamiento, pero también se traduce en prácticas, relaciones, leyes y discursos que hacen y forman parte de la organización social. Raquel Güereca Torres (2017) va a proponer la noción de “violencia epistémica de género”, que contiene la base de la problematización sobre el silenciamiento y desprestigio de saberes otros, pero se remarca la opresión estructural patriarcal sobre las mujeres que se expresa en la invisibilización de sus aportes a la ciencia. En este sentido, la imbricación de opresiones hace que en las mujeres latinoamericanas, así como otras mujeres de latitudes marcadas por la colonialidad, existan mayores dificultades para “*poder hablar*”. Este triple solapamiento, que se traduce en desigualdades, discriminaciones y diferentes mecanismos de silenciamiento e invisibilización, es una de las características presentes en las condiciones de trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas. Asimismo, como ya he mencionado, también retomo algunas de las tantas acciones de transgresión que, más allá de las determinaciones históricas, siempre han existido y han incidido en generar importantes cuestionamientos y transformaciones en la forma en cómo comprendemos el mundo.

Tal como expresa la antropóloga maya k'iche' Irma Alicia Velásquez Nimatuj, “no elegimos el tiempo en que nacemos pero podemos, si deseamos, luchar para intentar transformar la época que enfrentamos” (Velásquez Nimatuj, 2021: s/p). Aliento la intención de que estas palabras sean un aporte, un puño de ideas, al gran entramado colectivo de quienes caminamos el mundo con la convicción de construir otro. Ese construir no es algo pensado para un futuro lejano sino que se traduce en nuestra praxis presente y en el despliegue de una memoria radical de nuestras genealogías que nos oriente a crear horizontes de vidas dignas.

## **TRAZOS LATINOAMERICANOS I**

### **DE ANACAONA A MARIA REMEDIOS DEL VALLE**

#### **Colonialidad e historias otras**

La historia anticolonial en nuestra América se remonta a las primeras luchas en los días posteriores a la invasión en 1492. Más de quinientos años de explotación y despojo, han convivido simultáneamente con múltiples resistencias, nuevas formas de reinventar la vida y un pasado que lejos de estar atrás, nos acompaña, nos constituye y también nos interpela. A las imposiciones de la colonización, continuamente se han levantado y realizado procesos de descolonización. No considerar la colonización, y la posterior colonialidad, en el plano territorial, económico, social, espiritual, e incluso en las formas de conocer y producir conocimientos e ideas, sería negar parte de nuestra historia. Pero, a su vez, no reconocer las múltiples formas de resistencia y reinención de la vida que paralelamente se han desarrollado, no solo sería olvidar y negar gran parte de nuestra propia historia, sino también suprimir nuestras capacidades de acción y posibilidades de imaginación como sujetos y sujetas de enunciación situadas en nuestra América.

Para poder discutir sobre nuestras formas de producir conocimientos entiendo fundamental partir del hecho colonial, ya que muchas de las estructuras de opresión de la actualidad tienen a ese momento como punto de inflexión, lo que no quiere decir que desde antes esas estructuras no se manifestaran o se estuvieran desplegando de otras maneras, pero es desde 1492 cuando se resignificaron de otra manera, ya que no sólo inició la idea de un “mundo nuevo” con el proceso de conquista y colonización, sino que también el sistema económico y social tendría transformaciones profundas que perdurarían hasta nuestros días. Las estructuras de opresión a las que me refiero son el racismo, el capitalismo y el patriarcado, y la imbricación de ellas es lo que ha configurado las condiciones históricas y subjetivas de las que somos parte.

En este capítulo revisaremos desde una mirada histórica crítica latinoamericana tres temas que aportan para comprender algunos puntos clave que incidieron en la continuidad y desarrollo de las estructuras de opresión. Se organiza en base a tres temáticas que están interrelacionadas y que las denominé: 1. Colonialidad y patriarcado; 2. Mestizaje; y 3. Brujería y extirpación de idolatrías en nuestra América. Pero las primeras palabras serán desde nuestra memoria.

## Anacaona

*“Esta herencia  
que me deja la estirpe”*

Mayra Santos Febres

Anacaona fue una cacica taína que vivió en la zona que hoy conocemos como las Antillas en el Caribe, según los datos históricos, más específicamente en la isla que actualmente comparten República Dominicana y Haití, isla que cuando invadieron los españoles bautizaron como “La Española”. Mucho tiempo antes, sus habitantes habían denominado a toda la isla con el nombre de “*Haití*”, que significa en taíno “*tierra de montañas*”. Anacaona, además de manejar el arte de la diplomacia, era autora de poesías y participante de los areitos<sup>8</sup>, danzas y cantos que se realizaban en ceremonias colectivas para conmemorar el pasado y la memoria, así como el presente y sus posibles victorias; siendo entonces importantes formas orales de transmitir y resguardar la historia y los saberes.

Anacaona junto a su pareja, el cacique Caonabó, y las personas de su tierra llevaron adelante uno de los primeros levantamientos de los pueblos originarios contra los españoles, iniciado muy pronto luego de la invasión. Al perder una de las batallas, Caonabó fue capturado y embarcado rumbo al “viejo continente”, convirtiéndose en uno de los primeros prisioneros políticos y de guerra de nuestra América, murió a mitad del océano antes de llegar a pisar tierra europea (Bosch, 1944). Luego de estos hechos, Anacaona continuó con acciones e intentos de diálogos y resistencia para tratar, de una u otra manera, de frenar la explotación que estaban imponiendo los españoles. Uno de esos

---

<sup>8</sup> A inicios del siglo XVI el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo fue testigo directo de los areitos y narró en su texto “*Historia General y Natural de las Indias*” en su formato de escritura original: “*Tenían estas gentes una buena é gentil manera de memorar las cosas pasadas é antiguas; y esto era en sus cantares é bayles, que ellos llaman areyto, que es lo mismo que nosotros llamamos baylar cantando. El qual areyto hacían desta manera. Quando quería aver placer, celebrando entre ellos alguna notable fiesta, ó sin ella por su pasatiempo, juntábanse muchos indios é indias (algunas veces los hombres solamente, y otras veces las mujeres por sí); y en las fiestas generales, assi como por una victoria ó vencimiento de los enemigos, ó casándose el cacique ó rey de la provincia, ó por otro caso en que el placer fuesse comunmente de todos, para que hombres é mujeres se mezclassen. E por más extender su alegría e regocijo, tomábanse de las manos algunas veces, é también otras tratábanse brazo con brazo ensartado (...).*”

(...) es una efigie de historia ó acuerdo de las cosas pasadas, assi de guerras como de paces, porque con la continuación de tales cantos no se les olviden las hazañas é acaescimientos que han pasado. Y estos cantares les quedan en la memoria, en lugar de libros de su acuerdo; y por esta forma rescitan las genealogías de sus caciques y reyes o señores que han tenido, y las obras que hicieron, y los malos ó buenos temporales que han pasado o tienen; é otras cosas que ellos quieren que á chicos é grandes se comuniquen é sean muy sabidas é fijamente exculpadas en su memoria. Y para este efecto continúan estos areytos, porque no se olviden, en especial las famosas victorias por batallas” (Fernández de Oviedo, 1852: 127-128).

intentos quedó registrado por Bartolomé de las Casas<sup>9</sup>, donde en una ceremonia para poder entablar diálogos, los invasores capturaron y prendieron fuego a todo un grupo de caciques. Anacaona posteriormente también fue capturada y asesinada en la horca en el año 1504 por orden del gobernador Nicolás de Ovando.

Marcada por sangre y guerras, comenzaba una nueva parte de nuestra historia y también, una nueva configuración del mundo. Así era asesinada en la horca una de las primeras mujeres a causa de la invasión colonial. Mujer de poesías, de cantos y narraciones, que se encargó de transmitir los saberes y conocimientos de su pueblo. Anacaona, cacica y soberana de su cuerpo y territorio.

### **- La tempestad de la invasión**

Es importante nombrar y narrar parte de la historia de Anacaona para poder dar cuenta de nuestras ancestas en el momento de la conquista y colonización, porque existieron y jugaron un papel crucial en nuestra historia. Resulta significativo que no se hayan retomado mucho más las figuras de Anacaona, Caonabó o tantas otras, desde la historia de las luchas latinoamericanas. Sin embargo, sí ha trascendido el personaje de “Calibán” –creado por William Shakespeare para su obra “*La Tempestad*”– como símbolo de rebeldía anticolonial.

Detenernos un momento en las críticas que se han realizado sobre el personaje de Calibán nos permitirá acercarnos a algunos temas importantes en relación a la colonización y su incidencia posterior. Por ejemplo, la crítica literaria chilena Eliana Ortega (1996) plantea que “Calibán sigue siendo la voz de sólo la mitad de nuestra América, la voz del hombre latinoamericano, y sigue siendo un símbolo dependiente del código literario europeo, sigue siendo un símbolo que se nombra desde Europa” (1996: 80). Por otro lado, es muy significativo que en los análisis de la obra “*La tempestad*” prácticamente se obvie el intento de violación de Calibán sobre Miranda. Varias críticas literarias van a remarcar y problematizar este punto del relato desde una óptica feminista, dado que

---

<sup>9</sup> Bartolomé de las Casas (1484-1566) en su texto “Brevísima relación de la destrucción de las Indias” realiza un relato aterrador de lo que registró con sus propios ojos: “(...) hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los más señores por engaño, y metidos les mandó poner fuego y los quemaron vivos. A todos los otros alancearon y metieron a espada con infinita gente, y a la señora Anacaona, por hacerle honra, ahorcaron. Y acaecía algunos cristianos, o por piedad o por codicia tomar algunos niños para mamparallos, no los matasen, y poníanlos a las ancas de los caballos; venía otro español por detrás y pasábalo con su lanza. Otro, si estaba el niño en el suelo, le cortaba las piernas con el espada. Alguna gente que pudo huir desta tan inhumana crueldad pasáronse a una isla pequeña que está cerca de allí ocho leguas en la mar, y el dicho gobernador condenó a todos estos que allí se pasaron que fuesen esclavos porque huyeron de la carnicería” (Las Casas, 2006: 28).

la figura femenina queda retratada en el personaje de Miranda bajo una doble sumisión en relación al género, pero también expresa contradicciones que se encarnan en su posición de clase y color de piel. Mireia Aragay (2003) retomando anteriores planteos de críticas feministas, va a expresar que Miranda “sufre la opresión de género por parte de su padre y, potencialmente, de Calibán, pero simultáneamente participa en y se beneficia del poder colonial de Próspero” (2003: 62). Por otro lado, también se han realizado críticas que plantean que “*La Tempestad*” contribuye a la construcción y sostén del mito del “hombre negro violador al representar a la sexualidad del hombre de color como irracional y violenta, y que ello comporta la construcción de otro mito paralelo, el de la mujer blanca sumisa y virginal -la Miranda shakespeariana-” (Aragay, 2003:61).

El poeta y escritor cubano Roberto Fernández Retamar, quien profundizó estudios sobre Calibán, como figura que luego fue resignificada en la literatura caribeña, va a afirmar que “se trata de la característica versión degradada que ofrece el colonizador del hombre al que coloniza. Que nosotros mismos hayamos creído durante un tiempo en esa versión sólo prueba hasta que punto estamos inficionados con la ideología del enemigo” (2005: 25). Silvia Federici también va a retomar la figura en su libro “*Calibán y la bruja*”<sup>10</sup> pero a diferencia de en “*La Tempestad*” donde la figura de la bruja Sycorax –madre de Calibán– es colocada de una manera monstruosa, poco humana y casi invisibilizada durante toda la obra; en el libro de Federici (2011) la bruja ocupará un lugar protagónico y central para poder comprender un proceso complejo con muchas acciones y hechos que se desarrollaban de manera simultánea.

Al mismo tiempo que Anacaona es enviada a la horca, que comienza la avanzada de la conquista y luego la expansión colonial expropiando las riquezas de nuestra América mediante guerra y sangre, en Europa también se estaban privatizando las tierras antes trabajadas por el campesinado, grandes hambrunas y pestes azotaban a la mayor parte de la población, iba en aumento la trata de personas esclavizadas y se estaba llevando adelante la caza de brujas. Sobre este último punto, se enviaba a la hoguera a mujeres que desarrollaban diferentes conocimientos y que, a la vez, muchas de ellas no querían adaptarse a los nuevos roles y formas productivas-reproductivas que exigía el nuevo modelo económico y social del modo de producción capitalista que comenzaba a desplegarse (Federici, 2011). Durante los siglos XVI y XVII se llevaron a cabo masacres tanto en nuestra

---

<sup>10</sup> Silvia Federici hace una interpretación donde Calibán “no sólo representa al rebelde anticolonial cuya lucha resuena en la literatura caribeña contemporánea, sino que también constituye un símbolo para el proletariado mundial y, más específicamente, para el cuerpo proletario como terreno e instrumento de resistencia a la lógica del capitalismo” (2010: 19-20).

América como en Europa, bajo el amparo religioso y desde el discurso moderno del “progreso de la civilización”.

El eufemismo “encuentro entre dos mundos” no deja de ser una falsa idea al mirar la historia y, por ende, también nuestro presente. Porque no fue un encuentro, fue una invasión con su posterior colonización que se impuso por la fuerza, la cual tuvo como reacción luchas, resistencias, adaptaciones, reinventiones y muchas otras estrategias para la sobrevivencia. Y tampoco fueron “dos mundos”, porque la expresión silencia y homogeneiza un continente americano –antes llamado por varios pueblos originarios *Abya Yala*<sup>11</sup>– enorme y diverso donde confluían muchas formas de ser y estar en el mundo.

Asimismo, en este contexto comienza a desarrollarse un proceso de construcción de la otredad y de deshumanización de las poblaciones originarias de nuestro continente, por parte de los invasores europeos, para intentar justificar las violencias y despojos. Así “Calibán simboliza la concepción colonial del “otro” como primitivo y bárbaro. Porque la colonización inculca al colonizado, sabiamente, miedo, complejo de inferioridad, genuflexión, desesperación: la sensación de ser un otro permanentemente en falta” (Carbone y Eiff 2011, 12). Durante los siglos XVI y XVII el amparo será el discurso religioso y de la moderna civilización, mientras que en los siglos XVIII y XIX será el discurso científico-técnico el encargado de brindar las justificaciones –inventando y desarrollando por ejemplo la noción ficticia de “raza”– para naturalizar y legitimar la relación de opresión racista de la colonialidad (Preciado, 2014).

Las estructuras de opresión en la actualidad –racismo, patriarcado, capitalismo– tienen al momento de la conquista colonial como punto de inflexión. Asimismo, esto no quiere decir que las desigualdades que son generadas por esas estructuras de opresión –en el caso del racismo y patriarcado– no se manifestaran previamente o que no se estuvieran desplegando de otras maneras, o que la explotación del sistema feudal europeo previa al sistema económico capitalista no fuera atroz y desigual, como así lo fue. Pero es desde 1492 y con el posterior despliegue del sistema capitalista, cuando estas estructuras se resignifican y emergen de otra forma, siendo la imbricación entre ellas lo que ha configurado las condiciones históricas y subjetivas de las que somos parte. La idea de “nuevo mundo” tiene razón de ser en relación a la nueva configuración social, política y

---

<sup>11</sup> *Abya Yala* en la lengua guna significa tierra en plena madurez o tierra en florecimiento o tierra viva.



económica que se ha desarrollado desde ese momento.

A continuación profundizaremos sobre la imbricación entre colonialidad y patriarcado, donde también revisaremos algunos de los “pactos” ocurridos durante este período que fueron cómplices de los sucesos acontecidos, así como las diferentes posturas existentes sobre la existencia o no de un patriarcado en la etapa anterior a la conquista. Se han elaborado diversas teorías sobre si antes de la invasión y posterior colonización europea, existía o no un orden patriarcal en nuestra América, lo cual es actualmente tema de investigación, discusión y debate.

### **Colonialidad y patriarcado**

Cuando Oyèronké Oyěwùmí escribió *“La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género”* en 1997, realizó cuestionamientos sobre ciertos presupuestos arraigados en la investigación académica evidenciando, desde su perspectiva, las bases y diferencias epistemológicas entre la cultura Yorùbá y la occidental. Uno de los presupuestos centrales en su investigación refiere a desarmar a la categoría género, realizando así una fuerte crítica a la lógica occidental asentada sobre la ideología del determinismo biológico. Va a afirmar que el género es una herencia colonial, inexistente antes de la invasión europea, donde no existía lo que conocemos como “mujer” con sus intereses, sentires, deseos y aspiraciones.

La afirmación de que la “mujer” no existía en las comunidades Yorùbá como una categoría social no debe interpretarse como una hermenéutica antimaterialista, una especie de deconstrucción postestructuralista acerca de la desintegración del cuerpo. Nada de eso –el cuerpo fue (y sigue siendo) muy material en las comunidades Yorùbá–. Pero antes de la difusión de las ideas occidentales en la cultura Yorùbá, el cuerpo no era la base de los roles sociales, ni de sus inclusiones o exclusiones, no era el fundamento de la identidad ni del pensamiento social. (Oyěwùmí, 2017:16)

La investigación de Oyěwùmí publicada originalmente en 1997 es importante porque permite dialogar también desde nuestra América las posibilidades de organización social antes de la invasión, en relación al género como categoría construida históricamente en un contexto determinado, así como en la discusión de la existencia o no de un patriarcado.

En otra línea de análisis, Rita Segato en su texto “*Género, política e hibridismo en la transnacionalización de la cultura Yoruba*” publicado en el 2003<sup>12</sup>, va a discrepar con la postura de Oyèwùmí. En el texto Segato presenta tres discursos que abordan el tema género en la civilización Yoruba desde las ideas y prácticas religiosas, siendo también otro de los objetivos mostrar cómo la posición étnica y nacional desde donde cada investigador e investigadora produce sus ideas y modelos afecta sus discursos y producciones. Por un lado presenta, desde su mirada y críticas, los modelos que tratan sobre las ideas Yoruba<sup>13</sup> de Nigeria, Lorand Matory (1994) y Oyèronké Oyèwùmí (1997) y el tercer modelo presentado es el propio elaborado por Segato a partir de sus investigaciones de la religión Yoruba en Brasil, donde llega a formulaciones y conclusiones diferentes en comparación a los otros dos modelos.

Hay evidencias de que los bloques de contexto social que ese proceso de difusión diseminó de Africa para el Nuevo Mundo inicialmente y, posteriormente, de Brasil para nuevos países donde su influencia no existía como Argentina y Uruguay, contienen siempre los elementos de un ideario de género no esencialista, que permitió y permite la maleabilidad adaptativa de las relaciones familiares, sexuales y afectivas en las condiciones severísimas que los afro-descendientes tuvieron que soportar. (Segato, 2003: 336)

Segato, contrariamente a lo planteado por Oyèwùmí, afirma que el sistema de género es el factor estructurante que, dentro de otras cosas, hizo posible la continuidad de esta tradición, donde las ideas sobre el género constituyen el núcleo de la cultura, la cosmovisión y la sociedad afro-americana del candomblé (Segato, 2003; 2005).

Por otro lado, Maria Lugones, filósofa e investigadora argentina radicada en Estados Unidos, escribió su texto “*Colonialidad y género*” en 2008, donde también hace referencia y, en su caso, coincide con muchos de los planteos de Oyèronké Oyèwùmí. En ese texto Lugones presenta su propuesta de “sistema moderno-colonial de género” donde problematiza desde dos marcos de

---

<sup>12</sup> La autora destaca que sus ideas presentadas en este texto ya fueron publicadas anteriormente cuando presentó su modelo sobre la religión Yoruba en Brasil publicado en portugués en 1986.

<sup>13</sup> En el caso del libro de Oyèwùmí “Yorùbá” está escrito con acento, pero para el caso del artículo de Segato es escrito sin acento. Respeto aquí en cada caso la forma en cómo lo escribe cada autora en su texto original.

análisis, siendo centrales las nociones de “interseccionalidad”<sup>14</sup> y “colonialidad del poder” para profundizar los desarrollos en relación a la “colonialidad del género” (Lugones, 2008). La intersección de clase, racialización y género la trabaja desde los desarrollos de lo que se denominó en ese momento feminismos de mujeres de color<sup>15</sup> de Estados Unidos, así como desde lo que la autora nombraba feminismos del Tercer Mundo<sup>16</sup> y desde las perspectivas feministas de las escuelas “Lat Crit” y “Critical Race Theory”. Una de las bases de análisis de la interseccionalidad desde estas perspectivas es una fuerte crítica al feminismo blanco hegemónico que había invisibilizado las diferencias y desigualdades entre las mujeres así como las particularidades de las intersecciones entre clase, racialización, sexualidad y género.

El segundo marco de análisis al que refiere Lugones tiene en su base los desarrollos entorno a la colonialidad del poder propuestos por Aníbal Quijano, en los cuales el poder está estructurado en relaciones de dominación, explotación y conflicto entre actores sociales. Estos actores sociales, siguiendo la línea de pensamiento de Quijano, van a disputarse el control así como los recursos y productos del trabajo, el sexo, la autoridad colectiva y la subjetividad-intersubjetividad, identificándolos como los cuatro ámbitos básicos para la existencia (Quijano, 2000; 2002). La colonialidad del poder y la modernidad serán los dos ejes sobre los que estará organizado el poder capitalista eurocentrado y global, donde la división del trabajo y del conocimiento serán divisiones geográficas y racializadas (Quijano, 2000; Lugones, 2008). Lugones va a criticar algunos puntos del modelo de Quijano, planteando que el eje de la colonialidad del poder no es suficiente para analizar y enunciar todos los aspectos del género y es por tal razón que ella incluye a la interseccionalidad dentro de su modelo.

La lógica de los ejes estructurales muestra al género como constituido por y constituyendo a la colonialidad del poder. En ese sentido, no hay una separación de raza/género en el patrón

---

<sup>14</sup> En el siguiente capítulo se trabaja sobre la noción de interseccionalidad dentro del análisis sobre la imbricación de las opresiones.

<sup>15</sup> Utilizo la noción “mujeres de color” respetando el sentido que la autora argumenta en el texto: “las categorías invisibilizan a quienes somos dominadas y victimizadas bajo la categoría «mujer» y bajo las categorías raciales “Black”, “hispanic”, “Asian”, “Native American”, “Chicana” a la vez, es decir a las mujeres de color. Como ya he indicado, la autodenominación *mujer de color*, no es equivalente a, sino que se propone en gran tensión con los términos raciales que el Estado racista nos impone” (Lugones, 2008: 82).

<sup>16</sup> Con los años se dejó de utilizar la expresión “feminismos de tercer mundo” por considerarla una expresión con dejos colonialistas, pero en esos momentos, antes de realizar el análisis crítico sobre el tema, era utilizada por diversas feministas.

de Quijano. Creo que la lógica que presenta es la correcta. Pero el eje de colonialidad no es suficiente para dar cuenta de todos los aspectos del género. Qué aspectos se ven depende del modo en que, de hecho, el género se conceptualice en el modelo. (Lugones, 2008: 82)

Lugones va a plantear, coincidiendo con Oyéronké Oyewùmi (1997), que siendo mediante la colonización que se constituyó el capitalismo eurocentrado global, es en este proceso donde se introducen las diferencias de género donde antes no existían, como por ejemplo el caso de la civilización Yorùbá o de nuestra América (Lugones, 2008).

Esos cambios se introdujeron a través de procesos heterogéneos, discontinuos, lentos, totalmente permeados por la colonialidad del poder, que violentamente inferiorizaron a las mujeres colonizadas. Entender el lugar del género en las sociedades precolombinas nos rota el eje de comprensión de la importancia y la magnitud del género en la desintegración de las relaciones comunales e igualitarias, del pensamiento ritual, de la autoridad y el proceso colectivo de toma de decisiones, y de las economías. (Lugones, 2008: 92)

De esta manera, queda claro que las posturas de Rita Segato y María Lugones son divergentes en relación a la existencia del patriarcado antes de la invasión, ya que la primera plantea que sí existía el patriarcado -aunque con otra características un patriarcado de *baja intensidad*-; mientras que Lugones plantea que es una herencia colonial.

Me interesa profundizar en las diferentes posturas e ideas que existen actualmente sobre este tema, ya que lo considero central para analizar nuestra situación histórica presente, así como las violencias, desigualdades y opresiones que vivimos en Latinoamérica. No obstante, dentro del ejercicio metodológico y analítico de esta tesis, prefiero no encasillar a las autoras e investigaciones en posturas cerradas e inamovibles, dado que, más allá que algunos de los planteos pueden conllevar análisis o afirmaciones contradictorias, entiendo importante considerar los desarrollos no desde un punto de vista dicotómico excluyente, sino como producciones dinámicas que pueden ir cambiando e interrelacionándose en el tiempo, a medida que la producción de conocimiento genera nuevas pistas. Lo primero a considerar y tener presente en el análisis es que nuestra forma de mirar el mundo actualmente y de comprenderlo es radicalmente distinta a hace más de quinientos años, porque nuestra subjetividad histórica es parte de nuestra época. Lo que quiere decir que nuestros ojos y nuestra manera de comprender están filtrados por la cultura occidental moderna. No obstante,

crónicas y registros históricos, investigaciones antropológicas y sociales, así como los relatos orales, prácticas y tradiciones que aún se mantienen, nos iluminan para acercarnos mediante trazos a conocer algunas de las formas de organización social y modos de vida que nos antecedieron.

Como ya he señalado anteriormente, dentro de las distintas posturas<sup>17</sup>, algunos desarrollos teóricos plantean que el patriarcado como sistema estructural de dominación es una herencia colonial, por ejemplo los desarrollos teóricos de Maria Lugones con su propuesta de sistema moderno-colonial de género. También Aura Cumes, antropóloga maya-kaqchikel, conjuntamente con otras mujeres mayas de Guatemala, argumenta que la noción occidental de patriarcado no hace sentido desde su forma de ser-estar en el mundo, dado que lo que prima en las sociedades mayas se basa a una cosmovisión de dualidad y complementariedad, donde los hombres no ocuparían un lugar superior ni central en relación a las mujeres (Cumes, 2019). En las dos autoras citadas, también hay una fuerte enunciación hacia la necesidad de historizar más sobre este tema. Y más allá que tengan puntos de acuerdo sobre entender al patriarcado como herencia colonial, sus desarrollos teóricos tienen modelos y perspectivas distintas.

Otros desarrollos teóricos plantean la existencia del patriarcado en nuestra América desde antes de la invasión colonial, pero que el mismo tenía otras características muy distintas a la dimensión

---

<sup>17</sup> En relación a las posturas, en el artículo *“Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad”* (2015) Rita Segato plantea tres posiciones sobre el tema: por un lado, la del feminismo eurocéntrico que plantea que la dominación patriarcal es universal sin tener muy en cuenta las diferencias de clase, racialización y territoriales, y que, desde el punto de vista de la autora, es a-histórica y anti-histórica. En una segunda posición identifica a los desarrollos de Lugones y Oyewumi, quienes afirman la inexistencia del patriarcado en la etapa pre-colonial, posición con la que la autora marca su discrepancia, como ya he desarrollado anteriormente. Y por último, una tercera posición representada por ella, que plantea la existencia de un patriarcado en las sociedades indígenas y afroamericanas, con características distintas -patriarcado de baja intensidad-, en esta posición también incluye a investigadoras feministas sobre el proceso de Chiapas, citando a Rosalva Aída Hernández, María Teresa Sierra, Margarita Gutiérrez y Nellys Palomo (Segato, 2015).

Por otra parte, Aura Cumes en su texto *“Patriarcado, dominación colonial y epistemologías mayas”* (2019) propone cuatro posturas que actualmente se presentan sobre la existencia o no del patriarcado en nuestra América antes de la colonización. Una primera postura plantea que el patriarcado como sistema estructural de dominación es una herencia colonial, donde incluye a posiciones de pensamiento de algunos pueblos indígenas como, por ejemplo, el que ella misma es parte. También incluye en esta primera postura a los desarrollos teóricos de Maria Lugones. En la segunda postura coloca los desarrollos de investigadoras que afirman la existencia del patriarcado como una estructura arcaica, aquí incluye los desarrollos teóricos de Rita Segato. En una tercera postura identifica las ideas y conceptos del feminismo comunitario, principalmente de Bolivia y Guatemala. Cumes deja claro que tiene sus reservas en relación a la segunda y tercera postura las cuales plantean la existencia de un patriarcado pre-invasión, pero igualmente afirma lo imprescindible de indagar y explicar desde la construcción histórica del pasado negado. En este marco y por último, en una cuarta postura plantea los esfuerzos por historizar el patriarcado y comprenderlo en sus temporalidades, tomando como referencia el trabajo de Silvia Federici en su libro *“Calibán y la bruja”*, agregando la importancia de comprender lo que implicó el traslado del patriarcado blanco-occidental a nuestras tierras.

opresiva que se fue conformado posteriormente a la conquista. Aquí existen diversos desarrollos y teorizaciones, por ejemplo los de Rita Segato quien afirma la existencia del patriarcado como una estructura arcaica utilizando como uno de los argumentos el estudio de los mitos de origen donde se plantea la subordinación de las mujeres. En este marco, Segato afirma la existencia de un patriarcado en las sociedades indígenas y afroamericanas, con características distintas denominándolo *patriarcado de baja intensidad* en contraste con el *patriarcado de alta intensidad* (Segato, 2015).

Desde el feminismo comunitario, principalmente de Bolivia y Guatemala, se afirma que existió una fusión mediante la colonización entre el patriarcado occidental y el patriarcado ancestral, lo que desde Comunidad Mujeres Creando Comunidad de Bolivia han denominado *entronque patriarcal* (Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2014). Lorena Cabnal, feminista comunitaria indígena maya-xinka de Guatemala, afirma que “existe patriarcado originario ancestral, que es un sistema milenario estructural de opresión contra las mujeres originarias o indígenas” (2010: 15). En conversaciones<sup>18</sup> sobre el tema con Fabiola Del Jurado Mendoza y Norma Don Juan Pérez integrantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) de México, nos comentaban que, más allá que están trabajando e investigado para profundizar más sobre el tema, ellas se identifican con muchos de los desarrollos conceptuales y teóricos del feminismo comunitario.

Una investigación que nos brinda datos sobre la forma de organización de la vida pre-invasión en relación al trabajo y a las diferencias de género asociadas al sexo es la realizada por la antropóloga Irene Silverblatt, la cual plasmó en su libro “*Luna, sol y brujas. Géneros y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*” (1996), donde examina los profundos cambios en las formas andinas posteriores a las conquistas, la incaica primero y posteriormente la española. Siguiendo las investigaciones de Silverblatt, se puede afirmar que sí existían componentes diferenciales en relación al género en la zona andina antes de la invasión, pero es necesario profundizar en este punto, ya que las “construcciones de género” que en ese momento se tenían son muy distintas a las que en la actualidad podemos asociar desde nuestras vivencias y subjetividades.

La región andina previa a la conquista incaica era una heterogeneidad de comunidades dentro de las

---

<sup>18</sup> Intercambio en el marco del Seminario “*Metodologías feministas para la investigación sobre violencia de género y feminicidio*” a cargo de Martha Patricia Castañeda Salgado, Emanuela Borzacchiello y Giulia Marchese, el día martes 12 de mayo de 2020.

cuales existían los vínculos de parentesco. Dentro de un *ayllu*<sup>19</sup> cada quien tenía derechos y deberes, los cuales estructuraban los derechos a la tierra y a otros recursos para subsistencia.

En el momento de la conquista incaica, el modelo dominante de parentesco hallado en gran parte de la sierra andina era uno con líneas de descendencia paralela. Las mujeres se concebían a sí mismas como las descendientes, a través de sus madres, de una línea de mujeres; en forma paralela los hombres se veían a sí mismos como descendiendo de sus padres en una línea de varones. (Silverblatt, 1996: 2)

La transmisión paralela no era la única forma de adquirir derechos sobre la tierra u otros recursos, pero sí fue un acceso importante, ya que para el caso de las mujeres, esa forma de transmisión por medio de otras mujeres garantizaba la subsistencia dentro de la comunidad. Cuando fue la conquista incaica, estos no intervinieron drásticamente en la forma en que vivían las comunidades que conquistaban, siempre que se cumpliera con los requerimientos que exigían las lógicas imperiales incas, por lo que la conquista incaica “no alteró drásticamente el control tradicional ejercido por las mujeres campesinas sobre los medios de subsistencia” (Silverblatt, 1996: 2). Por otro lado, las mujeres de la nobleza incaica también accedían a tierras y riquezas por descendencia paralela femenina pero a diferencia de las campesinas, ellas gozaban de los privilegios de clase y de los tributos que el campesinado entregaba.

La población andina transitó sus vidas en relación a diferencias e interdependencias por género en función de la complementariedad. Los ritos de “matrimonio”, según Silverblatt (1996), se enmarcaban en una unión complementaria entre iguales. Sobre este punto, es importante mencionar que investigadoras feministas han realizado críticas a la noción de complementariedad, por considerar que se asienta en una posición que hoy se comprende como heteronormada (Cabnal, 2010). También se han realizado críticas que buscan destejer la teoría de la complementariedad entre los sexos para evitar que se la utilice “para enmascarar relaciones de inequidad o dominación en los diversos ámbitos en los que se viven las relaciones entre las mujeres y los hombres” (Gargallo, 2014: 34). Por otra parte, existen diversos estudios que dan cuenta que las concepciones en relación al género de muchas poblaciones indígenas eran distintas previo al

---

<sup>19</sup> Término quechua para denominar a la comunidad compuesta por grupos de familias, con una descendencia común (que puede ser real o supuesta).

encuentro con las nociones binarias occidentales<sup>20</sup>.

Continuando con la situación andina previa de la invasión española, en relación a las actividades de trabajo se puede observar que se definían ciertas tareas como apropiadas para los hombre y otras para las mujeres, “pero en todo caso, la división del trabajo jamás fue tan estricta como para prohibir a una persona hacer las tareas del sexo opuesto” (Silverblatt, 1996: 6). El trabajo era reconocido también desde la noción de complementariedad. Las mujeres han sido grandes tejedoras en la sociedad andina, realizando tejidos que no únicamente tenían uso de vestimenta sino que en sus dibujos transmitían historias, pero además de tejer realizaron múltiples tareas y trabajos. En el caso de los hombre las tareas que más los representaban fueron arar y combatir portando armas, pero también realizaban otras tareas. El trabajo ocupaba un lugar muy importante ya que las herramientas usadas luego les acompañaban hasta la tumba<sup>21</sup>. No obstante, se puede observar una diferencia importante en comparación a la sociedad occidental hegemónica, sobre cómo se comprendía el trabajo productivo y reproductivo en relación a los sexos, ya que “el trabajo de la mujer en el *ayllu* –desde tejer, cocinar y sembrar, hasta cuidar a los niños– jamás fue considerado como servicio privado para sus parejas hombres. Estas eran contribuciones que las mujeres hacían al mantenimiento de su hogar y de su comunidad” (Silverblatt, 1996: 6). Por otra parte, también se

---

<sup>20</sup> En la tesis de maestría profundicé algunos puntos sobre este tema: “En la cultura milenaria de las zonas de Canadá y Estados Unidos, existieron en las comunidades amerindias las personas dos espíritus, a quienes se identificaban a temprana edad por su comportamiento con rasgos y roles masculinos y femeninos. Se decía que eran personas especiales, ya que en un mismo cuerpo cohabitaban dos espíritus. En la mayoría de las tribus amerindias (incluso en Navajos -o Diné-, que son la nación indígena estadounidense más grande) se identifican cuatro géneros: masculino, femenino, dos-espíritus masculino y dos-espíritus femenino (Hay, 1996). Las muxes, de los pueblos zapoteca de Oaxaca, existen en México desde la época precolombina. Son personas que naciendo con sexo de hombre, se identifican con el género femenino. Ocupan un lugar importante en su familia, en la comunidad y son muy respetadas (Miano, 2001). En la India, las hijras habitan el territorio desde hace siglos, cambiando a lo largo del tiempo su lugar en la sociedad. Son personas que naciendo con determinado sexo biológico, tienen una identidad de género con el sexo opuesto. (...) Durante los siglos de invasión mongola, las hijras ocupaban trabajos de todo tipo: desde niñeras hasta puestos de alto rango. Eran muy respetadas e inspiraban fe, lo que también les permitía poseer tierras, palacios y templos. Con la invasión británica, su lugar en la sociedad se volvió marginal y son fuertemente discriminadas. Muchas de ellas sobreviven con trabajos religiosos, pero otras tienen que recurrir a las limosnas o al trabajo sexual para poder subsistir. Existe una dualidad social, dado que a la vez que son discriminadas, las hijras y su bendición son consideradas necesarias para que los recién nacidos y los casados logren éxito (Aldama, 2013). Existen más experiencias similares: las fa'afafine en Samoa, las rae rae en Hawái, las kathoey en Tailandia, entre muchas otras” (Correa, 2015: 5).

<sup>21</sup> Además del trabajo arqueológico que da cuenta de estos hallazgos en las tumbas, también existen crónicas de la época como por ejemplo la plasmada por el jesuita Pablo José de Arriaga en su libro “*La extirpación de la idolatría en Perú*” publicado originalmente en el año 1621, donde expresa textualmente en su escrito: “Y suelen tener, con ellos los instrumentos, de que ellos vsavan en vida, las mugeres vsos, y maçorcas de algodón hilado, y los hombres las tacllas, o lampas con que labravan el campo, o las armas con que peleavan [sic]” (Arriaga, Pablo José, 1621: 20). Texto disponible en biblioteca virtual de CLACSO, cita en capítulo I, página 20.



debe señalar que a medida que la expansión del imperio incaico avanzaba, se fueron estableciendo ciertos lugares de poder y privilegios a los hombres, que luego serían una de las bases donde se asentarán y profundizarán las lógicas de desigualdad en relación al sexo-género con la conquista europea. Asimismo, según estas líneas de investigación, quienes representaban a la unidad doméstica ante la administración imperial incaica eran los hombres, desarrollando casi en exclusividad las actividades de carácter público.

La asociación de los hombres con la conquista y las armas, ayuda a entender por qué los incas nombraban a varones para los nuevos puestos de poder que desarrollaron con la expansión del imperio. Los varones nobles eran los jueces, magistrados, capitanes, guerreros, inspectores y gobernadores del imperio. Ellos llevaban a cabo los censos, controlaban los almacenes construidos por el Estado, eran los arquitectos imperiales y los consejeros (...) Los detentadores de poder del imperio eran hombres. (Silverblatt, 1996:12)

A su vez también existen testimonios que refutan la idea de que el poder político local fuera de uso exclusivo de los hombres<sup>22</sup>. Pero el punto que me interesa destacar es el hecho del acceso a recursos económicos para la subsistencia, a la riqueza, a tierra y al trabajo por parte de las mujeres andinas está muy documentado, lo que marca una gran diferencia en comparación a la situación de las mujeres en Europa donde se encontraban sin posibilidad de herencias, con fuertes restricciones a acceder a determinados trabajos, además de estar la mayoría de ellas en situación de tutelaje – primero por el padre, luego por el esposo–. Dicho de otro modo, las diferencias de género en relación al sexo existían en la región andina previo a la invasión española, también existían asimetrías entre hombres y mujeres en relación a ciertos cargos de poder y privilegio a los que ellos podían acceder y que con el tiempo se fueron asentando más y profundizando la asimetría previa. No obstante, en comparación a las mujeres europeas, las mujeres andinas tenían derechos y deberes, accedían a tierras y medios para la subsistencia, y cuando se realizaba una unión de pareja era una unión entre “iguales” en el marco de una comunidad; mientras que las mujeres europeas estaban muy lejos de esta situación.

La invasión colonial trajo consigo la forma occidental patriarcal europea en que concebían las

---

<sup>22</sup> Silverblatt en el libro cita un testimonio de un testamento recogido por Udo Oberem en "*Amerikanistische Angaben aus Dokumenten des 16 Jahrhunderts*" donde la cacica Francisca Sinagigchi da cuenta de sus derechos políticos heredados de su madre, sus áreas de jurisdicción y control de forma independiente a las de su esposo.

diferencias por género en relación al sexo, lo cual implicó un proceso sistemático de pérdida por parte de las mujeres de gran parte de sus modos y formas de vida. La conquista española y posterior colonización es un proceso de explotación y despojo que atravesó a todos y todas, pero existe documentación y coincidencia entre las investigaciones en que hubo pactos entre hombres colonizadores y hombres colonizados donde se relegó y oprimió aún más a las mujeres (Silverblatt, 1996; Lugones, 2008; Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2014; Gargallo, 2014; Segato, 2015; Cumes, 2019).

También es necesario mencionar ciertos pactos racializados entre hombres y mujeres blancas que llegaban a estas tierras desde Europa, lo que también implicó un lugar aún peor para las mujeres de nuestras latitudes (Lugones, 2008; Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2014; Espinosa, 2017; Cumes, 2019). Las mujeres europeas, que estaban en una situación de subordinación en Europa, al llegar a tierras americanas y mediante el proceso de deshumanización sobre la población indígena, se encontraron que ahora no eran las que estaban en la peor situación en relación con los hombres blancos, ya que “por debajo” de ellas pasaron a estar los hombres indígenas, las mujeres indígenas y la población afrodescendiente que llegaba mediante la trata de personas esclavizadas. Es importante mencionar este aspecto porque las diferencias a partir de la racialización y la clase forman parte de nuestras condiciones históricas de vida.

Históricamente, la caracterización de las mujeres Europeas blancas como sexualmente pasivas y física y mentalmente frágiles las colocó en oposición a las mujeres colonizadas, no-blancas, incluidas las mujeres esclavas, quienes, en cambio, fueron caracterizadas a lo largo de una gama de perversión y agresión sexuales y, también, consideradas lo suficientemente fuertes como para acarrear cualquier tipo de trabajo. (Lugones, 2008: 95-96)

En un ejercicio de doble explotación las mujeres indígenas y esclavizadas afrodescendientes fueron explotadas sexualmente y también fueron explotadas en relación al trabajo de producción y reproducción. Una de las políticas que rápidamente entendieron necesaria los españoles fue la necesidad de mano de obra de trabajo local, lo que implicó una clara estrategia de procreación y reproducción, lo que tuvo como una de sus consecuencia al mestizaje.

## Mestizaje

El mestizaje es un concepto múltiple y controversial, por lo cual se vuelve imprescindible adjetivar. Una de las críticas más importante que se han realizado al concepto de mestizaje, es que se lo ha querido utilizar como una política conciliadora que en el fondo invisibiliza la historia, las formas de vida y luchas de comunidades indígenas que no se identifican con el mestizaje, sino que reivindican en la práctica y en el sentir su historia y cultura. Los discursos hegemónicos de lo civilizado, el desarrollismo y la modernización neoliberal se anclan en la “blanquitud” (Echeverría, 2007).

Cada territorio con pueblos o civilizaciones indígenas tuvo sus particularidades en relación al mestizaje pero, por ejemplo, para en el caso de México (Millán, 2013) sucede un proceso similar a lo que Silvia Rivera Cusicanqui (2003) ha analizado para el caso de Bolivia, donde se buscó colocar un mestizaje blanqueado y desindianizado invisibilizando las lógicas racistas que acarrea ese discurso. En la misma línea, en el proceso de creación de los Estado-nación se coloca el mito de la descendencia común.

El nacionalismo mexicano realiza entonces varias operaciones de compactación y generalización: la diversidad del origen sobre el cual se funda la nación se vuelve un pasado único y homogéneo. Lo “indio” se mezcla con “lo blanco” a través de la conquista de la mujer/territorio, la tierra. En el centro de la conquista, mediando, traduciendo, posibilitando la construcción de la nación, se encuentra Malintzin, Marina, La Malinche. Cada una de estas figuras da cuenta de un momento histórico-discursivo: conquista, colonia, independencia. (Millán, 2013: 95)

La figura de la Malinche ocupa un lugar muy significativo en la noción de mestizaje mexicano, donde se conjugan historia y ficción para crear narrativas hacia el mito de origen étnico común y el mito de la integración nacional (Gutiérrez Chong, 1999). Las mujeres indígenas en este marco juegan un doble papel ya que son “materia prima para un nacionalismo oficial basado en el mito del México homogéneo y mestizo y para un movimiento indígena que fundamenta su discurso en la reivindicación de las tradiciones “milenarios” y considera a las mujeres como las transmisoras por excelencia de la cultura” (Hernández Castillo, 1997: 226).

Recordemos que mientras se realizaba la conquista en tierras americanas, en España se expulsaba a

judíos, moros y toda persona foránea bajo la excusa de limpiar la sangre, lo que difería de la política de mestizaje llevada adelante en América por la corona española y por el propio Hernán Cortés (Franco, 1996). El cuerpo de las mujeres se volvió cada vez más un producto de uso e intercambio, tal como expresa la filósofa brasileña Sueli Carneiro “en toda situación de conquista y dominación la apropiación sexual de las mujeres del grupo derrotado es uno de los momentos emblemáticos de afirmación de superioridad del vencedor” (2005: 21).

El tráfico de mujeres no solamente era aceptado por los españoles como natural, sino que les proporcionaba los servicios sexuales y prácticos que requerían. Cortés reconocía la importancia de poblar al Nuevo Mundo con un nuevo tipo de habitante que tuviese lazos de sangre tanto con el conquistador como con los indígenas; de ahí que hiciera que su hijo con Marina fuese legitimado por el papado. (Franco, 1996: 265)

El mestizaje fue una herramienta política colonial de apropiación del cuerpo de las mujeres y de apropiación del territorio. En los diferentes lugares donde la conquista y la colonización avanzó, llevó por delante estas formas de violencia. La historiadora argentina Dora Barrancos señala que el abuso sexual y el sometimiento por la fuerza, “constituyó un modo corriente de ser y existir en el nuevo continente. El mestizaje iberoamericano tiene la marca de origen de la violencia” (Barrancos, 2007: 26).

Por otro lado, el mestizaje también es un concepto que encierra mucha potencia siempre que se lo entienda desde una mirada crítica que reivindique nuestra historia indígena y afro. Feministas chicanas han elaborado diversos textos que dan cuerpo al concepto mestizaje, Gloria Anzaldúa (1987/2016) en su libro “*Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza*” propone una sujeta interdependiente, híbrida y en proceso, alejándose de las dualidades y de concepciones del ser humano como sujeto individual, esencial y puro. La mestiza para ella se convierte en un cuerpo político y una forma de vivir fronteriza que desafía “*los deber ser*” impuestos. Según los desarrollos de Silvia Rivera Cusicanqui habría dos tipos de mestizos, uno inventado desde el hecho colonial y reproducido a lo largo de la historia –en su caso, de Bolivia–, con el fin de reforzar las estructuras de castas. Y una segunda posibilidad de mestizaje refiere a quien puede hacer el acto descolonizador y vivir de su propio esfuerzo, valorando y resignificando la memoria indígena. Convive lo indígena y lo europeo pero no se funden, se antagonizan o complementan, viviendo en cuerpo y pensamiento la contradicción, reconociéndola. En sus palabras, “*ch'ixi*” es quien se puede

liberar de su vergüenza, se puede volver libre. Utiliza la metáfora del color gris jaspeado donde existe una yuxtaposición de colores pero que si observamos de cerca nunca termina de mezclarse (Rivera Cusicanqui, 2018).

En mi experiencia personal fue un importante re-descubrimiento situarme como mestiza, no para reivindicarme como tal, por la violencia histórica y contradicción que implica el mestizaje, sino para poder reconocer y resignificar parte de la historia indígena socialmente negada. Las poblaciones indígenas<sup>23</sup> que vivieron en los territorios donde hoy podemos ubicar a Uruguay fueron muchas de ellas nómades, por lo que no se establecieron en zonas particulares por mucho tiempo sino que se iban trasladando en función de las posibilidades de subsistencia en relación a la tierra y el medio ambiente circundante. En el año 1831 sucedió la “Matanza de Salsipuedes”, la cual fue una emboscada, donde se “invitó” por parte de algunos mandatarios del primer gobierno<sup>24</sup> republicano del Uruguay independiente<sup>25</sup> a diferentes grupos charrúas, quienes también habían colaborado en las batallas contra los portugueses, es decir, muchos de ellos habían peleado conjuntamente y, por ese motivo, se confió en aceptar la invitación que resultó ser una traición

---

<sup>23</sup> En 1516 Juan Díaz de Solís fue el primero español que llegó a lo que hoy conocemos como Uruguay. El territorio uruguayo anterior a la llegada de los españoles en 1516, estaba poblado hasta donde hay registro, por unos millares de indígenas entre los que se encontraban charrúas, minuanes, bohanes, guenoas, yaros, chanaes y guaraníes; pueblos que también se extendían por zonas de Argentina y Brasil (Barrán, 1995). A medida que fueron pasando los años el territorio estuvo en fuertes disputas entre portugueses y españoles que buscaban extender sus fronteras de colonización.

<sup>24</sup> Por parte de tropas gubernamentales uruguayas al mando se encontraba Bernabé Rivera, sobrino del en ese entonces primer presidente Fructuoso Rivera.

<sup>25</sup> El 25 de agosto de 1825 se logra la independencia con respecto a Portugal y se declara volver a formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata: “La H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata en virtud de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente reviste para resolver y sancionar todo cuanto tienda a la felicidad de ella, declara: que su voto general, constante, solemne y decidido es, y debe ser, por la unidad con las demás Provincias Argentinas a que siempre perteneció por los vínculos mas sagrados que el mundo conoce. Por tanto, ha sancionado y decreta por ley fundamental la siguiente: Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de este nombre en el territorio de Sud América, por ser la libre y espontánea voluntad de los Pueblos que la componen, manifestada con testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de dichas Provincias.” (Sala de Sesiones de la Representación Provincial, en la villa de San Fernando de la Florida, a los veinticinco días del mes de agosto de mil ochocientos veinticinco). Tropas orientales y de las provincias argentinas continuaron por tres años más el combate contra portugueses hasta derrotarlos. No obstante, el 28 de agosto de 1828 por problemas económicos y políticos se firma la Convención Preliminar de Paz, donde las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio de Brasil mediante el monitoreo del Reino Unido, acordaban la creación de un estado independiente, y así nació el en ese entonces llamado Estado Oriental del Uruguay. El 18 de julio de 1830 se realiza la primera Jura de la Constitución bajo ciertas ideas liberales, donde se estableció un Estado unitario, republicano y confesional; la ciudadanía estaba restringida a propietarios y personas alfabetizadas, excluyendo así en ese momento a asalariados y personas analfabetas (grupos donde se encontraban también mujeres, personas esclavizadas, peones jornaleros, soldados de línea, deudores del Estado, ebrios, procesados con causa penal y sirvientes a sueldo), de la calidad de ciudadanos y ciudadanas.

planificada. Ese día fueron aniquilados –según los datos oficiales, la historia oral afirma que fue un número más elevado– más de cuarenta jefes o caciques charrúas y quienes sobrevivieron, mayoritariamente mujeres, niños y niñas, fueron tomadas prisioneras y entregadas para diferentes servicios de trabajo y servidumbre. Ese día también se fundó el mito del Uruguay “europeo y blanco” tan buscado y alimentado por las clases dirigentes del país, más aún cuando posteriormente con la inmigración transcontinental se generaron las bases para el crecimiento demográfico uruguayo (Barrán, 1995). La ausencia de poblaciones indígenas fue presentada desde el relato de la creación del Estado-nación como una desaparición lamentable pero necesaria para la consolidación en base a la igualdad, la civilización, la democracia y el progreso, todo en el marco de los privilegios de la blanquitud (Guigou, 2014). En la repetición del relato, una y otra vez, de la ausencia de población indígena, se creó en el imaginario social la idea de “descendemos de los barcos”. En este caso, la negación de la presencia indígena, el relato de la ausencia y exterminio total, también implicó la negación del mestizaje. Entonces, desde mi punto de vista, para nuestro caso nombrar el mestizaje significa indisociablemente reivindicar nuestra historia indígena y negra negada, no desde una idealización del mestizaje, porque el mestizaje nace de la violencia y de la herida colonial, sino como parte de la historia que nos compone y que necesitamos desarmar para comprender esas otras historias nuestras.

Toda esa política de destrucción y negación en contra de lo indígena no impidió que la sangre indígena continuara presente y luego también se mezclara con la población campesina y afro del país. Recuerdo los relatos de mi abuela materna, ella tenía muy presente el miedo de muchos de sus parientes en nombrarse charrúas o indígenas porque eran perseguidos y discriminados<sup>26</sup>. Gran parte de la población de nuestra América es mestiza, un mestizaje que nos recuerda las peores traiciones y tragedias de nuestra historia y, a la vez, también es un bastión de resistencia en el presente de nuestros ancestros y ancestras, siempre que sea un mestizaje que reconozca la contradicción que lo compone y que habilite a seguir recuperando nuestra memoria colectiva indígena y negra.

---

<sup>26</sup> Siempre me interesó conocer más de la genealogía familiar por lo que significaba acercarme a esa otra historia que nos había sido negada, entonces cuando nos contactaron para ser sujetas de investigación en un estudio sobre ancestralidad por parte de mi abuela materna, decidí participar. En ese estudio además de información genealógica familiar, utilizaron análisis de sangre para obtener datos de ADN, y el resultado fue que me compone un siete por ciento de ancestralidad africana, veintiuno por ciento de ancestralidad indígena, y setenta y dos por ciento de ancestralidad europea. Desde mi posicionamiento político y siendo obviamente mestiza, reivindicó mi ancestralidad negra e indígena. Asimismo, me ubico en proceso de interpelación constante por lo que implica las contradicciones que me componen.

## **Brujerías, extirpación de idolatrías y otros mundos**

Mientras se desarrollaba la conquista y colonización en territorio americano, en Europa se profundizaban procesos de violencia y desigualdad, uno de los cuales implicó la persecución de mujeres que practicaban diferentes saberes y conocimientos que, en la mayoría de los casos, aplicaban a favor de los sectores menos privilegiados.

Desde hace muchos años las mujeres han manejado diferentes conocimientos y saberes. Conocimientos que muchas veces fueron catalogados como “mágicos”, “malignos”, “conspirativos” u otro tipo de adjetivación que deslegitimara sus prácticas. Un hecho histórico que da cuenta de esta situación fue la profundización de la cacería de brujas realizada en Europa durante los siglos XVI y XVII, donde quienes poseían estos saberes fueron perseguidas, incriminadas y muchas de ellas asesinadas. Silvia Federici sostiene que la caza de brujas fue un elemento fundamental para el desarrollo del capitalismo conjuntamente con la colonización y la expropiación de tierras del campesinado europeo. Es imprescindible analizar la caza de brujas en relación a la clase social ya que “en cuanto a los crímenes diabólicos de las brujas, no nos parecen más que la lucha de clases desarrollada al nivel de la aldea: el “mal de ojo”, la maldición del mendigo a quien se le ha negado una limosna, la demora en el pago de la renta, la petición de asistencia pública” (Federici, 2011: 265). Muchos son los casos documentados de caza de brujas y sus juicios donde se puede observar que quienes se encontraban en mejor posición eran los que denunciaban, mientras que quienes eran denunciados y denunciadas se encontraban en una posición de desventaja social y económica. En esos momentos Europa atravesaba diferentes crisis y conflictos sociales, por un lado las luchas anti-feudales y, por otro lado pero que están relacionados, los conflictos de índole político-religioso. La reivindicación del poder de la magia o de la sanación implicaba un poder que las autoridades no estaban dispuestas a permitir, ya que era visto como otro peligro de subversión.

En relación a la magia, Taussig señala que la magia se refiere “al conocimiento y a las palabras, a las palabras y a la capacidad de crear cosas” (2012: 315). Se puede distinguir la “magia baja” y la “magia alta”. La primera hace mención a ideas y prácticas que se realizaban en el pueblo y formaba parte de la cultura popular, dentro de sus fines estaban el curar enfermedades o malestares (en la mayoría de los casos con grandes conocimientos de hierbas), enamorar, buscar la buena suerte; o también todos los contrarios: enfermar, enemistar, buscar la mala suerte, entre otros fines. La “magia alta”, por otra parte, tenía un fin espiritual y era una magia culta practicada por clérigos u

otras personas de la élite, donde se encontraban conocimientos de alquimia, astrología, entre otros. La magia alta no fue perseguida y fue uno de los canales desde donde posteriormente se desarrollaría la ciencia moderna (Blazquez Graf, 2011).

A fines del siglo XV se publica *Malleus Maleficarum*<sup>27</sup> o *El Martillo de las Brujas* escrito por los frailes inquisidores dominicos Jacob Sprenger y Heinrich Kramer. El libro fue una de las principales –sino la principal– referencias de la Iglesia para la persecución y la realización de todos los procesos contra las brujas, ya que era una sistematización de la doctrina de la Iglesia sobre brujería y hechicería. Tuvo la aprobación oficial de la Facultad de Teología de Universidad de Colonia<sup>28</sup>. También es una expresión de lo que se pensaba en relación a las mujeres, ya que se consideraba que ellas podían ser el vehículo de actividades “diabólicas” por considerarlas débiles y de fácil inducción. La crítica a la sexualidad femenina fue el otro elemento que estuvo fuertemente presente en sus afirmaciones, considerando a la mujeres como seres de una lujuria insaciable que por tal motivo podían realizar alianzas y actos con demonios:

(...) Toda la brujería proviene del apetito carnal que en las mujeres es insaciable. Véase Proverbios, XXX: Tres cosas hay que nunca se hartan; aún la cuarta nunca dice basta: “la matriz estéril”. Por lo cual, para satisfacer sus apetitos, se unen inclusive a los demonios. Muchas más razones deberían presentarse, pero para el entendimiento está claro que no es de extrañar que existan más mujeres que hombres infectadas por la herejía de la brujería. Y a consecuencia de ello, es mejor llamarla la herejía de las brujas que de los brujos, ya que el nombre deriva del grupo más poderoso. Y bendito sea el Altísimo, quien hasta hoy protegió al sexo masculino de tan gran delito; pues Él se mostró dispuesto a nacer y sufrir por nosotros, y por lo tanto concedió ese privilegio a los hombres. (Sprenger y Kramer, s/f: 101)

En el *Malleus Maleficarum* se parte desde la deslegitimación de las mujeres en el origen bíblico,

---

<sup>27</sup> El tratado se divide en tres partes, en la primera se realiza el argumento filosófico sobre la existencia de las brujas, la segunda parte es un guía para el clero para poder reconocer la brujería y la tercera refiere a las formas legales a llevar adelante.

<sup>28</sup> En el libro se le anexa el documento oficial de aprobación del tratado y las firmas de los principales integrantes de la Universidad de Colonia. Las firmas están debidamente asentadas y registradas como documento público y declaración. Jacob Sprenger y Heinrich Kramer eran miembros de la Orden de Predicadores y Profesores de Teología Sagrada. La universidad de Colonia data del año 1388 siendo la cuarta del Sacro Imperio Romano Germánico (Universidad Carolina, 1348; Universidad de Viena, 1365 y la Universidad de Heidelberg -1386-). Su estatuto fue firmado por el papa Urbano VI. Luego de la invasión a Colonia de los franceses en 1794 la universidad fue abolida por ellos en 1798 y fue reabierto recién en 1919.



retomando todo el legado de la Iglesia medieval sobre su imperfección y naturaleza diabólica. Entonces, según el libro, los asuntos demoníacos eran parte de su propia naturaleza, su debilidad y su lujuria sexual. Asimismo, “la caza de brujas no sólo santificaba la supremacía masculina, también inducía a los hombres a temer a las mujeres e incluso a verlas como destructoras del sexo masculino” Federici, 2011: 289). Al parece la propaganda tuvo éxito y logró separar a hombres de mujeres, ya que no hay registros –salvo una excepción de los pescadores de una región vasca<sup>29</sup>– de algún tipo de organización masculina en contra de la persecución de las mujeres más allá de intentos individuales, “pero no hay duda de que los años de propaganda y terror sembraron entre los hombres las semillas de una profunda alienación psicológica con respecto a las mujeres, lo cual quebró la solidaridad de clase y minó su propio poder colectivo (Federici, 2011: 291).

Así también se profundizó un proceso de deslegitimación y desautorización de los saberes femeninos mediante la acusación de brujería, donde fueron colocadas las parteras, las curanderas, las hierberas y cocineras, y las nodrizas (Blazquez, 2011), entre otras mujeres que tenían algún tipo de conocimiento o que de alguna forma desafiaba el orden establecido. Es importante ubicar que estas mujeres prestaban sus servicios a las clases más desfavorecidas. Sus conocimientos en hierbas las habilitaban a curar o paliar enfermedades, aliviar los trabajos de parto y provocar abortos. Estos saberes representaban una amenaza a la jerarquía eclesiástica, pero también amenazaba al nuevo saber científico que ya estaba comenzado su proceso de institucionalización. Fue un momento en la historia de grandes transformaciones en relación al conocimiento, ya que a mediados del siglo XVI se desarrolló lo que en la actualidad conocemos como la revolución científica<sup>30</sup>.

Con la persecución de la curandera de pueblo, se expropió a las mujeres de un patrimonio de

---

<sup>29</sup> Federici relata en *Caliban y la bruja*: “La excepción proviene de los pescadores de una región vasca, donde el inquisidor francés Pierre Lancre estaba llevando a cabo juicios en masa que condujeron a la quema de una cantidad aproximada de seiscientas mujeres. Mark Kurlansky informa que los pescadores habían estado ausentes, ocupados en la temporada anual del bacalao” (Federici, 2011: 290), al llegar a un poblado y enterarse lo que estaba sucediendo, decidieron rápidamente volver y lograron llegar para incidir contra la masacre que se estaba desarrollando.

<sup>30</sup> En 1543 fue la publicación “*Sobre los giros de los orbes celestes*” de Nicolás Copérnico. En 1572 Tycho Brahe observó en el cielo en la noche una nueva estrella muy brillante que con el correr de los meses se fue desvaneciendo, la llamó “*Stella Nova*”. Brahe tuvo financiación del rey de Dinamarca para construir un observatorio y realizar mediciones precisas. Las investigaciones de Tycho Brahe, previas a la invención del telescopio, convirtieron a la astronomía en la primera ciencia moderna. Había comenzado la revolución científica. La cual culminó casi cien años después, según algunos autores, en 1632 con la publicación del ensayo “*Diálogos sobre los dos máximos sistemas del mundo*” de Galileo y la publicación “*Principia*” de Isaac Newton en 1687 donde realiza una síntesis y formula las leyes de movimiento y de gravitación universal (Wootton, 2017).

saber empírico, en relación con las hierbas y los remedios curativos, que habían acumulado y transmitido de generación en generación, una pérdida que allanó el camino para una nueva forma de cercamiento: el ascenso de la medicina profesional que, a pesar de sus pretensiones curativas, erigió una muralla de conocimiento científico indisputable, inasequible y extraño para las «clases bajas». (Federici, 2011: 310)

La Iglesia, como órgano religioso y político de la sociedad feudal, creó una ideología donde toda oposición podía ser acusada de herejía, funcionando esto como arma política. En ese contexto, “las mujeres, en especial las pobres y viejas, las viudas y las solteras, fueron percibidas como el punto débil de un ordenamiento social patriarcal divinamente ordenado” (Silverblatt, 1996: 124). Las mujeres europeas, más aún las campesinas, ocuparon los lugares más subordinados y vulnerables durante la baja edad media en los siglos XIV y XV.

Según el derecho consuetudinario, una mujer casada no podía poseer propiedad alguna. Tampoco se les permitía dar su parecer, ya fuera en la Iglesia o en el Estado. La mayor virtud en una mujer era el silencio, su único deber la obediencia a su marido, y su principal obligación cuidar la casa, sujetándose a Dios. Es más, la estructura patriarcal de la sociedad y la familia había sido instituida por Dios y sancionada por la doctrina religiosa. (Silverblatt, 1996: 124)

No obstante, más allá de las situaciones opresivas que en esos momentos vivían las mujeres europeas, igualmente muchas de ellas lograban la complicidad de transmitir o compartir sus saberes de generación a generación. Pero la caza de brujas llevada adelante en los siglos XVI y XVII implicó que la hoguera funcionara como ejercicio de dominación y domesticación para las que terminaban en ella, pero también para las que veían todo ese escenario de terror generando, a su vez, grandes rupturas sociales.

Entonces, durante los siglos XVI y XVII, como ya he mencionado, simultáneamente sucedía la conquista y expansión colonial en tierras americanas, el aumento de la trata de personas esclavizadas, la privatización de tierras en toda Europa así como la profundización de estrategias para dominar la naturaleza. Todos esos factores conjuntamente con el control que se impuso en las mujeres para colocarlas a ser productoras y reproductoras de mano de obra, hicieron posible la acumulación originaria que posibilitó el despliegue y posterior desarrollo del capitalismo. Se

delinea así lo que se conoce como una nueva división sexual e internacional del trabajo sobre las bases de la explotación de las colonias, la naturaleza, las mujeres (Mies, 1999/2019; Federici, 2011) y de todas las personas que no contaban con otras formas para subsistir que mediante el intercambio de su fuerza de trabajo en condiciones de precariedad y explotación extrema. Sobre los conceptos división sexual e internacional del trabajo, luego discutiremos en base a algunas reflexiones que se han realizado desde la teoría crítica latinoamericana, desde el feminismo negro y desde el feminismo decolonial, que señalan particularidades en función al análisis conjunto de la imbricación clase, género y racialización.

La invasión europea que pisó las tierras latinoamericanas y del caribe en 1492, trajo consigo todo el arsenal ideológico religioso que los componía. Esto implicó que, con características particulares, se repitieran algunos fenómenos. Este capítulo comenzó con la historia de Anacaona en la zona de Antillas caribeñas, ella terminó en la horca –como tantas otras después– y muchos de los caciques de su pueblo fueron quemados vivos. Así iniciaba el proceso de la conquista y colonización: entre crucifijos, horcas y fuego.

Las formas de vida eran tan distintas entre ambas civilizaciones que el impacto fue enorme, pero no fue un “encuentro entre dos civilizaciones” como muchas veces se quiere enunciar desde una perspectiva de querer eliminar culpas y negar el pasado. Fue el atropello indiscriminado y por la fuerza por parte de la civilización europea invasora sobre las civilizaciones indígenas que poblaban estas tierras desde mucho tiempo atrás. No nos tiene que sorprender, que al llegar los españoles con toda su conformación ideológica religiosa, percibieran acciones “demoniacas” en los cultos y adoraciones que indígenas realizaban a la naturaleza y a sus divinidades. Los términos “brujas” y “hechicería” en estas tierras fueron invenciones españolas.

Entre los años 1536 y 1543 en México se llevaron adelante 19 juicios por parte del obispo Zumárraga, donde 75 “herejes” indígenas, muchos de los cuales eran líderes políticos y religiosos de las comunidades que hoy ubicamos como México central, terminaron en la hoguera. Se realizaron juicios por idolatría a cargo del fraile Diego de Landa en Yucatán en la década de 1560, que implicaron todo tipo de torturas (Behar, 1987; Federici, 2011). Todo lo que implicara otra forma de conocer fue perseguido y destruido, como el propio Diego de Landa narra en sus crónicas alrededor del año 1566 cuando se encontraron con los fascinantes códices mayas escribió: “Hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese

superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual sentían a maravilla y les daba pena” (de Landa, 2017:250). No obstante, más allá de la persistencia en la destrucción, gracias a diversas estrategias de las poblaciones indígenas se lograron salvar muchas de esas producciones, tradiciones e historias.

En Argentina, particularmente en la provincia de Santiago del Estero, la historiadora Judith Farberman ha investigado lo que denominó “auténticas razzias antihechiceriles” (Farberman, 2010: 58), las cuales según los registros se dieron en dos momentos, en una primera instancia a fines del siglo XVI bajo el mando del gobernador Juan Ramírez de Velazco, posteriormente entre los años 1715 y 1727 con el gobernador de Santiago don Alonso de Alfaro. También se puede advertir por los expedientes criminales del siglo XVIII, que hubo un proceso progresivo de feminización de la hechicería.

En Perú llegando el siglo XVII, muchas indígenas confesaban ser brujas o haber realizado algún tipo de encuentro demoníaco, confesiones que se obtenían mediante los mismos juicios de confesiones por brujería que se aplicaba a las mujeres en Europa, muchos de ellos con veredictos predeterminados y/o utilizando torturas para responder a las preguntas que buscaban las mismas respuestas.

Además, estas "hechiceras" tenían una clientela que si bien consistía en su mayor parte de indios, también incluía a negros, mestizos y españoles. Las confesiones a las que me refiero son parte del corpus de documentos eclesiásticos acumulados durante la gran campaña de extirpación de idolatrías en el Perú. Al finalizar el siglo dieciséis y durante el diecisiete, la Iglesia, con el apoyo de la Corona, libró una nueva batalla en el Perú, en contra de los adoradores del diablo. Esta campaña, organizada por los jesuitas, –la misma Orden que se hallaba a la vanguardia de la Contrarreforma europea y que dirigía la caza de brujas en Europa–, era tan evangelizadora como política. (Silverblatt, 1996: 129)

Los procesos de “extirpación de idolatrías” tuvieron profundos impactos en la vida social y espiritual. Grandes iglesias se elevaron sobre los templos indígenas destruidos por los europeos, utilizando incluso las mismas piedras. Incompresible para los ojos de los conquistadores fue encontrarse con la devoción de las poblaciones indígenas por los cerros, las montañas, las piedras, el sol, la luna, los ríos, entre otros elementos o formas de la naturaleza donde se ubicaban las

*huacas*<sup>31</sup>.

Aunque la persecución por hechicería fue a todas las personas, las mujeres se vieron envueltas en los preconceptos que los europeos imponían sobre la debilidad femenina para caer en influencia diabólica<sup>32</sup>. Más allá que se promovió la denuncias de las hechiceras en las comunidades, en muchos casos hubo una reacción protectora por parte de la comunidad indígena sobre quienes eran acusadas, a diferencia de lo que sucedía en Europa donde no hubo casi ningún apoyo organizado contra la persecución a las brujas. Conocido es el caso de Juana Icha donde los cargos de hechicería en su contra eran por “maldades” que había realizado a personas que ocupaban cargos de poder en la nueva estructura colonial y habían transgredido las normas de su comunidad –ya sea españoles o indígenas que estaban pactando con ellos– y traicionaban la tradición de conducta andina. Y Juana Icha, más allá de si sus acciones fueron reales o inventadas, siempre fue defendida por su comunidad (Silverblatt, 1996). En los juicios también se utilizó la tortura para obligar a realizar confesiones que ya tenía juicios predeterminados, por ejemplo el caso de Francisca Carguachuqui de ochenta años, acusada de curandera y bruja, de dañar cosechas, provocar enfermedades y de las muertes de un sacerdote y un hacendado. En su caso, ella “admitió libremente saber curar con hierbas, pero bajo tortura se le obligó a confesar una y otra vez que su conocimiento tenía una fuente diabólica. Cuando se le pidió ratificar su testimonio, ella negó con firmeza la validez de dichas confesiones, alegando haberlas hecho bajo coacción” (Silverblatt, 1996:140).

En este contexto, se fue generando como respuesta al colonialismo un movimiento político-religioso, donde desde lo indígena se identificó a la mujer como la portadora y el sostén para defender los modos de vida precolombinos contra las estructuras coloniales impuestas e ilegítimas. Muchas mujeres escaparon a las punas<sup>33</sup> rechazando los símbolos y formas de la opresión colonial, desarrollando en esos lugares, dentro de sus posibilidades, las formas originarias de sus comunidades, sus modos y rituales religiosos. Al ser posiblemente acusadas de brujas, ellas hicieron

---

<sup>31</sup> Huaca es el término quechua que tiene significado de lo sagrado y hace referencia a un lugar u objeto sagrado. Puede ser una construcción religiosa o un templo, un cerro, una laguna, un árbol, una cueva o cualquier lugar u objeto, que representa a deidades o antepasados.

<sup>32</sup> Las crónicas de Juan Polo de Ondegardo acerca de la religión y gobierno de los Incas del año 1571 dan cuenta de esta situación de traslado de los preconceptos europeos en relación con las mujeres, aquí una cita tal cual fue escrita por él: “Destos hechizeros, así como ay mucho número: así también ay muchas diferencias. Unos ay diestros en hazer confectiones de yeruas y rayzes para matar al que las dán... Las que hazen semajantes hechizerias son casi siempre mugeres [sic]” (Polo 1916: 281).

<sup>33</sup> Las punas son regiones altiplánicas o mesetas de alta montaña.

de las prácticas que el europeo llamaba brujería; prácticas y acciones de resistencia cultural, religiosa y política en contraposición al cristianismo y las estructuras coloniales. El vínculo con la naturaleza y con la tierra, los lazos comunitarios y las estrategias principalmente de las mujeres en mantener los conocimientos y la historia, son muestras que develan una enorme y potente resistencia anticolonial y anticapitalista.

### **La creación de las repúblicas y los Estados-nación<sup>34</sup> latinoamericanos**

La formación de las nuevas repúblicas americanas fue producto de un proceso independentista enmarcado en las primeras décadas del siglo XIX, que con excepción de las zonas caribeñas, se llevó adelante en los territorios de la América colonial española en las zonas que abarcaban los virreinos de Nueva España, Nueva Granada, Perú y del Río de la Plata.

Las clases sociales estaban marcadas y muy definidas en relación a lo económico y la racialidad. La mayoría de la población que era mestiza, indígena y negra vivía en condiciones de suma precariedad, y una minoría gozaba de las mejores condiciones donde se encontraban los españoles peninsulares y sus descendientes nacidos en tierras americanas, los criollos, pero aunque estos últimos tenían poder económico, el poder político pertenecía en exclusividad a los españoles peninsulares.

Tres acontecimientos internacionales importantes impregnaron ideas emancipatorias: la revolución francesa (1789-1799), la independencia norteamericana (1775-1783) y la impresionante e histórica rebelión de esclavizadas y esclavizados que llevaron adelante la revolución e independencia de Haití en los años 1791-1804.

En los años 1809 y 1810 se instalaron las primeras Juntas de Gobierno en territorio americano lo que implicaba una ruptura con la metrópoli europea. Previamente, la situación interna de España se volvió muy problemática por la invasión napoleónica en 1808, lo que conllevó a cierto vacío del

---

<sup>34</sup> Es importante mencionar que la noción “Estado-nación” homologa a los dos conceptos desde una cooptación del Estado sobre la nación, por lo que invisibiliza y homogeneiza posibles pluralidades en un territorio. Un Estado puede estar compuesto de más de una nación, entendiendo a esta como colectividades o pueblos con territorio común, historias y sistemas lingüístico comunes y con la conciencia colectiva de pertenencia compartida. Por ejemplo en México también existe la nación Mixe (Aguilar, 2020). Por tal motivo existe la reivindicación en varios casos en conformar Estados plurinacionales.

poder y a la instalación de juntas insurreccionales en la península en contra de la invasión francesa. Cuando Fernando VII volvió a España luego de lograr expulsar a los franceses instaló un absolutismo férreo que también llegó a América en una ofensiva cruenta contra los primeros intentos de emancipación, lo que determinó el abandono de criollos a las filas realista, uniéndose muchos de ellos a la causa independentista.

Los procesos de independencia y creación de los Estados-nación latinoamericanos sin lugar a dudas implicaron un hecho histórico importante para la emancipación y corte de los lazos coloniales directos, no obstante, no estuvieron ausentes las tensiones, conflictos y luchas internas, por las situaciones y configuraciones asimétricas étnicas-raciales y de clase a la interna. Pablo González Casanova desarrolló la categoría analítica “colonialismo interno”<sup>35</sup> (1969) para revisar, evidenciar y analizar estos procesos que perduran y son parte de nuestro contexto.

(...) al lograr su independencia las antiguas colonias, no cambia sustancialmente su estructura internacional e interna. La estructura social internacional continúa en gran parte siendo la misma y amerita una política de “descolonización” (...) en el terreno interno ocurre otro tanto, aunque el problema no haya merecido el mismo énfasis. (González Casanova, 1969: 197)

Se concibió como una categoría con valor práctico y político, pero en algunos planos se la ha considerado una categoría tabú, ya que el análisis no sólo implica realizarlo sobre las relaciones asimétricas de poder convencionales sino que, por otro lado, también posibilita repensar ciertas lógicas de una parte de la izquierda política latinoamericana que, ya sea por caer en formas paternalistas, vanguardistas o por alianzas de poder no tuvieron en cuenta, por ejemplo, los modos y formas de las comunidades indígenas o los problemas raciales. Silvia Rivera Cusicanqui es una de las pensadoras que retomó la categoría en este sentido para realizar una crítica política a la izquierda boliviana.

---

<sup>35</sup> González Casanova ha comentado en varias ocasiones que escuchó la expresión colonialismo interno de Wright Mills, “pero fue González Casanova quien la convirtió en un concepto analítico” (Torres Guillén, 2017:1). También Rodolfo Stavenhagen, quien fuera estudiante de González Casanova, ha realizado desarrollos sobre la categoría pero desde una mirada más antropológica. En discusiones sobre el tema Silvia Rivera Cusicanqui ha afirmado que “el trabajo de Pablo González Casanova, casi nunca citado, sobre ‘el colonialismo interno’ se publicó en 1969 cuando Walter Mignolo y Anibal Quijano estaban todavía militando en el marxismo positivista y en la visión lineal de la historia” (2010: 67).

(...) intentaba criticar el modo en que las élites de la izquierda marxista en Bolivia, por su visión ilustrada y positivista, habían obviado la arena de la identidad india y los problemas de la descolonización (...) usaba profusamente la noción de “colonialismo interno” para analizar este complejo de superioridad de los intelectuales de clase media respecto de sus pares indígenas y todas las derivaciones políticas de este hecho (...). (Rivera Cusicanqui, 2010: 67)

Luego retomaré la categoría de “colonialismo interno” en el marco de analizar lógicas de estas características en la producción de conocimiento, así como la posterior conceptualización “colonialidad del saber” que desarrollaron otros autores y autoras.

### **Independentistas, tertulias y guerreras**

Las mujeres ocuparon un lugar muy relevante en todo el proceso para lograr las independencias pero, a no ser algunas pocas excepciones, han sido invisibilizadas en la historia de este proceso. Ellas tampoco eran un bloque homogéneo ya que su clase y racialidad determinaban su vida cotidiana, alianzas con otras, prácticas y trabajos.

En relación a las configuraciones sociales y las diferencias por clase y racialidad, en lo urbano la élite sólo era ocupada y accesible para españolas y criollas. Aunque también habían muchas descendientes de españoles con menos recursos económicos o que se les coartaban accesos por ser mestizas. En un tercer y peor nivel en condiciones de vida se encontraban mayormente la población negra, las mulatas, las indígenas y algunas mestizas.

En esos momentos ya se había trasladado desde Europa la institucionalización del matrimonio monógamo, que en las clases altas y medias-altas se llevaba adelante por medio de pactos entre padres o entre padre y novio en función de la posición económica y social, donde la mujer no tenía opción de queja<sup>36</sup>. En las mujeres de estas clases sociales las opciones eran el matrimonio o continuar viviendo en casa paterna o de algún familiar lo que implicaba socialmente, en la mayoría

---

<sup>36</sup> En caso de que la mujer, en muchos casos apenas adolescente, se negara, el padre podía iniciar un proceso de “disenso matrimonial” establecido por la Real Pragmática Sanción de 1776 que amparaba al padre para evitar que la hija se casara con una persona de otra clase social.



de los casos, ser una “carga” u otros descalificativos, más aún cuando se avanzaba en edad –la mayoría de edad estaba establecida en esos momentos a los 25 años–. La otra opción posible era dedicarse a la vida religiosa.

Las mujeres de clases sociales en peores condiciones, no tenía tanta presión moral y familiar instalada como las mujeres de familias pudientes en este punto, pero sí tenían la presión de buscar, en la mayoría de los casos por sí mismas, la forma de sobrevivir a la precariedad con diferentes tipos de trabajos en malas o pésimas condiciones. Las mujeres indígenas que se encontraban en lo urbano tenían como destino casi único el servicio doméstico, muchas veces en condiciones de trabajo duras y altamente exigentes. La estructura colonial racista caló tan hondo, que en la actualidad las mujeres indígenas aún cargan con el estereotipo e imaginario social que las coloca como única posibilidad estar subordinadas para ese tipo de trabajos, siendo este un elemento central en la expropiación histórica (Cumes, 2014). Las mujeres afrodescendientes que aún eran esclavizadas, trabajaban en los campos por jornadas interminables, también se desempeñaron como amas de leche y del cuidado de niños y niñas, o podían ocupar labores domesticas en condiciones de servilismo o siendo esclavas domésticas.

Como en muchos conflictos bélicos, el alejamiento de la presencia masculina por estar en campo de batalla implicó que las mujeres ocuparan otros roles y asumieran la responsabilidad para la subsistencia familiar. Todas las mujeres tuvieron un rol activo, pero sus acciones en la causa independentista muchas veces estaban delimitadas en función de su posición social. Las criollas estuvieron muy activas en las tertulias o salones, donde se discutían e intercambiaban las nuevas ideas de pensamiento, se planeaban acciones; aunque varias de ellas también estuvieron en los campos de batalla. Con sus joyas y dinero financiaron campañas libertadoras, recaudaban fondos para apoyar en vestimenta hasta municiones y armas. Fueron espías, de las mejores, ya que se escondían en el estereotipo de la época que las veía como seres débiles sin intereses políticos, logrando así escuchar los planes de los realistas y transmitirlos a las filas revolucionarias.

Las actividades de espionaje fueron realizadas por mujeres de todas las clases sociales, así como la organizaciones de protestas y la propagación de las ideas emancipadoras. Las mujeres de las clases sociales más desfavorecidas apoyaban asumiendo el sustento familiar, trasladando alimentos o municiones, siendo mensajeras, y también en muchos casos acompañando a las tropas donde se encargaban de la logística y algunas de ellas incorporándose al combate. La mayoría fueron

invisibilizadas, no reconocidas o cuestionadas. Uno de los casos de público cuestionamiento fue el de Leona Vicario, quien nació en 1789 y es considerada una de las primeras periodistas en México. Tuvo una actividad importante en la guerra de la independencia de México, siendo una de sus tareas la de informar a los insurgentes, financió la actividad insurgente con sus propios fondos y fue parte del grupo “Los Guadalupes”. Fue acusada por Lucas Alamán de haber actuado en favor de la independencia movida por el amor a su marido y no por el patriotismo. Cuestionar las motivaciones de las mujeres por la causa independentista no sólo es discriminatorio, porque no se hacen esos mismos cuestionamientos a los hombres, sino que también niega la posibilidad de ideas independientes en las mujeres. Porque tal vez algunas sí eran movilizadas por los vínculos con hombres que estaban en la causa, pero motivos para luchar por la independencia y que eso implicara un cambio en las condiciones de vida, sin lugar a dudas había muchos y variados, ya sea por las malas condiciones de precariedad de las menos privilegiadas, el rechazo al orden colonial racista, rebeldía por el orden social establecido, o las nuevas ideas revolucionarias que llegaban de otras latitudes. Leona Vicario escribe una carta en respuesta a Lucas Alamán, publicada en *El Federalista Mexicano*, 2 de abril de 1831, donde remarca que “no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los sentimientos de la gloria y la libertad no les son unos sentimientos extraños”<sup>37</sup>.

Una referente de las tertulias es Mariquita Sánchez de Thompson en Argentina. En la tertulia que ella organizaba fue donde se interpretó por primera vez el himno nacional argentino. Pero además, Mariquita Sánchez tiene en su historia haber desafiado las costumbres de la época cuando con sólo catorce años se negó a casarse con el hombre que su padre había programado, e interpuso una apelación sobre la Pragmática Sanción ante el virrey Sobremonte, la cual resultó a su favor y cuatro años después logró casarse con quien quería, que era su primo Martín Thomson. Mientras no se emitía la resolución estuvo recluida en un convento como castigo buscando que desistiera de su quiebre a los mandatos morales y sociales.

---

<sup>37</sup> Aquí un extracto más extenso de la carta escrita por Leonora Vicario: “Confiese Sr. Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los sentimientos de la gloria y la libertad no les son unos sentimientos extraños; antes bien vale obrar en ellos con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea el cual fuere el objeto o causa por quien las hacen, son desinteresados, y parece que no buscan más recompensa de ellos, que la de que sean aceptadas. Por lo que a mí toca, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado con total independencia y sin atender que las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuado de que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases hay también muchísimos hombres.” (*El Federalista Mexicano*, 2 de abril de 1831)

Manuela Espejo fue precursora en Ecuador de las ideas y derechos de las mujeres, lo que al día de hoy se podría relacionar con las ideas feministas. Nació en 1753 en Quito, desarrolló tareas de enfermería y colaboró en el diario *Primicias de la Cultura de Quito* donde escribía sobre los derechos de las mujeres y las precariedades de vida de la población en situación más crítica, por tal motivo es considerada de las primeras periodistas ecuatorianas. Participó en los círculos independentistas, era activa en las reuniones y tuvo tareas que consistían en transmitir mensajes conspirativos.

Manuela Sanz de Santamaría fue la organizadora en 1792 de la “Tertulia del Buen Gusto” en Santa Fé –actual Bogotá–, donde se estudiaban las ideas revolucionarias entre otros temas políticos y científicos. Mariana Rodríguez del Toro Lazarín, simpatizante de la causa insurgente, fue una de las promotoras de la conspiración destinada a arrestar al virrey Francisco Xavier Venegas en Ciudad de México, la cual planificaron en la tertulia literaria.

Asimismo, fueron muchas las mujeres que de una u otra manera, se jugaron la vida en las luchas por la independencia. Lo que demuestra una gran potencia a nivel de organización, conocimientos e ideas emancipatorias.

Micaela Bastidas nació en Cuzco –o en Tamburco, no sé conoce con exactitud– en 1744, mestiza con sangre afro e indígena, lideró junto a su esposo Tupac Amaru II la rebelión contra la dominación española. Así como Micaela, una legión de mujeres andinas, quechuas y aymaras, lucharon y realizaron diversas actividades de apoyo, planificaron estrategias y participaron en las batallas. Luego de ser capturada a causa de una emboscada, el 15 de mayo de 1781 Micaela y toda su familia es condenada a muerte, luego de recibir torturas para que revelaran datos de la insurrección y sus integrantes, pero no lograron sacarles ninguna información. La ejecución fue pública y se realizó tres días después en la plaza de armas del Cuzco, a la vista de su esposo, familiares y una multitud de personas. Primero le cercenaron la lengua, luego de otras torturas fue ahorcada y descuartizada. Como símbolo de represión contra la rebeldía sus miembros fueron repartidos en diferentes lugares del sur andino.

Bartolina Sisa, del pueblo aymara, nació en lo que hoy conocemos como La Paz en Bolivia alrededor del año 1750. Luego de presenciar las grandes explotaciones y despojos sobre su pueblo, organiza junto a su esposo Tupac Katari en 1780 diferentes acciones, pero agotadas las vías de

dialogo con la corona española en 1781 estalla la insurrección quechua-aymara, donde la proclaman virreina y a su esposo virrey del Inca. Bartolina ocupó lugares relevantes en las operaciones de guerra, estando al frente cuarenta mil rebeldes, número que luego aumentaría mucho más. Es conocido su triunfo en la defensa del cerco de La Paz contra el general José Sebastián Segurola, quien por ser una mujer la que estaba a cargo la subestimó, pero Bartolina logró resistir y ganar. Posteriormente a causa de una traición es capturada el 2 de julio de 1781, por orden del general José Sebastián Segurola fue torturada y violada en prisión por haberse rebelado contra el poder colonial. Buscaban obtener información sobre el campamento de guerra, los rebeldes y para capturar a Tupac Katari, pero ella no reveló ningún dato (Fernández, 2019). A los días, cuando ya habían capturado a Tupac Katari, también a causa de una traición, Bartolina fue obligada a ver las torturas y el descuartizamiento en vida en la plaza pública por medio de cuatro caballos de su esposo. En el caso de ella, fue condenada<sup>38</sup> a ser atada y arrastrada por un caballo por la plaza mayor hasta su muerte, luego su cuerpo desnudo y torturado fue expuesto ante toda su gente.

Las imposiciones coloniales europeas lograron asesinar a grandes y rebeldes personalidades de nuestra tierra, pero a las ideas no se las puede asesinar, ellas no mueren, ellas brotan, se transmiten por la sangre, se sienten en la piel. Mientras sucedían los levantamientos e insurrecciones rebeldes el 12 de junio de 1780 nació en Chuquisaca, Juana Azurduy, quien años más tarde se convertiría en otra de las heroínas revolucionarias de las luchas por la emancipación. Juana colaboró en la creación de milicias de más de cien mil personas indígenas y mestizas y comandó varios escuadrones, estuvo en más de treinta combates, su accionar se hizo famoso entre las filas enemigas. Manuel Belgrano la nombró teniente coronel de Milicias de los Decididos del Perú (Sosa de Newton, 1967). La guerra la dejó viuda y con la muerte de cuatro de sus cinco hijos, perdió sus tierras y todas sus pertenencias. Más allá que se le otorgara una pensión, que muy pocas veces cobraría, murió en la pobreza y fue enterrada en una fosa común en la provincia argentina de Jujuy en 1862. Muchos años más tarde, sus restos fueron exhumados y trasladados a un mausoleo a Sucre, Bolivia (Pigna, 2011). En el año 2009, a casi ciento cincuenta años de su muerte, fue ascendida al

---

<sup>38</sup> El 5 de septiembre de 1782 Francisco Tadeo Diez de Medina condenó: “A Bartolina Sisa, mujer del feroz Julián Apaza o Tupac Katari se la condena en pena ordinaria de suplicia y que sacada del cuartel a la plaza mayor por su circunferencia atada a la cola de un caballo con una soga de esparto al cuello, una coraza de cuero y plumas y un aspa afianzada sobre un bastón de palo, en la mano, y a voz de pregonero que publique sus delitos sea conducida a la horca y se ponga pendiente de ella, hasta que naturalmente muera y después se claven su cabeza y manos en picotas con el rótulo correspondiente, y se fijen para el público escarmiento en (...) los lugares donde presidía sus juntas sediciosas y hecho después de días se conduzca la cabeza a los pueblos de Ayo ayo y Saphaqui, de su domicilio y origen en la provincia de Sica Sica con la orden para que se quemé después de tiempo y se arrojen sus cenizas al aire” (Del Valle de Siles, 2008: 32).

grado de generala del ejército argentino y mariscal de la república boliviana.

Muchas mujeres fueron parte activa e importantes protagonistas de las rebeliones y luchas contra el dominio español, como la revolucionaria aymara Gregoria Apaza en El Alto, Perú. Así como Kurusa Llawi, Isidora Katari, María Lupiza, Tomasina Silvestre, Manuela Condori, Tomasa Tito Condemayta, en los territorios que hoy conocemos como Bolivia y Perú. Manuela Sáenz en Ecuador, Policarpa “Pola” Salavarieta Ríos en Colombia, Juana Ramírez, Josefa Camejo, Ana María de Campos y Cubillán de Fuentes en Venezuela; María Hurtado Pedraza, Martina Céspedes en las Provincias Unidas del Río de la Plata. En el territorio que hoy conocemos como Uruguay, durante el primer sitio de Paysandú, en agosto de 1811, María Abiaré tomó las armas y defendió la ciudad contra las fuerzas imperiales unificadas de Portugal. Cayó en esa batalla, convirtiéndose probablemente en la primera mujer lancera caída durante la revolución Oriental<sup>39</sup>.

Ellas, y tantas otras, fueron invisibilizadas de la historia oficial por mucho tiempo, algunas han sido reconocidas, otras continúan detrás de los velos que imponen los grandes relatos de la causa independentista.

---

<sup>39</sup> El Liceo N° 6 de Paysandú solicitó llevar su nombre en el año 2019: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/Cam-11632456516.pdf>

## **Maria Remedios del Valle**

*Y por la Independencia fue a luchar,  
flor morena en las batallas.  
Pero en su pecho no llegó a brillar  
el fulgor de una medalla.  
Se entregó de cuerpo y alma,  
fiel María de la causa,  
mostrando su coraje y su lealtad  
puros de verdad.<sup>40</sup>*

Tal vez era el año 1766 o el 1767, no sé sabe bien, porque lo cierto es que en esa época algunos registros quedaron difusos. Lo que sí se sabe es que María Remedios del Valle, afroargentina nacida en Buenos Aires, descendiente de personas esclavizadas por parte de madre -de supuesto origen yoruba de la actual Nigeria (Brion, 2016)-, se ganó los títulos de “La Capitana” y “Madre de la Patria”.

Habían pasado pocos días del 25 de mayo de 1810 cuando María Remedios –que había apoyado el proceso revolucionario de la independencia<sup>41</sup>– se marchó con su esposo e hijos junto al Ejército del Norte para apoyar como enfermera y también combatir contra los españoles en las tierras que ahora se ubican el norte de Argentina y actual Bolivia. En una actividad sin descanso, participó junto a Manuel Belgrano en las victorias de Tucumán<sup>42</sup> y Salta<sup>43</sup> y en las derrotas de Vilcapugio<sup>44</sup> así como la de Ayohuma el 14 de noviembre de 1813, siendo en esta última herida de bala, tomada prisionera por los realistas y castigada, entre otras torturas, a nueve días de azotes públicos (Guzmán, 2016). Logró escapar y continuó apoyando de varias maneras al combate contra los españoles en la lucha por la independencia.

---

<sup>40</sup> María de la causa. Extracto de canción dedicada a María Remedios del Valle. Mazurca. Letra: Martín Sardella.

<sup>41</sup> En 1807 participó en la defensa de Buenos Aires durante la segunda invasión inglesa, auxiliando al Tercio de Andaluces (Brion, 2016).

<sup>42</sup> 24 de setiembre de 1812.

<sup>43</sup> 20 de febrero de 1813.

<sup>44</sup> 31 de setiembre de 1813.

Es significativo mencionar que María Remedios del Valle fue una de las tres únicas mujeres a las que se les pagaron haberes militares de oficial. Las otras dos que figuran son Manuela Hurtado de Mendoza “la Tucumanesa” –con grado de subteniente de infantería– y de la tercera mujer no hay datos del nombre, pero por los registros habría actuado en la Banda Oriental (Guzmán, 2016).

Cuando las guerras de Independencia culminaron, volvió a la ciudad de Buenos Aires sola, su esposo y sus hijos habían muerto en combate. Se encontró en una situación de pobreza extrema, lo que la llevó a vender comida o pedir limosnas para poder sobrevivir. En el año 1826 por su situación de mucha penuria, inició la gestión en busca de una pensión por los servicios prestados por ella, su esposo e hijos. La solicitud fue demorada por razones burocráticas<sup>45</sup> y recién se reactivó en 1828. Al año siguiente en diputados se aprobó otorgarle el cargo de Sargento Mayor de Caballería y unos meses después fue incluida en la Plana Mayor. Posteriormente en 1835 Juan Manuel Rosas le otorgó el cargo de Sargento Mayor (Yaben, 1940) lo que también significaría un aumento considerable en el sueldo de la pensión, ya que el anterior sueldo era muy precario.

Dora Barrancos escribe sobre ella y le dedica varios párrafos a su vida en su libro “Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos” (2007) destacándola como figura excepcional.

(...) se distinguió muy especialmente una mulata a quien apodaban “tía María”; luego, su franca cooperación en esta batalla llevó a que se le diera el título de “Madre de la Patria”. También en Ayohuma se vio el arrojó de María Remedios del Valle, una figura excepcional que logró alcanzar varios grados militares y cuya historia amerita algunos párrafos. (Barrancos, 2007: 85)

Cuentan que cuando murió, el 8 de noviembre de 1847, vieron su cuerpo y estaba lleno de cicatrices.

En su memoria, desde el año 2013 se conmemora en Argentina cada 8 de noviembre el día de los afroargentinos y afroargentinas y de la cultura afro, tantas veces negada en la construcción y desarrollo del Estado-nación. Según datos de del censo de 1778 ordenado por el rey Carlos III en ese momento más de la mitad de la población era afrodescendiente. Muchos se encontraban en las

---

<sup>45</sup> El 24 de marzo de 1827 se firmó un decreto por parte del Ministro de la Guerra general Fernández de la Cruz por el que la demandante María Remedios del Valle se debía dirigir a la Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires.

zonas nortes como Santiago del Estero, pero incluso en Buenos Aires que en ese momento tenía una población de 24.205 habitantes el censo muestra un treinta por ciento de población afro. Para el año 2010 cuando se volvió a incorporar la categoría afrodescendiente sólo el 0,37% respondió que se percibe en esa descendencia (Guzmán, 2016).

Se han rescatado muchas mujeres fundamentales en la historia latinoamericana, en el caso de María Remedios del Valle su reivindicación también tiene relación con los procesos de invisibilización impuestos por los sectores dominantes sobre las personas afrodescendientes en la historia nacional Argentina así como también sucedió en otros países. A fines del siglo XIX los discursos hegemónicos buscaban blanquear la patria. En forma similar a lo que sucedió en Uruguay con el discurso de “desaparición” de la población indígena como parte de la política blanqueadora, en Argentina se uso la narrativa de que la población afro gradualmente había ido desapareciendo.

En esta narrativa se razonaba que la raza negra – los descendientes de los antiguos esclavizados y esclavizadas de origen africano traídos al país en tiempos de la colonia y primeras décadas del siglo XIX –, había ido disminuyendo su número gradualmente hasta desaparecer. Por esa época, la Argentina se consideraba a sí misma como un país blanco-europeo, con Buenos Aires a la cabeza de una población homogéneamente determinada por la masiva inmigración europea que había llegado al país durante las últimas décadas del siglo XIX. Un “crisol de razas” que aparentemente había permitido la asimilación o absorción, en el blanco de todos los elementos no blancos. Entre tanto, los afroargentinos - disminuidos en la proporcionalidad de la población de las décadas atrás pero que no habían desaparecido- soportaban los discursos que negaban su existencia, sujetos de representaciones estereotipadas o blanqueadoras que los terminarían invisibilizando de la historia nacional. (Guzmán, 2016: 17)

Así, la población afrodescendiente fue “desapareciendo” mediante la implementación de mecanismos gráficos y discursivos –entre otros– a un ritmo diferenciado, según la coyuntura y sin unanimidad, desde fines del siglo XIX hasta inicios del siglo XX (Frigerio, 2013). Actualmente hay un quiebre en la narrativa de la desaparición, lo que ha conllevado a que en estos últimos años se reivindicara mucho más la historia afro en Argentina, donde se ha destacado la figura de María Remedio del Valle.



## Herencias genealógicas I

La historia latinoamericana está repleta de rebeliones, valentías, persistencias, traiciones, contradicciones, adaptaciones, re-inversiones, entre muchos otros hechos. En este primer trazo entendí importante abordar los procesos de influencia e imbricación entre colonialidad y patriarcado, así como las extrapolaciones de formas de pensar y hacer en el mundo impuestas por la expansión europea en su proceso de colonización. Me propuse reconstruir genealógicamente otros relatos, esos que casi siempre están velados por la historia oficial colonial y patriarcal de occidente, para intentar comprender los entramados y puntos de conexión con las condiciones en las que vivimos actualmente, y más en particular sobre las condiciones de trabajo en la producción de conocimiento de las mujeres.

Realizando este ejercicio de historización surgen algunos hechos a remarcar. El primero, la lucha anticolonial comenzó enseguida a la invasión, y más allá de que se hayan roto los lazos coloniales directos con las independencias latinoamericanas, se perpetuaron igualmente modos y prácticas colonialistas que perduran. Muestra de ello es la división internacional del trabajo y la división internacional del conocimiento, así como las situaciones de despojo, explotación y desigualdad. No se trata únicamente de una división norte-sur, ya que engloba otras complejidades y hay procesos que son transversales, aunque la misma signifique a grandes rasgos una evidencia indiscutible de como se ha desarrollado el colonialismo y la economía capitalista, pero en cada norte existen sures y en cada sur también existen nortes. Importante pensar la colonialidad como un fenómeno internacional pero también analizar los procesos de “colonialismo interno” (González Casanova, 1969). La descolonización es un proceso histórico que se propone cambiar la organización del mundo, no es un camino de diálogos amigables, todo lo contrario, “es el encuentro de dos fuerzas congénitamente antagónicas que extraen precisamente su originalidad de esa especie de substanciación que segrega y alimenta la situación colonial” (Fanon, 1963: 39).

En relación a los procesos históricos de las mujeres, se puede ver que mientras en Europa se realizaba la caza de brujas (Federici, 2011), en nuestra América hubo, por un lado, cierta extrapolación de esta persecución pero con sus particularidades ya que no fueron procesos idénticos. Llevada a cabo por los hombres europeos que llegaban y demonizaban todas las prácticas de los pueblos indígenas, sus idolatrías y su vínculo con la naturaleza. Las mujeres que implementaron acciones y prácticas anticoloniales jugaron un rol muy importante para preservar

los saberes y conocimientos milenarios, se ocultaron en las montañas o se “camuflaron” en las nuevas ciudades, entre muchas estrategias más.

Como forma de poblar las tierras con la necesidad de mano de obra, entre otras razones, la violación, abusos y sometimientos se impusieron sobre las mujeres indígenas y afros (Barrancos, 2007). El mestizaje se convirtió en una política sexual, económica y social impulsada por los conquistadores. Tal como desarrolla Silvia Rivera Cusicanqui (2018) existe el mestizaje inventado por el hecho colonial para reformar la estructura de castas, pero también, existe el mestizaje filtrado por el acto descolonizador, vivir de su trabajo y resignificar la memoria indígena, asumiendo las contradicciones y las potencialidades.

Tal como he descrito, existen varias posturas y discusiones sobre la existencia o no del patriarcado antes de la invasión colonial. Por las investigaciones en la zona andina de Irene Silverblatt (1996) se puede observar que sí existían diferencias en relación al sexo-género, pero desde un modo diferente a las construcciones occidentales que luego se impusieron. La situación de las mujeres indígenas en comparación con la mujeres europeas era distinta y en algunos aspectos de mayor autonomía. Las primeras realizaban diferentes actividades de trabajo en el marco de la comunidad de la que eran parte, heredaban tierras por transmisión paralela por lo que tenían garantizada la subsistencia, los lazos “matrimoniales” se enmarcaban en una relación entre “iguales complementarios”. Mientras que las mujeres europeas vivían en una situación de tutelaje, primero por parte del padre y luego del esposo, no podían poseer propiedad, ni acceder a determinados trabajos, o las que tenían que trabajar por no gozar de la situación de las más privilegiadas, lo hacían en condiciones de mucha precariedad, sumado a las tareas domésticas de trabajo para la familia y para el hombre principalmente. Tampoco podían acceder a saberes y conocimientos valorados socialmente, como sí lo hacían las mujeres indígenas; sino que las que podían, accedían a enseñanzas destinadas al hogar, o las que sí accedían a determinados saberes y conocimientos fueron perseguidas y estigmatizadas sistemáticamente como brujas.

No se trata de romantizar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas antes de la invasión, porque también existían asimetrías y abusos contra las mujeres, además de lógicas de poder y castas sociales. Pero es importante historizar y develar esas otras formas de vivir, porque si el patriarcado tal como lo conocemos actualmente se presenta como un hecho ahistórico y universal, sería prácticamente una estructura imposible de desarmar. Por tal motivo es importante situar las

diferentes formas de organización social, porque eso nos muestra que el patriarcado no es un hecho universal homogéneo sino que es un proceso histórico que se fue desarrollando acompañado de otras relaciones de poder, dependiendo de la época y el territorio.

La invasión colonial expandió la manera patriarcal occidental europea en la que concebían las diferencias de sexo-género, que se asentó sobre una base asimétrica ya existente, profundizándose así las desigualdades entre hombres y mujeres en tierras americanas, significando la pérdida sistemática para las mujeres de sus prácticas y modos de vida. Como he afirmado en el desarrollo del apartado y en diálogo con muchas investigadoras a las cuales hago referencia, la colonización fue un proceso de explotación a todos y todas quienes habitaban estas tierras, pero existieron pactos entre hombres colonizadores y colonizados, lo que tuvo como consecuencia aún más opresión sobre las mujeres (Silverblatt, 1996; Lugones, 2008; Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2014; Gargallo, 2014; Segato, 2015; Cumes, 2019). Los pactos racializados de blanquitud entre hombres y mujeres también jugaron un papel importante en desmerecimiento de las mujeres indígenas y afros (Lugones, 2008; Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2014; Espinosa, 2017; Cumes, 2019).

Con el paso del tiempo se fueron establecido configuraciones sociales determinadas por la clase y la racialidad. Se creó una élite que era accesible únicamente para españolas y criollas. El matrimonio monógamo occidental se institucionalizó. Las mujeres de las clases sociales más desfavorecidas terminaban en trabajos de condiciones muy precarias. Las mujeres indígenas que tuvieron que trasladarse a lo urbano eran contratadas en la mayoría de los casos en trabajos domésticos o precarios, otras lograron subsistir y resistir en sus comunidades. Las mujeres afrodescendientes que eran esclavizadas tenían trabajos muy duros en los campos además de las situaciones de explotación sexual a las que también estaban expuestas.

Los lugares de poder, así como los espacios de producción de conocimiento estaban vedados para las mujeres. Con el paso del tiempo, con éxitos y velocidades diferenciales, algunos de los estereotipos de género –muchos de ellos transversales a todas las clases sociales– se fueron desafiando, evidenciando, desmontando, otros se han perpetuado hasta nuestra época. Desde fines del siglo XVII e inicios del XIX, algunas mujeres de las clases altas o medias-altas comenzaron a acceder a conocimientos antes prohibidos, impulsadas por su personalidad o por el amparo de su familia o por los círculos sociales que les rodeaban. Los espacios de sociabilidad en los salones o en las tertulias fueron tierra fértil para intercambios de temas literarios, científicos o sociales. También

fueron espacios para las discusiones y conspiraciones políticas, así como generadores de ideas para la causa revolucionaria independentista. Las mujeres que no tenían acceso a educación por las restricciones de su clase, muchas se comenzaron a organizar o a convertirse también en librepensadoras por las ideas emancipatorias que enmarcaron la época. Todas ellas serían las antecesoras de las que luego serían las primeras mujeres en ingresar a cursar estudios.

Las mujeres que lucharon por la causa independentista, que rompieron moldes y que muchas de ellas también reclamaban por los derechos de las mujeres, fueron contemporáneas de lo que se conoce actualmente como la primera ola del feminismo según la línea europea. Mary Wollstonecraft escribió en Londres “Vindicación de los derechos de la mujer” en 1792, donde argumenta que la supuesta “inferioridad” de las mujeres en comparación a los hombres se debía a que no recibían la misma educación. Olympe de Gouges, quien fue una pensadora y activista a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, así como por la abolición de la esclavitud, en pleno contexto de la Revolución Francesa, escribió la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” en 1791, como respuesta y adaptación a la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” de 1789. En esa época las independentistas latinoamericanas, muchas de cuales luchaban por la emancipación para poder transformar todas las condiciones de vida, no se denominaban feministas, pero tampoco las ilustradas europeas ubicadas en la primera ola se denominabas así.

La noción “feminista” es inventada en 1871 –pleno auge de la ciencia– por el especialista en tuberculosis francés Ferdinand-Valère Faneau de la Cour. En su tesis llamada “*Sobre el feminismo y el infantilismo en los tuberculosos*” da cuenta de los rasgos “infantiles y feministas” que se presentaban en los hombres con tuberculosis. El texto tuvo bastante circulación, y al poco tiempo, Alejandro Dumas –hijo– quien era escritor y panfletista, utiliza la noción clínica “feminista” para descalificar a los hombres que apoyaban las causas que demandaban las mujeres (Preciado, 2013). Luego, en 1881 va a ser la periodista y sufragista francesa Hubertine Auclert quien retoma la noción feminismo resignificándola para el movimiento por los derechos y justicia para mujeres y, según los registros, va a ser la primera en proclamarse feminista (Perrot, 2006).

En la lengua castellana, se tienen registros de que entre 1896 y 1897, Adolfo Posada –pensador español– escribió una serie de artículos utilizando el término feminismo en el título (Cuadro, 2018), posteriormente fueron recopilados y publicados en su libro “*Feminismo*”, definiendo en la introducción como el movimiento a favor de mejorar la condición de la mujer a nivel político,

social, educativo y económico (Posada, 1994). En el escenario rioplatense, Elvira López presentó su tesis en 1901 titulada *“El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina”* para doctorarse en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires<sup>46</sup>, la cual cita en varias oportunidades a Posada<sup>47</sup>. No obstante, la historiadora Dora Barrancos (2005) plantea que de los primeros en nombrar el término “feminismo” en Argentina fue Ernesto Quesada en 1898, con una posición crítica en relación a la asimetría de los sexos y promoviendo los derechos de las mujeres<sup>48</sup>.

El término “feminismo” tuvo una temprana recepción en la Argentina a fines de la década de 1890 y fungió como una señal más de la modernización en tránsito. Su empleo fue polisémico y esta investigación muestra dos canales de esa recepción, el de los medios periodísticos por un lado, y la interpretación del notable ensayista Ernesto Quesada por otro. En el primer caso, la noción se ajusta a una equivalencia del estereotipo de género pues es similar a “lo femenino”, o “femenil”, aludiendo a los asuntos reproductivos que ocupan a las mujeres. En el segundo, el concepto eleva el significado a la constatación de la subalternancia y al reclamo de derechos civiles, políticos y sociales para las mujeres. (Barrancos, 2005: 1)

A diferencia de la postura de Quesada, en lo que refiere a la prensa y medios periodísticos, el primer canal que plantea Barrancos, se da “a raíz de la propuesta de una Sección especializada “en las contribuciones femeninas”, realizada por las mujeres del Patronato de la Infancia y con motivo de la Exposición Internacional que se llevaría a cabo ese año” (Barrancos, 2005: 2). Esa “sección femenil” pasa rápidamente a ser nombrada desde la prensa como “sección feminista” de la Exposición Nacional, “he aquí entonces convocada la voz “feminismo” por primera vez en los

---

<sup>46</sup> En el próximo capítulo profundizaré sobre algunos datos en relación a la tesis de Elvira López.

<sup>47</sup> Apunta Inés Cuadro: “La influencia de Adolfo Posada en el Río de la Plata fue muy importante. En 1910 visitó Buenos Aires y la Asociación de Universitarias Argentinas le hizo un homenaje por su *“valentía para defender desde la cátedra los derechos de la mujer, respecto a su mayor instrucción y acción social”*. Discurso pronunciado por Elvira López y publicado en la revista Unión y Labor, diciembre 1910” (2018: 66).

<sup>48</sup> Apunta Barrancos que, sin restar mérito a esa inaugural y crítica posición sobre los derechos de las mujeres, “quince años más tarde, en una conferencia realizada ante el Consejo Nacional de Mujeres, nuestro hombre [Quesada] revisaba su posición, y titubeaba frente al crédito abierto a los derechos femeninos que había constituido su apuesta de 1898” (2005: 3). También Laura Fernández Cordero (2011) va a expresar sobre Quesada: “Veinte años después sus presagios se han cumplido y, sin embargo, cuando tiene enfrente a las feministas propia mente dichas —formadas con las mismas armas que el profesor y dispuestas a responder las conclusiones científicas y las prescripciones políticas— la simpatía de Quesada hacia aquel incipiente «femeneismo» [sic] será reemplazada por la incomodidad y la advertencia” (Fernández Cordero, 2011: 70).

diarios de la Argentina, y es altamente probable que fueran las propias mujeres del Patronato quienes hicieran boletines y anuncios empleando el término” (Barrancos, 2005: 2)<sup>49</sup>. Justamente, el discurso sobre “La cuestión femenina” Quesada lo pronuncia en el acto clausura de la Exposición Femenina, donde plantea desde una mirada crítica la asimetría y desigualdades en derechos entre hombres y mujeres<sup>50</sup>.

Más allá de cuándo y dónde surge la noción feminismo, lo importante es que siempre y en todas las latitudes existieron mujeres que lucharon por la emancipación, por la ampliación de horizontes de posibilidad y por la transformación social. Incluso actualmente, cuando el movimiento feminista se encuentra en una gran fase de multiplicación y pluralidad, las luchas de las mujeres y la postura antipatriarcal no se circunscriben únicamente a la causa feminista sino que la trascienden.

En el caso latinoamericano, si miramos la etapa histórica posterior a la invasión colonial, las primeras anticoloniales –es decir, las mujeres indígenas que resistieron–, reinventaron modos para sobrevivir y de mantener su historia, saberes y conocimientos. Tanto ellas como las independentistas forman parte de nuestras genealogías de luchas emancipatorias.

En este mismo marco, las mujeres han luchado por el acceso y creación de conocimiento. En nuestras sociedades y su forma de organización parte de la emancipación también se disputa en el acceso al conocimiento, justamente por tal motivo es que ha existido tanta oposición a que las mujeres y otros sujetos subalternos ingresaran a la educación. La organización social patriarcal

---

<sup>49</sup> Sobre este punto, a nivel de la utilización del término en los periódicos, Barranco nota la utilización como sinónimos de los términos femenino, femeníl y feminista, pero que refieren básicamente al “ser femenino” estereotipado, la historiadora retoma un extracto de una nota de prensa que da muestras de esto: “Ayer comenzó la colocación de objetos que se exhibirán en la Sección Feminista entre los cuales hay no pocas curiosidades coleccionadas por el bello sexo, lo que no es de extrañar sabiendo lo minuciosa que es la mujer para guardar todo aquello que llama su atención” (La Nación, 11-10-1898, citado en Barrancos, 2005: 2)

<sup>50</sup> Discurso pronunciado en el acto de clausura de la Exposición Femenina, en el Pabellón Argentino, el 20 de noviembre de 1898 y según nota del editor, el discurso fue publicado en la revista La Quincena correspondiente a noviembre y diciembre de 1898, y Laura Fernández Cordero (2011) rescata la siguiente nota de la dirección de la revista, que la retomo porque nos muestra parte del contexto de la época: “El discurso que publicamos fue pronunciado por el doctor Ernesto Quesada en la ocasión indicada, a pedido de la comisión de damas del Patronato de la Infancia, presidida por la señora Teodelina Alvear de Lezica, y a cuyo cargo corrió la reciente Exposición Femenina. El acto de clausura revistió solemnidad inusitada: más de 3000 personas, entre las cuales se contaba lo más granado de la sociedad argentina, asistió a la ceremonia, en la que se encontró presente el señor Presidente de la República, y también el señor Arzobispo de Buenos Aires. El hecho de que discurso semejante, sobre tema tan delicado y que tan íntimamente se relaciona con las ciencias sociales, fuera pronunciado en esa circunstancia, demuestra que la cuestión femenina tiene ya entre nosotros los caracteres de un asunto de interés palpitante, y respecto del cual es conveniente se pronuncie la opinión elevada de los que han estudiado el gran problema” (La Quincena, 1898; citado en Fernández, 2011: 85).

hegemónica buscó mantener a las mujeres con los ojos cerrados, porque eso implicaba dominarlas mejor. Pero por medio del esfuerzo de muchas, esos ojos nunca estuvieron del todo cerrados y con el paso del tiempo –y de la acumulación de las luchas colectivas– se han abierto cada vez más grandes.

## TRAZOS LATINOAMERICANOS II DE DOLORES CACUANGO A JUANA MANSO

### **Continuidades y nuevas configuraciones**

Con las guerras y procesos de independencia se fueron conformando los nuevos Estados-nación latinoamericanos. Aunque los lazos directos de la configuración política y económica entre metrópoli y colonia, tal como se habían establecido desde 1492 con la conquista y posterior colonización, lograran romperse, otras nuevas configuración emergieron, y otras, sólo se camuflaron. Lo que hoy conocemos como división internacional del trabajo continuó profundizándose y surgieron nuevas nominaciones geopolíticas, países desarrollados y subdesarrollados, centro y periferia, norte y sur, países proveedores de materias primas y países industrializados proveedores de manufacturas, primer mundo y tercer mundo, supuestas civilizaciones avanzadas y otras “atrasadas”, todas nominaciones que corresponden a una mirada occidental colonial donde el desarrollo industrial y económico capitalista marca la pauta del “progreso civilizatorio”.

Esta forma de explotación, que se sumó y conjugó a la anterior, basada en la exportación de mercancías e importación de materias primas, hizo surgir en los países periféricos, como los latinoamericanos a mediados del siglo XIX, formaciones socioeconómicas sustentadas sobre la base de relaciones capitalistas progresivamente dominantes, pero dependientes de los países altamente industrializados. (Olivera, 1979/2019: 210)

Asimismo, el análisis nunca puede ser lineal, ya que existen fuerzas antagónicas y complejidades sociales e históricas a considerar a la interna de cada Estado-nación. La división geopolítica internacional también tiene configuraciones de luchas internas, lo que en otros palabras podríamos denominar lucha de clases en términos marxistas, procesos por emancipaciones raciales desde la lucha antirracista, procesos de descolonización, denuncias y luchas feministas, entre otras fuerzas que disputan con lo hegemónico. Las fuerzas antagónicas presentes en todos estos procesos, que disputan sentidos, prácticas y modos de vida, demandan una mirada y análisis en la dimensión particular e internacional.



La división internacional del trabajo, tiene su analogía en la división internacional de la producción de conocimiento. Los mismo sectores geográficos ubicados en el “norte” han sido históricamente los grandes privilegiados no sólo en lo económico sino que también se han erguido como “autoridad epistémica” del conocimiento válido occidental que se impuso con la expansión colonial y el proyecto de la modernidad. Lo que no quiere decir que en otras latitudes, por fuera de lo europeo y norteamericano, no existan producciones críticas e importantes, pero el proceso histórico nos muestra las imposiciones y extrapolaciones en desarrollos teóricos, modos de producir y difundir conocimiento –el negocio de las revistas científicas prestigiosas son sólo un ejemplo–, así como los relatos de las grandes verdades de la historia.

La producción de conocimiento crítico latinoamericano siempre ha estado vinculado con la movilización y conflicto social. La búsqueda por mejorar y transformar las condiciones de vida ha sido motor para la generación de pensamiento propio, investigaciones, reflexiones situadas, y propuestas colectivas. Los espacios de formación y acción han sido diversos, muchos se inscriben en los espacios educativos y universitarios, otros en proyectos pedagógicos alternativos. La organización social también es un espacio de formación importante, en espacios políticos partidarios o en espacios sociales, como sindicatos, gremios, colectivos, comunidades y tantos otros de espacios que brindan organización y formación política.

En este capítulo esbozaré un recorrido genealógico sobre los desarrollos teóricos en relación a la imbricación de las opresiones, para comprender algunas continuidades de pensamientos presentados en el anterior capítulo. Posteriormente abordaremos la noción trabajo, la división sexual del trabajo y algunas de las críticas que se han realizado principalmente desde el feminismo negro y descolonial.

Como entrada para abordar estos temas, recupero algunos datos de la enorme vida de la luchadora ecuatoriana Dolores Cacuango, porque fue una trabajadora, indígena, mujer de izquierda y porque muy pronto tuvo la perspicacia de ubicar al conocimiento como herramienta indispensable para las disputas y para imaginar otros horizontes posibles y dignos.

## Dolores Cacuango

*Dolores Cacuango nació el 26 de octubre de 1881, en territorio kayambi ubicado al norte del Ecuador, territorio que para esas épocas ya había sido disputado contra los incas durante 17 años, dominado por estos durante 20, y luego conquistado por los españoles que hicieron de todo lo que los ojos alcanzaban a ver, un solo latifundio. Así fue perpetuándose el despojo a los pueblos indígenas que habitaban esas tierras. Caranquis y kayambis fueron sometidos durante la Colonia a través del concertaje, sobre el cual se erigió el sistema de hacienda en el naciente Ecuador republicano.<sup>51</sup>*

Alejandra Santillana Ortiz

Fue en la hacienda Muyurcu en Cayambe donde su padre y madre vivían y trabajaban en condiciones muy duras, sin tener ninguna paga a causa de la ley de concertaje. Como sucedía con toda la población indígena en estas condiciones Dolores no pudo aprender a leer ni escribir mientras crecía, pero ese no fue impedimento para que años después fuera una de las fundadoras de las escuelas bilingües e impulsora de escuelas sindicales. Dolores es un ejemplo de que la sabiduría no se encasilla en lo que conocemos como la educación tradicional, y si pensó posteriormente la necesidad de las escuelas bilingües fue como parte de una estrategia política para dar las disputas. Siendo muy joven, escapó de la hacienda por las malas condiciones y por lo abusos por parte de los patrones que podía sufrir particularmente por ser mujer. Trabajó como doméstica en Quito por algunos años, momento donde logró aprender español.

Antes de 1920 vuelve a Cayambe cerca de sus padres y al trabajo en hacienda, sintiendo la explotación del latifundio. Por ese tiempo, fue parte de las movilizaciones indígenas, convirtiéndose en una de las principales activistas de la organización y la lucha de los pueblos indígenas. Alrededor de 1926 se da la rebelión popular en Cayambe, impulsada por el Sindicato de Trabajadores Campesinos de Juan Montalvo, que tenía como motor el aumento de salarios, erradicar el trabajo obligatorio no pago, mejorar los tratos de trabajo y eliminar los abusos (Salamea, 1978, Santillana,

---

<sup>51</sup> Extracto del inicio del artículo “Dolores Cacuango: de la condición de servidumbre colonial a la pedagogía bilingüe de la esperanza. Reflexiones feministas sobre la desobediencia y la emancipación en Ecuador” escrito por la investigadora ecuatoriana Alejandra Santillana Ortiz, 2020.

2020). Dolores era una de las promotoras de las huelgas en las diferentes haciendas de la zona.

Las organizaciones de izquierda estuvieron presentes en estos procesos, con encuentros y desencuentros, se entablaron profundos diálogos, primero, con el Partido Socialista y, más tarde, con el Partido Comunista<sup>52</sup>, lo que constituirá una de las características más importantes de la historia de las izquierdas en Ecuador: “la capacidad de los y las marxistas para incorporar de manera central las demandas de las organizaciones indígenas campesinas y a su vez la apertura de las organizaciones indígenas para generar una reflexión propia sobre las causas estructurales de las injusticias en el conjunto de la clase trabajadora” (Santillana, 2020: 6). Dolores se sumó a las filas comunistas, desde donde continuaría trabajando para la organización indígena. En los años 40 trabaja en la conformación de comités antifascistas y en 1944 fue fundadora de la primera organización indígena de Ecuador, la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), donde ocuparía la secretaría general.

En su recorrido, siempre remarcó la defensa y los derechos de las mujeres, en especial las que desde su niñez trabajaban en servicios dentro de las casas de haciendas, expuestas a todo tipo de abusos laborales y sexuales.

Con la lucidez que la caracterizó entendió rápidamente que el poder de los hombres dominantes no radicaba únicamente en el dinero, sino que también el conocimiento era un pilar importante. En una primera instancia sin aval y a escondidas, crearon las primeras escuelas bilingües con la educadora y profesora Luisa Gómez de la Torre, compañera del partido comunista e importante activista social por las causas indígenas y de las mujeres. Dolores expresa sus ideas sobre el conocimiento y el proyecto de las escuelas:

Siempre entendí el valor de la escuela, por eso le mandé a mis hijos a la escuela para que aprendan la letra. Yo hablé en la Federación Ecuatoriana de Indios y sabiendo que la compañera Lucha Gómez era maestra le pedí que nos ayude. Ella hizo una visita a mi choza y allí discutimos con más compañeros la mejor forma de que estas escuelas funcionen, de que tengan bancas y material para la enseñanza. Con toda voluntad aceptó el pedido y desde ese momento empezó a dar clases, primero a los que iban a ser maestros de esas escuelas de

---

<sup>52</sup> El Partido Socialista tiene una escisión en 1931 que da lugar al surgimiento del Partido Comunista.

indios. (Rodas, 2007: 81-82)

El proyecto pedagógico tuvo amplio alcance y fue una herramienta de formación colectiva fundamental, para aprender castellano y otras enseñanzas necesarias para el contexto de disputa pero, más aún, para mantener el idioma kichwa, así como los saberes y la historia de los pueblos. Al no tener aval del estado y ser combatidas por los hacendados, realizaron colectivamente diversas estrategias para poder acceder a educación y conocimiento, como funcionar por las noches y en las propias casas de las poblaciones (Rodas, 2007; Santillana, 2020), al inicio “las escuelas no poseían muebles ni útiles. Se utilizaban troncos de árboles, piedras o el mismo suelo para sentarse. Los y las profesoras no ganaban sueldo. Luisa les ayudaba pagando de su escasa pensión de profesora jubilada (Rodas, 2007: 82).

Una innovación importante que Dolores introdujo fue que maestros y maestras con el kichwa como lengua materna dirigieran las escuelas bilingües, generando mayor acercamiento y respeto entre docentes y estudiantes. Desde la fundación de la primera escuela en 1946 en Yanahuaico, el proyecto de formación colectiva, siendo germen para nuevas generaciones de activistas con compromiso social. Con el advenimiento de la dictadura militar de Castro Jijón, fueron calificadas como focos de comunismo y clausuradas en 1964 (Rodas, 2007).

El derecho a la tierra, trabajo con salario justo, los derechos de las mujeres, la organización, la educación comprometida desde los saberes propios, el conocimiento y la dignidad fueron las ideas en las que Dolores Cacuango soñó y trabajó toda su vida<sup>53</sup>.

(...) que haya sido una mujer indígena, de izquierda, organizada, militante quien desata esta luz para los pueblos y nacionalidades del Ecuador, no es menor. No es solo un acto de rebeldía y sabiduría simbólicas, es la posibilidad histórica de construir referentes propios inscritos en las luchas populares. (Santillana, 2020: 14)

---

<sup>53</sup> En los años setenta la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) había disminuido su fuerza. Por otro lado, un tiempo antes, Dolores tuvo discrepancias con las nuevas generaciones del Partido Comunista lo que causó un distanciamiento de ambas partes (Rodas, 2007). Murió a los 89 años el 23 de abril de 1971, pasando sus últimos años rodeada de su familia, amigas, compañeras y compañeros más cercanos.

## Imbricación de opresiones

*“Cuando supe que había atravesado la frontera, miré mis manos para comprobar si seguía siendo la misma persona. El sol con sus rayos dorados atravesaba los árboles y caía sobre los campos y yo sentí que estaba en el Cielo”*

Harriet Tubman

Uno de los antecedentes imprescindibles en relación a pensar la imbricación de las opresiones nos remite al “Manifiesto de la Colectiva del Río Combahee” realizado en 1977. La colectiva conformada por feministas afroamericanas de Boston eligió ese nombre en homenaje a la abolicionista y sufragista afroamericana Harriet Tubman<sup>54</sup> y por la operación –“Río Combahee”– que ella dirigió el 2 de junio de 1863 en el estado de Carolina del Sur, en la cual liberó a más de setecientas personas esclavizadas, única acción armada de estas características planeada y dirigida por una mujer en la historia norteamericana (Clinton, 2004).

El manifiesto expresó las líneas políticas, teóricas y metodológicas que se venían desarrollando a desde lo social y desde lo académico, y que posteriormente constituirán las bases de lo que se desarrolló teóricamente como interseccionalidad, remarcando que “lo personal es político” no sólo podía abordarse desde las desigualdades en relación a la categoría sexo, sino que era imprescindible el abordaje conjunto entre sexo, clase y racialidad. Así como revalorizar el conocimiento desde y centrado en la experiencia de las mujeres negras en diálogo con los desarrollos enmarcados en la teoría del punto de vista (Viveros, 2016) y lo que posteriormente Patricia Hill Collins (2000) llamará el punto de vista de las mujeres negras.

---

<sup>54</sup> Tubman no sólo logró escapar de la esclavitud ella misma en 1849, sino que además se convirtió en una de las más importantes luchadoras por la libertad de las personas afroamericanas esclavizadas. Participó activamente de la red antiesclavista “ferrocarril subterráneo”, realizando misiones de rescate y huida, acompañando y guiando por los caminos por más de once años realizando diversas estrategias para no ser descubierta. La red estaba conformada por afroamericanos libres, blancos abolicionistas y activistas cristianos. Al comenzar la Guerra Civil en 1861 tomó partido rápidamente en sumarse a las acciones dada la posibilidad de abolir la esclavitud mediante la victoria del norte. Luego de la gran operación Río Combahee continuó trabajando para las tropas por dos años más. Nunca recibió un salario regular y, en forma similar que le sucediera a María Remedios del Valle en Argentina, tuvo muchas complicaciones burocráticas para lograr recibir una compensación o pensión por los servicios realizados. No obstante, más allá de las dificultades económicas, fue ampliamente reconocida en vida. En los últimos años, también participó de la causa sufragista por el derecho al voto de las mujeres, cuando alguien le preguntó si creía importante que las mujeres votaran ella respondió: “He sufrido lo suficiente como para creerlo” (Clinton, 2004:191).

(...) La declaración más general de nuestra política en este momento sería que estamos comprometidas a luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual, y clasista, y que nuestra tarea específica es el desarrollo de un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas mayores de la opresión se eslabonan. La síntesis de estas opresiones crean las condiciones de nuestras vidas. Como Negras vemos el feminismo Negro como el lógico movimiento político para combatir las opresiones simultáneas y múltiples a las que se enfrentan todas las mujeres de color. (Manifiesto de la Colectiva del Río Combahee, 1977)

Plantean así la necesidad de hacer frente a un conjunto de opresiones de manera simultánea y sin jerarquizar ninguna de ellas. Asimismo, autoras e investigadoras como Angela Davis, Audre Lorde, bell hooks, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa, María Lugones, entre muchas otras, también se expresaron cuestionando las generalizaciones del feminismo blanco, clase media, heterosexual y denunciaron las miopías en no considerar la clase y la racialización en los abordajes.

Unos años antes de la publicación del “Manifiesto Colectiva del Río Combahee”, Angela Davis recuerda que mientras estaba encarcelada en 1970, le llevaron un periódico creado por un grupo de mujeres radicales de color, el grupo se llamaba “Third World Women Alliance”<sup>55</sup> (Alianza de Mujeres de Tercer Mundo) y el periódico “Triple Jeopardy” (Triple Peligro), en mención al racismo, a la discriminación del sexismo, así como a la explotación del capitalismo y dominación del imperialismo. Una de las primeras campañas que llevó adelante el grupo fue contra la esterilización forzada que se estaba implementando en mujeres de Puerto Rico, así como en mujeres indígenas y afroamericanas del sur en Estados Unidos, al mismo tiempo que la industria farmacéutica norteamericana capitalista experimentaba las pastillas anticonceptivas (Davis, 2019).

El reto que se plantea la problematización desde la imbricación de las opresiones es pensar todos los problemas a la vez como parte de un mismo tejido, y en ese marco “hay una historia muy rica del

---

<sup>55</sup> El antecedente de “Third World Women Alliance” fue “The Black Women’s Alliance” que funcionó desde 1965 a 1970, que nació luego de 1964 cuando se declaró el Verano de la Libertad donde las mujeres fueron las mayores organizadoras de la acción pero percibieron que no tenía el mismo reconocimiento público que los hombres. Espesaron a cuestionar las estructuras patriarcales de las organizaciones sociales. Pero sucedieron dos hechos que motivaron el cambio de nombre: la guerra de Vietnam y el desarrollo de la industria farmacéutica capitalista en EEUU. En Puerto Rico se llevó adelante la esterilización forzada a muchas mujeres en edad fértil cuando, simultáneamente, desde la industria farmacéutica experimentaba sobre las pastillas anticonceptivas (Davis, 2019).

activismo de las mujeres negras detrás de la categoría académica de interseccionalidad, la cual muchas de nosotras usamos hoy como una abreviación de los diversos rasgos que ha traído consigo el feminismo negro” (Davis, 2019: 44).

La antropóloga mexicana Mercedes Olivera<sup>56</sup> publicó a mediados de los años setenta textos que fueron pioneros en problematizar las opresiones de las mujeres desde la antropología y desde el feminismo: “La opresión de la mujer en el sistema capitalista” (Olivera, 1975), “Consideraciones sobre la opresión femenina como una categoría para el análisis socioeconómico” (Olivera, 1976) y “Sobre la explotación y opresión de las mujeres acasilladas en Chiapas” (Olivera, 1979). En cada uno de los textos Olivera aborda desde el marco marxista la explotación y las opresiones, haciendo hincapié en cómo repercuten más aún en las mujeres. El texto de 1979 donde Olivera analiza la explotación y opresión de las mujeres acasilladas<sup>57</sup> en Chiapas es muy significativo porque además de hacer un recorrido histórico atravesado por el colonialismo, da cuenta de las condiciones de trabajo y de vida de la población indígena y en particular de las mujeres indígenas acasilladas, donde evidencia la situación de opresión por género, clase y étnica-racial. Estudia la ideología paternalista y sexista que se arrastraba desde la época colonial, así como los *pactos* de compadrazgo entre peones y patrones. Pero afirma que, en relación al trabajo acasillado, estas formas no son únicamente un remate histórico colonial sino que, a la vez, son producto de capitalismo que ha refuncionalizado anteriores formas de trabajo (Olivera, 1979/2019). Tal como señala Patricia Castañeda (2012) este artículo de Olivera fue pionero en considerar la particularidad histórica de las mujeres indígenas en México.

---

<sup>56</sup> Mercedes Olivera ocupa un lugar muy importante en la antropología mexicana. Formó parte del grupo crítico que escribió en 1970 “De eso que llaman antropología mexicana”, libro que marcó un antes y un después en la disciplina antropológica de México (Castañeda, 2012). También en la década de los setenta se estableció en Chiapas como directora de la Escuela de Desarrollo en San Cristóbal de las Casas designada por Aguirre Beltrán, quien luego le pidió la renuncia acusándola de “sin aprobación de la Secretaría de Educación habían tomado la decisión de organizar un movimiento al estilo de “Panteras Negras” (Black Panthers)” (Entrevista realizada por Marisa Ruiz Trejo, 2019: 43). Fue una de las primeras -sino la primera- en trabajar desde la antropología y el feminismo, con gran preocupación sobre la realidad de las mujeres, particularmente en la zona de Chiapas en México pero también con mujeres de Centroamérica. Activista e investigadora con una impronta claramente marxista. Desde los años setenta, o tal vez antes, se denominó feminista y se ubicaba en las líneas de pensamiento del feminismo de la igualdad, posteriormente varios años después elegiría al feminismo campesino para autodefinirse (Bosch Heras, 2019:15). Apoyó y fue parte del proceso de guerrilla guatemalteco, lo que le hizo estar varios años dedicada a esa causa. También apoyó y ha tenido diálogos desde el inicio del levantamiento hasta la actualidad con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Tuvo una vida dedicada a la militancia y a la antropología, porque como ella misma dice “no se puede hacer Antropología sin unir a la práctica y a la acción política” (Ruiz Trejo, 2019: 45).

<sup>57</sup> El trabajo acasillado tiene como característica que se trabaja y se vive en hacienda o plantación a cambio del usufructo de un pedazo de tierra, por lo que puede tener algunas similitudes con las formas y relaciones de trabajo del sistema feudal en lo rural.

Esto abrió paso a considerar las indígenas como mujeres con una particularidad histórica, social, cultural y económica que requería de un andamiaje conceptual propio, que la autora sustentó en una lectura marxista de las relaciones de producción y reproducción atravesadas por las consecuencias de la situación colonial que precedió y acompañó al capitalismo en México. (Castañeda, 2012:39)

En el texto Olivera da cuenta de las formas de trabajo tanto doméstico como productivo que realizaban las mujeres para los propietarios, pero también denuncia las situaciones de abuso sexual de estas sobre ellas, e incluso la aberración del derecho de pernada que aún existía en ese momento en varias fincas de Chiapas<sup>58</sup>.

Muchas fueron las mujeres que denunciaron las situaciones en las que vivían las mujeres indígenas, entre las que se encuentran grandes luchadoras sociales. La Ley Revolucionaria de Mujeres<sup>59</sup> elaborada por las mujeres zapatistas durante 1993, aprobada por unanimidad y publicada el 1º de diciembre de 1993 marcaría un hecho histórico sin precedentes para las mujeres zapatistas, para las

---

<sup>58</sup> Relata el Subcomandante Insurgente Marcos: “Los finqueros, que es como los compas llaman a los hacendados, siguieron un mismo patrón para la edificación de sus posesiones. La Casa Grande, es decir, la casa donde el finquero habitaba los días que estaba en sus posesiones, era hecha de material, amplia y con grandes corredores rodeándola. A un lado estaba la cocina. Después un amplio espacio cercado por alambre de púas. Fuera del cerco que marcaba los límites del espacio del “señor”, vivían los peones con sus familias, en casas de adobe, madera y techo de zacate. Al espacio de la “Casa Grande”, es decir, adentro del cercado de alambre de púas, sólo podían pasar el mayoral o capataz, y las mujeres que se encargaban de la cocina y el aseo de la casa y las cosas del señor. También solían entrar, de noche y cuando la señora del “señor” no estaba, las muchachas casaderas sobre las que el finquero ejercía el llamado “derecho de pernada” (que consistía en que el hacendado tenía el derecho de desvirgar a la mujer antes de ser desposada).

*/Yo sé que parece que les estoy contando una novela de Bruno Traven o que estoy tomando un texto de finales del siglo XIX, pero el calendario en el que ocurría esto que les cuento marcaba diciembre del año de 1993, apenas hace 14 años./”* (Subcomandante Insurgente Marcos, 2007: 18).

<sup>59</sup> Ley Revolucionaria de Mujeres. “En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia en la siguiente LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES: Primero.- Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen. Segundo.- Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo. Tercero.- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar. Cuarto.- Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente. Quinto.- Las mujeres y sus hijos tienen derecho a ATENCION PRIMARIA en su salud y alimentación. Sexto.- Las mujeres tienen derecho a la educación. Séptimo.- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio. Octavo.- Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente. Noveno.- Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias. Décimo.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios” (El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN, México, No.1, diciembre 1993).



mujeres indígenas y para las mujeres todas. Porque cuando avanza por los caminos de la emancipación un colectivo de mujeres, avanzamos todas.

Posteriormente Mercedes Olivera por varias décadas continuó profundizando<sup>60</sup> en los análisis sobre la triple subordinación por discriminación de las mujeres indígenas por razones de clase, género y étnico-raciales, así como las subjetividades históricas que inciden en su perpetuación. Luego también desde sus desarrollos y experiencias de campo haría acuerdo con lo que Marcela Lagarde (2005) llamó triple opresión en las mujeres indígenas, así como lo que posteriormente se comenzó a denominar intersección de múltiples categorías (Lugones, 2008).

Marcela Lagarde culminó la escritura de “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas” en 1988 y defendió la tesis de doctorado en 1989, la tesis luego se publicaría en formato libro, con muchas reediciones y gran difusión internacional. En el capítulo dedicado a las opresiones patriarcales y clasistas, Lagarde desarrolla la noción de patriarcado y conceptualiza sobre la opresión de las mujeres siguiendo los aportes teóricos de las feministas socialistas como Flora Tristán y Alejandra Kollontai, entre otras. La *doble opresión* de la mujer radica en la opresión por género en el marco del patriarcado y por el capital, siendo esta última en el caso de las mujeres trabajadoras productoras o asalariadas.

En la vida social esta doble opresión no se da por separado, ni en ámbitos distintos. Es la síntesis dialéctica de la opresión de clase y genérica; es la forma específica en que el capital patriarcal explota y oprime a las mujeres obreras, campesinas, y asalariadas de todo tipo. (Lagarde, 2005: 103)

Del lugar que ocupen las mujeres tanto en las relaciones producción así como en la reproducción, es decir, del control de su cuerpo, de su sexualidad, de su vida y tiempos domésticos, dependerá las particularidades de la doble opresión (Lagarde, 2005). Asimismo, planteará la *triple opresión* de las mujeres indígenas definida por la conjugación de las opresiones por género, clase y étnica. Siguiendo a Lagarde, es opresión genérica porque en el marco del patriarcado todas las mujeres comparten la opresión de género; es clasista porque la mayoría de las mujeres indígenas forman

---

<sup>60</sup> En artículos como “Una larga historia de discriminaciones y racismos” de 2004 y “Discriminación étnica y genérica de las indígenas en el siglo XIX” de 2005, entre otros textos, continua profundizando en los análisis de la triple subordinación por discriminación de las mujeres indígenas por razones de clase, género y étnico-raciales, así como las subjetividades históricas que inciden en su perpetuación.

parte de las explotadas; y es étnica por ser parte de las poblaciones consideradas “minorías” étnicas acosadas por el racismo.

La situación de vida de las mujeres indígenas no está compuesta de fragmentos, sino que es un todo unitario. Su opresión es más que la suma de los fenómenos vitales que se derivan de sus relaciones sociales: es la articulación compleja de esas relaciones y determinaciones sociales y culturales que en su dialéctica las potencia y genera fenómenos distintos de los que la originan. (Lagarde, 2005: 108)

Así, las opresiones no son sumas o puntos de toque en algún momento determinado, sino que atraviesan la experiencia de vida de las personas en un tejido imposible de separar. Las relaciones y determinaciones culturales y sociales mediante un proceso dialéctico producen otra forma particular de opresión.

La abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw acuñó el concepto de “*interseccionalidad*” en 1989, en una discusión sobre el caso legal de Emma DeGraffenreid<sup>61</sup> y otras cuatro mujeres contra la compañía estadounidense General Motor por discriminación racial y de género. Su intención era crear categorías jurídicas concretas de uso práctico para evidenciar las omisiones y enfrentar las violencias y discriminaciones por razones de género y racialidad, categorías que le permitieran rebatir el argumento del tribunal que había desestimado la demanda. El argumento del tribunal para desestimar la demanda era que el empleador (General Motor) había contratado a personas afroamericanas y también a mujeres. Pero el problema era que las personas afroamericanas contratadas eran hombres, principalmente para trabajos de la planta industrial, y las mujeres contratadas, generalmente para trabajos de secretaría o puestos visibles en la oficina, eran blancas (Crenshaw, 2016). Con excepción de la conserje, las mujeres afroamericanas eran contratadas mayormente para trabajos de tapicería o limpieza, que eran los trabajos más frágiles en relación a derechos laborales en la empresa, a causa del sistema de antigüedad y la política de despido “último contratado primero”, ordenanza generada por acuerdo de negociación colectiva entre General Motor y el sindicato. El tribunal desestimó la demanda indicando que no era viable tratar las dos discriminaciones conjuntas ya consideraban la “causa de acción discriminación por raza,

---

<sup>61</sup> Emma DeGraffenreid fue una mujer afroamericana que demandó a General Motors por discriminación mediante dos vías, discriminación por raza y discriminación por sexo, junto con Brenda Hines, Alberta Chapman, Brenda Hollis y Patricia Bell, todas habían sido empleadas de la planta ubicada en San Louis.

discriminación sexual, o alternativamente, pero no una combinación de ambas” (DeGraffenreid et al., v. General Motors Assembly Division, St. Louis, No. 76-1599. United States Court of Appeals, 1977). También argumentaron que en caso de tener en cuenta las dos discriminaciones se podía estar colocando a las demandantes en una situación de “ventaja” en relación a los derechos sobre las mujeres blancas y los hombres afrodescendientes. Pero claro que ni las mujeres blancas ni los hombres afrodescendientes se iban a encontrar en situaciones de discriminación racial y sexual de manera conjunta.

Crenshaw (2016) utilizó la analogía de la intersección para intentar que los jueces vieran la invisibilidad jurídica de las múltiples opresiones experimentadas por las trabajadoras afroamericanas. El concepto en ese momento se refería a evidenciar cómo las estructuras legales presentan estas opresiones de manera fragmentada dejando vacíos legales que aumentaban aún más las desigualdades. Pero la misma Crenshaw ha explicitado que su uso de la interseccionalidad es contextual y práctico, sin pretender generar una teoría de las opresiones, sino tener una herramienta conceptual de uso práctico para el análisis de las desigualdades y omisiones legales (Viveros, 2016). Posteriormente la noción de interseccionalidad ha tenido diversos desarrollos teóricos, analíticos y fenomenológicos, con resultados que varían dependiendo de la ubicación geográfica y del encuadre de abordaje. Patricia Hill Collins (2000) desarrolló teóricamente a la interseccionalidad como un paradigma, mientras que Ange Marie Hancock (2007) elaboró la formalización del paradigma desde los aspectos estructurales identificando presupuestos básicos para comprender la interseccionalidad. En Estados Unidos las elaboraciones teóricas entorno a la interseccionalidad están fuertemente atravesadas por el *black feminism*, mientras que en Europa tienen más relación con el pensamiento posmoderno. En el contexto latinoamericano es recién en los primeros años del siglo XX cuando el concepto comenzó a trabajarse más en el ámbito académico (Viveros, 2016). Desde la postura y análisis de Martha Zapata Galindo (2011) cuando el concepto llega a estas latitudes no aporta mucha novedad, dado que desde tiempo antes “las experiencias sociales de una gran parte de las mujeres latinoamericanas las han forzado a tomar en cuenta y a hacer frente, en niveles teóricos, prácticos y políticos, a distintas, simultáneas e intersectadas formas de opresión” (Viveros, 2016: 9). Una de las críticas de los feminismos latinoamericanos es dejar sentado, teórica y políticamente, que las características en las desigualdades por género y racialidad no son universales, colocando en el debate aspectos como la heterosexualidad obligatoria, el mestizaje, la creación de los Estados-nación, la colonialidad como proceso continuo hasta la actualidad y en como esta sigue ejerciendo poder en prácticas de producción de conocimiento, entre otros temas (Espinosa, 2007; Mendoza,

2010; Curiel, 2013).

María Lugones (2005) retoma la noción de interseccionalidad elaborado por Crenshaw y, a su vez, desde una mirada crítica va a plantear la necesidad de pasar de la lógica de la interseccionalidad a la lógica de la fusión y de la trama, la cual “defiende la inseparabilidad lógica de raza, clase, sexualidad y género. Mientras la lógica de la interconexión deja intacta la lógica de las categorías, la lógica de la fusión la destruye” (2005: 66). Destaca la importancia de ver el cruce de las categorías, porque una vez vista la intersección, permite develar la violencia, acción que considera radical. Pero la crítica que realiza refiere a que sólo con ver la violencia no implica de hecho una acción de resistencia, necesitando además cierta fuerza de oposición.

La lógica de la dominación impone una concepción categorial de lo que de hecho es una fusión o una red de opresiones. El lugar de la opresión puede comprenderse como un solapamiento de opresiones que se cruzan o se entrelazan y que se entretajan o se fusionan. Género y raza, por ejemplo, no se cruzan como categorías de opresión separadas y separables. Más bien, la opresión de género y la de raza afectan a la gente sin ninguna posibilidad de separación. (Lugones, 2005: 69)

A su vez, importa ver la característica relacional de las diferencias y de las opresiones, es decir, hay que reconocer que determinadas personas viven las vidas que viven porque otras personas viven otros tipos de vidas, por ejemplo Elsa Barkley Brown lo deja claro cuando expresa “es importante reconocer que esas mujeres de clase media viven las vidas que viven precisamente porque las mujeres de clase trabajadora viven las vidas que viven” (1991: 86).

Lugones retoma la idea de “diferencias no-dominantes” de Audre Lorde (1984) que evidencia otra ruta de análisis desde un punto de partida distinto al de Crenshaw. La búsqueda es mostrar desde la vivencia el inseparable entramado producto de la clase, racialidad, género y otros factores sociales, por lo que Lugones plantea pasar a la lógica de la fusión, para superar las fragmentaciones individuales y colectivas. Por otro lado, en el entramado social, las diferencias son múltiples y en ese marco retoma a Lorde quien celebra las diferencias y la interdependencia de esas diferencias no-dominantes, “de diferentes fuerzas reconocidas e iguales, está celebrando lo que creamos dentro de esos diferentes, aunque no dominantes, círculos resistentes dentro de los cuales «creamos nuestros rostros», por citar la frase de Gloria Anzaldúa” (Lugones, 2005: 70).

En Brasil Lélia Gonzalez desarrolló el concepto de “amefricanidad” para dar cuenta del rechazo a la latinidad como una forma de eurocentrismo por ocultar lo indígena y lo negro en la construcción americana (Curiel, 2009). La “amefricanidad” es una categoría para nombrar la herida colonial desde la experiencia afro, que a su vez busca rescatar la memoria histórica y la resistencia cultural y política. Lélia Gonzalez fue una de las primeras en América del Sur en problematizar, desde una mirada feminista, la interrelación entre clasismo, sexismo y racismo (Bairros, 2000; Curiel, 2009).

Sueli Carneiro (2005) analiza la división sexual del trabajo para evidenciar la situación de las mujeres negras que está muy alejada de lo planteado por las demandas del feminismo blanco. A su vez, cuestiona el mito de la fragilidad femenina que se ha implantado para justificar cierta protección masculina.

Nosotras -las mujeres-negras- formamos parte de un contingente de mujeres, probablemente mayoritario, que nunca reconocieron en sí mismas este mito, porque nunca fueron tratadas como frágiles. Somos parte de un contingente de mujeres que trabajaron durante siglos como esclavas labrando la tierra o en las calles como vendedoras o prostitutas. Mujeres que no entendían nada cuando las feministas decían que las mujeres debían ganar las calles y trabajar. (Carneiro, 2005: 22)

Así como Aura Cumes (2014) plantea para las mujeres indígenas en Guatemala la imposición social continua e histórica de “servidumbre doméstica” desde la etapa colonial hasta la actualidad –con sus diferentes manifestaciones–, Sueli Carneiro también plantea una situación similar para las mujeres negras en Brasil, expresando “somos parte de un contingente de mujeres con identidad de objeto. Ayer, al servicio de frágiles señoritas y de nobles señores tarados. Hoy, empleadas domésticas de las mujeres liberadas” (2005: 22). Carneiro propone ennegrecer el feminismo y feminizar la lucha antirracista, ya que es imposible separar las opresiones por género y por racialidad.

Luiza Bairros en su artículo “Nuestros feminismos revisitados” (2000) retoma y describe la imagen de una escena de un programa de televisión donde una trabajadora doméstica negra se encuentra al margen y en silencio, para dar cuenta de la condición de marginación de la mujer negra en Brasil. La autora, desde la teoría del punto de vista feminista va a articular el análisis para comprender los diferentes feminismos, así como para pensar en términos de los movimientos antirracistas y dar

expresión a las experiencias de vida.

Esto sería fruto de la necesidad de dar expresión a diferentes formas de la experiencia de ser negro (vivida "a través" del género) y de ser mujer (vivida "a través" de la raza), lo que convierte en superfluas las discusiones en torno a cuáles serían las prioridades del movimiento de las mujeres negras –¿lucha contra el sexismo o contra el racismo?–, ya que las dos dimensiones no pueden ser separadas. Desde el punto de vista de la reflexión y de la acción política, una no existe sin la otra. (Bairros, 2000: 146)

Los aportes y reflexiones desde la imbricación de opresiones permiten comprender el entramado de relaciones desiguales. A continuación profundizaré sobre el tema trabajo, división sexual de trabajo y la crítica que se ha realizado a esta última en los feminismos negros y decoloniales desde el análisis de la imbricación de opresiones.

## **Trabajo**

El trabajo es la capacidad humana de transformar la naturaleza –de la que somos parte– posibilitando así la supervivencia, en un vínculo dialéctico en el que también nos transformamos (Marx, 1890/2007). Se distingue de cualquier otra práctica animal por la capacidad reflexiva, de anticipación, propositiva y consciente. Para toda vida humana el trabajo es condición básica, es un proceso de acción e intercambio con la naturaleza como punto de partida, que progresivamente se convirtió en un proceso histórico de relación e interacción social. Es, entonces, una actividad humana que puede desarrollarse de forma individual o colectiva, de carácter social, complejo y dinámico (Blanch, 2003). Asimismo, trabajar no es únicamente aplicar conocimientos y habilidades teniendo como fin satisfacer necesidades, sino que trabajar es principalmente hacerse a sí misma y a sí mismo transformando la realidad como acción fundamental.

El trabajo no es aleatorio. Sin él, la vida humana sería imposible, sobrevendría la muerte. Entonces el trabajo es uno de los contenidos esenciales de la humanidad del ser humano, es mediante el trabajo que el ser humano existe. En ese sentido, la vida humana no es un hecho natural: ocurre por la puesta en acción de la energía creadora y por la voluntad social de los humanos, de las mujeres y los hombres. (Lagarde, 2005: 112)

La capacidad de transformación, en determinado momento, se tornó contradictoria. Por un lado, las posibilidades del hacer emancipador y, por otro, las lógicas de dominación, explotación y disciplinamiento. Transformar la naturaleza no tiene que implicar explotarla, tal como se ha llevado a cabo y más aún de forma brutal en el desarrollo capitalista. El trabajo, tal como lo conocemos a inicios del siglo XXI, ocupa un período muy acotado en la historia de la humanidad, hecho que tiene relación con el desarrollo del sistema capitalista y sus lógicas de producción y reproducción social (Federici, 2011). Al crearse las condiciones para la acumulación originaria, el despliegue capitalista conllevó el desarrollo industrial y posteriormente la configuración de los mercados nacionales e internacionales (Rieznik, 2001). Las ambiciones colonialistas y patriarcales propiciaron el entramado siendo parte de un escenario común con el desarrollo capitalista.

La organización social predominante, además de ser desigual en relación con la distribución de la riqueza y de los medios de producción, también lo es en relación factores sociales como la clase, racialidad, sexo, orientación sexual o identidad de género, factores que a la vez inciden en las posibilidades de acceso a los medios para subsistir y condiciones de vida. Entonces, la incorporación de las y los sujetos en diferentes trabajos tiene vinculación con las condiciones históricas, materiales y simbólicas del contexto social en el cual viven, por lo que la inserción en un trabajo ha estado y está determinada por razones de clase, racialidad y género de forma indisociable (Correa, 2015).

### **División sexual del trabajo**

En relación a la división sexual del trabajo, cabe mencionar que no es la división sexual del trabajo la que genera las desigualdades sexistas entre hombres y mujeres, dado que las relaciones sociales no son creadas por la división del trabajo, sino que son las relaciones sociales las que se proyectan a la organización del trabajo y en cómo se dividen las diferentes tareas y actividades. Cada sociedad construye sus formas y representaciones en relación a las distribución de tareas y actividades entre los sexos en relación a las capacidades y habilidades que socialmente se desarrollen y determinen (Comas, 1998).

Históricamente, a causa del sistema patriarcal, ha existido una dominación del hombre blanco

heterosexual, que se traduce en que las mujeres realizan ocupaciones con menor valor agregado, mientras que las actividades con mayor valor social son consideradas masculinas, depositado a su vez en las mujeres las tareas de reproducción teñidas de desvalorización social (Kergoat, 2003; Batthyány, 2004; Federici, 2011). El trabajo de reproducción implica toda acción para garantizar la reproducción de la vida, desde los cuidados, lo doméstico, traer hijos en hijas al mundo, todo lo cotidiano que hace que continuemos viviendo. La reproducción entonces tiene un doble carácter, reproduce nuestra vida pero también reproduce trabajo.

Se han realizado diversas investigaciones para intentar comprender desde cuándo y por qué razones se ha generado una discriminación sexista en tareas, dentro de las cuales se encuentra el trabajo. Las generalizaciones no colaboran en estos análisis, ya que es imprescindible observar cada sociedad en su momento histórico y cómo esta organiza sus relaciones sociales. No obstante, existe un punto clave para comprender cómo se fue desplegando el capitalismo y conjuntamente los diferentes roles en actividades por sexos, ese punto clave histórico es el momento de la acumulación originaria (Olivera, 1976/2019; Federici, 2011).

Es difícil marcar el momento en que la igualdad entre hombres y mujeres dejó de existir, el proceso cambia de acuerdo con las condiciones y los sistemas de producción específicos de cada sociedad en particular; pero quizás se pueda generalizar diciendo que para que la opresión de la mujer empezara a tomar forma fue necesario, primero, una especialización del trabajo por sexos y, posteriormente, la ruptura de la familia como unidad de producción, hecho que alcanza su máxima expresión en el momento mismo en que se inicia la acumulación originaria del capital, cuando algunos miembros de la familia tuvieron que vender parte de su fuerza de trabajo para poder subsistir; fue entonces cuando se les separó de sus propios medios de producción y recibieron a cambio de su trabajo un salario. (Olivera, 1976/2019: 198)

La división sexual del trabajo ubicará a muchas mujeres en el ámbito privado, como responsable de la reproducción, y al hombre en el ámbito público, como artífice de la producción (Federici, 2011). En este sentido, Franca Basaglia (1985) expresa que la consideración de la mujer como cuerpo para otros (para el hombre o para la reproducción) ha obstaculizado su reconocimiento como sujeta histórica social, ya que su subjetividad ha sido limitada y aprisionada dentro de una sexualidad para otros. Marcela Lagarde plantea que al condicionar a la mujer en una “sexualidad *para-los-otros* y al



especializar a las mujeres en ella se les despoja de la posibilidad práctica y filosófica de elección de vida” (Lagarde, 2005: 16).

Así, muchas mujeres se vieron recluidas al ámbito de lo privado, ocupándose de la reproducción, los cuidados y la producción de valores en la familia, funciones que son intrínsecas al desarrollo del capitalismo, el cual sostiene relaciones de explotación y de apropiación desigual de los recursos necesarios para la vida: el patriarcado jerarquiza la posición de poder del varón heterosexual, legitimando también el control capitalista (Butler, 1999/2007; Federici, 2013).

La opresión de la mujer se da básicamente en el marco institucional de la familia, el sistema capitalista la ha destinado inexorablemente y casi exclusivamente a la producción y mantenimiento de la fuerza de trabajo que el capitalismo necesita para su propia reproducción y expansión; por ello las ocupaciones fundamentales e inevitables de las mujeres en nuestro sistema son “las labores domésticas”. (Olivera, 1973/2019: 195)

Silvia Federici (2011) al realizar la crítica al concepto de acumulación originaria incluye varios aspectos que están ausentes o poco problematizados en la perspectiva marxista. Uno de ellos es que en la transición del feudalismo al capitalismo en Europa se desarrolló una nueva división sexual del trabajo que sometió a las mujeres a ser reproductoras de la fuerza de trabajo. La construcción de ese nuevo orden patriarcal enlazado con el desarrollo del capitalismo que se desplegó en Europa, impuso normas y formas de comportamiento, en el caso de las mujeres –como ya he mencionado– si no se amoldaban a los parámetros establecidos eran perseguidas y catalogadas como brujas.

Paralelamente a la producción de mercancías surge la separación entre producción y reproducción. El cuerpo de muchas mujeres se mecanizó para ser utilizado como una máquina de producción de nuevos trabajadores, pero ese trabajo de reproducción no es reconocido y no es pago. Es decir, “por un lado la fuerza de trabajo que emplea la mujer en producir y mantener la fuerza de trabajo no se paga, y no se paga porque *no se considera como mercancía*, a pesar de que produce la mercancía más necesaria para el capitalismo” (Olivera, 1973/2019: 196). Por lo general, la gran mayoría del trabajo productivo, esto es que produce valor, tiene como contraparte al salario. Sin embargo, el trabajo reproductivo, en su gran mayoría no tiene como contraparte un salario, dado que desde la perspectiva del capitalismo no produce valor y por ende no produce plusvalía, teniendo en cuenta que la plusvalía es “el valor de las mercancías producidas durante el tiempo de trabajo extra (no

pagado) que proporcionan los obreros” (Bartra, 1973: 119); pero igualmente el trabajo reproductivo es tiempo de trabajo y esencial para el funcionamiento del capitalismo.

En este marco, cuando se excluye a las mujeres del trabajo asalariado y se las coloca en un estado de subordinación en relación a al hombre, en esta mirada heterosexual y capitalista hegemónica, su trabajo “invisible” de reproducción –cocinar, cuidar familia, parir, limpieza, gestión del hogar– donde el hombre de la casa se beneficia directamente, también indirectamente se beneficia el propietario donde trabaja ese hombre, ya que gracias a todo ese trabajo reproductivo ese hombre puede estar en condiciones para cumplir con su trabajo. Mercedes Olivera en 1976 ya hablaba de “opresión femenina” (1976/2019) para referirse a esta explotación indirecta pero esencial que realiza el sistema capitalista montado en la institución familiar y en la ideología sexista, donde está directamente implicado el hombre de la casa, y también indirectamente se benefician los dueños o propietarios de los medios de producción, los cuales no tienen que realizar ninguna inversión ni pago de ese trabajo que les facilita disponer de mano de obra. Por esto Olivera plantea que la explotación del trabajo doméstico en estos casos es indirecta porque median el hombre e hijos que son los beneficiarios directos del trabajo de reproducción de la mujer.

Decimos que la explotación del trabajo doméstico es indirecta, porque su valorización está mediada en las personas de los hijos y del esposo, quienes son los depositarios inmediatos del trabajo doméstico que ella realiza; la mujer no recibe los beneficios económicos de su propio trabajo, sino que este se le expropia, en gran proporción, en beneficio de los miembros de la familia y de una tercera persona: el capitalista. Nosotros hemos llamado a este tipo de explotación indirecta *opresión* para diferenciarla de la explotación directa que implica la extracción de una plusvalía, plusproducto o plustrabajo a través del trabajo asalariado (...). (Olivera, 1976/2019: 218)

El salario entonces, juega un rol importante en comprender la separación entre el trabajo productivo y el reproductivo, se presenta así en relación con la división sexual del trabajo, lo que Silvia Federici ha denominado “el patriarcado del salario” (2018). En los años sesenta y setenta se reivindica el reconocimiento del trabajo reproductivo de la ama de casa como mujer trabajadora y se realizan campañas por el salario doméstico, desde un sector del feminismo se subraya la invisibilización del trabajo femenino, que tiene relación con su condición de trabajo no pago en términos salariales, minimizándolo como trabajo subsidiario del trabajo pago masculino y

desconociendo el intrínseco nexo entre ambos (Dalla Costa y James, 1975; Federici, 2011; Gago, 2014).

Si bien esta línea de análisis abarca la realidad de las condiciones históricas de gran cantidad de la población, no todas las realidades se desarrollaron en el mismo encuadre. El *black feminism* se ha encargado de mostrar desde hace décadas otras líneas de análisis que tienen puntos de partida distintos a causa de las condiciones de esclavitud que ha atravesado la población afroamericana. En la misma línea, desde el feminismo latinoamericano y decolonial también se han realizado otros análisis donde se remarca la importancia de la imbricación clase, género, racialidad en el marco del proceso de la colonialidad. La noción “división sexual del trabajo” como un universal ha sido cuestionada por el *black feminism* y por el feminismo decolonial.

### **Crítica a la noción de división sexual del trabajo**

Las feministas afroamericanas han realizado importantes aportes en relación a las discusiones sobre trabajo. La genealogía se podría remontar a las palabras de Sojourner Truth en 1851 en la convención por los derechos de las mujeres en Akron, Ohio. En su memorable e histórico discurso “¿Acaso no soy una mujer?” interpeló a todo el auditorio colmado de mujeres blancas clase media-alta que en esos momentos reivindicaban el derecho a trabajar para todas las mujeres, sin tener en cuenta a la gran cantidad de mujeres que trabajaban desde hacía mucho tiempo. Sojourner Truth fue esclavizada por treinta años, sus hijos también nacieron esclavizados, logró escapar con su hija, teniendo que dejar momentáneamente a sus otros dos hijos. Se convirtió en la primera mujer en denunciar a un hombre blanco cuando este incumpliendo la legislación vigente de esa fecha vendió a uno de sus hijos. Luego de varios meses de juicios se convirtió en la primera mujer afroamericana en ganar un caso contra un hombre blanco. Se unió a la lucha por la abolición, por los derechos civiles y por los derechos de las mujeres. En 1872, en el contexto del movimiento sufragista estadounidense, intentó votar pero se le negó por mujer y por afroamericana. Ya en esa época, abogó por la necesidad de una reforma de las cárceles y por la eliminación de la pena de muerte, temas que aún siguen estando en debate vigente en Estados Unidos.

Angela Davis en su libro “Mujeres, raza y clase” (2004) publicado en 1981, sin dejar de insistir en las desigualdades sexistas, analiza y da cuenta de cómo los hombres esclavizados no cuentan con

las mismas condiciones históricas ni los privilegios que conforman generalmente la dominación por parte de los hombres blancos, ya que no son propietarios, no son los proveedores únicos en el contexto familiar, lo conyugal no está bajo su control, y en muchos casos realizan actividades como limpieza o cocina que están tradicionalmente más relacionadas con el trabajo femenino. Entonces Davis plantea que “nada indica que esta división del trabajo doméstico hubiera sido jerárquica, ya que las tareas de los hombres no eran, en absoluto, superiores ni, difícilmente, inferiores al trabajo realizado por mujeres” (Davis, 2004, p. 25). Siguiendo los desarrollos de la autora, dado que la autoridad de los propietarios de ninguna manera podía cuestionarse por ningún miembro de las familias esclavizadas sometidas, el desarrollo de una actitud de dominación masculina por parte de los hombres esclavos podía implicar una ruptura en la cadena de mando que de ninguna manera estaba permitida.

En el texto “From Margin to Center” (1984) bell hooks plantea que en la historia estadounidense las mujeres afroamericanas han identificado como una labor humanizadora el trabajo en el marco de la familia, como un lugar de reafirmación en su ser mujeres y como seres humanos que brindan cuidado y afecto, gestos de humanidad que se le había negado desde la supremacía blanca (hooks, 1984; Viveros, 2016). También en 1984 escribió “Mujeres Negras: Dar forma a la teoría feminista” (hooks, 2004) donde realiza una crítica a Betty Friedan por las ideas centrales expuestas en su libro “La Mística de la feminidad” publicado en 1963 y con el cual esta última ganó el premio Pulitzer en 1964. El libro de Friedan se ha convertido en una referencia feminista, pero lo que remarca bell hooks es que las ideas del libro no son universales a todas las mujeres, y que las sujetas centrales de la obra serían las mujeres blancas de clase media-alta con posibilidades de acceso a la educación universitaria.

En su libro no decía quién tendría entonces que encargarse del cuidado de los hijos y del mantenimiento del hogar si cada vez más mujeres, como ella, eran liberadas de sus trabajos domésticos y obtenían un acceso a las profesiones similar al de los varones blancos. No hablaba de las necesidades de las mujeres sin hombre, ni hijos, ni hogar. Ignoraba la existencia de mujeres que no fueran blancas, así como de las mujeres blancas pobres. No decía a sus lectoras si, para su realización, era mejor ser sirvienta, niñera, obrera, dependiente o prostituta que una ociosa ama de casa. Hizo de su situación, y de la situación de las mujeres blancas como ella, un sinónimo de la condición de todas las mujeres estadounidenses. (bell hooks, 2004: 34)

Betty Friedan se graduó en psicología social, tuvo premios por sus publicaciones en el periódico universitario y ganó una beca de investigación, a la que posteriormente renunció para trabajar y formar una familia. Cuando estaba en el quinto mes del segundo embarazo la despidieron del periódico sindical en el cual trabajaba. Ella recuerda: “Estaba furiosa. No era justo. Pero Jule, nuestro jefe de redacción (...) me dijo: ‘Tuya es la culpa, por haberte quedado embarazada otra vez’. Entonces no había una expresión para designar la discriminación por razón de sexo, ninguna ley para evitarla” (Friedan, 2003: 103). Más allá de los estudios universitarios y habilidades que en ese momento tuvieran, el contexto de postguerra norteamericano ubicaba a las mujeres blancas de clase media-alta como encargadas del hogar y dependientes de hombre proveedor, sin otros posibles anhelos que el cuidado de la familia y del hogar<sup>62</sup>. Además de todo el aparato ideológico y de publicidades que incidían en esta línea, también hubo muchas producciones académicas que señalaban que la mujer sólo podía realizarse atendiendo a su marido e hijos, incluso si algo estaba mal en el hogar de la familia era plena responsabilidad de la mujer (Friedan, 2003). Uno de los textos que recuerda que le impactaron por no estar de acuerdo fue “Modern Women. The Lost Sex”, de Marynia Farnham y Ferdinand Lundberg, dos psicoanalistas freudianos que argumentaban que las mujeres norteamericanas con un nivel educativo alto estaban impedidas de adaptarse a su rol como mujeres.

Por supuesto, había aceptado sin cuestionarlo todo aquel rollo freudiano sobre el papel de las mujeres. Al fin y al cabo ¿acaso no había renunciado también yo a mi carrera para realizarme como esposa y madre? Pero la idea de que educar a las mujeres tenía consecuencias negativas para ellas mismas y sus familias sobrepasaba los límites. (Friedan, 2003: 129)

Friedan<sup>63</sup> (2016) fue creadora de un libro con ideas centrales –que se enmarca en aportes de lo que hoy conocemos como feminismo liberal– para la discusión sobre la discriminación sexista para

---

<sup>62</sup> En la película “*Las horas*” se da cuenta de esta situación que atravesaban las mujeres con estas características, particularmente en el papel interpretado por Julianne Moore de una esposa infeliz que en 1951 leía “*Mrs. Dalloway*” de Virginia Woolf, mientras decide desde la angustia y al borde de situaciones de riesgo qué hacer y cómo reencontrar su vida.

<sup>63</sup> Durante cinco años Friedan estuvo escribiendo “La Mística de la feminidad” hasta su publicación en 1963, mientras paralelamente -y desde antes- en varias ocasiones sufrió violencia psicológica y física por parte de su marido, del cual se divorció en 1969 (Friedan, 2003).

muchas de las mujeres que como ella eran blancas de clase media-alta, heterosexuales y con acceso a estudios, pero como estaba enfocado a ese grupo en particular pronto otras voces comenzaron a emerger discrepando con ciertas generalizaciones sobre “la mujer norteamericana”. Además no se ubicaban en los parámetros de “la mujer” que configuraba el libro algunas de esas voces divergentes del momento que buscaban politizar mucho más lo personal, el cuerpo, la sexualidad, posturas que se enmarcan en parte de lo que hoy conocemos como el feminismo radical norteamericano que emergía en esos momentos.

Una de las fallas del feminismo liberal como teoría que se gestó en Estados Unidos pero luego se extendió a otras latitudes, desde mi punto de vista, radica en la aceptación, supuestamente sin mayores problemas, del capitalismo como sistema estructurado bajo la llamada libertad económica y que únicamente necesitaría algunos ajustes para modificar las desigualdades generadas por el sexismo o el racismo, sin buscar necesariamente la transformación social que erradique todas las desigualdades.

Tal como ha señalado bell hooks (2004) y otras feministas, el retrato de las mujeres que realiza Friedan (2016) es estrecho dado que no hay casi referencias a otras situaciones que enfrentaban muchas mujeres por fuera del problema de la domesticidad, siendo esta últimas además consecuencia de gozar cierta prosperidad económica. Asimismo, queda prácticamente por fuera del relato y análisis problemas como el racismo, la explotación en muchos trabajos, las dobles jornadas, entre otras situaciones opresivas.

### **Algunos datos sobre división sexual del trabajo en Latinoamérica**

Teniendo en cuenta las críticas que se han realizado a la noción de división sexual del trabajo, igualmente es importante visualizar algunos datos sobre las diferencias y desigualdades que se aplican por género-sexo en el trabajo. En América Latina las mujeres continúan ocupando mayoritariamente determinados trabajos, relacionados con lo doméstico, con los cuidados o con los servicios, como por ejemplo, enfermeras, camareras, costureras, vendedoras, empleadas domésticas, obreras, cocineras, secretarias y maestras (López, 2013). Según Irma Balderas (2006) en Latinoamérica se encuentra concentrada en el tercer sector aproximadamente el 45% de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina, teniendo como característica ese sector los

salarios más bajos en comparación con los otros sectores.

En México se realizó un estudio sobre la ocupación y el empleo (Inmujeres, 2004), el cual señala el índice de segregación ocupacional por sexo, en donde la tendencia es que hombres y mujeres se emplean en ocupaciones distintas dependiendo del sexo, por lo que el enfoque de género incide directamente en la segregación ocupacional, donde ser mujer u hombre tipifica las respectivas ocupaciones en el empleo y al mismo tiempo las diferencia.

De acuerdo con datos de la OIT (2000) los salarios de las trabajadoras en América Latina estaban en ese momento en promedio un 36% más bajos en comparación con los salarios de los hombres por trabajos de igual valor. Además de tener menos posibilidades de ser promovidas y menores prestaciones (OIT, 2000; López, 2013). Asimismo, la falta de estabilidad es otro de los problemas, ya que las mujeres ocupan más del 50% de los puestos de la economía informal, teniendo presente la falta en estos sectores de sistemas de protección social (OIT, 2002). En relación con los cargos directivos en empresas, un estudio realizado en Argentina, Brasil, México y Chile, reveló que el 32% no tenían mujeres en cargos directivos, el 28% contaba con una, el 20% con dos y el otro 20% contaba con tres o más mujeres en cargos directivos (América Económica, 2009).

Un estudio realizado en Uruguay mostró que al momento de contratar personal el mercado laboral es más exigente con las mujeres. Las mujeres con inserción laboral presentan niveles educativos mayores que los varones, el 23% de las mujeres tienen nivel universitario o similar y sólo el 16% de los hombres alcanza ese mismo nivel, además de continuar con una baja presencia femenina en los ámbitos de poder y toma de decisiones (Fernández, Pedetti, Perrota, Pieri y Semblat, 2011).

En Uruguay, siguiendo lo señalado por Amarante y Espino (2008), existieron en las últimas décadas dos períodos importantes para la economía. Uno de ellos entre los años 1991 hasta 1998, período de crecimiento de la economía y moderado dinamismo del mercado laboral; seguido posteriormente por un período de estancamiento y recesión entre los años 1999 y 2002, que culminarían con una crisis económica y financiera, cuyos efectos en el mercado laboral persistirían hasta 2003. Ese contexto generó altas tasas de desempleo, desmejoramiento de la calidad del empleo, disminución de cobertura en seguridad social. Específicamente en el caso de las mujeres con pocos recursos económicos hubo un aumento significativo de la participación en el empleo informal o precario, en especial, el empleo doméstico.

Un estudio realizado en el 2008 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Universidad de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres, señala que en Uruguay las personas destinan un promedio semanal de 27 horas al trabajo no remunerado. Mientras que los varones le dedican en promedio 15.7 horas, las mujeres destinan un promedio de 36.3 horas, es decir, dedican dos veces y media más que los varones a tareas relativas al cuidado y tareas en el ámbito doméstico.

En Argentina por medio de un estudio realizado en la provincia de Misiones, se logró reconocer que la temporalidad del trabajo de mujeres y hombres era diferente. Mientras que para las mujeres varias tareas ocurrían en simultaneidad, en los hombres las tareas eran realizadas de modo sucesivo. Esto se relaciona con lo descrito como *el tiempo uno*, en el cual las mujeres no parecen establecer fronteras temporales entre los ámbitos familiar y laboral (Schiavoni, 2003). También en un estudio realizado en Córdoba, se concluye la existencia del *síndrome de ambos a la vez* en el que se reconoce un desdoblamiento por parte de las mujeres para conciliar familia y trabajo (Rodigou, Blanes, Buriyovich y Domínguez, 2011).

Las desigualdades en los trabajos en relación al sexo-género por las estructuras sociales que las diagraman, también se hace presente en los espacios de trabajo para la producción de conocimiento. En el siguiente capítulo abordaré esta temática.



## Juana Manso

*Todos mis esfuerzos serán consagrados a la ilustración de mis compatriotas, y tenderán a un único propósito: emanciparlas de las preocupaciones torpes y añejas que les prohibían hasta hoy hacer uso de su inteligencia, enajenando su libertad y hasta su conciencia, a autoridades arbitrarias, en oposición a la naturaleza misma de las cosas.*

Juana Manso

Fue una de las figuras más importantes en la historia de la educación y cultura en la Argentina del siglo XIX, fue escritora, educadora, comunicadora y protagonista activa de su tiempo. Nació en Buenos Aires en 1819 y murió en 1875, viviendo en una época de enormes y, en algunos casos bruscas, transformaciones en el proceso de construcción del Estado-nación argentino. En sus veinte años ya había traducido varias obras del francés, aprendió música y escribía poesía. En sus textos prima un discurso político, dado que su preocupación era principalmente evidenciar las problemáticas sociales y educativas, “para ello utilizó todos los medios posibles, desde las palabras escritas, en todas las formas, literarias y narrativas conocidas, hasta la conferencia como expresión pública y masiva” (Pagliarulo, 2011: 22). Como no es de sorprender, fue una mujer muy criticada porque desafiaba los lugares establecidos para las mujeres, desde su práctica y pero también desde sus ideas invitando a otras mujeres a salirse de las imposiciones sociales. Juana fue una pionera en la apertura de otro espacio para debatir ideas, “si la tertulia y la velada literaria se inscriben como espacios intermedios entre lo doméstico y lo público, Juana Manso inaugura con mucha dificultad un espacio decididamente ajeno a la casa: la conferencia” (Zucotti, 2005: 104).

Muchas de las ideas que se fueron forjando en Europa en el paso del siglo XVIII al XIX llegaron a América e hicieron cuerpo en grupos activos de los cambios sociales, que en el caso de Argentina el movimiento de Mayo representa la emancipación de colonial y la búsqueda para la conformación del Estado-nación independiente. Las ideas fuerza del “espíritu de mayo” radicaban en la “emancipación de cualquier poder colonial, la forma republicana de gobierno, la retroversión de la soberanía al pueblo, la ilustración como dominio de las ciencias, la oposición a la esclavitud, el progreso” (Pagliarulo, 2011: 24). En esas ideas se desarrollaba el pensamiento de Juana Manso y

veía a la “educación popular”<sup>64</sup> como la herramienta fundamental para el anclaje del proyecto político.

Para lograr la unidad nacional, tan indispensable, había diferentes caminos, pero la mayoría eran difíciles, la unidad religiosa no se podía imponer, la unidad racial era impensable a corto plazo; lo que sí parecía factible era la búsqueda de la unidad de la lengua y la creación de un mundo cultural, compuesto por la literatura, las artes, las costumbres, el folklore, de este modo, el Estado comenzó a considerar a los fenómenos culturales como una cuestión política permanente y sistemática. (Pagliarulo, 2011: 24)

En 1840 Juana y su familia deben exiliarse en Montevideo a causa de la oposición al gobierno de Juan Manuel Rosas. Fue en esta ciudad y en su casa donde concretó la primera experiencia educativa con el “Ateneo de Señoritas”<sup>65</sup>. En ese entonces publicó sus primeras obras poéticas en el periódico el Nacional de Montevideo. Unos dos años después a razón del sitio de Montevideo por Manuel Oribe viajaron a Brasil, y posteriormente volvieron a Montevideo donde Juana fue designada y se desempeñó como directora de una escuela para niñas (Pagliarulo, 2011).

Otra vez en Brasil en 1852 fundó el periódico “O Jornal das Senhoras” y dos años después el semanario “Álbum de Señoritas” en Buenos Aires en el que trataba temas relacionado con la emancipación de la mujer, avances científicos, viajes, modas, ataques a la iglesia, entre otros temas. Fue nombrada por Sarmiento en 1859 como directora de la primera Escuela Normal Mixta N° 1, cargo que desempeño durante seis años, introduciendo y desarrollando sus ideas pedagógicas, “la labor de Manso en materia de educación femenina dejó una marca indeleble que coordinó, al tiempo que tensionó, con la propuesta de Sarmiento” (Caldo, 2019: 179). En 1864 fundó junto a Eduarda Mansilla el periódico literario dedicado a la mujer “La Flor del Aire”, donde escribió bajo el seudónimo “Dolores” narraciones dedicadas a recuperar las historias y luchas de mujeres por la libertad y la independencia, llamado “Mujeres ilustres de América del Sud” (Pagliarulo, 2011).

---

<sup>64</sup> Luego profundizaré sobre este punto en el próximo capítulo en el apartado sobre las maestras, las reformas educativas y el desarrollo del normalismo, pero la noción de “educación popular” en el marco del proyecto impulsado por Sarmiento, se aleja de las características alternativas o de carácter subalterno, “educación popular” en este contexto se podría remitir más a lo que conocemos como educación básica (Puiggrós, 2003).

<sup>65</sup> Funcionó en su casa ubicada en calle San Pedro 246, Montevideo, Uruguay.

## Herencias genealógicas II

El inicio de este capítulo comenzó con la enorme vida de la ecuatoriana Dolores Cacuango y termina con la vida también enorme de Juana Manso, que usó como seudónimo “*Dolores*” para escribir y dar a conocer las vidas de muchas mujeres luchadoras latinoamericanas, buscadoras de emancipaciones y nuevos conocimientos. Dos mujeres que marcaron con sus acciones momentos en la historia. Una de ellas, desde la formación política observó en el conocimiento una manera de disputar en las relaciones de poder y trabajar para mejorar las condiciones de vida de todo un pueblo; la otra buscó con sus ideas enmarcadas en el proyecto de ilustración buscó aportar para la conformación nacional e impulsar mediante la educación popular de toda la sociedad nuevas formas de sentidos.

Los trabajos de ellas muestran las diferentes maneras de aportar hacia la construcción de un proyecto político de transformación. En momentos donde la división sexual del trabajo estaba profundamente marcada, Juana Manso insistió en romper con los moldes y estereotipos de su época.

Por otro lado, la historia de Dolores Cacuango evidencia muchas de las críticas que se hacen a la noción de división sexual del trabajo, porque más allá de que tuvieran ciertas labores distintas, las mujeres tenían que trabajar a la par de los hombres en las haciendas. Además de la exposición a situaciones de abusos por parte de los patrones y dueños de las haciendas.

Igualmente en los dos casos, quien ocupa el lugar privilegiado por excelencia es el hombre blanco.

Cierto es que dentro de las ocupaciones típicas femeninas, además de las domésticas, la enfermería y similares, se encuentra también la tarea de educadora. Esto también se puede plantear como una continuidad de las tareas de educación que las mujeres tienden a dedicar a sus hijos, realizando una extensión a ser la educadora de los hijos e hijas de la patria. Desde otra perspectiva, o conjuntamente, también se plantea como un enorme terreno de posibilidades. Porque tal como Dolores Cacuango y Juana Manso creían, la educación y la producción de conocimiento pueden ser una herramienta para disputar sentidos, construir prácticas transformadoras y nuevos horizontes.

Pensar en el conocimiento y en la forma en que las mujeres hemos accedido nos coloca en más de una contradicción. Por un lado, cuando se logra el acceso gradual a la educación y diferentes espacios de producción de conocimiento, se accede a espacios con formas y estructuras

masculinizadas, ya que la sociedad y cultura patriarcal en las que están inmersas atraviesan esos espacios. Esa es una contradicción que tenemos muy presente aún en la actualidad. Por otro lado, cuando hablamos de producción de conocimiento en el marco de la ciencia tradicional y de los sistemas educativos para lograr acceder a esos espacios de producción científica, es necesario asumir que los proyectos educativos, en su mayoría, han sido proyectos reproductores del modelo occidental moderno eurocéntrico y posteriormente también norteamericano. Los proyectos educativos que se aplicaron de manera hegemónica por un lado, en muchos casos, buscaron democratizar el acceso a la educación básica de la población, pero también existía una exigencia del mercado capitalista que así lo demandaba porque era necesario formar disciplinariamente sujetos y sujetas para tener más fuerza de trabajo. El desarrollo de los proyectos de reformas educativas entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX forman parte sustancial de la construcción de los Estados-nación latinoamericanos y también, con sus diferencias en cada experiencia, han sido formas de aplicar el “colonialismo interno” (González Casanova, 1969). A su vez, rápidamente, desde abajo, desde el pueblo, hubo conciencia de la necesidad de acceder a la educación y al conocimiento como parte de una estrategia política para disputar luchas y sentidos, por lo que, la democratización de la educación se convirtió en una reivindicación de los grupos subalternos. Estas contradicciones y complejidades de nuestra historia no sólo nos acompañan hasta el presente, también nos constituyen.

### **TRAZOS LATINOAMERICANOS III: DE VIRGINIA BOLTEN A SARA RIETTI**

#### **Cambio de siglo: entre el disciplinamiento y la rebeldía**

La recuperación de la memoria histórica implica una acción fundamental para cualquier colectivo que se piensa a sí mismo como parte de un entramado común, para su afirmación de identidad pero también para comprender las acciones del presente como parte de una trayectoria colectiva. En el caso de los movimiento de mujeres, tal como plantea la historiadora feminista uruguaya Silvia Rodríguez Villamil, “requieren recuperar su pasado. Las luchas y experiencias anteriores se integran así en una trayectoria que va cobrando sentido, haciéndose inteligible y contribuyendo a enriquecer y definir su perfil presente” (1992: 75).

Al realizar el trabajo de recuperación histórica, se puede caer en algunos extremos que pueden nublar las contradicciones propias de los procesos sociales. Pero, desde mi punto de vista, para evitar caer en esos posibles sesgos, es clave buscar develar colectivamente, tal como propongo con la noción de enunciación epistémica, sin pretender una verdad homogeizante o la universalización de los hechos.

Las primeras historiadoras/es (en general feministas) que se ocuparon del tema en distintos países, cayeron muchas veces en una visión de las mujeres como “víctimas sociales”, haciendo hincapié en su presión y lo penoso de su condición. Al decir Michelle Perrot, era “una historia de las desgracias femeninas”. Siguió luego en algunas un vuelco hacia el extremo contrario: el intento, a veces forzado, por subrayar a toda costa el protagonismo femenino, concentrando su atención en aquellas mujeres más activas y rebeldes. (Rodríguez Villamil, 1992: 74)

Cierto es que en la histórica negación de las voces de las mujeres y de otros grupos oprimidos, realizar análisis y recuperación de memoria que contemplen todas las complejidades conlleva un proceso de conocimiento gradual y diverso que, como he descripto en los apartados anteriores, sí se ha logrado realizar, entendiéndolo además como un proceso de producción de conocimiento continuo. También existe conciencia del esfuerzo que implica ya que nuestras genealogías de luchas de mujeres y feministas en el sur latinoamericano, en parte, se encuentran fracturadas, con disonancias y demasiado dispersas. En este sentido, cabe remarcar que, a pesar de este escenario,

existen importantes esfuerzos de autoras y colectivos en busca de reunir lo disperso que ha contribuido a la reconstrucción de nuestra memoria.

Estas fracturas, disonancias y tensiones son, desde mi punto de vista, asuntos centrales para pensar la cuestión de nuestras genealogías pues ellas se presentan particularmente dispersas: inesperadas para las europeas, desconocidas para otras mujeres del Sur, occidentalizadas para las feministas comunitarias, las feministas sudamericanas que allí vivimos y pensamos solemos hallarnos ante una serie de atolladeros: por cierto el del eurocentrismo que nos ubica como meras repetidoras, pero también el del androcentrismo, los intentos de negación de la perspectiva de clase con que los saberes son producidos y el racismo, que hace inaudibles las voces de las mujeres racializadas. (Ciriza, 2015: 86)

Coincidiendo con Alejandra Ciriza (2015), existen características particulares en las genealogías de las mujeres latinoamericanas y, para el caso de las mujeres del Cono Sur – me referiré a los casos de Argentina y Uruguay–, ciertos fenómenos sociales que trataré de describir han incidido en el tejido histórico. Por ejemplo, las olas migratorias de sectores de clase trabajadora europea –que se acompañaron, en muchos casos, de ideas anarquistas, socialistas y comunistas–; la negación histórica de lo afro y lo indígena –llegando al extremo de negar incluso también el mestizaje–; los procesos de reformas educativas con sus ideas modernas de progreso y las contradicciones –aún poco asumidas históricamente– que conllevó negar otras ideas o formas de conocer el mundo en esos procesos.

Entonces, el esfuerzo reside en tratar de aportar al tejido genealógico, contemplando las complejidades y contradicciones de los procesos sociales. Teniendo como marco que a fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX se presentan, una serie de procesos que profundizan las opresiones, impuesta por la ideología burguesa dominante mediante un disciplinamiento que limita aún más la situación de las mujeres, adoctrinando su sexualidad y limitando sus posibilidades (Barrán, 1990). Debo apuntar, que este proceso refiere a determinado grupo de mujeres, pero cierto es que muchas de esas imposiciones sobre las mujeres –principalmente blancas de clase media-alta– se extendieron también a otras clases sociales y racialidades, imbricándose en estos últimos casos a las otras restricciones y opresiones que ya las atravesaban. Por otro lado, simultáneamente a ese disciplinamiento, suceden acciones transgresoras e historias de rebeldías que buscan explícitamente la emancipación de las mujeres. Y esto sucedía al mismo tiempo en diferentes escenarios, que

muchas veces dialogaban y que otras veces se acompañaban con grandes tensiones y discrepancias.

(...) resulta indiscutible la existencia de un marco general de subordinación y opresión de las mujeres -en las ideologías y en la práctica social- situación que en ciertos aspectos se acentúa e institucionaliza en esta etapa (...).

Sin embargo, en aparente paradoja, es también a fines de siglo que esta situación comienza a ser cuestionada explícitamente, por parte de algunos hombres y algunas mujeres; sin duda con intereses y motivaciones distintas entre ellos y con percepciones diferentes a las actuales, porque también el feminismo y las reivindicaciones femeninas son históricos e hijos de su tiempo. (Rodríguez Villamil, 1992: 80)

Las modificaciones productivas por la actividad industrial<sup>66</sup> fue uno de los motores de cambio para la organización, las ideas anarquistas, comunistas y socialistas que llegaba desde la migración europea<sup>67</sup>, así como las ideas feministas, incidieron en todo un entramado social alrededor del Río de la Plata. La organización en los gremios, las charlas en organizaciones obreras, el aumento de la escritura y de las voces de las mujeres en periódicos o folletos, los estudios secundarios y el ingreso a la universidad, los congresos femeninos o actividades feministas, el aumento de la presencia pública y en espacios políticos, son algunos de los procesos que marcan las condiciones y las posibilidades de vida de las mujeres, en ese momento y, también, posteriormente.

---

<sup>66</sup> Desde fines del siglo XIX, para el caso de Argentina, las exportaciones del sector primario, con acento en granos y carne, fueron fundamentales para el proceso de acumulación capitalista y expansión económica. Lo que devino en que durante las primeras décadas del siglo XX, Argentina pasara a ser “uno de los primeros países latinoamericanos en comenzar un proceso de modernización, lo que le brindó un perfil particular al desarrollo institucional del Estado, transporte (principalmente redes ferroviarias), servicios urbanos, comunicaciones, red sanitaria básica e higiene. Aún más notable fue la influencia moderna ejercida sobre la educación pública y la política cultura (Barrancos y Domínguez, 2019: 557).

<sup>67</sup> Argentina fue uno de los países que más inmigrantes recibió, desde 1870 se colocaron oficinas de promoción en varios países europeos –Italia, España, Francia y Alemania–, donde se ofrecía tierras a bajo precio, pasajes y préstamos, lo que tuvo una respuesta ampliamente positiva entre los sectores más desfavorecidos, lo que significó una tasa de inmigración extraordinaria, “entre 1857 y 1941, momento en que la inmigración había casi cesado, más de 6,5 millones de personas migraron a la Argentina, y cerca de 3,5 millones permanecieron allí. (...) Desde 1857 a 1895, la Argentina había recibido 2.117.570 extranjeros, de los cuales 1.484.164 se establecieron. En 1895, éstos representaban el 20% de los aproximadamente 4.000.000 de habitantes de la Argentina, y el 52% de la población de Buenos Aires, la ciudad capital” (Molyneux, 1997: 12-14). Con el objetivo de integrar a tal número de inmigrantes y también de garantizar la identidad como nación, de tomaron medidas con respecto a la educación básica, obligatoria, gratuita y laica, acciones que facilitaron rápidamente la alfabetización de la población, alcanzando a los sectores sociales más no privilegiados (Barrancos y Domínguez, 2019).

*“Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido”<sup>68</sup>*

Frase y firma de colaboradora del periódico “La Voz de la Mujer”

Los espacios de producción de conocimiento, de reflexión y de pensamiento colectivo no se restringen a la interna de los muros universitarios ni a los espacios dedicados específicamente a la generación de conocimiento. Así, es imprescindible mencionar la importancia de la organización social, y en el caso del Cono Sur, del movimiento obrero y estudiantil, como lugares de reflexiones y generadores de propuestas en relación a diferentes problemáticas sociales, que aportaron formación y sentido político. En el caso de las mujeres, las obreras y militantes anarquistas, socialistas y comunistas, fueron clave en los logros colectivos en busca de la emancipación de las mujeres. Los procesos sociales no son lineales, los avances y conquistas del movimiento feminista están también relacionados con esas luchas sociales y donde, en muchas ocasiones, los límites entre uno u otro lugar se vuelve difusos.

Mucho se ha escrito sobre Virginia Bolten, una de las anarquistas más reconocidas en la historia del movimiento obrero de Argentina y Uruguay, gran oradora, escritora y militante. Virginia habría nacido en diciembre de 1876 según el acta de bautismo<sup>69</sup> (Prieto, Fernández y Muñoz, 2014) en Argentina, aunque, luego gran parte de su vida transcurrió en Uruguay. Mas allá de los viajes constantes a Montevideo mientras vivía en Rosario, por los intercambios y diálogos en actividades obreras o de propaganda, luego de promulgada en 1902 la “Ley de Residencia”<sup>70</sup> en Argentina, Virginia junto con su esposo –nacido en España– y otros anarquistas, se verían en la obligación de

---

<sup>68</sup> Frase elaborada y usada como firma por una colaboradora del periódico “La Voz de la Mujer”.

<sup>69</sup> Ubicada en la Capilla Santiago Apóstol de la ciudad de Baradero (Prieto, Fernández y Muñoz, 2014).

<sup>70</sup> La Ley de Residencia a Extranjeros (Ley N° 4.144) fue una forma de reprimir organizaciones obreras por parte del Estado, ya que muchas de esas organizaciones estaban conformas en gran número por anarquistas, socialistas o comunistas provenientes del extranjero en las oleadas migrantes. La ley planteaba que el “Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público” (Artículo 2). Luego de decretada la expulsión, la persona extrajera contaba con sólo tres días para salir del país, e incluso el Poder Ejecutivo podía hasta el momento del embarco ordenar la detención. El movimiento obrero reaccionó fuertemente y decretó a inicios de noviembre de 1902 a través de la F.O.A. (Federación Obrera Argentina, creada en 1901 y que agrupaba a la mayor parte de los gremios de Argentina, en 1904 pasaría a llamarse Federación Obrera Regional Argentina F.O.R.A.) la primera huelga general de la historia argentina, la cual fue fuertemente reprimida por parte del gobierno. La Ley de Residencia terminó siendo derogada recién en el año 1958.



dejar el país. Por este motivo luego de 1902 Virginia Bolten pasa a radicarse en Montevideo pero sin perder conexión con la realidad argentina y los vínculos militantes.

Si bien muchas anarquistas renegaban del feminismo por considerarlo, en ese momento, de impronta burguesa, entre otros argumentos, es importante mencionar el temprano y enorme trabajo en ideas, reflexiones, producciones escritas y militancia que se realizó desde las filas anarquistas del Río de la Plata y alrededores, a favor de la independencia moral y económica, de la educación y de la emancipación de las mujeres (Barrancos, 1990; Fernández Cordero, 2011). Asimismo, nunca fue un camino sin discusiones y polémicas, ya que el anarquismo en general y en su heterogeneidad, “era reacio a separar la “emancipación de las mujeres” de la lucha por la emancipación de la humanidad, así que las dos luchas se entrelazaban con previsibles tensiones, sobre todo cuando las mujeres tomaban la palabra” (Prieto, Fernández y Muñoz, 2014: 210).

Algunas autoras han calificado a muchas militantes anarquistas como feministas aunque ellas no se denominaran así, ya que muchas de sus posiciones políticas, ideas y prácticas se podrían ubicar dentro de la constelación de ideas feministas<sup>71</sup>. Pero mi posición es no denominar como feministas a aquellas que no se definieron o que no se definen de esa manera, más allá de que, como mencionaba, sus ideas y prácticas puedan identificarse en la misma causa, pero el punto es comprender la lucha de las mujeres como algo que dialoga, confluye, a la vez que, trasciende y desborda al feminismo<sup>72</sup>. Por ejemplo, el caso del icónico periódico comunista-anárquico “La Voz de la Mujer”<sup>73</sup>, en el cual desde sus redactoras nunca se utilizó la denominación feminista<sup>74</sup> (La Voz

---

<sup>71</sup> Por ejemplo, en el importante artículo realizado por Maxime Molyneux “*Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX*” publicado inicialmente en la revista “*Latin American Perspectives*” en 1986 y luego también publicado en español junto a la recopilación de los periódicos “*La Voz de la Mujer*” realizada por la Universidad de Quilmes, ella siempre se refiere a “feminismo anarquista” cuando hace mención al estudio de “*La Voz de la Mujer*”. No obstante, de la lectura directa de los números disponibles a la fecha, y coincidiendo con la investigadora Lucía Fernández Cordero (2011), se desprende que en ningún momento las redactoras se definen como feministas e incluso nunca se nombran los términos “feminista” o “feminismo” en los contenidos de “*La Voz de la Mujer*”.

<sup>72</sup> La aclaración y posición también se relaciona con tener presente la gran cantidad de luchadoras latinoamericanas e indígenas, que tienen otras formas epistemológicas de comprender el mundo y por tal motivo no se ubican desde el feminismo, entendiéndolo a este como parte de una herencia moderna ilustrada que no se acopla con su forma de ser y estar en el mundo.

<sup>73</sup> Se publicaron, por los registros hasta el momento, nueve números, el primero salió a luz el 8 de enero de 1896, y el último casi un año más tarde, el 1 de enero de 1897. No hay información precisa sobre posibles reediciones posteriores. La investigadora Maxime Molyneux (1997) da cuenta que en Rosario se habría publicado otra versión del periódico con el mismo nombre a cargo de Virginia Bolten (inhallable hasta el momento) y, según la investigadora, parece que otra versión se publicó posteriormente en Montevideo, teniendo presente el exilio de Bolten, es probable que ella estuviera involucrada.

<sup>74</sup> Al menos en los ejemplares del periódico que se han logrado recopilar hasta el momento y que están disponibles en la publicación y edición realizada por la Universidad de Quilmes (1997).

de la Mujer, 1997; Fernández Cordero, 2011), pero por supuesto que fue una gran herramienta de propaganda, reflexión y diálogos sobre la emancipación de las mujeres mayoritariamente en el sector de las trabajadoras obreras.

A Virginia se la ha identificado históricamente como una de las fundadoras de “La Voz de la Mujer”, aunque no existen indicios concretos de su participación ya que ninguna de las notas lleva su firma<sup>75</sup>. Esto podría ser por la necesidad de usar seudónimos dado que el periódico era de carácter semiclandestino por la situación de persecución política que se vivía en la Argentina. Sin embargo, sí existen diversos registros de artículos que Virginia escribió en otros periódicos anarquistas en relación a diferentes temas, entre los que se encuentra la emancipación de la mujer. También existen registros de las innumerables charlas, actos y actividades donde participaba como oradora, en la mayoría de los casos en espacios relacionados al trabajo obrero, gremios o sindicatos. Trasciende a esta tesis realizar en detalle todo el recorrido de participaciones, pero me interesa mencionar al menos dos de ellas. En 1902 participa de la inauguración del Centro de Estudios Sociales del Cerro, zona característica de organización obrera y popular en Montevideo –en esos momentos y también posteriormente–, con diversos espacios de tendencia anarquista. El 9 de agosto de 1903 participa en el “Nuovo Círculo Napolitano” de la ciudad de La Plata en Argentina, realizando una charla sobre “La emancipación de la mujer”, sobre esa charla la revista feminista “Nosotras”, de la misma ciudad, fundada por la uruguaya María Abella, realizaría una nota elogiando las palabras de Virginia Bolten (Nosotras, nº 38, 15/08/1903, citado en Fernández Cordero, 2011).

En 1911 estuvo involucrada con otras anarquistas como María Collazo y María Casal y Candas, conjuntamente con otras más de cincuenta mujeres, en la fundación del “Centro Emancipación” en Uruguay, desde la convocatoria realizada por la agrupación femenina “Obreras de Oficios Varios”<sup>76</sup>. Desde “Emancipación” se hace hincapié fuertemente en lo educativo, por considerar que “el bajo nivel cultural de las mujeres y la influencia de la Iglesia Católica eran los principales obstáculos para la emancipación femenina” (Fernández Cordero, 2011: 216).

---

<sup>75</sup> Tanto Lucía Fernández Cordero (2011) como Maxime Molyneux (1997) hacen mención a la nota que la revista “*Caras y Caretas*” (Caras y Caretas, nº 97, 11/08/1900) dedica en agosto de 1900 a “El anarquismo en el Río de la Plata”, donde aparecen mencionadas en relación a “*La Voz de la Mujer*” Virginia Bolten, Teresa Marchisio y María Calvia, pero no hay datos ni registros de que se volviera a publicar para esa fecha.

<sup>76</sup> La agrupación “Obreras de Oficios Varios” cumplía la función de organizar a las mujeres dentro del movimiento obrero, se disolvieron luego de la fundación del Centro Emancipación, y esa tarea pasó a realizarse desde el Centro. Las primeras reuniones se realizaron en el local de la Sociedad de Obreros Confiteros y Pasteleros –calle Uruguay entre Yaguarón y Yí– en Montevideo (Fernández, 2011).

Luego de 1912, desde los registros históricos se vincula a Virginia –y otros militantes anarquistas– con lo que se conoce como la corriente “anarco-batllista”<sup>77</sup>, lo que por supuesto generó grandes tensiones y rupturas dentro del movimiento. Una de las últimas actividades públicas relacionadas al movimiento anarquista, de las que hay registro hasta el momento, fue la participación como oradora en un mitin en el 1º de mayo de 1915.

Virginia vivió hasta el 23 de julio de 1969, es decir, caminó este mundo por más de noventa años.

Será, tal vez, tarea de otras investigaciones buscar profundizar sobre qué pasó en su actividad política desde 1915 a 1969<sup>78</sup>. Lo que sí sabemos es el gran trabajo de militancia política que realizó en sus años dentro del movimiento anarquista, donde se destaca el tema de la emancipación de las mujeres. En esta tesis están presentes grandes mujeres con sus importantes acciones y contradicciones. Es necesario situarnos en el contexto histórico y en las condiciones de vida para buscar entender algunas de esas acciones individuales y colectivas. En este apartado buscaré trazar algunas líneas de lo que sucedió en el plano político, educativo y social desde fines del XIX. No será una cronología de hechos, sino una ventana a algunos momentos, personas, decisiones colectivas y procesos sociales que han marcado la configuración rioplatense y alrededores, en relación a lo educativo y laboral de las mujeres.

Dentro de las pioneras en la educación y en los estudios universitarios, quienes a la vez también fueron muchas de ellas las primeras en denominarse feministas, estarán esas mujeres que las anarquistas criticaban por entender a ese feminismo como algo burgués. La crítica realizada por las anarquistas tiene razón de ser, ya que sí había un claro corte de clase en quienes accedieron inicialmente a los estudios universitarios. No obstante, esto no desacredita la lucha de esas feministas por el acceso a mayores derechos, independencia económica, ocupar espacios de producción de conocimiento y en caminar con otras en busca de emancipaciones.

---

<sup>77</sup> Se denomina de esta manera a sectores obreros que tenían una postura más conciliadora y veían positivamente ciertas políticas impulsadas por José Batlle y Ordoñez, presidente uruguayo entre 1903-1907 y 1911-1916.

<sup>78</sup> Existen indicios, según Fernández Cordero (2011), que en los años treinta estuvo vinculada al grupo batllista “Avanzar”.

## COMPAÑEROS y COMPAÑERAS ¡SALUD!

*Y bien: hastiadas ya de tanto y tanto llanto y miseria, hastiadas del eterno y desconsolador cuadro que nos ofrecen nuestros desgraciados hijos, los tiernos pedazos de nuestro corazón, hastiadas de pedir y suplicar, de ser el juguete, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o de viles esposos, hemos decidido levantar nuestra voz en el concierto social y exigir; exigir decimos, nuestra parte de placeres en el banquete de la vida.*

La Voz de la Mujer, primer número, 8 de enero de 1896: 1<sup>79</sup>

### **Las maestras y las reformas educativas**

Para hablar de las primeras maestras y de lo que significó su incidencia debemos situarnos en un momento histórico de profundización en la construcción de los Estados-nación latinoamericanos, en particular para los casos de Uruguay y Argentina. En ese marco, en continuidad para la construcción de la idea de la nación, desde los Estados se va a asumir a la educación como uno de los bastiones para la modernización y el progreso social. Ideas como la contradicción “civilización y barbarie” van a diagramar una línea de pensamientos en los proyectos para la creación de sistemas educativos laicos, gratuitos y obligatorios, accesible para toda la población. Por un lado, estos proyectos buscaba la democratización de derechos y el acceso a otras posibilidades de vida, pero a su vez, se ubicaba a la “barbarie” como todo lo perteneciente a estas tierras que no se encontraba dentro de los parámetros modernos occidentales del encuadre eurocéntrico. Lo que también implicó un proceso con ciertos rasgos racistas y negador de otras formas de conocer y comprender el mundo que habitaban en estos territorio, pero este proceso tuvo sus particularidades en cada país (Puiggrós, 2003).

Es un momento histórico donde se generan procesos que van a impactar en ese presente pero también en los años posteriores. Entre otros hechos significativos, tanto en Argentina como en Uruguay se desarrollaran las reformas educativas para implementar sistemas de educación laicos, gratuitos y obligatorios. La ciencia tradicional y el positivismo serán las banderas para la “civilización del progreso” y las reformas educativas serán parte fundamental en todo ese proyecto.

---

<sup>79</sup> Primera nota y mensaje inicial elaborado y firmado por la redacción de “La Voz de la Mujer”.

Una anécdota de este contexto que vale describir, porque hace a los diálogos y vínculos políticos, intelectuales y académicos en el marco del Río de la Plata, es la siguiente: Domingo F. Sarmiento, el constructor de sistema escolar argentino, y José Pedro Varela, el fundador y propulsor de la reforma escolar uruguaya, se encontraron en un viaje a norteamérica entre 1867 y 1868, luego de visitar Europa, tal como se acostumbraba en esa época para los hombres de su clase social. El viaje a norteamérica marcará fuertemente las ideas de los dos y buscarán desarrollar sistemas educativos similares al estadounidense en sus países. En ese viaje conocieron y escucharon a la feminista norteamericana sufragista y abolicionista de la esclavitud Anna Elizabeth Dickinson, mujer que impactaba por su gran nivel de oratoria y argumentación política. Cuenta Varela en una de las cartas de su viaje publicadas que, luego de escucharla en una oratoria un día, a la noche la conoció en la cena, y relata:

(...) he tenido que decir adiós a una idea que había vivido desde mi infancia, convenciéndome de que el sentimiento y la inteligencia no se excluyen; de que la gracia y el estudio pueden caminar juntos en medio de las tribulaciones de la vida y en fin, de que la mujer con la misma voz que acaba de pronunciar un discurso político o una disertación científica puede, algunos instantes después, entonar el arrorró, junto a la cuna de un niño que dormita. (José Pedro Varela en “Impresiones de Viaje”; citado en Cuadro, 2018: 69)

Esta reflexión escrita por Varela<sup>80</sup> en una carta que luego, muchas de ellas, se publicaban en periódicos en Uruguay, se debe al prejuicio social que existía sobre que si la mujer se salía de los parámetros establecidos dentro del hogar iba a perder sus “rasgos de feminidad” o capacidades para la maternidad. Justamente, era uno de los argumentos en contra del acceso a la educación de las mujeres, entre muchos otros<sup>81</sup>. También cabe mencionar que Varela, probablemente, debe haber sido una de las primeras personas en Uruguay –al menos de quien hay registros– en citar a Mary Wollstonecraft, en su texto “*De los Derechos de la Mujer por José Pedro Varela*”<sup>82</sup> en 1869 (De Giorgio, 2020).

---

<sup>80</sup> Posteriormente escribió diferentes argumentos en busca de lograr que las mujeres formaran parte activa en diferentes instancias de formación y, en particular, en la reforma educativa.

<sup>81</sup> Sarmiento tuvo una actitud ambivalente con respecto a la educación femenina “pero que, en última instancia, lo llevó a crear una escuela de mujeres en San Juan, a acompañar el ingreso de las mujeres al magisterio y a pronunciarse por la coeducación en las escuelas” (Paula Caldo, 2019: 179).

<sup>82</sup> Texto que se encuentra dentro de Anales de la Educación Común Vol. VII, 1869.

Varela fue influenciado por Sarmiento en muchos pensamientos, no obstante el uruguayo, tuvo su pensamiento propio con muchas ideas diferentes que se alejaron de la perspectiva sarmientiana.

(...) la culpabilización de las raíces hispánico-árabes e indígenas de nuestra población en cuanto a su atraso cultural y social fue más irreductible en Sarmiento que en Varela. Sarmiento no tuvo piedad. Sostuvo que la población latinoamericana no tenía elementos propios que dieran base a una cultura orientada hacia la modernidad. (Puiggrós, 2003: 52-53)

Según Adriana Puiggrós, la contradicción “civilización y barbarie” tuvo su división abrupta en Sarmiento, mientras que en Varela el concepto de barbarie no se encasillaba únicamente en las poblaciones latinoamericanas e indígenas, considerando entonces esa división de manera menos abrupta y con otras características –en cierta medida– más plurales para la época (Puiggrós, 2003). No obstante, Varela asume el cargo desde donde comenzará a implementar la reforma escolar<sup>83</sup> en el marco del gobierno de facto del Coronel Lorenzo Latorre<sup>84</sup>, lo cual implicó, al menos, otra contradicción<sup>85</sup>.

Estamos hablando de proyectos educativos que, con sus matices, tenían como ideas fuerza al positivismo y al acceso a la educación básica a toda la población para responder a las nuevas demandas del mercado, con una fuerte impronta hacia la modernización de la civilización para el progreso. En el programa educativo de Sarmiento se habla de “educación popular”, pero este concepto por él utilizado no es en referencia a proyectos alternativos, sino que podría asimilarse a lo que hoy conocemos como educación básica (Puiggrós, 2003).

Todo este breve contexto histórico es importante para comprender algunos hilos en la construcción de los Estados-nación y en la importancia de los proyectos educativos como parte de ese proceso.

---

<sup>83</sup> El proceso de reforma escolar se venía gestando al menos desde finales de 1868, luego del regreso del viaje a norteamérica de Varela, quien junto a otros intelectuales crearon la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular” (SAEP) que buscaba promover la reforma de las escuelas con ideas inspiradas en las experiencias estadounidenses y argentinas.

<sup>84</sup> Lorenzo Latorre asumió un gobierno de facto entre 1876 y 1879, posteriormente fue presidente constitucional de 1879 a 1880.

<sup>85</sup> Asumió el cargo en 1876 y continuó en él hasta su muerte, tres años después en 1879, a los 34 años de edad. Igualmente, sin caer en justificaciones políticamente no pertinentes, es necesario mencionar las distancias de ese gobierno de facto, en ese momento aún fuertemente militarista, en relación a lo que significaron posteriormente las últimas dictaduras cívico-militares y el terrorismo de Estado en el Cono Sur a fines de siglo XX.

En los dos casos los proyectos se implementan hegemónicamente, no son alternativos o subalternos, son proyectos implementados desde el Estado.

El magisterio significó una puerta de salida del hogar a lo público “aceptada” socialmente, lo que no quiere decir que no fuera fuertemente rechazada y criticada por ciertos sectores más reaccionarios. Una de las claves para que lograran acceder a estudiar y trabajar en educación primaria fue la maternidad, ya que se entendía que por “naturaleza” ciertas cualidades de cuidado relacionadas a la maternidad iban a estar en juego para que también fueran buenas maestras.

La adulta sería educadora, es decir, encargada del cuidado, la disciplina y la formación sensible y moral de los infantes, más no de la instrucción que se obtendría en una etapa posterior. No obstante, ser mujer no alcanzaba para ocupar tal cargo: había que perfeccionarse. De allí surgió la relación de las mujeres con el normalismo. Las escuelas normales surgieron en Europa y paulatinamente su formato fue importado a América y a la Argentina. (Caldo, 2019: 180)

Otro de los motivos para la incorporación de las mujeres, además de la idea de extensión de cualidades a causa de la maternidad, fue que se les pagaba menos que a los hombres porque se consideraba que su salario era sólo complementario al hogar. No obstante estos dos motivos, entre otros, igualmente el ingreso a formación y trabajo en magisterio significó una posibilidad de estudio, salario y vida pública que ampliaba los márgenes de acción en la época.

En el caso de Argentina, al finalizar la década de 1860 se decidió impulsar y formalizar el normalismo. Se contrataron maestras extranjeras norteamericanas, sesenta y cinco mujeres arribaron a la Argentina para acompañar el desarrollo del proceso modernizar impulsado por el Estado, “(...) las míticas sesenta y cinco valientes. Esas mujeres no solo ejercieron la docencia, sino que feminizaron el oficio. Eran mujeres solas que arribaron a un territorio desconocido para trabajar en el aula, en la gestión de escuelas y también en los cursos normales de maestros” (Caldo, 2019: 180). Diferente fue la situación de Uruguay en este punto, ya que la presencia de maestras extranjeras era

menor en relación a las nacionales<sup>86</sup> (Demarco, 2019).

Las maestras jugaron un papel importante en la reforma educativa impulsada por José Pedro Varela en Uruguay. En 1882 se funda el Internado Normal de Señoritas en Montevideo, como parte de la “reforma vareliana”, con María Stagnero de Munar como directora. En 1898 deja de ser internado y se convierte en Instituto Normal de Señoritas. Así como es imprescindible destacar la importancia para muchas mujeres de ser parte de este proyecto, ya que fue uno de los primeros accesos a la formación con posterior incorporación laboral en la educación, asimismo, también es necesario mencionar cierta contradicción, ya que a la vez que implicó una puerta de salida para muchas mujeres, también se desarrollaron mediante este proyecto líneas de adroctinamiento para la formación de “sujetos normales” necesarios para la nación y para las demandas del desarrollo capitalista. Lo que no quiere decir que, a su vez, no existieran muchas maestras que también desafiaran posteriormente los lineamientos inculcados.

Más allá de la persistencia de una concepción tradicional que colocaba a la mujer por “naturaleza” como la encargada del cuidado y educación de las y los hijos dentro de la familia, y por proyección también de los “hijos de la patria” en el ámbito educativo, la inclusión de las mujeres en el proyecto de reforma educativa, en el trabajo en educación y el ingreso gradual a los estudios universitarios tuvo gran relevancia histórica en muchos sentidos. También este proceso abrió puertas para las siguientes generaciones. Y además, fue un escándalo para los sectores más reaccionarios de la sociedad que mantuvieron una fuerte oposición a todas estas acciones.

El magisterio permitió no solo obtener un título, sino escribir en las aulas, en proyectos pedagógicos y en editoriales, afianzando el lugar de la autora y la escritora. Estas posibilidades fueron extendiéndose a la producción intelectual –Alfonsina Storni, por ejemplo– y a la militancia sindical y política. Las mujeres maestras militaron y actuaron en el anarquismo, comunismo, socialismo, etc. En este sentido, coordinaron publicaciones, dictaron conferencias y dieron clases a sus congéneres en asociaciones de distinta índole. (Caldo, 2019: 180-181)

---

<sup>86</sup> Alejandro Demarco Núñez (2019) en su tesis de Maestría en Ciencias Humanas da cuenta que “un núcleo de maestras uruguayas que (sin ser añosas) contaban con una extensa trayectoria en establecimientos públicos del país: Gabriela Champagne (iniciada como preceptora de la escuela pública de Salto en 1860), Carolina Dufort, Celedonia Pérez y Carolina Salguero (maestras que comenzaron su actuación docente hacia 1860 en las escuelas de la Sociedad de Beneficencia) y María Fernández de Pan (su primera adscripción al magisterio la registra a cargo de la escuela pública del Paso Molino en 1862)” (Demarco, 2019: 165).



En algunos casos gradual, y en otros velozmente, se fue generando un proceso de feminización de la docencia en educación primaria tanto en Uruguay como en Argentina<sup>87</sup>. No obstante, en este proceso de hegemonía por parte de las mujeres en las aulas, los cargos jerárquicos y de inspección eran ocupados por varones. Pero entre aciertos y desaciertos, atravesadas por contradicciones, las mujeres acapararon una de las primeras posibilidades que se les presentó en ese contexto histórico para poder acercarse al conocimiento y a la actividad pública.

### **Las primeras universitarias**

Lo que se consideraba un escándalo, sucedió el 30 de junio de 1879 cuando Luisa Domínguez presentó un escrito<sup>88</sup> al Rector Alejandro Magariños Cervantes, solicitando rendir en privado exámenes para optar por el grado de Bachiller en Ciencias y Letras. El Rector<sup>89</sup> pasó la solicitud a una comisión creada para evaluar y decidir el caso, la cual se pronunció favorablemente a la solicitud, elevando la resolución al Consejo Universitario, espacio donde se terminaría de decidir. Luego de una larga discusión, se resolvió autorizar para rendir las pruebas, pero éstas debían realizarse públicamente. Así, el 29 de julio de 1879 Luisa Domínguez rindió exitosamente examen

---

<sup>87</sup> Datos que expresan el rápido proceso de feminización “entre 1876 y 1880, el 44,2% de las graduadas eran mujeres, pero, entre 1906-1910, ese porcentaje subió al 82%, manteniéndose así o en crecimiento durante los años posteriores. Estas cifras permiten afirmar el proceso de feminización de la docencia en la educación primaria argentina” (Caldo, 2019: 181). También en Uruguay el proceso de feminización fue similar ya que en 1876 el 47,56% del personal docente en las escuelas era femenino, llegando a la cifra de 90, 26% en el año 1915 (Barrán y Nahum, 1990: 84-85).

<sup>88</sup> En la solicitud, Luisa Domínguez expresó en la parte final: “la piedra fundamental del edificio a cuya construcción deben concurrir todos los elementos de mi sexo que sobreponiéndose de las falsas preocupaciones del pasado, y emancipándose de las vanidades de pueblos no educados, harán la felicidad del porvenir de nuestra República” (Luisa Domínguez al Honorable Consejo Universitario, 1879, citado en Ardao, María Julia, 1962).

<sup>89</sup> Apunta Alba Cassina de Nogada: “El Rector de la Universidad, Dr. Alejandro Magariños Cervantes, había recibido con asombro el escrito de “*la primera persona de su sexo que, dando culto a las ideas modernas indudablemente favorables a la emancipación de la mujer*” se presentaba para optar los grados universitarios” (1989: 28).

de filosofía ante un tribunal y con bastante concurrencia de público<sup>90</sup> (Cestau, 1974; Cassina de Nogara, 1989). Comenzaba así el camino de los estudios de preparación hacia la universidad, conjuntamente con fuertes debates en torno a la modernidad y a las ideas en relación a la emancipación de la mujer.

Dora Barrancos en su artículo “La Universidad esquivada. Las primeras egresadas (1884-1910)” da cuenta de la historia de Celina Petit de Duval<sup>91</sup>, de nacionalidad francesa que se radicó en Uruguay y realizó estudios en odontología<sup>92</sup> en la Universidad de la República<sup>93</sup> y posteriormente revalidó su diploma “de cirujana dentista” en la Universidad de Córdoba (Barrancos, 2013). Según Alicia Itatí

---

<sup>90</sup> El diario “El Siglo” publicó sobre tal acontecimiento: “*Futura bachillera*. Antenoche rindió examen libre de Filosofía en la Universidad, nuestra compatriota la Sta. Luisa Domínguez (...). No obstante la natural timidez de su sexo, aumentada por la solemnidad del acto, que atrajo extraordinaria concurrencia, la Sta. Domínguez se desempeñó satisfactoriamente. obteniendo la aprobación de la mesa que la componían los Dres. Ellauri, Azarola y Perelló, y los bachilleres Zabala, Ballesteros y Martínez. (...) Al retirarse fue objeto de las más vivas demostraciones de estímulo y simpatías. (...) No conocemos otro caso ocurrido en las repúblicas hispano-americanas, en que la mujer se haya presentado a probar públicamente sus aptitudes para merecer título universitario, –y que por la letra de las leyes y la costumbre era exclusivamente del sexo fuerte–, con excepción del de una joven peruana, que hace algunos meses fue graduada por la Universidad de Cuzco y cuyo nombre tuvo los honores de la prensa y de varias sociedades literarias (...) Las más distinguidas damas de Lima celebraron el hecho, dedicándole una medalla a quien por vez primera había vencido las preocupaciones sociales en el noble y fecundo campo de la ciencia.” (El Siglo, año XVI, 2da época, N°4345, de fecha 31 de julio de 1879, citado en Cestau, 1974: 128).

La joven peruana a la que hace mención la nota periodística es Laura Esther Rodríguez Dulanto, quien también tuvo que rendir exámenes periódicos ante un jurado especial nombrado por el Ministerio de Instrucción hasta que, luego de aprobarlos, logró convertirse en la primera mujer en Perú en ingresar a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1892, egresando como la primera médica cirujana peruana en 1900. Laura Esther tenía 19 años cuando ingreso a la universidad, pero previamente a rendir los exámenes, como en ese entonces no había colegios de secundaria para niñas, tuvo que realizar los estudios por su cuenta con los cuadernos de su hermano que sí concurría a un secundario. Sus logros académicos también fueron noticia en los periódicos de Perú (Díaz, 2007).

<sup>91</sup> Mantengo el nombre que describe Dora Barrancos (2013), teniendo en cuenta que en otros artículos o textos se la nombra como Celina F. de Duval o Celina de Duval, como por ejemplo en el artículo “Odontología, Universidad y Bicentenario de la Revolución de Mayo” de la Revista de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires (2010) o en el artículo “El acceso de las mujeres a la Educación Universitaria” de Alicia Itatí Palermo (2006).

<sup>92</sup> Sobre los estudios en odontología en Uruguay “en 1877 surgió por primera vez la iniciativa de implantar estudios formales de Odontología en el país. El Reglamento de la Facultad de Medicina y ramas Anexas, del 15 de mayo de 1877, que luego tuvo carácter de ley incluyó a Odontología como rama anexa a la Medicina, conjuntamente con Farmacia y Obstetricia” (Escudero, 2010: 49).

<sup>93</sup> En esos momentos se abreviaba el nombre de la “Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay” y se la llamaba “Universidad de la República”, “Universidad de Montevideo” o “Universidad Mayor”. El nombre en la actualidad es el de Universidad de la República (Universidad de la República, Ley Orgánica N° 12549 de 16/10/1958). La Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay se inaugura el 18 de julio de 1849, aunque el proceso de fundación había comenzado dieciséis años antes. En esos momentos y hasta ya avanzada la reforma educativa valeriana, reprodujo un modelo de universidad napoleónica, lo cual implicaba que estaba bajo la órbita de la Universidad la totalidad de la instrucción pública: primaria, secundaria y superior. En 1877 se promulga la “Ley de Educación Común” propuesta por José Pedro Varela, dejando por fuera del ámbito universitario a la enseñanza primaria, pasando esta última a regirse bajo los principios de gratuidad y obligatoriedad (Ardao, 1950; Bentancur Díaz y Paris de Oddone, 1995).

Palermo en 1888 se realizó la reválida en la Escuela de Medicina de la Universidad de Córdoba y anteriormente, pero en ese mismo año, se habría recibido de la Universidad en Uruguay (Palermo, 2006)<sup>94</sup>. Siguiendo a las autoras citadas, Celina Petit de Duval habría sido de las primeras mujeres en transitar por estudios universitarios. Llama la atención que no existan registros claros en la historiografía uruguaya relacionada con las mujeres sobre su caso, tal vez se deba a su rápido traslado a Córdoba. Sin embargo en Argentina, tal como he descripto, sí se la nombra en varias fuentes.

Siguiendo con algunos datos sobre las mujeres y los estudios secundarios o de preparación hacia la Universidad, para el caso de Uruguay, en 1912 se aprueba en el Parlamento, luego de casi un año de debates, la creación de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria<sup>95</sup>, o la también conocida Universidad de Mujeres. El proyecto de ley fue presentado por el presidente José Batlle y Ordóñez<sup>96</sup> en junio de 1911, y durante su discusión afloró el tema feminismo así como la situación de la mujer en el país y en el mundo (Cassina de Nogara, 1989). Esta “Sección Femenina” era específicamente para mujeres, no obstante, en ese momento también se podía concurrir a la Sección de Enseñanza y

---

<sup>94</sup> En otros textos la fecha de la reválida se registra en 1882 (Barrancos, 2013) pero mantengo la fecha que plantea Alicia Itatí Palermo en su investigación porque tengo en cuenta que según Escudero (2010) recién en 1882 Francisco Casullo fue quien rindió el primer examen de dentista dentro del Reglamento de la Facultad de Medicina y Ramas Anexas (vigente desde 15 de mayo de 1877). El examen lo realizó el 2 de diciembre de 1882, fue aprobado, transformándose en el primer dentista recibido luego de estudiar toda la carrera en el Uruguay, constan las actas del examen (Escudero, 2010). Por lo que es poco probable que Celina Petit de Duval se recibiera también en 1882, siendo 1888 la fecha más acertada, pero hasta el momento no se han encontrado registros de actas que corroboren la fecha.

<sup>95</sup> La “Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres” dependiente de la Universidad Mayor de la República fue creada en 1912. También se la ha denominado de otras maneras: “Sección Femenina”, “La Femenina”, “Liceo Femenino” o “Universidad para Mujeres” ya que era una sección de la Universidad (Sosa, 2017).

<sup>96</sup> Luis Batlle y Ordóñez, quien fue Presidente del Uruguay durante los períodos 1903-1907 y 1911-1915, escribía en el diario “El Día” bajo el seudónimo de “Laura” cuando expresaba ideas sobre temas relacionados a la mujer o al feminismo. También defendió y argumentó escribiendo en el diario, la creación de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria, bajo la firma de “Laura”.

A continuación citaré algunas ideas de su exposición de motivos porque ayuda a comprender características del contexto de la época: “En todos los países civilizados se ha iniciado, y continúa una evolución que tiende a mejorar la situación de la mujer. Hay millares de mujeres que ocupan puestos públicos y ejercen todas las carreras liberales con los más satisfactorios resultados. (...) Entre nosotros ese movimiento de progreso es tan lento que en la actualidad la Escuela Secundaria y Preparatoria cuenta apenas con cien alumnas mientras que el número de alumnos alcanza los dos mil. (...) La exigüidad de la concurrencia femenina debe atribuirse principalmente a que la mayoría de las familias se resisten a enviar niñas —que salen de las escuelas de Instrucción Primaria en las cuales, a partir del 3er. año los sexos están rigurosamente separados— a cursar estudios secundarios a la Universidad, donde por mucha que sea la atención de las autoridades respectivas, no es posible la vigilancia estricta ni la protección eficaz de padres o maestros. (...) Pero el elemento femenino no concurre a la Universidad en la proporción debida porque, en las actuales circunstancias, existen motivos atendibles que se lo impiden. Esos motivos serán o no justificados teóricamente, pero existen, y fuerza es legislar con arreglo a lo que sucede, a las necesidades presentes y no en consideración a lo que debería o podría ser” (citado en Cassina de Nogara, 1989: 17).

Preparatoria<sup>97</sup> y a los Liceos Departamentales del interior del país creados entre 1912 y 1913<sup>98</sup>, pero en esos casos al ser espacios mixtos, pesaba el prejuicio sobre las familias de permitir a las mujeres concurrir con varones, por tal motivo la insistencia de crear un espacio específico y promover mayor participación de las mujeres<sup>99</sup>. Y claro que fue tema de grandes debates a nivel parlamentario, en lo social y en la prensa.

Paulina Luisi, quien ya llevaba cuatro años de haberse convertido en la primera mujer en recibirse de médica en Uruguay en 1908, publica un artículo en el periódico “El Día” dando su opinión sobre la creación de la “Universidad de las Mujeres”, es decir, la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad. Su postura planteaba que lo más conveniente era la educación mixta pero dado el contexto de prejuicios sociales sobre el tema, asume que es necesaria una transición y por ende que es importante la creación de espacio exclusivo momentáneamente, porque lo prioritario era el acceso a la posibilidad de formación de más mujeres.

Soy partidaria decidida y exclusiva de la educación mixta en todas las edades, siempre. Puesto que hombre y mujer tienen el mismo fin en la vida; experimentan las mismas necesidades; tienen las mismas grandes aspiraciones, bienestar, felicidad; puesto que hombre y mujer no son sino modalidades del mismo ser, con las solas diferencias que la conservación de la especie ha determinado; puesto que obedecen a las mismas leyes biológicas, sufriendo igualmente las influencias del medio, de las enfermedades, del aire, del sol; teniendo igualmente en su cerebro células que funcionan; llevando igualmente en su espíritu las nociones del bien y del mal; sufriendo, pensando, gozando de la misma manera como seres iguales que son. Hombres y mujeres deben pues estar sujetos a las mismas leyes morales y sociales. (...) Pero hoy, cuando quiero creer que estas dudas están resueltas y

---

<sup>97</sup> Creada en nueva organización con la Ley Orgánica 1885 en el marco del rectorado de Vásquez Acevedo. La Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria comenzó a funcionar en “cuatro casas contiguas en la calle Uruguay entre Arapey y Convención” (Universidad de la República, Anales de la Universidad, 1925: 54). Posteriormente, en 1911 estrenó local propio cuando ocupó el local que en la actualidad pertenece al Liceo n° 35 (Instituto Alfredo Vásquez Acevedo –IAVA–), y en el año 1925 en los actos de homenaje a Vásquez Acevedo se propone y aprueba cambiar el nombre de Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para el nombre “Instituto Doctor Alfredo Vásquez Acevedo” (Sosa, 2017).

<sup>98</sup> Uruguay se divide territorial y políticamente en 19 departamentos contando a la capital Montevideo. La Ley crea un liceo en cada ciudad capital de los 18 departamentos del interior del país.

<sup>99</sup> El Ministro de Instrucción Pública Juan Blengio Rocca presenta ante la Cámara de Representantes el proyecto de Ley de creación de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres. En su presentación informa que de 2000 estudiantes con que cuenta la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad, 104 eran mujeres, es decir, solamente un 5% (DSCRR, 1912c: 351).

estos temores desvanecidos, la educación en común se impone como natural consecuencia de la igualdad de organismos y destinos. (...) La educación mixta es pues una necesidad social, dictada por las más rudimentarias nociones de equidad. (...) No quiero detenerme en los muchos argumentos amontonados en contra: inferioridad física, exceso de sensibilidad, falta de fuerzas y otras mil diferencias que son simplemente la consecuencia atávica producida por las deformaciones a que se ha sometido el organismo femenino, alma y cuerpo, durante siglos y siglos. (...) Esas, no necesitamos liceos femeninos, ni clases especiales, no necesitamos un medio favorable al que nos ha criado para extender las alas; porque vamos en busca de nuestras aspiraciones y de nuestros derechos, fuertes por la voluntad de alcanzar nuestros propósitos, a pesar de todo, preparadas a la lucha en cualquier forma que ella se presente; dispuestas a afrontarlo todo, para vencerlo todo... Y esa nuestra fortaleza, nuestra voluntad, nuestra energía, nos han llevado a la consecución de nuestras aspiraciones, con la frente alta del que ha cumplido, dándonos la satisfacción de recibir, al final de la batalla, el abrazo de los fuertes que nos han considerado dignas de luchar entre ellos. (Luisi, Paulina, 27/6/1911, El Día, 4-5)

En la argumentación de Luisi se observa claramente parte de su postura en el activismo político feminista en relación a la igualdad de los sexos bajo las mismas leyes “morales y sociales”. Partidaria de la educación mixta, no deja de hacer hincapié en que sí pueden las mujeres acceder a los mismo espacios y oportunidades de formación, teniendo presente además su propia experiencia, ya que ella cursó en educación mixta, así como también su hermana, Clotilde Luisi, que se convertiría en la primera doctora en Derecho y Ciencias Sociales de Uruguaya en 1911 (Cestau, 1974; Cassina de Nogara, 1989).

Luego de la aprobación y puesta en marcha de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria, el número de mujeres que accedió a la formación creció velozmente, “los padres de clase media, seguros ahora de la integridad de sus hijas y deseosos de verlas ascender en la escala social, comenzaron a enviarlas a la mal llamada “Universidad de Mujeres”. Esta triplicó su alumnado en cuatro años, de 1913 a 1916” (Barrán y Nahum, 1990: 88). Lo que da cuenta de que el análisis de Paulina Luisi, conjuntamente con otras personas que estuvieron en los debates del tema, fue acertado. Transitoriamente, la creación de la “Sección Femenina” aumentó el número de mujeres que accedieron la formación secundaria, quienes muchas de ellas, posteriormente, continuaron su formación ingresando a los estudios universitarios.

Del otro lado del Río de la Plata, unos años antes, Élide Passo<sup>100</sup> se convertía en la primera farmacéutica y en una de las primeras egresadas universitarias de América del Sur en 1885, Cecilia Grierson<sup>101</sup> fue la primera médica en 1889 y Elvira López una de las primeras en recibirse en 1901 de doctora en filosofía.

La tesis de Elvira López tuvo por título “*El movimiento feminista*”, lo que da cuenta –más allá de los prejuicios y cuestionamientos de la época– que el tema en relación a los derechos de las mujeres estaba presente a nivel social y en determinados espacios de la universidad. Mucho del interés tenía que ver en ubicar los avances de derechos de las mujeres como también parte del proyecto de la modernidad y de sociedades con ideas de progreso<sup>102</sup>.

En 1896 se inauguró la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires “como una reacción de la elite político-cultural ante lo que se entendía como un indeseable utilitarismo consecuente de la deseada modernidad” (Bustelo y Parot Varela, 2020: 15) por lo que no se otorgaba al egresar un título para ejercer un profesión sino que se culminaba con un doctorado que certificaba formación en historia, letras y filosofía. Este punto es importante porque se entendía que esa formación no implicaba hacer una actividad por fuera del hogar, sino que posibilitaba mejor acción dentro de lo doméstico y en las tareas de cuidado, lo que hizo que casi la mitad de su matrícula fuera femenina desde los primeros años. También existió otra particularidad diferente a las otras facultades de la Universidad de Buenos Aires, porque permitió el ingreso con título de graduación de las escuelas normales, “a causa de ello, la mitad de su población fue femenina al menos durante las tres primeras décadas. Incluso entre los ocho primeros doctorados, cuatro eran mujeres; entre ellas Elvira López con su tesis «El movimiento feminista»” (Fernández Cordero,

---

<sup>100</sup> Élide Passo posteriormente quiso estudiar medicina, pero las autoridades de la universidad se lo negaron por ser mujer, con argumentos que giraban en torno a lo difícil que sería cursar con compañeros hombres. Passo inició un recurso judicial que tuvo repercusión en el ámbito académico, el cual culminó a su favor y pudo inscribirse en la carrera. Falleció probablemente de tuberculosis en 1893, cuando tenía 26 años, cursaba quinto año y estaba cerca de finalizar la carrera. Su insistencia y perseverancia abrió las puertas a otras mujeres.

<sup>101</sup> A Cecilia Grierson también le hicieron negaciones para su ingreso y tuvo que interponer varias solicitudes hasta que las autoridades finalmente le aprobaron el ingreso a la Facultad de Medicina, lugar donde, más allá de los intentos, nunca logró acceder a un cargo docente por su condición de mujer (Barrancos, 2013).

<sup>102</sup> En ese momento, en la nueva Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se encontraba en el cuerpo de profesores Rodolfo Rivarola, Antonio Dellepiane, Alfredo Colmo y Ernesto Quesada, quienes mostraban interés por las cuestiones de la modernidad y los cambios sociales que se planteaban, entre los que se encontraba la cuestión de la mujer (Fernández, 2011).

2011: 72).

En el inicio de la tesis de López (1901) ya se puede vislumbrar cierta defensa contra las objeciones y acusaciones que se planteaban en la época –y posteriormente también– en relación al feminismo y a los derechos de las mujeres. Aunque también se observa una postura argumentativa heteronormativa y que coloca a la maternidad como destino natural de la mujer. A su vez, también es una mirada anticipativa a temas que luego serán claves en la problematización desde del feminismo.

Por aquella natural tendencia del espíritu humano que lo lleva a recibir con recelo toda innovación y resistirse a ella, el *feminismo* ha sido combatido y mirado por muchos como una utopía ridícula, que se propusiera nada menos que invertir las leyes naturales o realizar la monstruosa creación de un tercer sexo. Se le atribuyeron propósitos anárquicos, la destrucción del hogar, la transformación de la mujer en un ente anómalo, apartado de los fines para los que ha sido creada; de aquí las resistencias, muy justificadas por cierto, si el feminismo tal cosa se propusiera. (López, 1901: 15)

Esa cierta “medida” y posicionamiento, tal vez sea a causa de ser parte del contexto de la época o también puede ser por una estrategia decidida para lograr la defensa de la tesis sobre un tema de estas características. Sin caer en la ingenuidad y teniendo en cuenta su lugar de enunciación posiblemente atravesada por privilegios de clase y racialidad, prefiero imaginar, como plantea Verónica Gago, que prepara sus ideas “con astucia táctica, con medida argumentativa, para un jurado de varones que la examinará doblemente” (2009: 9). La puesta a prueba fue doble, por un lado, por el tema –es la primer tesis sobre feminismo escrita en Argentina y en América del Sur– y por otro lado, por ser de las primeras mujeres egresadas de la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad de Buenos Aires (Gago, 2009).

Elvira López también será una de las primeras en transitar la doble pertenencia desde la universidad

y el movimiento feminista. Formó parte de Consejo Nacional de Mujeres<sup>103</sup> desde sus inicios, y conjuntamente con Cecilia Grierson, Elvira Rawson, Petrona Eyle, Sara Justo, su hermana Ernestina López, entre otras, fundaron la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas.

Uno de los problemas centrales que plantea López es el tema del trabajo para las mujeres y cómo conquistar independencia económica, evocando al socialismo en más de una oportunidad. No obstante, hace las críticas y apreciaciones sin cuestionar al matrimonio, sino que piensa en las que quedan por fuera de él por diferentes razones, ya que expresa que “es indudable que la mujer ha nacido para el hogar, que en él reina y que esa es la más noble aspiración de su alma. Pero, ¿y la que nunca llegue a satisfacer esa aspiración?” (López, 1901: 17). En su enfoque va a privilegiar la “equivalencia” más que la igualdad, coloca el acento en la importancia de la educación y en los derechos civiles, aunque en ese momento no está de acuerdo en procurar los derechos políticos<sup>104</sup> y el sufragio para las mujeres, postura que posteriormente cambió.

(...) la mujer argentina no posee ninguno, y en la época actual eso es lo mejor; el sufragio es el termino de la evolución feminista que aquí está en sus comienzos; la deficiente instrucción, el espíritu poco liberal y el dominio que la iglesia ejerce sobre nuestras mujeres, son otros tantos inconvenientes que malograrían aquí el triunfo de las sufragistas, cuyas ideas por otra parte, son miradas con recelo por el sexo femenino de este país. (López, 1901: 240)

Pues, esta valoración López la realiza en las páginas finales de su tesis, podríamos decir también que hay cierta ambigüedad en sus planteos a lo largo de toda su argumentación, pero queda claro, otra vez, la medida en su posicionamiento. Asimismo, ella entiende el sufragio como el “termino de la evolución feminista”, lo que da cuenta que ella no estaría en contra del sufragio femenino sino que valora que aún no estaban las condiciones dadas en su contexto por las circunstancias que

---

<sup>103</sup> El Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina –una filial del International Council of Women– se fundó en 1900, y “allí convivieron no sin tensiones, las tradicionales matronas dedicadas a tareas asistenciales y filantrópicas, y las universitarias que tenían un proyecto progresista basado en la educación y el desarrollo de las mujeres de los sectores más atrasados” (Fernández, 2011: 67). Para 1908 las “matronas” de la elite hegemonizaron la institución dado el distanciamiento de los sectores universitarios feministas a causa de discrepar con la postura conservadora de las matronas en insistir en el cuidado del hogar y en la beneficencia como su extensión. La distancia entre los dos sectores se vería claramente a mediados de 1910 cuando por los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, se realizaron de forma paralela el Congreso Patriótico de Señoras en América del Sur y el I Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, organizado este último por universitarias feministas (Bustelo y Parot Varela, 2020).

<sup>104</sup> Tiempo después Elvira López sí reivindicará y reclamará los derechos políticos para las mujeres.



desarrolla. Aquí también se puede estar filtrando parte de su postura positivista y con impronta eurocéntrica –o de cierta admiración al despliegue norteamericano<sup>105</sup>– ya que plantea al “progreso civilizatorio” como faro de desarrollo.

Lo que sí podemos afirmar, más allá de su posicionamiento en determinados temas con los que podemos no estar de acuerdo, es que López enuncia puntos que serán neurálgicos posteriormente y hasta la actualidad en el feminismo. Otra forma de pensar lo político es una práctica que guía la praxis feminista, los cuestionamiento sobre la heteronormatividad, los binarismos y los mandatos sociales –como por ejemplo la maternidad como condición natural–, la sexualidad y el deseo como reivindicación. Y a su vez, podríamos pensar sobre el estilo de su argumentación que “es un modo, también, de valoración a contraluz de la estrategia de moderación con que esta precursora académica argentina afronta un problema central del feminismo: ¿cómo autorizarse a hablar?” (Gago, 2009: 10). Más allá de las contradicciones o discrepancias, lo cierto es que López inaugura la enunciación feminista desde la academia, siendo una de las primeras latinoamericanas universitarias en hablar sobre el movimiento feminista, acción que hasta el día de hoy tiene sus grandes dificultades a causa de la desacreditación, por parte de algunos sectores universitarios, a los estudios feministas.

Más allá de que López defendiera su tesis en 1901, pasarían varios años para que en la misma Facultad se incorporaran mujeres a las cátedras docentes. Así consta el caso de la educadora Raquel Camaña, quien solicitó formar parte del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, para una suplencia en la cátedra de Ciencias de la Educación y la respuesta fue negativa a causa de “ser mujer”. Transcribo a continuación las primeras palabras del alegato<sup>106</sup> que Camaña presentaría posteriormente.

---

<sup>105</sup> López dedica todo un capítulo de la tesis al feminismo norteamericano. Recordemos los diálogos y la gran influencia que el feminismo norteamericano tuvo a fines del siglo XIX en relación a las políticas educativas en referentes de Argentina y Uruguay. Por otro lado, coincido con Verónica Gago en lo que apunta sobre este tema: “[López] nota allí una relación que será luego fundamental para investigar, a lo largo del siglo, teórica y políticamente: la relación entre la vitalidad del movimiento de mujeres y el movimiento anti-esclavista, su capacidad de confluencia militante y de problematización recíproca” (Gago, 2009: 16).

<sup>106</sup> El alegato tuvo por título “El prejuicio sexual y el profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras” y lo presentó en octubre de 1910.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1910

*Al Honorable Consejo Superior Universitario.*

*Honorable Consejo:*

*En junio de 1910 manifesté al señor decano de la Facultad de Filosofía y Letras el deseo de formar parte del profesorado de esa Facultad, solicitando la suplencia de la cátedra de Ciencia de la Educación.*

*El doctor José Nicolás Matienzo, sin hacer la menor objeción a mi deseo, al entregarme los estatutos dijo: «Sométase a ellos».*

*Sometiéndome a ellos, presenté una monografía y una solicitud, cuya respuesta transcribo: «En cuanto a su deseo de incorporarse al profesorado universitario, la Facultad, en la duda de si es posible abrir esa carrera, por ahora, al sexo femenino, ha aplazado el asunto».*

*En octubre de 1910 solicité del Honorable Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras una contestación definitiva y de nuevo «fue aplazado el asunto».*

*Creyéndome con el derecho de obtener siquiera una contestación definitiva, a pesar de «ser mujer», pido al Honorable Consejo Superior Universitario solucione el «asunto».*

*Es justicia que espera del Honorable Consejo Superior Universitario,*

Raquel Camaña (1910: 575-576)

Camaña continúa el alegato dando cuenta de sus estudios y experiencia en el tema. Ella se formó en la Escuela Normal N°1 de La Plata y fue alumna de Mary O. Graham –una de las maestras norteamericanas convocadas por Sarmiento–, donde adquirió como base de ideas fuerza a la moral laica y a la ciencia como referencias articuladoras de la propuesta social y educacional (Southwell, 2015). Complementando su formación, también realizó cursos en la Facultad de Filosofía y Letras<sup>107</sup>. Tuvo una destacada actividad en temas relacionados con la higiene, comportamientos sociales y humanos, el rol de la mujer, el lugar de las instituciones educativas en relación a estos temas y la importancia incluir la educación sexual en las currículas educativas. Publicó varios artículos sobre estas temáticas<sup>108</sup> en la Revista de Derecho, Historia y Letras, a su vez, también escribió literatura, participó en varias conferencias y debates públicos.

Debe apuntarse que en la escritura e ideas de Camaña, más allá de la posición crítica sobre la

---

<sup>107</sup> Cursos de Lógica dictados por José Nicolás Matienzo y de Psicología brindados por José Ingeniero.

<sup>108</sup> Luego de su muerte, la editorial “La cultura argentina”, dirigida por José Ingenieros, publicó dos de sus obras: “Pedagogía Social” en 1916 con prólogo de José Zubiaur y “El diletantismo sentimental” en 1918 prologado por Alicia Moreau de Justo (Southwell, 2015).

implementación del sistema educativo, en ella no hay una voz desde los márgenes, es decir, “la escritura de Camaña tiene todos los componentes de formulación de diagnóstico general, prescripción y enunciación política estatal propia de los educadores de su época” (Southwell, 2015: 111). En su alegato también se observa una mirada sobre el rol de la mujer donde asimilaba el “ser mujer” al “ser madre”<sup>109</sup> entre otras consideraciones poco críticas en relación a los roles de género. Así como sucediera con López casi diez años antes, no sabemos hasta que punto algunas de esas posturas podrían, o no, buscar estratégicamente dialogar con diferentes sectores sociales, entre ellos los más reaccionarios, para lograr alguna incidencia o cambio social.

Alicia Moreau de Justo en el prólogo de “El dilettantismo sentimental” escribió que Camaña:

Rechazaba toda intervención de la Iglesia en la educación y establecía como idea básica ‘la educación obligatoria, dada en igualdad de condiciones, en las escuelas del Estado: popular, laica, encargada de instruir solidarizando los vínculos entre las distintas clases sociales, uniformando la orientación educativa’. (Camaña, 1918: 11).

Aunque su postura no fue de las más radicales antirreligiosas, sí se posicionó fuertemente contraria a los dogmatismos religiosos. Participó en actividades del Comité Pro-Sufragio Femenino y en 1913 estuvo junto a Julieta Lanteri en la organización del Primer Congreso del Niño. Su pensamiento social y político se vincula con el socialismo argentino (Southwell, 2015). Murió en 1915, tempranamente, a la edad de 32 años. En su alegato, cuando no le permitieron ingresar como profesora de la Facultad de Filosofía y Letras por el sólo hecho de ser mujer, escribió la siguiente frase con la que culmina el texto: “¿Cómo hablar de «libertad de enseñanza» en un país donde *los puestos públicos educacionales no son accesibles a todos sin otra condición previa que su idoneidad?*”<sup>110</sup> (Camaña, 1910: 596).

---

<sup>109</sup> Ella plantea en una parte de su alegato: “Como «mujer» y «madre» son sinónimos, esta educación sexual enseñara a la mujer a saber amar a sus hijos; ya que nada -es tan peligroso como esa fuerza llamada «amor» mal orientada (Camaña, 1910: 593).

<sup>110</sup> Cursivas, símbolo de exclamación y de interrogación por parte de la autora en el texto original.

## Confluencias rioplatenses e internacionales

Como ya he mencionado, varias de las primeras mujeres que se denominaron feministas fueron también de las primeras que transitaron por las aulas universitarias. Sin duda, un momento histórico de grandes impulsos colectivos, donde las confluencias rioplatenses generaron un entramado de mujeres que iban, con sus encuentros y desencuentros, dialogando y construyendo juntas.

El paso por las aulas y sobre todo el intenso asociacionismo rioplatense parecen haberlas decidido a construir, desde la extendida cultura científica local y la vinculación con el socialismo y el librepensamiento, un movimiento y un cuerpo de ideas que legitimaban la reformulación de las relaciones sexogénicas del nuevo Estado-nación. (Bustelo y Parot Varela, 2020: 14)

En 1910 se realizaron en Buenos Aires en el marco de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, el Primer Congreso Patriótico de Señoras –se desarrolló entre el 11 y 16 de mayo– y el Primer Congreso Femenino Internacional organizado por la Asociación Universitarias Argentinas, realizado unos días después, entre el 18 y 23 de mayo.

El primero fue organizado por el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina<sup>111</sup>, que para ese entonces ya estaba hegemonizado por las señoras de elite dedicadas más que nada a las acciones asistencialista y de beneficencia, desvinculándose finalmente los sectores universitarios que habían convivido con tensiones, porque estos últimos impulsaban un proyecto más progresista fuertemente centrado en la educación y buscando la vinculación con sectores no privilegiados (Fernández, 2011; Vignoli, 2018).

Por otro lado, en el Primer Congreso Femenino Internacional organizado por la Asociación

---

<sup>111</sup> El Consejo se fundó en 1900 a impulso de Cecilia Grierson, que como ya mencioné fue la primera médica argentina y que un años antes había sido nombrada vicepresidenta honoraria del Consejo Internacional de Mujeres. Años más tarde, Grierson se distanciaba del Consejo que ella misma fundó, incluso publicó en 1910 un texto titulado *“La decadencia del Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina”*, desvinculándose definitivamente. En sus argumentos planteaba que el Consejo se había desvirtuado convirtiéndose en un espacio de encuentros sociales, planteando que el problema fue nombrar como referentes a quienes en “nuestro país solo entienden de la vida de salón y nada más” (Grierson, 1910: 4). Es más, cuando se realizaron los dos congresos en 1910, Grierson fue designada como presidenta del Primer Congreso Femenino Internacional que se realizaba, en parte, como contestación al organizado por el Consejo Nacional de Mujeres.

Universitarias Argentinas, confluyeron mujeres de diferentes países<sup>112</sup> y con diversas experiencias militantes y política<sup>113</sup> (Cuadro, 2016; Vignoli, 2018; Bustelo y Parot Varela, 2020). Participaron activamente las primeras médicas, educadoras, librepensadoras y socialistas argentinas, entre las que se encontraban Julieta Lanteri, Cecilia Grierson, Ernestina López, Elvira López, Elvira Rawson de Dellepiane, Irma Vertúa, María Abella de Ramírez, Sara Justo, Alicia Moreau, Carolina Muzzilli, Pretona Eyle –que presidió la Comisión Organizadora–, entre tantas otras (Primer Congreso Femenino Internacional, Historia, Actas y Trabajos, 1910).

Grierson fue una protagonista central en el Primer Congreso Femenino de 1910 y con Elvira Rawson de Dellepiane –la segunda médica argentina–, lideraron con otras dos médicas, Julieta Lanteri y Alicia Moreau –formadas en la década 1910– las luchas iniciales por la conquista de los derechos femeninos. (Barrancos, 2013: 257)

En el Congreso se presentaron trabajos y se discutió sobre diferentes temas en torno a sociología, derecho, educación, arte, niñez, trabajo –con acento en la preocupación por las condiciones de trabajo de las obreras–, sufragio, divorcio, entre otros. Hubo énfasis en los derechos civiles y se presentaron varios trabajos sobre los derechos políticos y en relación al sufragio, también varias de las organizaciones lo llevaban como proposición para que el Congreso se pronunciara, sobre lo que se votó a favor y se aprobó como resolución del Congreso que las mujeres accedieran al sufragio.

---

<sup>112</sup> Contó con representantes de organizaciones de Chile, Paraguay, Perú, España, Italia y Uruguay. Según el registro de las actas del Congreso, desde Uruguay participó Belén de Sárraga, representando a la Asociación de Damas Liberales Uruguayas, quien fue vicepresidenta honoraria del Congreso. A título personal adhirió Dra. María Armand Ugon, Alicia Armand Ugon, Francisca Beretervide, Aurora Curbelo Larrossa, Carola L. S. Grether, Emilia E. Gallardo, Pilar Arteaga de Hoffmann, Dra. Paulina Luisi –quien participó en la organización como encargada de la Comisión de Propaganda en Uruguay–, Josefina J. de Luisi, Gregoria Magallanes, María Stagnero de Munar, Carmen Onetti e Isabel Pinto (Historia, Actas y Trabajos, Primer Congreso Femenino Internacional, 1910: 25-28).

<sup>113</sup> Muchas de ellas integrantes de la Asociación de Universitarias Argentinas, del Centro Socialista Femenino, de la Liga de Mujeres Librepensadora y del Grupo Femenino “Unión y Labor”, entre otras organizaciones. No hay registros de participación de organizaciones anarquistas, lo que no sorprende por el posicionamiento político que tenían al respecto del feminismo. Además, en esos momentos las tensiones políticas entre anarquistas y el gobierno, que preparaba los festejos del Centenario, eran fuertes. Lo que implicó por una lado, una movilización el 8 de mayo en Buenos Aires convocada por filas anarquistas reclamando la libertad de presos sociales y la derogación de la Ley de Residencia, por otro lado, el gobierno respondió con más represión, declaró el Estado de Sitio y sancionó la Ley de Defensa Social (Cuadro, 2016). Toda esta situación social y política era parte del contexto del momento y sucedía simultáneamente a los festejos. Una de las tantas detenidas en esos días fue Juana Rouco Buela, obrera y anarquista, gran figura del anarcosindicalismo rioplatense y comprometida con la emancipación de la mujer, quien además fue directora y cofundadora del periódico “La Nueva Senda” en 1909 en Montevideo, y posteriormente retomó varias de las ideas fuerza de “La Voz de las Mujeres” desde Necochea con la publicación “Nuestra Tribuna. Quincenario femenino de ideas, arte, crítica y literatura” que se publicó entre 1922 y 1925 (Bustelo y Parot Varela, 2020).

Uno de los objetivos del Congreso fue ir generando un tejido colectivo de conciencia del ser mujer en estas latitudes que trascendiera las fronteras nacionales, aunando esfuerzos más allá de las distancias ideológicas<sup>114</sup>. Lo que desembocó posteriormente en la creación de la Federación Femenina Panamericana<sup>115</sup>.

En esos tiempos, también del movimiento estudiantil en las universidades se planteaba reformas imprescindibles, acompañando al clima internacional por los sucesos históricos de la época. La idea de “Universidad Latinoamericana” tuvo a los movimientos reformistas estudiantiles del siglo XX –de inicios del siglo, pero también a las generaciones estudiantiles posteriores– como protagonistas críticos interpelando a la Universidad y a su relación con la sociedad. El movimiento estudiantil reformista de principios de siglo XX, tal como expresó Pablo Carlevaro, fue un “hecho de importancia sociológica y cultural que une y vincula singularmente a nuestros pueblos de América Latina, como tal vez sólo los vinculen las gestas independentistas por una sola Patria Grande” (Carlevaro, 1988: 411).

Ya en las resoluciones del I Congreso Internacional de Estudiantes Americanos realizado en Montevideo en 1908, donde participó Clotilde Luisi, se expresaba que “la universidad deberá promover y difundir la educación del pueblo, buscando el engrandecimiento nacional, por medio de la educación de todas las clases sociales” (citado en Quiroga, 2001: 2). Posteriormente en 1918 el movimiento reformista de Córdoba sintetizó y potenció muchas de las ideas que se venían articulando entre las diferentes organizaciones estudiantiles en esos años, lo que tuvo como consecuencia importantes transformaciones en universidades latinoamericanas.

Existieron convergencias entre la Reforma de Córdoba y el feminismo, una de las muestras es cierta sintonía común de sectores estudiantiles con la línea de pensamiento socialista del Ateneo Popular y

---

<sup>114</sup> En la Asamblea de Clausura del Congreso se expresaron las siguientes palabras firmadas por Cecilia Grierson –Presidente– (sic) y Julieta Lanteri –Secretaria General–: “(...) y a vosotras, ilustradas congresales, os incito para que seáis apóstoles incansables de la santa causa de la regeneración de la mujer en los países y pueblos de donde procedéis, a fin de acelerar la llegada de la «Ciudad futura», esto es, la organización definitiva de la ciudad de nuestros sueños” (Primer Congreso Femenino Internacional, Historia, Actas y Trabajos, 1910: 480).

<sup>115</sup> En 1911, por impulso de María Abella de Ramírez, librepensadora uruguaya radicada en Argentina, quien había fundado la revista “Nosotras” en ciudad de La Plata en 1902 y representaba a Uruguay como vocal en la Comisión Directiva Internacional, fue creado en el Ateneo de Montevideo la “Sección Uruguaya” de la Federación Femenina Panamericana. Esta Sección fue un antecedente a la posterior creación del Consejo Nacional de Mujeres en Uruguay en 1916, presidido por Paulina Luisi. Unos años después, en 1919, se creó la Alianza para el Sufragio Femenino.

de la revista “Humanidad Nueva” dirigida en ese entonces por Alicia Moreau<sup>116</sup>. En “Humanidad Nueva” escribieron Justa Burgos Meyer, Raquel Camaña, Carolina Muzzilli y Fenia Chertkoff denunciaron las injusticias sufridas por las mujeres y los niños, así como sus ideas sobre educación y políticas públicas vinculadas con la higiene que “terminaron por construir un feminismo eticista que participó de la matriz científicista y que se renovó y reformuló a partir de las noticias de la guerra europea y los acontecimientos vinculados a la emancipación de la humanidad” (Bustelo y Parot Varela, 2020: 19). La convocatoria, tanto de los sectores estudiantiles más radicales de la reforma como de esta línea del feminismo, era buscar hacer converger el movimiento obrero, el estudiantil y el de mujeres, a la vez que, por el contexto internacional<sup>117</sup>, se debatía sobre la revolución social.

\*\*\*

Desde fines de siglo XIX y mediados de siglo XX se genera paulatinamente en Argentina y Uruguay el ingreso de las mujeres a la universidad, siendo un proceso de incorporación lento y variable dependiendo de la disciplina (Arias, 2016). Las profesiones de preferencia por las primeras estudiantes universitarias fueron las que estaban relacionadas con los cuidados, la salud y las consideradas “típicamente femeninas”, como por ejemplo, farmacia, obstetricia y odontología. Asimismo, la duración de sólo tres años de estas carreras, también motivó a muchas de las primeras universitarias porque implicaba menos interrupción para llegar al matrimonio (Bustelo y Parot Varela, 2020). Un pensamiento similar existía en esos momentos con la formación en algunas humanidades –por ejemplo con el doctorado en Filosofía y Letras–, ya que no tenía en enfoque profesional, sino de formación cultural e intelectual, que se pensaba como luego transmisible en las tareas de cuidado y reproducción. En esos momentos la asimilación entre “ser mujer” y “ser madre” estaba fuertemente entre las propias mujeres e incluso también en algunas de las primeras feministas. Por otro lado, fueron justamente muchas de las primeras mujeres que pasaron por las aulas, que a la vez también fueron pioneras en las filas del feminismo, conjuntamente con las anarquistas, socialistas y comunistas, las que generaron acciones desde diferentes frentes para poder romper moldes, prejuicios e imposiciones sociales. Lo que da cuenta, en la perspectiva de buscar

---

<sup>116</sup> En ese entonces Alicia Moreau, dirigía “Humanidad Nueva”, participaba del Ateneo Popular y presidía la Unión Feminista Nacional. Moreau se recibió de médica en 1914 en la Universidad de Buenos Aires.

<sup>117</sup> La Primera Guerra Mundial, centrada principalmente en Europa, se había desarrollado desde 1914 a 1918, generando enormes impactos sociales y económicos a nivel internacional. A su vez, la Revolución Rusa desde 1917 motivó el despliegue de diversos movimientos políticos, asociaciones y lazos internacionales.

transformaciones sociales a favor de grupos subalternos, de la importancia de lo político más allá de la formación académica y profesional. Muchas de las mujeres universitarias que incidieron, en mayor o menor medida, en aspectos sociales y buscando emancipaciones para las mujeres, también fueron militantes, activistas o estuvieron fuertemente involucradas en las discusiones públicas y acciones de su tiempo.

Si bien no hubo una linealidad general en el aumento de las mujeres en las universidades, para el año 1960 muchas de las carreras se encontraban en o cerca de igualdad a nivel de matriculación en términos de femenino y masculino, proceso que continuará posteriormente con un ingreso masivo por parte de las mujeres en las últimas décadas del siglo XX (Arias, 2016). No obstante, existen contradicciones en este proceso que se traducen en la persistencia de disparidades camufladas y en la dificultad para el acceso a los cargos más altos o superiores, punto que desarrollaré a continuación.

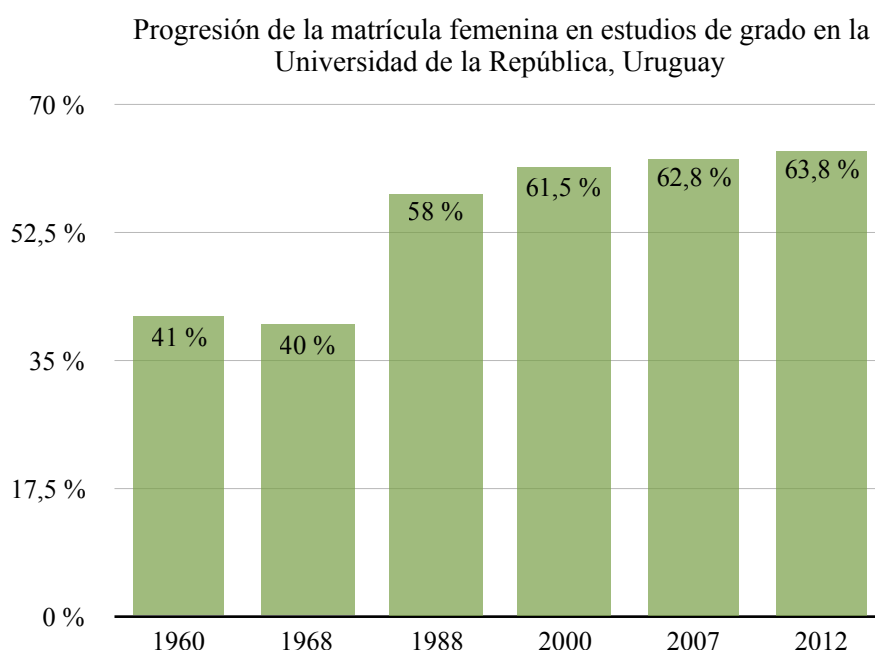
### **Aumento de la matrícula femenina universitaria**

Luego del incipiente ingreso de las mujeres a las aulas universitarias a inicios de siglo XX, esa participación fue aumentando, primero paulatinamente –con diferencias dependiendo de la disciplina–, generándose un incremento más significativo en la segunda mitad del siglo XX, hasta que en las dos últimas décadas el incremento fue extraordinario, pasando a tener una presencia porcentualmente mayor en comparación al género masculino en muchas universidades. A este proceso se le ha denominado, “feminización” de la matrícula universitaria. No obstante, cuando se analiza más en detalle vemos que el término “feminización” tal vez no sea el más adecuado para denominar este proceso. El problema radica en la contradicción que encierra este proceso, ya que más allá del aumento en número de mujeres, eso sucede dentro de estructuras históricamente patriarcales, clasistas y racistas. Tal como ya he señalado, existen disputas y otras formas de crear conocimientos que escapan y transgreden esas lógicas, pero el problema de fondo continúa siendo estructural. Entonces, ese problema estructural se traduce, por ejemplo, en que en algunas disciplinas las disparidades persisten –como por ejemplo el caso de las ingenierías donde la mayoría continúa siendo masculina– o cuando se analiza la conformación de los cargos docentes y el acceso a los grados superiores, cargos que son ocupados mayormente por varones.



A modo de ejemplo, mostraré algunas cifras que se registran en los Censos de Estudiantes en la Universidad de la República en Uruguay (Udelar) y en la Universidad de Buenos Aires (UBA), para primero observar el proceso y posteriormente problematizar algunos puntos develando datos que a simple vista quedan camuflados.

En el caso de la Universidad de la República<sup>118</sup> en el año 1960 el porcentaje de incorporación femenina a los estudios de grado era del 41%, mientras que para el año 1988 el porcentaje aumentó al 58%, y en el año 2012 continuó incrementándose la incorporación llegando a ser el 63,8% de la matrícula.

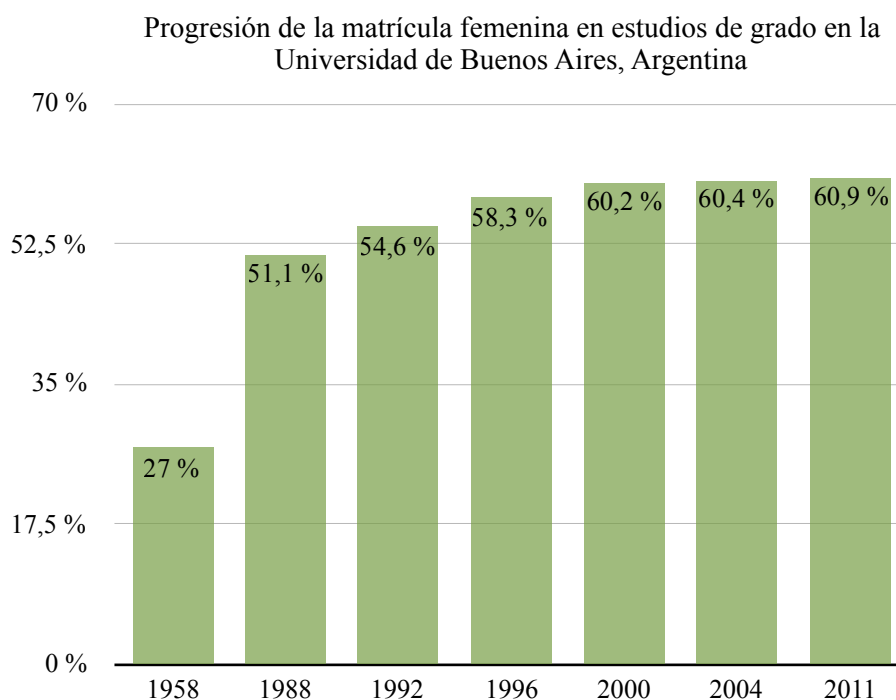


**Fuentes:** Elaboración propia en base a datos de Instituto Nacional de Estadística del Uruguay (INE) y Censos Estudiantes Universitarios de Grado, Universidad de la República, 2000, 2007 y 2012.

Es decir, los datos muestran que en el caso de la Udelar, en la década de 1960 la matrícula femenina se despega en primera instancia rumbo a la paridad y posteriormente en la década de los 80 ya se observa superioridad sobre la matrícula masculina a nivel global de la matrícula universitaria.

<sup>118</sup> La Universidad de la República es la única universidad pública en Uruguay.

Del otro lado del río, según el Censo de Estudiantes realizado en la Universidad de Buenos Aires en 1958, el 27% de la matrícula eran mujeres (Ministerio de Educación, 2008), pero para el año 1988 el porcentaje aumentó al 51,1% y en el año 2011 la incorporación a los estudios de grado en esa universidad femenina era del 60,9% (Censos de Estudiantes, UBA, 1998 y 2011).



**Fuentes:** Elaboración propia en base a datos de Ministerio de Educación y Censos Estudiantes, Universidad de Buenos Aires, 1988, 1992, 1996, 2000, 2004 y 2011.

A continuación, los datos que brindaba la Oficina Nacional de la Mujer del Ministerio de Trabajo en 1970 (Lorenzo, 2016) sobre los títulos otorgados a mujeres en la UBA desde 1900 a 1965. Se puede observar claramente el incremento en la segunda mitad del siglo XX de la incorporación femenina a los estudios universitarios. Por ejemplo, según los datos de la tabla, en el caso de Medicina los títulos otorgados entre 1961 y 1965 son casi la mitad de los otorgados en los 60 años anteriores. Para el caso de Derecho la cifra es incluso más elevada, superando en esos últimos años (1278 títulos otorgados) los entregados desde 1900 a 1960 (827 títulos entregados).

### Títulos otorgados a mujeres en la UBA

Carreras	Títulos otorgados 1900-1960	Títulos otorgados 1961-1965	Total
Medicina	4181	2145	6326
Odontología	2644	874	3518
Farmacia y Bioquímica	1825	641	2466
Derecho	827	1278	2105
Filosofía y Letras	1450	532	1982
Administración y Economía	647	421	1068
Matemática, Ciencias Naturales, Física y Química	771	295	1066
Arquitectura	359	226	585
Agronomía y Veterinaria	135	38	173
Ingeniería	111	33	144

Fuente: Oficina Nacional de la Mujer, citado en Lorenzo (2016: 110)

Un dato a tener en cuenta en el caso de Medicina, que se marca como la carrera que otorgó más títulos –6326– en el período seleccionado, es que las Ciencias Médicas incluía a las obstetras y parteras. Según los registros hasta los años 60 “un gran porcentaje de la distribución de diplomas entre mujeres provenía de la carrera de parteras u obstetricia y, entre 1956 y 1960, el 50% de los títulos obtenidos por mujeres en medicina correspondía a esta especialidad” (Lorenzo, 2016: 111). Lo que muestra la persistencia de la incorporación de mujeres a orientaciones feminizadas dentro de lo sanitario, y que han sido históricamente descalificadas o consideradas “menores” dentro de las ciencias médicas. Mientras que la presencia en especialidades médicas, vistas con “mayor prestigio” como la cirugía, han sido marcadamente masculinas, modificándose la conformación genérica en el transito de la formación recién en las últimas décadas del siglo XX.

Por otra parte, los datos desglosados de los censos de la UBA, por sexo y Unidad Académica, nos permiten observar los porcentajes dentro de las opciones disciplinarias. En el censo del 1988 se muestra una participación menor de las mujeres en Agronomía (31,7%), Ciencias Económicas (39,3%) e Ingeniería (20,8%). Mientras que las Unidades Académicas con mayor presencia femenina se encuentra Psicología (77%), Filosofía y Letras (69,9%), Farmacia y Bioquímica (68,2%), Odontología (61,7%) y Medicina (61,4%) (Censo de Estudiantil, UBA, 1998).

Pasados más de diez años, según los datos del censo publicados en 2011, el porcentaje de participación femenina ha tenido algunas variaciones. Aunque continúa siendo una participación menor en Agronomía (39,8%) e Ingeniería (19,5%), Ciencias Económicas, sin embargo, aumentó al 52%. Dentro de las Unidades Académicas con mayor presencia de mujeres se encuentra Psicología (81,7%), Filosofía y Letras (69,9%), Odontología (78,5%), Ciencias Veterinarias (74,4%), Farmacia y Bioquímica (73,6), y Medicina (73,1%). Por su parte, en Filosofía y Letras, que como ya vimos tuvo alta presencia de mujeres desde inicio del siglo XX, en 2011 el porcentaje fue de 64%, menor a el 69,9% del año 1998, lo que indica mayor incorporación de varones a las carreras dentro de Filosofía y Letras en esos últimos años (Censo de Estudiantil, UBA, 2011).

Además del aumento significativo de presencia de mujeres en Ciencias Veterinarias pasando del 47,4% en 2008 al 74,4% en 2011, también se observa un aumento en disciplinas como Arquitectura, Diseño y Urbanismo, donde el porcentaje aumentó de 40,1% en 2008 al 60,8% en 2011. En Odontología, que siempre hubo importante presencia femenina, el aumento de la feminización de la carrera es aún mayor, pasando de 61,7% en 2008 y al 78,5% en 2011 (Censo de Estudiantil, UBA, 2011).

En el siguiente cuadro comparativo entre los censos de los años 1998 y 2011 de la Universidad de Buenos Aires, además de la variación en porcentaje, cantidad de estudiantes por sexo y disciplina, también se puede ver la variación en números absolutos, lo que posibilita observar los cambios de la matrícula estudiantil teniendo en cuenta el sexo en el transcurso de los años.

### Censos 1998 y 2011 Estudiantes Universidad de Buenos Aires por sexo y Unidad Académica

Unidad Académica - UBA	Censo 1998				Censo 2011			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
<b>Agronomía</b>	1818	68,3 %	844	31,7 %	2.704	60,2 %	1.784	39,8 %
<b>Arquitectura, Diseño y Urbanismo</b>	7437	59,9 %	4969	40,1 %	10.088	39,2 %	15.660	60,8 %
<b>Ciencias Económicas</b>	14737	60,7 %	9539	39,3 %	17.453	48,0 %	18.924	52,0 %
<b>Ciencias Exactas y Naturales</b>	3554	52,7 %	3194	47,3 %	3.767	52,9 %	3.353	47,1 %
<b>Ciencias Sociales</b>	2494	44,3 %	3137	55,7 %	7.614	34,6 %	14.402	65,4 %
<b>Ciencias Veterinarias</b>	1544	52,6 %	1392	47,4 %	1.098	25,6 %	3.185	74,4 %
<b>Derecho</b>	11811	49 %	12294	51 %	9.398	39,5 %	14.392	60,5 %
<b>Farmacia y Bioquímica</b>	1762	31,8 %	3784	68,2 %	1.310	26,4 %	3.660	73,6 %
<b>Filosofía y Letras</b>	2410	30,1 %	5595	69,9 %	5.503	36,0 %	9.786	64,0 %
<b>Ingeniería</b>	8160	79,2 %	2138	20,8 %	7.006	80,5 %	1.692	19,5 %
<b>Medicina</b>	8072	38,6 %	12822	61,4 %	6.499	26,9 %	17.699	73,1 %
<b>Odontología</b>	1181	38,3 %	1904	61,7 %	440	21,5 %	1.606	78,5 %
<b>Psicología</b>	2362	23 %	7919	77 %	2.954	18,3 %	13.208	81,7 %
<b>Ciclo Básico Común</b>	21151	48,1 %	22781	51,9 %	26.765	39,7 %	40.680	60,3 %
<b>Total</b>	<b>88493</b>	<b>48,9 %</b>	<b>92312</b>	<b>51,1 %</b>	<b>102.691</b>	<b>39,1 %</b>	<b>160.241</b>	<b>60,9 %</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a Censos de Estudiantes 1998 y 2011 de la Universidad de Buenos Aires.

Para el caso de la Udelar, según los datos de ingreso del año 2019, las mujeres tienen menor presencia en esa generación de ingreso en Ingeniería (21,8%), Escuela Universitaria de Música (35,7%), Instituto Superior de Educación Física (36,4%) y Agronomía (38,5%). Mientras que el mayor ingreso femenino se presentó en la Escuela de Parteras (88,6%), Odontología (83,4%),

Enfermería (79,2%), Escuela de Tecnología Médica (76,9%), Escuela de Nutrición (75,4%), Ciencias Sociales (75%), Bellas Artes (71,8%) y Psicología (73,6%). Aunque no son las cantidades a nivel global de estudiantes que cursan las carreras en los servicios, ya que los datos refieren sólo al ingreso 2019, es importante visualizar la mayor presencia femenina en un alto porcentaje de los servicios, teniendo en cuenta que sólo en las cuatro opciones mencionadas se encuentran una presencia menor al 50%. Por otro lado, en el caso de las Ingenierías, resalta la diferencia en la carrera de “Ingeniero en Computación” ya que el ingreso fue de 747 varones y 158 mujeres (Dirección General de Planeamiento-Udelar, 2019).

### Ingreso de estudiantes 2019 Udelar por sexo, área y servicio

Servicio	Varones		Mujeres		Total	
<b>Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat</b>						
<b>Agronomía</b>	203	61,5 %	127	38,5 %	330	100,0 %
<b>Veterinaria</b>	213	36,2 %	376	63,8 %	589	100,0 %
<b>Arquitectura, Diseño y Urbanismo</b>	356	36,8 %	611	63,2 %	967	100,0 %
<b>Ciencias</b>	370	49,3 %	380	50,7 %	750	100,0 %
<b>Ingeniería</b>	1850	78,2 %	516	21,8 %	2366	100,0 %
<b>Química</b>	194	30,6 %	440	69,4 %	634	100,0 %
<b>Área Social y Artística</b>						
<b>Ciencias Económicas y de Administración</b>	2236	44,5 %	2789	55,5 %	5025	100,0 %
<b>Ciencias Sociales</b>	309	25,0 %	926	75,0 %	1235	100,0 %
<b>Derecho</b>	1176	32,6 %	2436	67,4 %	3612	100,0 %
<b>Humanidades y Ciencias de la Educación</b>	595	34,1 %	1151	65,9 %	1746	100,0 %
<b>Información y Comunicación</b>	560	41,5 %	790	58,5 %	1350	100,0 %
<b>Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes</b>	243	28,2 %	619	71,8 %	862	100,0 %
<b>Escuela Universitaria de Música</b>	45	64,3 %	25	35,7 %	70	100,0 %
<b>Área Salud</b>						
<b>Enfermería</b>	249	20,8 %	946	79,2 %	1195	100,0 %
<b>Medicina</b>	707	31,8 %	1518	68,2 %	2225	100,0 %
<b>Escuela de Parteras</b>	71	11,4 %	551	88,6 %	622	100,0 %
<b>Escuela Univ. de Tecnología Médica</b>	564	23,1 %	1875	76,9 %	2439	100,0 %
<b>Odontología</b>	91	16,6 %	456	83,4 %	547	100,0 %
<b>Psicología</b>	576	26,4 %	1604	73,6 %	2180	100,0 %
<b>Escuela de Nutrición</b>	154	24,6 %	472	75,4 %	626	100,0 %
<b>Instituto Superior de Educación Física</b>	1012	63,6 %	579	36,4 %	1591	100,0 %
<b>Fuente:</b> Elaboración propia en base a datos de Estadísticas Básicas 2019 de la Universidad de la República (Dirección General de Planeamiento-Udelar, 2019)						

En relación a la evolución histórica de ingresos de estudiantes de grado en la Udelar, entre 2011 y 2019, se puede observar que en todos los años la presencia femenina supera el 60% y ha tenido una leve descendencia pasando del 64% en el 2011 al 62% en el 2019, aunque la distribución no es homogénea en las diferentes disciplinas. La cantidades absolutas nos muestran que el aumento de la matrícula se ha dado an ambos sexos.

Lo que significa que, más allá que el aumento global de la matrícula femenina ha sido mayor, eso no implica que los varones hayan disminuido su ingreso, sino que también han aumento pero en menor proporción en comparación con las mujeres en los últimos años. Incluso, en el aumento de la matrícula en comparación año a año, en algunos casos el porcentaje de aumento de los varones ha sido mayor, como por ejemplo en el año 2013 que ingresaron un 11,1% más varones (7763) que en el año 2012 (6900).

#### Aumento de matrícula Udelar según sexo por año

##### Porcentaje aumento de ingresos

Años	Varones	Mujeres
2011 a 2012	2,7 %	3,5 %
2012 a 2013	11,1 %	7,5 %
2013 a 2014	2,9 %	4,05 %
2014 a 2015	6,04 %	5,16 %
2015 a 2016	8,6 %	4,7 %
2016 a 2017	2,6 %	2,9 %
2017 a 2018	4,1 %	6,1 %
2018 a 2019	7,2 %	4,97 %

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de Estadísticas Básicas 2019 de la Universidad de la República (Dirección General de Planeamiento-Udelar, 2019)

##### Evolución de ingresos Udelar según sexo

Año	Varones	Mujeres	Totales	Incidencia Mujeres%
2011	6708	11997	18705	64 %
2012	6900	12434	19334	64 %
2013	7763	13442	21205	63 %
2014	7994	14009	22003	64 %
2015	8508	14771	23279	63 %
2016	9308	15499	24807	62 %
2017	9557	15963	25520	63 %
2018	9970	17003	26973	63 %
2019	10744	17893	28637	62 %

**Fuente:** Estadísticas Básicas 2019 de la Universidad de la República (Dirección General de Planeamiento-Udelar, 2019: 91)

Por otro lado, este proceso de aumento en la matrícula femenina que transitan muchas de las universidades desde ya hace unos años, no se traduce en porcentajes similares a nivel de los cuerpos docentes, cátedras y acceso a altos cargos. Por ejemplo, en el caso de la UBA en 1992 en cargo de “Profesor” era ocupado por 31,3% de mujeres, aumentando el porcentaje a 43,5% en el años 2011 (Censo Docente, UBA, 2011).

#### Distribución del personal docente de la UBA según categoría agrupada por sexo

Sexo	Años censales									
	1992		1996		2000		2004		2011	
	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar
Varón	68,7 %	48,8 %	63,9 %	46,6 %	60,9 %	43,9 %	62,3 %	44,4 %	56,5 %	42,4 %
Mujer	31,3 %	51,2 %	36,1 %	53,4 %	39,1 %	56,1 %	37,7 %	55,6 %	43,5 %	57,6 %
TOTAL	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

**Fuente:** Censo Docente 2011 Universidad de Buenos Aires

En el caso de la Udelar en el año 2000 sólo el 23,7% de las mujeres ocupaban cargos de “Profesora Titular”<sup>119</sup>, mientras que en el año 2020 el porcentaje varía al 33,7%. Asimismo, se observa una mayor presencia en los grados más bajos (Ayudante y Asistente), lo que muestra cierta inequidad en el cuerpo docente, dado que los grados más altos continúan siendo ocupados mayormente por varones. Además, los cargos de Ayudante y Asistente, según los datos del año 2020, abarcan el 64,5% de la planta docente (Dirección General de Planeamiento-Udelar, 2020)<sup>120</sup>, por lo que, hay muchas mujeres docentes trabajando en la Udelar pero distribuidas mayormente en los grados más bajos.

<sup>119</sup> Máximo grado docente en la escala de la Universidad de la República.

<sup>120</sup> Según lo registrado por la Dirección General de Planeamiento de la Udelar, en el año 2020 la planta docente estaba constituida por 3510 Ayudantes (57,1% mujeres), 4001 Asistentes (58,3% mujeres), 2726 Adjuntos/as (51,4%), 782 Agregados/as (44,8% mujeres) y 621 Profesores/as Titulares (33,7% mujeres) (Dirección General de Planeamiento-Udelar, 2020). Cabe mencionar que desde la Universidad de la República se produce el 80% de la investigación que se realiza en Uruguay (Udelar, 2020).



### Proporción de mujeres según grado en Udelar

Grado	2000	2009	2015	2017	2018	2019	2020
1 Ayudante	53,9 %	57,2 %	55,9 %	54,9 %	56,7 %	57,7 %	57,1 %
2 Asistente	56,1 %	59,1 %	58,9 %	57,7 %	58,2 %	58,0 %	58,3 %
3 Adjunto	42,4 %	47,8 %	51,0 %	50,4 %	50,2 %	50,5 %	51,4 %
4 Agregado	32,8 %	40,8 %	41,6 %	42,1 %	42,7 %	43,5 %	44,8 %
5 Titular	23,7 %	28,2 %	34,3 %	32,3 %	33,1 %	33,5 %	33,7 %
<b>Total</b>	<b>47,3 %</b>	<b>54,4 %</b>	<b>53,2 %</b>	<b>52,4 %</b>	<b>53,3 %</b>	<b>53,7 %</b>	<b>54,0 %</b>

**Fuente:** Universidad de la República (<https://udelar.edu.uy/portal/estructura-institucional-y-derecho-al-trabajo/>) y Dirección General de Planeamiento (2020)

La intención de mostrar tablas y gráficas de dos casos de universidades del sur latinoamericanas tiene por objetivo problematizar, entrando más en los detalles, cómo se ha dado lo que se conoce como proceso de “feminización” de la enseñanza superior, las contracciones que contiene y las disparidades que aún persisten de manera camuflada cuando sólo se ven los datos globales. Asimismo, la primera afirmación es que el incremento en el ingreso de las mujeres a los estudios universitarios en la segunda mitad del siglo XX, es una tendencia histórica indiscutible que atravesó a la mayoría de las universidades occidentales de manera sostenida y generalizada. Tal como vimos, para los casos de la Udelar y la UBA, entre los años 1960 y 1990 se pasó de tener una presencia de uno a dos tercios, lo que significó que en la década de los ochenta la matrícula femenina superara a la masculina a nivel de cantidad global en las universidades. Pero la crítica que se presenta es que más allá de este aumento de matrícula femenina, llamarlo “feminización” encierra una contradicción porque este proceso se ha dado en el marco de instituciones y sociedades con estructuras patriarcales, clasistas y racistas, las cuales continúan reproduciendo sus lógicas más allá de la conformación numérica, punto que retomaré al hablar de violencia epistémica (Spivak, 2003) y violencia epistémica de género (Güereca, 2017).

Cuando observamos más en detalles se despliegan las siguientes consideraciones a tener en cuenta:

- 1- El proceso no fue lineal ni homogéneo.
- 2- Se han mantenido disparidades a nivel de las disciplinas, teniendo las mujeres mucha más presencia en las “típicamente femeninas” – relacionadas más que nada a temas de salud, cuidado y enseñanza–, y aunque se han generado cambios en carreras como Derecho o Economía, aún las ingenierías continúan siendo espacios ampliamente masculinizados.
- 3- Existen disparidades en los cuerpos docentes, las mujeres se

encuentran con mayor presencia en los cargos más bajos, mientras que los hombres son mayoría en los más altos o superiores. Este último punto, y sus consecuencias, lo retomaré en el próximo capítulo al tratar las disparidades en los sistemas nacionales de investigación en Argentina y Uruguay. 4. Los planes de estudio y contenidos enseñados en las universidades han reproducido, en la mayoría de los casos, lógicas añejas que carecen de perspectiva de género, algo que paulatinamente en estas primeras décadas del siglo XXI se ha ido evidenciado y, en medidas de las posibilidades, modificando<sup>121</sup>.

Por otro lado, vale preguntarse qué fue lo que generó este proceso de incremento en la matrícula universitaria desde la mitad del siglo XX. Fue un fenómeno relacional en el que varios factores incidieron en este proceso. En primera instancia, la lucha de las mujeres y feministas, desde años antes, en ir ganando espacios en los diferentes ámbitos sociales, ya sea en la universidad con las primeras universitarias, así como las obreras anarquistas, comunistas y socialistas, en la lucha por los derechos laborales y en todo el trabajo acción, organización, escritura y propaganda de ideas que realizaron, donde la emancipación de las mujeres fue una de las banderas principales. Así también, los reclamos de las sufragistas, así como las conquistas de derechos civiles y políticos, conjuntamente con lo anterior, ampliaron las percepciones de acción y los horizontes de posibilidades.

Los procesos de reformas educativas, que en los casos de Argentina y Uruguay se dieron desde fines del siglo XIX, plantearon la escolarización laica, gratuita, obligatoria e igualitarista, lo cual constituyó –con todas las críticas que ya he desarrollado previamente– un gran paso en la democratización de los géneros. Además, muchas de las mujeres que cursaron estudios de magisterio luego también ingresaron a la universidad. No obstante, es necesario hacer algunas puntualizaciones sobre este punto, porque el igualitarismo de la escuela moderna homogeneiza la heterogeneidad de quienes concurren y no se hace cargo de las diferencias sociales que pueden atravesarles históricamente por razones de clase, género o racialidad. Entonces, en el marco de que todos y todas reciben igual educación, las desigualdades en el aprendizaje se atribuyen a

---

<sup>121</sup> Este proceso se ha dado por la lucha de las mujeres y feministas en evidenciar estos temas dentro de las universidades. Y también por el momento histórico social en el que nos encontramos, en donde lo “políticamente correcto” es hablar de perspectiva de género, algo que años atrás no sucedía, al contrario se desprestigiaba los estudios de género o las posiciones feministas. Lo que no quiere decir que aún en la actualidad no existan posiciones dentro de sectores universitarios o en espacios de producción de conocimiento que aún no validen las producciones feministas o los estudios de género. Esto último también sucede.

“características naturales” de aptitudes y capacidades que no toman en cuenta las discriminaciones y desigualdades según clase, género o racionalidad (Subirats y Brullet 1988; Burin 1998; Graña, 2008). Muchas investigaciones han demostrado “la persistencia de «divisiones socio-sexuales del saber» camufladas bajo esa filosofía igualitarista. Dichas divisiones se reproducen (...) en los textos escolares con los que pequeños y pequeñas aprenden su mundo” (Graña, 2008: 79). En el entendido de que la mayoría de quienes se encargan de la enseñanza primaria son mujeres, tenemos lo que se podría llamar una paradoja epistémica, ya que más allá de ser parte de un sector subalterno, igualmente reproducen en la práctica de la enseñanza lógicas sociales hegemónicas. Y por supuesto esto no sólo sucede en el caso de la enseñanza primaria, sino que atraviesa los diferentes ámbitos sociales porque el problema es el sistema estructural capitalista y patriarcal.

La igualdad en número en el plano educativo entre varones y mujeres, o entre personas con diferente racialidad, es imprescindible pero no suficiente, ya que es necesario revisar cómo se aprende a comprender el mundo, nuestra historia y las formas de relacionarnos. Por lo que es necesario preguntarse “cómo son tratados cada uno de estos grupos por el mismo sistema educativo, qué aprenden en la escuela sobre su propia realidad, su historia y cultura” (Bonder 1996:32).

Las grandes transformaciones y hechos históricos ocurridos en el siglo XX también impactaron sobre los roles de género que la sociedad asigna a varones y mujeres, lo que tuvo como consecuencia la expansión de posibilidades para estas últimas, en lo que refiere a estudio y trabajo pero también a nivel de conciencia de sí mismas y del propio cuerpo. El matrimonio dejó de ser el destino único para muchas mujeres, se logró paulatinamente romper la asimilación “mujer-madre” – proceso que dependiendo del contexto aún hoy se continúa transitando–, y la separación entre procreación y sexualidad colaboró para asumir la idea del goce en sí mismo.

Todos estos factores, entre otros, formaron un entramado que potenció y posibilitó a que las mujeres accedieran en mayor escala a la universidad y espacios de producción de conocimiento.

## **La intervención de la dictadura cívico-militar**

En las últimas décadas del siglo XX tanto Uruguay como Argentina, conjuntamente con otros países latinoamericanos, atravesarían uno de los episodios más dramáticos de nuestra historia reciente en relación a la violación de los derechos humanos a causa del terrorismo de Estado. Hasta el día de hoy continuamos buscando a las personas desaparecidas en la dictadura. Trasciende a esta tesis hacer un análisis completo y responsable de los atropellos, violencias, asesinatos y torturas que se vivieron en esos años. Asimismo, me parece importante poder nombrar algunas de las violencias y restricciones que se impusieron en los espacios de producción de conocimiento, en particular para el caso de la Universidad de la República en Uruguay. Lo que implicó, entre muchas otras cosas, fracturas dentro de las genealogías y rupturas en la continuidad en la creación y democratización de conocimientos.

El 27 de junio de 1973 comienza en Uruguay la dictadura cívica-militar que se extendería hasta el 1 de marzo de 1985. El mismo 27 de junio se declaraba la Huelga General por parte de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) con ocupación de los espacios de trabajo<sup>122</sup>. La Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay (FEUU) y posteriormente toda la Universidad de la República, decide ocupar la mayoría de las Facultades<sup>123</sup> en respuesta contra el Golpe de Estado y en apoyo a la medida tomada por la CNT. La Universidad, conjuntamente con otras organizaciones sociales o políticas, era foco de vigilancia y represión desde antes del golpe, principalmente desde la década de 1960, estando en la mira actividades gremiales, académicas y de investigación, así como autoridades y docentes<sup>124</sup>.

En los primeros días de julio de 1973, la Universidad convoca a una movilización contra la dictadura la cual es fuertemente reprimida por la Guardia Metropolitana. El Rector Samuel

---

<sup>122</sup> La Huelga General se desarrolla desde el 27 de junio hasta el 11 de julio de 1973, las ocupaciones en las Facultades también se levantan ese día.

<sup>123</sup> Facultad de Derecho, Medicina, Arquitectura, Veterinaria, Odontología, Química, Ingeniería, Ciencias Económicas, Agronomía, Estación Mario Cassinoni en Paysandú y el edificio central de la Universidad.

<sup>124</sup> La justificación de la represión era de carácter ideológico: “A principios de la década de 1950, la Federación de Estudiantes Universitarios, hasta entonces de tendencia liberal, comienza a ser comparada por el marxismo, principalmente a impulsos del Partido Comunista. Ya en 1958, el dominio del sector estudiantil por parte del comunismo era casi total, y entonces, la reforma universitaria consagrando el cogobierno estudiantil, abre las puertas para que, mediante varias presiones, procedimientos arbitrarios e ilegales se inicie la infiltración de la docencia superior. Finalmente, a partir del año 1965, todo el Gobierno universitario queda en manos del marxismo (...)” (Comando General del Ejército, 1978: 230).

Lichtensztejn y los Decanos Pablo Carlevaro (Medicina) y Alberto Pérez Pérez (Derecho y Ciencias Sociales) fueron algunos de las tantas personas que sufrieron varios golpes<sup>125</sup>.

La represión, vigilancia y detenciones fueron hechos que continuaron en el transcurso de esos años, contra sindicalistas, estudiantes, militantes de partidos políticos –principal y mayormente de izquierda–, organizaciones sociales e integrantes de la Universidad de la República, así como de otros sectores de enseñanza.

A fines de octubre de 1973 la Universidad es intervenida por parte del Ministerio de Educación y Cultura del gobierno de facto. Se clausuran locales universitarios<sup>126</sup>, los cursos son suspendidos por varios meses, las investigaciones interrumpidas, se designaron decanos interventores, se cambiaron los planes de estudios, aplicación de sumarios y destitución de docentes y funcionarios/as. El mismo día de la intervención a la Universidad son detenidos y trasladados a la Cárcel Central el Rector Samuel Lichtensztejn y ocho Decanos integrantes del Consejo Directivo Central de la Udelar (CDC), quienes recuperan la libertad el 21 de diciembre pero con restricciones. Al tiempo, muchos tendrán que exiliarse, conjuntamente con una gran cantidad de militantes de diferentes sectores sociales o partidarios, a causa del terrorismo de Estado y de la persecución política<sup>127</sup>. El 28 de noviembre, el Consejo de Estado resuelve<sup>128</sup> la ilegalización de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), así como otras organizaciones sociales y de izquierda. A su vez, también se restringe el derecho a reunión de estudiantes de la universidad<sup>129</sup> (Rico et al., 2008). Los primeros momentos estuvieron marcados fuertemente por destituciones, sanciones,

---

<sup>125</sup> Ese mismo día, las Fuerzas Conjuntas dan muerte a Ramón Peré, estudiante y docente de la Facultad de Veterinaria y militante del Partido Comunista.

<sup>126</sup> Con excepción del Hospital de Clínicas.

<sup>127</sup> Según el Museo de la Memoria (MUME) aproximadamente 380.000 personas –lo que equivale al 14% de la población uruguaya en ese momento– tuvieron que exiliarse a causa de la dictadura y por la situación del país desde una década antes del golpe por motivos económicos o políticos (<https://mume.montevideo.gub.uy/museo/exposicion-permanente/sala-4>).

<sup>128</sup> Decreto N° 1.026/73: “Art. 1- Disuélvase las asociaciones ilícitas Partido Comunista (PC), Partido Socialista (PS), Unión Popular (UP), Movimiento 26 de Marzo, Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) Partido Comunista Revolucionario (PCR), Unión de Juventudes Comunistas (UJC), Partido Obrero Revolucionario (POR), Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), Federación de Estudiantes Revolucionario (FER), Grupos de Acción Unificadora (GAU), Grupos de Autodefensa (GAD)” (Presidencia de la República, 28 de noviembre de 1973).

<sup>129</sup> Decreto N° 1.027 “El derecho a reunión en lugares abiertos a cerrados, públicos o privados, por parte de estudiantes universitarios, sólo podrá ejercerse con previa autorización del Poder Ejecutivo mientras permanezcan las circunstancias que motivan este Decreto” (Presidencia de la República, 30 de noviembre de 1973).

separaciones o no renovación de cargos, lo que implicó que en diez meses el cuerpo docente tuviera una modificación del 60% en su composición<sup>130</sup>, por lo que “las consecuencias de la intervención de la Universidad son advertidas directamente en la reducción del plantel de docentes y funcionarios, con más de 700 casos de sanciones del tipo: destitución, cesantía, clausura del cargo y renunciadas obligadas” (Rico et al., 2008: 306).

En el caso de las universidades argentinas, también fueron fuertemente atacadas por parte de la dictadura cívico-militar que se desarrolló desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1983 y fueron escenario de la misma violencia impuesta en el país. Centros de estudiantes clausurados, participación política prohibida y perseguida, expulsión de estudiantes y despidos de docentes. Secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos atravesaron a estudiantes y docentes, conjuntamente con militantes sociales o políticos, entre muchos otros sectores del pueblo argentino. La persecución de las filas universitarias había comenzado desde mucho antes, pero el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” colocó un foco de control en la Universidad, vigilando y persiguiendo lo que ellos consideraban “elementos subversivos”, mediante la violencia sobre los sectores intelectuales o políticos que formaban parte de las universidades y sobre la movilización y participación estudiantil (Mendez y Peralta, 2016).

Años antes, el 29 de julio de 1966, sucedió la “Noche de los Bastones Largos” en el marco del gobierno de facto de Juan Carlos Onganía que había comenzado un mes atrás. En esa noche se llevó a cabo el desalojo por medio de la violencia de cinco Facultades de la Universidad de Buenos Aires que estaban ocupadas por estudiantes y docentes como medida de oposición al gobierno de facto y contra la decisión de este último de intervenir las universidades. El nombre del hecho refiere a los bastones con que golpearon fuertemente a estudiantes, docentes y autoridades universitarias, cuando les obligaron a abandonar las instalaciones. En esa noche se detuvieron cuatrocientas personas que se encontraban en las universidades, además se destruyeron laboratorios y bibliotecas. En los meses que continuaron sucedieron despidos, renunciadas obligadas y en gran cantidad de casos, el exilio.

---

<sup>130</sup> El 7 de mayo de 1974, es decir, a seis meses de estar intervenida la Universidad, el Consejo de Estado aprueba el Decreto de Poder Ejecutivo en el que se plantea: “El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, a fin de poner en su conocimiento que en el día de la fecha ha dictado un Decreto por el que se declara que la carencia de notoria filiación democrática, de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicio u otros dependientes de la Universidad de la República, constituye causal de destitución por ineptitud” (Consejo de Estado. Comisión de Interior. Repartido N° 455. Carpeta N° 428. Mayo 1974).

La historia de Sara Bartfeld –más conocida como Sara Rietti– nos permitirá acercarnos a conocer algunos trazos de esos trágicos momentos, así como sus aportes para una ciencia autónoma, en la democratización del conocimiento y en pensar el lugar de la mujer en la ciencia.

### Sara Rietti<sup>131</sup>

*Es un día de abril de 1984. Plena primavera democrática. La científica Sara Rietti y el premio Nobel César Milstein, de visita en la Argentina, lloran desconsoladamente, a escasos metros de la Casa Rosada.*

*Parados frente a Perú 222, en el corazón de la Manzana de las Luces, lloran frente a lo que quedó de aquella mítica universidad en la que habían estudiado: una meca de la ciencia, productora de dos de los tres premios Nobel que cosechó el país durante el siglo XX -una hazaña sin par en América latina-, devenida ahora en una lucrativa playa de estacionamiento.*

*"Los militares le tenían un odio feroz a Exactas. Por eso, primero la intervinieron en La Noche de los Bastones Largos y, diez años más tarde, la terminaron de liquidar con una topadora y, junto con ella, derribaron la universidad de excelencia de los años sesenta, la de los años de oro, que había colocado a la investigación científica en el primer plano internacional", apunta Sara Rietti, la primera química nuclear recibida en la Argentina, con su última materia rendida en la Comisión Nacional de Energía Atómica, en 1953.*

*Gran protagonista de la historia científica del siglo XX, esta mujer de pelo blanquísimo y ojos muy azules, bella aún en sus casi ochenta años, vivió rodeada -y muchos dicen que, por su condición de mujer, "opacada"- por los genios de su tiempo (...)*

Laura Di Marco (La Nación, 11 de septiembre de 2010)

Sara nació en Buenos Aires el 3 de diciembre de 1930. En el año 1949 comenzó sus estudios en química en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, los cuales culminó

---

<sup>131</sup> Más allá de que su nombre es Sara Bartfeld, siendo Rietti el apellido de su esposo, mantengo tal como ella se denominaba y como firmaba sus escritos, respetando la forma en que ella eligió presentarse la mayor parte de su vida: Sara Rietti.

en 1953 y el 1963 obtuvo su doctorado también en la UBA. Tuvo tres hijos con su esposo Victor Rietti. Entre 1955 y 1966 fue docente e investigadora en el departamento de Química Inorgánica y Fisicoquímica, donde trabajó con boranos, compuestos químicos de alta complejidad formados exclusivamente por boro e hidrógeno.

Sara estuvo presente en la jornada histórica de “La Noche de los Bastones Largos”, junto a 200 personas más, estudiantes y docentes que estaban en la sala del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA y también junto a el decano Rolando García, quien salió a recibir a la policía y les dijo: “¿Cómo se atreve a cometer este atropello? Todavía soy el decano de esta casa de estudios”, pero un custodio rompió filas y lo golpeó con su bastón en la cabeza. El decano repitió sus palabras con sangre en la cara y el custodio repitió el golpe con su bastón (Di Marco, 2010).

Luego de la intervención de la Universidad en 1966, Sara volcó su actividad al campo de la Ciencia, Tecnología y Desarrollo, fue co-fundadora del Centro de Estudios de Ciencias y miembro asociada del Centro de Planificación Matemática. Sara compartió con su maestro Oscar Varsavsky el interés por las relaciones entre ciencia, desarrollo y democracia, teniendo a la democratización del conocimiento como uno de los pilares políticos en su trabajo.

Uno de sus últimos artículos fue “Vigencia del Pensamiento Latinoamericano en el campo CTS. La producción científica-tecnológica y los criterios para su evaluación” (2011) en la revista “Voces en el Fénix” de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. En ese artículo plantea algunas de sus ideas de enfoque latinoamericanista:

(...) aprovechando el proceso político que se está dando en Latinoamérica, seguir avanzando por un camino que atienda a nuestro contexto; en el marco de una realidad que nos resulta propicia, a pesar de ser particularmente severa ya no sólo en el plano político sino también en cuanto a las condiciones de contorno, y en un mundo que se tambalea acosado por la desigualdad, la crisis ambiental y el protagonismo de los que hasta hace muy poco eran testigos sin voz y hoy la levantan convertida en un arma poderosa para expresar sus demandas –muchas veces de un valor, originalidad y vigencia que nos sorprende y moviliza–. (Rietti, 2011: 8)

Además del enfoque latinoamericana, plantea críticas en relación a la ciencia hegemónica colocando en el foco el compromiso ético de la ciencia y de la producción de conocimiento en aportar a construir una sociedad mejor, una sociedad otra.



Una sociedad que nos devuelva la esperanza, frente a una crisis ambiental y de valores que amenaza la continuidad de la vida. Lo cual exige otra ciencia y otra tecnología; en términos de aquello que se ha de estimular, que hemos de promover. Dado que la sociedad actual está dibujada, condicionada por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, es prioritario esclarecer esa dependencia, fijar los objetivos, hacer visibles las interrelaciones. Incorporando criterios de evaluación para la producción científica que respondan a un proyecto político y social diferente. En las antípodas de lo que hoy aceptamos, sin tomar bastante en cuenta hasta qué punto el conjunto, el perfil de la ciencia, su legitimación – liderada desde los centros del poder–, son funcionales a un modelo que en términos teóricos quizá se rechaza, pero que en buena medida se incorpora cuando se lo acepta, a través de la evaluación, como el marco que determina las reglas del buen hacer en ciencia. (Rietti, 2011: 9)

En la crítica puntualiza en los criterios de evaluación impuestos desde otras latitudes, así como la exigencia de pasar por el filtro de las revistas de la “ciencia central”, lo que tiene un doble juego, porque a la vez que se exige ese tipo de publicaciones para acceder y permanecer en los sistemas científicos o de evaluación universitaria, a su vez también esos procesos condicionan el desarrollo científico.

De ahí que nosotros desde hace años venimos planteando como un objetivo central para un desarrollo autónomo contar en la región con revistas científicas que permitan una evaluación seria, y a la vez coherente con objetivos diferentes a los del poder central. Para promover una ciencia que inscripta en un “estilo” científico, tecnológico, cultural, diferente, responda explícitamente a propósitos diferentes. Incluyendo el incorporar los límites que se derivan del asumir la responsabilidad de preservar el capital natural para las generaciones futuras. (Rietti, 2011: 10)

Asimismo, es contundente su crítica sobre la funcionalidad de la ciencia al modelo hegemónico, donde sin descartar los importantes desarrollos en diferentes campos, acentúa los procesos que han sido cómplices de las desigualdades y de los centros de poder.

Aquí estamos diciendo, como al pasar, que la ciencia es una construcción social, un

producto cultural. Una admirable construcción, producto de un contexto histórico, y que ha sido y es funcional a un modelo crecientemente hegemónico, que siempre nos dejó y sigue dejando afuera y cuyos valores muchos de nosotros no compartimos. Entre otras cosas porque junto a grandes éxitos cognitivos y en el desarrollo de bienes y servicios, sus resultados nos aterran. Cada vez mayor número de ricos más ricos; cada vez más pobres más pobres. Cada vez mayor, y ya indisimulable, desastre ambiental. Se podría argumentar que no es responsabilidad de la ciencia, pero sería no querer ver que la ciencia central ha sido y es extremadamente funcional, prácticamente irremplazable, para un proyecto de concentración económica y del poder. (Rietti, 2011: 13)

Sus reflexiones y acciones también estuvieron atravesadas por su transitar como científica siendo mujer. En el marco de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCYT) problematizó junto a otras sobre la pregunta por el lugar de la mujer en la ciencia, cuestionando las ideas de neutralidad y objetividad del modelo andrónico.

(...) cuando una mujer realiza determinado tipo de trabajos, no sólo opera lo que las feministas han llamado la «doble jornada» femenina, consistente en una no discutida distribución de las tareas domésticas que agrega un mayor peso de responsabilidades a las mujeres. El problema no es sólo de acumulación, sino que las habilidades en las que las mujeres hemos sido socializadas como deseables para nosotras (cooperación, cuidado, responsabilidad, afectividad) son contrarias a las que se nos exigen en la profesión y que tan cómodas quedan a la socialización masculina (competencia, agresividad, neutralidad, desapego). (Rietti y Maffía, 2005: 540)

Lo que plantea, junto a Diana Maffía, es el requerimiento de condiciones contradictorias en los roles que deben asumir las mujeres, además de lo que ya se conoce como “doble jornada” o “techos de cristal” o “pisos pegajosos”. Sucede que desde las infancias las mujeres somos socializadas en actitudes de cuidado, cooperación, emocionalidad, pero luego en lo público son las actitudes de la subjetividad masculina las que prevalecen y se amoldan a las condiciones establecidas socialmente en el actual sistema.

(...) para los varones hay una simple transferencia del modo en que han aprendido a vincularse con el mundo, a un aspecto particular de ese vínculo (la ciencia, la política, y

también las relaciones personales). Para las mujeres hay una violencia sobre los hábitos en los que han sido entrenadas y una desvalorización de todas aquellas capacidades para las que se las ha preparado. Capacidades que convienen al rol social que se les reservó históricamente en el ámbito privado, como esposas y madres; pero que si en cambio se aplican a la ciencia o a la política las muestra como ineptas para tales funciones. Al menos si no se cambian los criterios tradicionales de lo que significa hacer ciencia o hacer política. Y aquí viene el desafío a la imaginación: ¿qué pasaría con la ciencia y la política si se renegociaran sus normas, si se establecieran nuevos pactos como resultado del ingreso de una masa crítica de mujeres? (Riatti y Maffia, 2005: 540)

No obstante, es muy importante el acceso de las mujeres a estos espacios pero no es suficiente. Es imprescindible una actitud crítica donde se puedan revisar en los espacios de producción de conocimiento estructuras, planes de estudios, modos de producción de la ciencia vigente, así como sus objetivos, su estilo de funcionamiento, su forma de regulación jerárquica, ya que en todo el conjunto se camuflan formas en que se continúan reproduciendo las lógicas dominantes.

La ciencia (y también la política) se preservan como instituciones patriarcales, llevando a las mujeres al «territorio masculino» como condición para su aceptación. Aunque con conflictos al comienzo, las mujeres van incorporando los valores predominantes si han de desempeñarse en el mundo público. En el caso de la ciencia, al cabo de su formación universitaria, ya ha operado una transformación en la que adquieren nuevas herramientas cognitivas. Estas herramientas aseguran no tanto su éxito como mujeres en la ciencia, sino fundamentalmente el éxito en la continuidad de la empresa científica misma; que disciplinando a las mujeres no correrá riesgos de tener que modificar sus presupuestos y sus relaciones de poder. De manera semejante en el campo de la política, hay menos resistencia a ofrecer cargos a aquellas mujeres que no pongan en riesgo las relaciones y concentraciones de poder existentes. No se premia la innovación: se premia la disciplina. (Riatti y Maffia, 2005: 540)

Parten de la hipótesis de que la ciencia occidental se desarrolló en un marco patriarcal, donde no desconocen los aportes, pero señalan las características negativas que han sido parte de la ciencia funcional a los centros de poder, la cual desconoció y negó otras voces y otras formas de comprender el mundo.

Nuestra hipótesis alternativa es que la ciencia occidental (y lo mismo vale para el concepto de Estado y de ciudadanía que produce la modernidad), aunque dueña de grandes logros, se desarrolló en el seno de un proyecto socio político y cultural de carácter patriarcal y no igualitario. Dentro del cual, sin desconocer que el desarrollo de la ciencia estuvo muchas veces asociado a la lucha a favor de la liberación humana, contra la irracionalidad y el oscurantismo, también es importante detectar en esa ciencia la impronta de algunas de las características más negativas del modelo en el cual se generó. La dificultad intrínseca de esa sociedad para aceptar al diferente -entre ellos a las mujeres- y la necesidad de verdades y caminos absolutos, hizo que desconocieran y descalificaran abordajes e intereses diferentes o cualquier otra forma de acercarse al conocimiento. Subsiste entonces un perfil excluyente e injusto: aquel que hace que esta ciencia lleve inscriptos muchos de los rasgos que caracterizan a la voluntad de predominio y exclusión. (Riatti y Maffía, 2005: 541)

Sara formó parte del grupo que se encargó de organizar la salida al exilio de los y las investigadoras, contactaban a colegas de ciencia en el exterior para que les dieran asilo. La distribución se organizó en tres países: Chile, Brasil y Venezuela.

Cuando Manuel Sadosky volvió al país con el regreso de la democracia, convocó a Sara como jefa de gabinete de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Con el advenimiento de la democracia, una de las tareas fue reconstruir los países azotados por las dictaduras en todos los niveles. Uno de esos niveles fue recomponer las redes que la dictadura había destrozado y buscar formas para que quienes se habían marchado de forma obligada pudieran retornar al país. El trabajo de Sara en la reconstrucción de la ciencia Argentina luego de la dictadura fue fundamental. Sus aportes a la ciencia, la educación y la producción de conocimiento, siempre estuvieron acompañados de compromiso ético y fuertes posicionamientos políticos. En una entrevista que le realizaron en el año 2015<sup>132</sup>, culminó diciendo:

— *Podemos hablar de literatura, de ciencia o feminismo, yo sigo siendo lo mismo: en cualquier área, un animal político.*

---

<sup>132</sup> Entrevista de María Florencia Alcaraz (2015) “Sara Riatti: otra ciencia es posible”. Palabra de mujer Crónicas sobre mujeres argentinas. Disponible en: [https://librosycasas.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/PalabraDeMujer\\_SaraRiatti\\_Digital.pdf](https://librosycasas.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/PalabraDeMujer_SaraRiatti_Digital.pdf)

### **Herencias genealógicas III**

Comenzaba este apartado planteando la tensión entre el disciplinamiento y la rebeldía, algo que no sólo estuvo presente en los comienzos del siglo XX sino que lo atravesó hasta sus últimas décadas. Muestra de ello es que el apartado finaliza con las dictaduras cívico-militares, una de las formas más terribles de disciplinamiento, así como la resistencia que diferentes sectores sociales opusieron sobre ella.

Parte de nuestras herencias son esas voces y acciones anarquistas, socialistas y comunistas de inicio de siglo XX, que desde la organización obrera y social, fueron una fuente de intercambios, reflexiones y escritos que diseminaron ideas y conocimientos en relación a lo social. La formación política y la organización colectiva pueden ser importantes espacios para la producción de conocimiento.

En relación a las reformas educativas, es muy interesante que haya sido una feminista norteamericana a fines del siglo XIX, la sufragista y abolicionista de la esclavitud Anna Elizabeth Dickinson, gran influencia en los principales promotores de las reformas educativas en Uruguay y Argentina. Pienso que también es una muestra de lo que se puede generar desde la escritura y enunciación, ya que a veces solemos olvidar el impacto en lo social que se puede desplegar desde las ideas. Por otro lado, más allá de la valoración de las reformas educativas –tema que trasciende esta tesis– la tensión se plantea entre la implantación generalizada a nivel poblacional de un modelo positivista eurocéntrico y la negación o desplazamiento de otras maneras de comprender y conocer el mundo. Las reformas educativas podrían leerse como una forma de “colonialismo interno” en el sentido de que además fueron una de las herramientas aplicadas en el proceso de creación de los Estados-nación. Por otra parte, cierto es que la alfabetización y el derecho a la educación son elementos que se plantean como acciones para la democratización e igualdad de oportunidades. Igualdad que nunca llega a concretarse en un mundo estructuralmente desigual. Pero, por tal como se han desarrollado los procesos históricos, rápidamente desde la clase trabajadora, las mujeres y otros sectores subalternos, observaron que era fundamental poder acceder a los espacios de educación y producción de conocimiento, ya que se lo comprendió como parte de una estrategia política para poder disputar luchas y sentidos. Son procesos históricos complejos, que contienen contradicciones y que las valoraciones no pueden realizarse desde una sola perspectiva. Por ejemplo, a la vez que podemos catalogar a las reformas educativas realizadas en ese momento como

maneras de “normalizar” y “disciplinar” a la población en función de las demandas del Estado, por otro lado, en esas mismas reformas educativas muchas mujeres lograron acceder a formación y a una posterior salida laboral en educación. Y este no es un punto menor, porque las posibilidades de acción y horizontes se ampliaron para esas mujeres que tenían mucho más restringida su vida. Algunas de ellas, incluso, luego se convirtieron en las primeras universitarias, abriendo así otras posibilidades y trayectorias de vida.

Las confluencias, diálogos e intercambios a nivel rioplatense evidencian un momento histórico, que no se circunscribe sólo a este momento sino que han existido a lo largo del tiempo, pero que muestra los lazos políticos, académicos e intelectuales de colaboración mutua. Los viajes de ida y vuelta de la anarcosindicalista Virginia Bolten conjuntamente con otras compañeras, los congresos, el archivo de la correspondencia personal de Paulina Luisi con tantas cartas entre colegas y compañeras argentinas, los periódicos, revistas y diferencias producciones escritas. Los lazos de movimiento estudiantil y lo que desplegó. El Río de la Plata fue un gran afluente de comunicación, y, además, siempre ha estado la intencionalidad política de muchas mujeres y feministas de tejer puentes donde la realidad produce muros.

Luego del ingreso paulatino de las mujeres a las universidades a fines del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, se produce desde la década de 1960 un incremento el cual se intensifica en la década de 1980. A este proceso se lo ha denominado “feminización” de la matrícula universitaria, pero lo que he remarcado es la contradicción que encierra este proceso, ya que el ingreso se ha dado en instituciones estructural e históricamente patriarcales, clasistas y racistas, donde por tal motivo se continúan reproduciendo tales lógicas. Por tal motivo persisten las disparidades, las cuales pueden observarse, por ejemplo, en que los varones ocupen mayormente los cargos más altos mientras que las mujeres se distribuyen mayormente en los más bajos, este punto lo desarrollaré en el próximo apartado al desarrollar el “efecto tijera”.

Las dictaduras cívico-militares y el terrorismo de Estado son de los registros más terribles de nuestros países, una herida social que nunca va a poder cerrarse. Particularmente para el caso de los espacios de producción de conocimiento, las intervenciones en las universidades así como la persecución, asesinato y exilio de integrantes de esos espacios, ha significado una fractura de nuestras genealogías en la creación de conocimientos, entre tantas otras consecuencias. Asimismo, la resistencia durante y posteriormente los esfuerzos para la reconstrucción luego del advenimiento

democrático significaron un enorme trabajo colectivo que permitió recuperar espacios, redes y memoria.

Como en tiempos anteriores, grandes mujeres caminaron durante el siglo XX y con sus pasos abrieron caminos. Tal como mencionaba al inicio de este apartado, al realizar el trabajo de recuperación histórica, se puede caer en algunos extremos que pueden nublar las contradicciones propias de los procesos sociales, por lo que es necesario trabajar desde una enunciación epistémica que revele y produzca conocimiento de forma colectiva. Las luchas sociales son hijas de sus tiempos. Las contradicciones han existido a lo largo de la historia y es necesario asumirlas, no desde una postura de resignación sino desde una postura política de situarnos en contradicción por las determinantes sociales que nos atraviesan y que a la vez cuestionamos.

En el próximo apartado llega el momento de las contemporáneas y de las condiciones de trabajo actuales en la producción de conocimiento. Pero hablar de las contemporáneas implica indisolublemente hablar de nuestras genealogías y de todo este entramado de diferentes latitudes y tiempos que hace a nuestra historia y, por ende, también a nuestro presente.

## TRAZOS IV:

### IDA HOLZ E INVESTIGADORAS CONTEMPORÁNEAS

*¿Hasta cuándo será el sexo femenino sumido en la obscuridad en que lo encerró el sistema opresivo de los que le negaban los conocimientos más sencillos?*

Petrona Rosende de Sierra, Revista La Aljaba, N° 4, 26 de noviembre de 1830.<sup>133</sup>

En este apartado me interesa problematizar sobre las condiciones actuales de trabajo, las cuales se enmarcan en las condiciones históricas que he desarrollado anteriormente. La violencia epistémica ha sido transversal en estas páginas, evidenciada en las múltiples restricciones y limitaciones que se han impuesto sobre las mujeres y otros grupos subalternos. Pero interesa aquí desarrollar conceptualmente lo que implica la violencia epistémica y a la vez articular con situaciones particulares.

En lo que refiere a las condiciones de trabajo de las mujeres en producción de conocimiento, desarrollo las que más se reiteraron desde la enunciación de investigadoras y académicas, las cuales son el “efecto tijera”, el acoso, la doble tarea y las lógicas patriarcales, entre otras. Asimismo, uno de los puntos que emergió fueron los estereotipos de género y su incidencia a lo largo de la vida, incluyendo el momento de formación, por lo que reviso algunos desarrollos teóricos sobre el tema. Lo que importa plantear también es que las mujeres no han sido pasivas espectadoras de sus condiciones sociales impuestas, como ya he desarrollado anteriormente, y en lo que refiere a la construcción de conocimiento muchas han propuesto y aplicado en la práctica otras formas que se alejan de los mandatos de la ciencia hegemónica. En las disputas que se dan dentro de las ciencias y sus espacios de producción, son muchas las voces que imaginan y crean en forma colectiva y comprometida con lo social.

Y como hablamos de imaginar, a continuación nos acercamos a la vida y trabajo de Ida Holz.

---

<sup>133</sup> Petrona Rosende nació en Montevideo en 1787. Durante la invasión portuguesa y guerra contra Artigas de 1816, ella y su marido tuvieron que emigrar a Buenos Aires. Fue las primeras mujeres que se desempeñó en el oficio de periodista en el Río de la Plata, al fundar en 1830 el periódico “La Aljaba”, considerado el primero en ser dirigido y editado en su totalidad por una mujer en Argentina, según el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (Panella, 2004). “La Aljaba”, nombre que eligió para el periódico, es el recipiente de madera o tela usado por arqueros para colocar y trasladar las flechas. Linda metáfora de un espacio que contenía palabras de mujeres y comenzaba a lanzar ideas desde sus propias voces. El periódico tuvo dieciocho entregas, desde la primera el 16 de noviembre de 1830 hasta la última el 14 de enero de 1831, su distribución fue por suscripción (La Aljaba, Dedicada al bello sexo argentino, 1830-1831). Posteriormente Petrona volvió al reciente soberano estado uruguayo donde se desarrolló en la enseñanza y escribió poesía.



## Ida Holz

*“Pies, para que los quiero, si tengo alas para volar”*

Frida Kahlo

Ida Holz Bard es ingeniera, informática, profesora e investigadora uruguaya, con un importante trabajo en el campo de la computación y reconocida por impulsar las primeras redes nacionales que sirvieron de base para consolidar la Internet en América Latina. Nació en Montevideo en 1935 siendo parte de una familia judía de origen polaco, sus padres que se conocieron en Uruguay, habían perdido a la mayoría de su familia a causa del nazismo. Al fallecer su padre cuando Ida tenía tres años, su madre que estaba embarazada de ocho meses tuvo que hacerse cargo en condiciones difíciles de sostener a la familia, algo que influyó mucho en ella.

*– ¿Cree que su origen cultural o religioso influyeron de alguna manera en su vida?*

*– En mi infancia me influyeron pero después eso fue diluyéndose. Creo que lo que más influyó fue ver a mi madre esforzándose sola por mantenernos a pesar de nuestra real pobreza, y la fortaleza que tuvo. Eso influyó enormemente en mi vida. (Entrevista a Ida Holz, Portal Udelar, febrero 2018)*

Cursó primaria en la escuela Sarmiento en el barrio Palermo de Montevideo, y posteriormente cursó secundaria en el liceo Zorrilla. Trabajó desde adolescente dando clases de español a delegaciones de Israel que llegaban al país. A los dieciséis años viajó por primera vez a Israel donde estuvo durante un año, primero en formación teórica y luego en un kibutz<sup>134</sup>. Más tarde viajaría nuevamente volviendo al kibutz y luego realizando el servicio militar obligatorio. Su primer destino del servicio militar fue en un orfanato integrado por adolescentes que había perdido a sus padres en la Segunda Guerra Mundial. Su segundo destino fue el desierto de Négey en frontera con Egipto, luego de que las tropas israelíes tomaran casi toda la península del Sinaí y por lo vivido en ese conflicto, Ida decidió volver a Uruguay (Jung, 2019).

Luego de volver Uruguay y realizar estudios preparatorios de arquitectura, ingresó al Instituto de Profesores Artigas para cursar el profesorado de matemáticas, y ahí un profesor le sugirió que se

---

<sup>134</sup> Comunidad agrícola israelí.

anotara a un concurso para acceder a cursos de computación que ofrecía la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, e Ida fue una de las cuarenta personas preseleccionadas. Así fue que luego de realizar los cursos y salvar los exámenes, ingresó a la reciente carrera de computación y a trabajar en el Centro de Cómputos de la Facultad de Ingeniería (Jung, 2019). Fue parte de las primeras generaciones de estudiantes en computación en Uruguay y de las primeras mujeres que egresaron de esa carrera a inicios de la década de los setenta, pasando luego también a integrarse como docente del actual Instituto de Computación.

*– Había muy pocas mujeres en ese ámbito, ¿cómo lo vivían?*

*– En ese momento, en la academia, las mujeres ya tenían lugar en las ciencias sociales. Había muy pocas en ingeniería, pero había un respeto mutuo de género y no había problema. Después hubo momentos en los que había más mujeres que hombres en la informática, pero hoy ha disminuido de nuevo. Es un flujo que tiene que ver, tal vez, con la educación que se recibió en general en las familias, donde no se concebía que una mujer fuera matemática o ingeniera, parecía que sólo tenía que estar en el mundo de las ciencias sociales. Pero eso ha cambiado muchísimo, no quiere decir que todavía no haya discriminación. Nunca ha habido un rector mujer, y si vas al Consejo Directivo Central vas a notar que todavía hay muy pocas mujeres (...). (Entrevista a Ida Holz, Portal Udelar, febrero 2018)*

En junio de 1973 comienza la dictadura cívico-militar y en octubre la Universidad de la República es intervenida, luego que estallara una bomba en la Facultad de Ingeniería. Detuvieron a Ida y sus colegas del Centro de Cómputos. En 1974 fue destituida por la dictadura y tiempo después pasó a la clandestinidad con su esposo –artista plástico Anheló Hernández– y su hijo Arauco. Relata Ida “me enteré que estaba destituida un 6 de noviembre y el 7 de noviembre nació mi hijo, así que fui destituida un día antes del nacimiento de mi hijo” (Holz, 2013). A comienzos de 1976 pidieron asilo político en la embajada de México, quien les asiló junto a decenas de personas, hasta que luego de cinco meses lograron exiliarse en ese país, donde nació su segunda hija. En México trabajó en organismos gubernamentales en el desarrollo de modelos informáticos, primero en la Dirección General de Economía Agrícola y más tarde en la Dirección General de Política Económica y Social, su último trabajo en México fue en la Secretaría de Comercio. Tanto ella como su esposo pudieron desarrollar sus ocupaciones mientras vivieron en el exilio.

– *¿Usted estuvo exiliada en México, ¿le duele lo que sucede en ese país?*

– *Mucho. Amo México. Estuve hace poco en Guadalajara, por la conferencia de gobernanza de Internet, y me emocioné: cuidan (...) como quien tiene la cultura en el ADN. Lo histórico está cuidado y protegido. Eso nosotros, los uruguayos, lo tenemos que aprender a hacer. Aún cuando aquí no haya una historia precolombina tan fuerte, es relevante conservar lo que es nuestro. No puede ser que haya verdaderas obras arquitectónicas que no tienen el más mínimo cuidado. (Entrevista a Ida Holz, El País, mayo 2017)*

Luego de la apertura democrática Ida viajó a Uruguay en 1986 para concursar por el cargo de directora del Servicio Central de Informática de la Universidad de la República (SeCIU), ganó el concurso y en 1987 lograron regresar con su familia a Uruguay.

– *Ha dicho que cuando llegó a Uruguay en 1987 se encontró con un país estancado y una Universidad diezmada, donde era muy difícil emprender cualquier proyecto. Incluso le costó convencer a otros de que era necesario impulsar la Internet en el país ¿Cómo se enfrentó ese estancamiento?*

– *En la Universidad hubo mucha gente que vino del exterior y que había visto otros mundos. Entre los que se fueron por propia voluntad porque no querían quedarse durante la dictadura, y los que destituyeron en 1974, fueron alrededor de 1000 docentes. Esa gente estuvo en el exterior y vio otras realidades. Muchos hicieron afuera sus doctorados, trabajaron en las universidades y eso aportó de alguna manera una visión renovadora de las necesidades de la Universidad en general. Mucha gente se plegó a esa visión, y se empezó a trabajar en el cambio. (Entrevista a Ida Holz, Portal Udelar, febrero 2018)*

A fines de los ochenta se instaló en el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería el primer nodo experimental de correo electrónico e Ida fue responsable del proyecto piloto por el cual se extendió este servicio a toda la red universitaria. También promovió el desarrollo de la Red Académica Uruguay (RAU). En el año 1991 en un congreso en Río de Janeiro, Ida se opuso a que Estados Unidos y Europa impusieran sus autoridades y protocolos a nivel latinoamericano sobre la incipiente red mundial, en esos días impulsó junto a colegas de Latinoamérica el Primer Foro de Redes de América Latina y el Caribe, lo cual facilitó y promovió el desarrollo de Internet en el

continente y posteriormente propició la creación de la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (Jung, 2019; Portal Udelar, 2018).

Ida fue una de las promotoras del proyecto socioeducativo para la inclusión digital Plan Ceibal<sup>135</sup>, y desde 2007 integra el directorio de la Agencia de Sociedad de la Información de Uruguay (AGESIC).

*– La implementación del Plan Ceibal, para la cual usted trabajó, ¿generó diferencias notorias entre Uruguay y otros países?*

*– Sí, se perciben diferencias. El Ceibal fue un plan de vanguardia en el mundo en general, que costó mucho implementar al comienzo, pero que permitió que, por un lado, los niños accedieran a Internet, y además que se generara un plan de equidad. Porque los pobres no tenían acceso a Internet. El plan tuvo muchas consecuencias, por un lado la de ampliar la red de comunicación del Uruguay enormemente. Hoy es una red con una dispersión en el país muy grande, tal vez la mayor de América Latina. Esto es así por varias razones, una de ellas fue la necesidad del Ceibal, pero otra es que la otorga una empresa nacional. Otra es que tenemos un país chico, y con muy poca población, a mi entender lamentablemente. Además el plan le dio a los niños la posibilidad de investigar, de aprender investigando y no solo recibiendo conocimientos de parte de los maestros y profesores (...). (Entrevista a Ida Holz, Portal Udelar, febrero 2018)*

Entre los muchos reconocimientos que ha recibido por su trabajo, en el año 2013 fue la primera personalidad latinoamericana en ingresar al Salón de la Fama de la Internet Society, iniciativa que brinda homenaje a las personas que han sido importantes para el desarrollo de Internet. Desde una mirada latinoamericanista, crítica y con un fuerte compromiso político universitario, Ida Holz ha desplegado alas imaginado y concretado acciones a favor de la democratización del conocimiento a lo largo de su vida. En el 2013 fue invitada a dar una conferencia en la Facultad de Psicología de la Udelar donde habló de los retos en su vida y trabajo, al culminar dijo: “mi último reto es que hay que soñar” (Holz, 2013).

---

<sup>135</sup> El Plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea –Plan Ceibal– es un proyecto socioeducativo de Uruguay que se creó en 2007, durante la primera presidencia de Tabaré Vázquez, “como un plan de inclusión e igualdad de oportunidades con el objetivo de apoyar con tecnología las políticas educativas uruguayas. Desde su implementación, cada niño, niña y adolescente que ingresa al sistema educativo público en todo el país accede a una computadora para su uso personal con conexión a Internet gratuita desde el centro educativo. Además, Plan Ceibal provee un conjunto de programas, recursos educativos y capacitación docente que transforma las maneras de enseñar y aprender” (Portal Plan Ceibal: <https://www.ceibal.edu.uy/es/institucional>).

## Violencia Epistémica

*Porque ojos de blancos no quieren conocernos, no se molestan por aprender nuestro lenguaje, el lenguaje que nos refleja a nosotras, a nuestra cultura, a nuestro espíritu.*

Gloria Anzaldúa, *Esta puente, mi espalda*, 1988: 220.

Por mucho tiempo, los espacios para la producción de conocimiento como la academia y la ciencia fueron espacios de exclusión para las mujeres y otros sujetos subalternos que no entraban dentro de los parámetros hegemónicos establecidos –hombre, blanco, heterosexual, clase social privilegiada–. La incorporación de las mujeres a trabajar en ciencia es el resultado de un proceso gradual iniciado con el ingreso a los estudios universitarios en los siglos XIX y XX (Blazquez, 2008). No obstante, desde muchos años atrás, las mujeres manejaban diferentes conocimientos y saberes. Conocimientos que, como se ha desarrollado en el primer capítulo, muchas veces fueron catalogados como “malignos”, donde quienes poseían estos saberes fueron perseguidas y muchas de ellas asesinadas. La persecución de brujas, implementada en Europa así como la extirpación de idolatrías llevada a cabo en América Latina –como una de las herramientas políticas de la colonización–, fueron acciones que impusieron una manera de comprender el mundo y forman parte del engranaje moderno-capitalista que comenzaba a desplegarse, conjuntamente con la trata de personas esclavizadas, la invasión colonial en América y la expropiación y privatización de tierras del campesinado europeo (Silverblatt, 1996; Federici, 2011).

Varios fueron los mecanismos culturales formales e informales que marcaron y continuaron la subalternidad impuesta a las mujeres. Desde un sistema jurídico occidental que reguló la subordinación de las mujeres en el siglo XIX, así como la elaboración de ciertas representaciones culturales avaladas por los discursos de la ciencia convencional de la época que colocaban a las mujeres en una supuesta inferioridad biológica. La ciencia moderna y su exclusión a las mujeres “tuvo como consecuencia que la autoridad epistémica, es decir, el reconocimiento de la condición de sujeto cognoscente, hábil y poseedor de los atributos del pensamiento científico, quedó concentrada en los hombres” (Güereca, 2017: 21). Así como se deslegitimó las posibilidades de producción y acción de las mujeres, al mismo tiempo “se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder

genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género” (Blazquez, 2010: 22).

La generalización del discurso de la domesticidad femenina, permeó en la sociedad occidental hasta entrado el siglo XX, recluyó a gran parte de las mujeres en la esfera de lo doméstico y lo privado, delimitando de esta forma los posibles ámbitos de actuación (Nash, 2012). A su vez, es interesante notar que los procesos históricos no son lineales ni uniformes. Porque así como se imponían estos discursos que permearon profundamente lo social y las subjetividades, paralelamente existieron esfuerzos y acciones de mujeres en diferentes ámbitos, en las disputas en lo público, en el manejo de conocimientos que muchas veces se pasaron de generación a generación entre mujeres, en las luchas por las independencias latinoamericanas, desde cuidado y transmisión de la memoria histórica en comunidades indígenas, en los esfuerzos desde los ámbitos de la educación, del trabajo, en la organización obrera, desde la escritura y difusión de ideas, desde lo político, entre muchas otras acciones. Pero los procesos patriarcales de invisibilización histórica nos impidieron por mucho tiempo reconocer esa otra parte de nuestra historia. Y en particular, en relación a la producción de conocimiento, los procesos de violencia epistémica han sido marcadamente profundos en las mujeres latinoamericanas.

Adentremos ahora al concepto de “violencia epistémica” elaborado por Gayatri Chakravorty Spivak. Ella nació en 1942 en Calcuta, Bengala occidental, y forma parte de la primera generación de intelectuales del período post-independencia de la India y con aportes teóricos dentro de la corriente poscolonial, aunque ella misma plantea que no se considera de forma definitiva una pensadora poscolonial, además de que ubica al enfoque poscolonial en un período histórico determinado y caracterizado por las luchas de liberación nacional (Gago y Obarrio, 2013). Ella sostiene que es vista “por los marxistas como demasiado codificada, por las feministas como demasiado identificada con lo masculino y por los teóricos indígenas como demasiado comprometida con la teoría occidental. Estoy inquietamente complacida por esto” (cita en nota introductoria de Santiago Giraldo, en Spivak, 2003: 297).

Spivak publicó el texto “¿Puede hablar el subalterno?” en la década de los ochenta del siglo pasado<sup>136</sup>, bajo la premisa de una pregunta retórica que no busca ser tomada de manera literal, sino que apunta a visibilizar el silenciamiento estructural impuesto por la historia capitalista. El texto es una crítica de los reformistas indios, por lo que el foco no está en la crítica a los británicos, lo cual hubiera sido más en línea con el enfoque poscolonial (Gago y Obarrio, 2013).

A su vez, Spivak deconstruye la categoría “subalterno” como categoría monolítica, ya que existe gran heterogeneidad y pluralidad dentro de los grupos oprimidos, pero que muchas veces se homogeneiza en amplias categorías que a su vez silencian voces que se encuentran desde de esos grupos. En este marco también hay una fuerte crítica al sector intelectual, y más aún, al sector intelectual de izquierda, que muchas veces no logra visualizar que algunas técnicas de traducción, mediación o de “hablar por” y no “con”, también pueden generar efectos contraproducentes sobre los grupos oprimidos, o colaborar -sin tener la intención, incluso- en consolidar aún más las divisiones.

Uno de los conceptos importantes que plantea Spivak (2003) en el texto es el de violencia epistémica. Esa violencia consiste en los mecanismos estructurales de opresión y silenciamiento en la narrativa histórica, “el más claro ejemplo disponible de tal violencia epistémica en el remotamente orquestado, extendido, y heterogéneo proyecto de constituir el sujeto colonial como Otro” (2003: 317). Conjuntamente con silenciamiento, un amplio abanico de conocimientos han sido descalificados bajo la premisa de no cumplir con los requisitos establecidos por la “ciencia convencional occidental”.

El sentido de analizar la violencia epistémica es, desde un trasfondo histórico, tratar de “ofrecer una relación de cómo una explicación y una narrativa de la realidad fueron establecidas como las normativas” (Spivak, 2003: 317). En este sentido, hay un doble efecto, porque la violencia epistémica se impone en el anulamiento y silenciamiento, pero también se traduce en prácticas, relaciones, leyes y discursos que hacen y forman parte de la organización social de esos grupos

---

<sup>136</sup> Como señala Juan Pablo Venables B. (2019) en algunos algunos libros o artículos se ubica 1985 y en otras 1988 como la fecha de publicación de este artículo. Por las revisiones, parece que una primera versión del artículo pero más reducido, fue publicado en 1985 en la revista *Wedge* N° 7/8 con el nombre “Can the Subaltern Speak? Speculations on Widow-Sacrifice”. Y en 1988 se publica la versión definitiva y más difundida en el libro *Marxism and the interpretation of culture*, de Nelson y Grossberg (eds.), con el nombre “Can the Subaltern Speak?”, siendo además esta última la versión que se tradujo al castellano (Spivak, 2003).

subalternos u oprimidos. Para tratar este punto Spivak (2003) va a ofrecer como ejemplo y analizar en el texto “la legitimación de la estructura polimorfa del funcionamiento legal, “internamente” no coherente y abierto a ambos extremos, por medio de una visión binaria” (318). Los límites de lo legal o las formas en que comprendemos la justicia también son construcciones que se enmarcan en determinados parámetros culturales y sociales<sup>137</sup>. Asimismo, la violencia epistémica implica procesos de homogeneización donde la otredad pierde voz, se la altera o cancela, las posibilidades de narración propia quedan limitadas a la mediación o traducción, que a su vez puede conllevar restricciones o pérdidas de sentido.

Diana Maffía (2007) dialoga con los desarrollos de Gayatri Spivak, planteando críticamente que para que la producción de conocimiento latinoamericano pueda ser reconocido, “el paisaje debe ser suficientemente exótico para que sea atractivo, suficientemente folclórico para que nos sea atribuido como identidad, suficientemente comprensible en los propios términos del pensamiento central para ser significativo” (Maffía, 2007: 94). Esto se debe a que desde los “ojos imperiales” (Pratt, 2010) nos han ubicado históricamente como “lo otro”. No sólo nos han silenciado, sino que también nos ubicaron como “objeto de estudio”, siendo esto último otra herramienta que nutrió el ejercicio del poder y dominación. A su vez, se han realizado procesos de extractivismo de saberes, muchos de los cuales se han incluido como parte de las producciones de la “ciencia hegemónica” sin el debido reconocimiento de la fuente o algún tipo de reciprocidad. Sobre este último punto Diana Maffía<sup>138</sup> relata en la entrevista:

---

<sup>137</sup> Recuerdo el impacto de lo sucedido en el 2019 en Ecuador, cuando hubo manifestaciones populares con gran presencia de las comunidades indígenas, en contra de la aplicación por parte del gobierno de medidas del Fondo Monetario Internacional (FMI). En los enfrentamientos entre las personas que se manifestaban y la policía hubo detenciones, heridos y personas fallecidas. Integrantes de las comunidades indígenas retuvieron a algunos policías que habían estado involucrados en la represión. Luego de discutir qué hacer, decidieron que como acto de justicia esos policías, con su vestimenta de civiles, tendrían que cargar los ataúdes de las personas fallecidas a causa de la represión. Me han quedado grabadas las imágenes de los policías, cubiertos de llanto y vergüenza, cargando los ataúdes en medio de la multitud que despedía a sus muertos. Otras formas de pensar y comprender la justicia.

<sup>138</sup> Entrevista personal realizada el 21 de febrero de 2018 en el Observatorio de Género en la Justicia en el Consejo de la Magistratura de la CABA, donde Diana Maffía ocupa el cargo de directora del Observatorio desde el año 2012. En el sitio web se describe: “El Observatorio de Género en la Justicia es un espacio de investigación, diagnóstico e incidencia que propicia iniciativas orientadas a promover la igualdad entre los géneros y el pleno respeto a la diversidad sexual” (<https://consejo.jusbaires.gob.ar/acceso/genero/introduccion>). Diana Maffía es Doctora en Filosofía (UBA), docente de grado y posgrado en UBA y Universidades nacionales e internacionales. Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (UBA). Fundadora de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (1994 al presente) y de la Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía (1987-1991). Se desempeñó como Defensora Adjunta del Pueblo (1998-2003) y como Diputada, ambas en CABA (2007-2011), siendo distinguida cada año con el premio “El Parlamentario” por su labor legislativa.



Recuerdo un conflicto que me comentaba un médico que había ido como voluntario a la Selva Lacandona, entonces participaba en algunas asambleas y le preguntaba a las mujeres que medicamentos usaban para poder ayudarlas para controlar algunas enfermedades. Y ellas no le querían decir, ellas decían *“tenemos derechos a no darles este saber”*, deliberaron entre ellas y decidieron no decirle a pesar de que, decía el médico *“mi voluntad era ayudarlas, ayudar a que sus hijos no tuvieran enfermedades, colaborar con ellas para ver de que manera hacer más eficaces los tratamientos”*. Pero ellas lo sentían como apropiarse de un saber sin ningún tipo de reciprocidad.

¿Cuál era la reciprocidad? Si ellas curaban a sus hijos así desde hacía centenares de años. Entonces, pasa esto, no necesariamente porque haya una voluntad capitalista depredadora, a veces puede ser con las mejores intenciones, pero resulta que hay un hombre blanco que ha logrado hacer una carrera universitaria y hay una mujer indígena que ha heredado ese saber de generación en generación. Y al hombre blanco le lleva 5 minutos apropiarse de ese saber, y ella en cambio, si quisiera llegar al lugar del hombre blanco le llevaría tres o cuatro generaciones. Le llevaría que sus hijos e hijas aprendan español, le llevaría que tengan las condiciones para ingresar a la escolaridad y luego a la universidad, que puedan terminar exitosamente una carrera, con todas las condiciones de discriminación que podría haber en el medio, porque se trata de una persona indígena. Entonces la cuestión esta de la lengua yo creo que es importante y la producción de saberes de las comunidades y la traducción de esos saberes en saberes presuntamente universales pero que después lo que hacen es mercantilizar ese saber para el usufructo de ciertos grupos privilegiados, quedan excluidos justamente quienes producen el saber. (Maffia, entrevista personal, 21 de febrero de 2018)

Entonces, el extractivismo de saberes no sólo implica la falta de reconocimiento de quienes construyeron ese saber, sino que además dentro de los procesos de mercantilización y privatización, luego pueden no lograr acceder a ellos, sin tener ningún tipo de reciprocidad, característica esta última del formato extractivo. Evidenciar estos procesos extractivistas y de desvalorización –de línea colonialista– sobre los saberes ancestrales forma parte de lo que se ha denominado “justicia epistémica”.

En este marco, asumiendo la importancia del conocimiento como parte de un proyecto político, Xochitl Leyva Solano se pregunta: “¿cómo, dónde y cuándo empezamos a caer en la cuenta de las exigencias de lo que llamamos, en académico “justicia epistémica”? (...) ¿Por qué y para qué puede

ser relevante detenernos a reflexionar sobre este tema, en estos momentos de tantas violencias (...)?” (2016: 37). La justicia epistémica en este marco hace referencia a la justicia como valor social y pluriversal en busca de la no dominación y convivencia armónica, donde se debería garantizar a todas y todos los sujetos invisibilizados o subalternizados el derecho y la enunciación epistémica en la producción de conocimiento. Entonces, pensar en clave de justicia epistémica es también pensar en la defensa de la vida y su diversidad. Reflexionar sobre cómo conocemos y pensamos el mundo es importante porque la forma en que actuemos depende de cómo estemos interpretado los fenómenos y realidades que nos rodean. Para poder accionar desde una praxis que contemple una práctica de transformación necesitamos revisar nuestros parámetros de comprensión epistemológica<sup>139</sup>.

En particular para el caso de las desigualdades de género, Raquel Güereca Torres (2017) va a proponer la noción de “violencia epistémica de género”, que contiene la base de problematización sobre el silenciamiento y desprestigio de saberes otros ubicados en sujetos subalternos por razones de colonialidad, racismo o desigualdad de clase, pero en esta noción se remarca la opresión estructural patriarcal sobre las mujeres. La cual se “expresa en la invisibilización de las aportaciones de las mujeres como sujeto social históricamente excluido de la producción de conocimientos que dieron forma a la ciencia moderna y a la ciencia académica” (Güereca, 2017: 15). Aquí la imbricación de opresiones hace que las mujeres latinoamericanas, así como otras mujeres de latitudes marcadas por la colonialidad, estemos aún con mayores dificultades para *poder hablar* a causa de las condiciones estructurales. Tal como expresa Spivak “si en el contexto de la producción colonial el subalterno no tiene historia y no puede hablar, el subalterno como femenino está aún más profundamente en tinieblas” (2003: 328).

La violencia epistémica es una forma de silenciamiento y también de dominación, porque cuando se silencia se ejerce poder sobre ese otro u otra que no puede hablar. Ha sido un mecanismo intrínseco del ejercicio del poder. En lo que refiere a Latinoamérica, así como han saqueado riquezas y tierras, también han robado voces y expropiado conocimientos. Las mujeres indígenas y negras latinoamericanas desde el hecho colonial han sido desprestigiadas, coincidiendo con la afirmación

---

<sup>139</sup> Desde las denominadas “epistemología del Sur” (De Sousa, 2015) se ha reclamado por procesos de producción y de valoración de conocimientos, ya sean científicos o no científicos, así como la búsqueda de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento. Se plantea desde esta perspectiva que la comprensión del mundo no puede reducirse a la mirada occidental, ya que existen muchas otras formas de comprender, conocer, ser y estar en el mundo. La diversidad y alternativas de vida son muchas, pero quedan solapadas e invisibilizadas por la imposición de teorías y formas hegemónicas.

de Spivak cuando dice que “la cuestión de “la mujer” parece más problemática en este contexto. Claramente, si usted es pobre, negra y mujer está metida en el problema en tres formas” (2003: 338). En Latinoamérica la imbricación de opresiones crea e impone barreras que la epistemología tradicional prácticamente no ha tomado en cuando al momento de estudiar las dificultades que se pueden presentar al momento buscar crear conocimientos, al momento de *buscar hablar*, tal como expresa Diana Maffia en un fragmento de entrevista.

Con respecto a las mujeres de América Latina, está la cuestión de género, es muy importante, pero también está la cuestión geopolítica y está la cuestión de la lengua, obviamente la desigualdad económica, la cuestión racial, es decir, hay una serie de barreras que no son las barreras que tradicionalmente se ha ocupado la epistemología tradicional. (Maffia, entrevista personal, 21 de febrero de 2018)

Estas barreras y dificultades, emergentes de las estructuras de opresión también inciden en las posibilidades de nuestra narración histórica. Es muy difícil pensarnos desde la delimitación histórica que se nos ha impuesto, es ardua la tarea de buscar nuestras genealogías porque los mecanismos de borramiento y silenciamiento han imposibilitado acceder a ese caudal de saberes nuestros. Es la historia de los vencidos y las vencidas, o dicho de otra forma, es la historia que también, de una u otra manera, aún persiste.

Es significativa la pregunta que realiza Spivak para así poder problematizar los efectos de la violencia epistémica. Su respuesta es contundente: “el subalterno no puede hablar” (2003: 362). Es significativa la pregunta, porque la posibilidad de hablar, trae consigo otras connotaciones intrínsecas, porque hablar también también implica el poder expresarse, decidir, y en consecuencia, tener reconocimiento de existencia. El sujeto subalterno no puede hablar porque no es escuchado, por lo que no es reconocido como sujeto de interlocución. Así como la pregunta que hace Spivak no debe tomarse de manera literal, tampoco su respuesta. No se trata de que los grupos subalternos no pueden hablar en sentido literal, sino que se refiere a los estructuras de opresión que se manifiestan silenciando esa voces subalternas que son excluidas de la narración histórica.

Aquí vuelve Rosario Castellanos y otro fragmento de su poema “Entrevista de prensa”, porque en sus palabras se condensa, en parte, la violencia epistémica cuando no se puede hablar:

*Pregunta el reportero, con la sagacidad  
que le da la destreza de su oficio:  
—¿por qué y para qué escribe?*

*—Pero, señor, es obvio. Porque alguien  
(cuando yo era pequeña)  
dijo que la gente como yo, no existe.*

Es muy potente el fragmento de Castellanos, porque a esa imposición de no poder hablar, de no poder existir, ella responde desde su posibilidad de hablar y defiende su existencia escribiendo. Porque el derecho a la palabra es también el derecho a la vida digna, a existir como sujeta de enunciación y de acción.

A lo largo de la historia siempre se ha transgredido a los parámetros impuestos. En el caso de las mujeres, muchas de esas transgresiones se jugaron en asumir una voz pública, en escribir, en romper los moldes establecidos. En el caso del trabajo en producción de conocimiento, el ingreso a las universidades o institutos superiores de educación fue una transgresión histórica, determinada por diversos factores pero el principal siempre será la persistencia de la lucha de las mujeres y en comprender el lugar imprescindible de esos espacios en la incidencia de posibles transformaciones sociales. Porque el derecho a la educación, la formación y el acceso a conocimientos también constituyen parte de la base para el acceso a tener una voz propia colectiva.

En este marco, se presenta una contradicción. Los espacios de producción de conocimientos han sido histórica y hegemónicamente espacios creados desde lo masculino y desde una perspectiva clasista y racista, es decir, estas características forman parte del “espacio social en el que floreció la nueva élite poseedora de las explicaciones sobre lo verdadero, lo justo, lo bello del mundo: los científicos” (Güereca, 2017: 20). Y es en estos espacios desde donde se expresa la realidad social y la forma hegemónica de comprender el mundo. Las mujeres han accedido a estos espacios pero bajo los esos parámetros ya establecidos y con la “autoridad epistémica” prácticamente indiscutible depositada en los hombres blancos y de clase privilegiada. Entonces, más allá de que gradualmente las mujeres cada vez han tenido mayor presencia en universidades y espacios dedicados a la producción de conocimientos, no se ha logrado una transformación profunda de prácticas y modos patriarcales. De aquí radica la contradicción entre la “feminización” de la matrícula universitaria y

la persistente reproducción de las estructuras patriarcales. Porque las mujeres se integran a instituciones y espacios dentro de sociedades y culturas que históricamente han desvalorizado y desprestigiado el lugar en la historia de las mujeres, así como sus demandas y deseos (Bonder, 2010; Güereca, 2017). Esta contradicción es causa de la violencia epistémica y de la violencia epistémica de género. No obstante y asumiendo la contradicción, también existen fuerzas en estos espacios disputando sentidos, prácticas y formas de ser-estar en el mundo. Las voces que transgreden son parte en esa disputa de sentidos.

Asimismo, existe cierto manto ideológico que plantea la igualdad en las instituciones y espacios donde las mujeres se han incorporado, pero esa igualdad, que incluso puede estar amparada en leyes, se asienta justamente en este registro histórico que permea las condiciones sociales actuales.

El *velo de la igualdad* es una ideología que está presente en todas las instituciones y espacios sociales en que las mujeres han avanzado o se han incorporado. Consiste en asumir que el avance de las mujeres es un mero acto de voluntad que ocurre aislado del orden de género que permea las instituciones. En el caso de las universidades, se asume tácitamente que son organizaciones que han avanzado en el reconocimiento e integración de las mujeres en éstas, sin que ellas hayan luchado por conseguir el lugar que hoy tienen. (Güereca, 2017:15)

Cuando se asume el avance de las mujeres en acceder a lugares antes negados, o de cualquier otro sujetos subalternos, en la mayoría de los casos se lo piensa sin considerar las condiciones históricas que continúan incidiendo profundamente y, además, se invisibilizan los diversos esfuerzos colectivos acumulados para llegar a esos lugares antes negados. El acceso de las mujeres a la educación y a espacios de producción de conocimientos, no son a causa de actos de voluntad meritocrática individual sino que son el resultado de genealogías de lucha colectiva. Mediante la ideología del *velo de la igualdad* y con la base estructural patriarcal, se ha buscado también borrar esa historia, es decir, invisibilizar a nuestras antecesoras que transgredieron y abrieron otros caminos, nos han deshilvanado nuestras genealogías (Lagarde, 2005, Güereca, 2017).

## Condiciones de trabajo en ciencia y academia

Desde los años sesenta surgen los estudios de ciencia, tecnología y género, del encuentro de los feminismos con los estudios sociales de la ciencia y de la tecnología (Pérez Sedeño, 2016). Así fue que se comenzó un trabajo sistemático de recuperación de mujeres trabajadoras en ciencia y tecnología, colocando también en escena características de la historia de la ciencia hasta el momento olvidadas, “porque el nacimiento de la historia de la ciencia como disciplina académica no había variado la perspectiva hacia las cuestiones relacionadas con las mujeres” (Pérez Sedeño, 2016: 12). Por el trabajo de investigación realizado desde el feminismo, se ha visibilizado que más allá de los obstáculos y dificultades, las mujeres trabajadoras en ciencia no han sido tan pocas como se plantea en la historia de la ciencia.

En América Latina los estudios de género, ciencia y tecnología no tienen tanto tiempo en relación a Europa y Estados Unidos. La gran mayoría de las investigaciones y estudios en relación a este tema, se dan a mediados de los años noventa incrementándose mucho más a partir del año 2000 (Bonder, 2004, Bielli, 2016) como resultado de grandes esfuerzos por parte de investigadoras y académicas feministas por posicionar el tema, así como del involucramiento de importantes instituciones en ciencia y tecnología en los países latinoamericanos.

El sexismo refiere a lógicas y comportamientos que perpetúan la dominación masculina y la subordinación de las mujeres. Diana Maffia (2007) considera que la ciencia es sexista en su doble aspecto, tanto a nivel del producto –teorías científicas–, como a nivel del proceso de formación –desigualdad dentro de las comunidades científicas en relación a composición y exigencias–. Las desigualdades y los obstáculos presentes en el trabajo en la producción de conocimiento son el resultado de una organización social androcéntrica, donde históricamente el modelo ha sido masculino y patriarcal. En relación al sexismo institucional, Eulalia Pérez Sedeño plantea que “el sexismo institucional se refiere a la manera, muchas veces oculta, en que el sexismo se incrusta en las instituciones sociales, operando con la intención, expresa o no, de dañar a las mujeres. Esa discriminación puede ser directa o indirecta” (2014:17). La discriminación directa pretende producir consecuencias negativas de forma explícita para el grupo discriminado. La indirecta es más difícil de erradicar porque muchas veces esta camuflada, “está constituida por patrones de comportamiento, políticas y prácticas que, aunque se consideran neutrales, producen consecuencias negativas no deseadas” (Pérez Sedeño, 2014:17). La discriminación indirecta a veces es producto de

discriminaciones previas que han sido “naturalizadas” y forman parte de políticas, prácticas, la composición de la comunidad o de la organización.

Por ejemplo, ‘la regla de la antigüedad’ salvaguarda la posición de los varones blancos, dado que, debido a la discriminación directa previa, ellos dominan en las instituciones. Luego se establecen otros requisitos aparentemente neutrales que impiden de facto que las mujeres entren. La discriminación indirecta, además, puede producir discriminación ‘de efecto colateral’, cuando la discriminación en un área conduce a la discriminación indirecta en otra. Por ejemplo, si las mujeres son discriminadas en la educación, de modo que no consiguen la misma que los varones, luego serán discriminadas económicamente al no poder competir en igualdad de condiciones por el trabajo. (Pérez Sedeño, 2014:17)

De esta manera, las mujeres han ingresado a trabajar en los espacios de producción de conocimiento pero bajo los parámetros androcéntricos y eurocéntricos establecidos históricamente. No obstante, muchas transgreden lo establecido, creando y practicando otras formas y posibilidades, tal como relata Andrea Gamarnik<sup>140</sup>:

Entonces, el modelo de como hacemos ciencia en general en el mundo es pensado por hombres y con unas formas; las mujeres que hacemos ciencia tratamos de adaptarnos a ese modelo, porque es lo que hay, o no, no nos adaptamos y tratamos de romperlo y reconstruir una forma de trabajar diferente. A mi esto me causa tanta satisfacción como la ciencia en sí. Es todo un proceso. (Gamarnik, entrevista personal, 3 de abril de 2018)

Muchas son las desigualdades que existen en el mundo del trabajo y en particular los espacios de producción de conocimiento no son ajenos al sentido social general. Algunas pueden ser desigualdades muy visibles mientras que otras pueden ser sutiles, pero todas hacen a la lógica patriarcal impregnada en el ambiente, como dice Gamarnik “es una sumatoria de sutilezas y de

---

<sup>140</sup> Entrevista personal realizada el martes 3 de febrero de 2018 en su lugar de trabajo, Instituto Leloir-CONICET, Buenos Aires, Argentina. Directora del Laboratorio de Virología Molecular de la Fundación Instituto Leloir. Su especialidad es el estudio de los mecanismos moleculares del virus del dengue. Doctora en Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA (1993) y realizó un postdoctorado en la Universidad de California, San Francisco (1994-1999). Fue galardonada con el Premio Nacional “Por la Mujer en la Ciencia” L’Oreal-UNESCO-CONICET (2009) y el Premio Golda Meir (2009). En su laboratorio se ha descubierto el mecanismo de la replicación del material genético del virus del dengue entre otros aportes importantes en la biología de este patógeno humano. Es miembro de la Academia Americana de Microbiología, y es la primera mujer en hacerlo desde Argentina.

problemas puntuales que parecen pequeños pero empiezas a sumarlos y se transforman en montañas” (Entrevista personal, 2018).

Una investigación realizada por la cátedra regional UNESCO “Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina” (2004) resalta que en muchos países de la región cada vez son más las mujeres que están ingresando a las carreras de ciencia y técnica. Un dato importante es que, al momento de publicarse el artículo citado, en Argentina, Brasil, Costa Rica, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela, promediaban el 56% las mujeres que egresan de la universidad, pero el promedio baja al 39% cuando atendemos a la inclusión en los sistemas nacionales de ciencia y tecnología. Este dato se traduce en que muchas de las profesionales egresadas no continúan con estudios de posgrado o especialización luego de culminar los estudios de grado universitario. En el apartado “*Feminización*” de la *matrícula universitaria* del capítulo anterior profundicé en los datos para los casos de las Universidad de la República y la Universidad de Buenos Aires.

Aunque la participación de las mujeres en los estudios de posgrado han ido lenta pero gradualmente también en aumento en los últimos años, varias son las razones que pueden incidir en el corte que se presenta luego de terminar el grado universitario: falta de oportunidad en becas, empleos mejor remunerados en el ámbito profesional, tener que “optar” entre continuar con los estudios o la maternidad, la doble tarea –trabajar fuera de la casa y continuar asumiendo la mayor parte de las tareas del hogar, lo que inhabilita en muchos casos continuar con la formación académica–, o por el estereotipo cultural patriarcal que aún persiste en nuestras sociedades, entre muchas otras razones.

Patricia Gómez (2016) plantea que existen desigualdades a la interna y a la externa del sistema científico-tecnológico. Dentro de las internas se encuentra por un lado, la desigualdad horizontal que se da en la segregación disciplinar que hace a la escasa presencia de mujeres en determinadas áreas o disciplinas científicas tecnológicas; y por otro lado, también existen las desigualdades verticales, donde se da una segregación vertical por ejemplo en las dificultades de las mujeres para acceder a puestos de dirección o de toma de decisiones en los sistemas científicos tecnológicos. A nivel de las desigualdades externas a los sistemas científicos-tecnológicos, plantea la segregación temporal, que hace a la distribución desigual del tiempo entre varones y mujeres dedicado a las tareas de reproducción de la vida y que incide en la disminución de la dedicación a las tareas académicas de las mujeres (Gómez, 2016).



Ciertos ambientes de trabajo son muy competitivos a causa de las lógicas de mercado capitalista. En el caso de los espacios de producción de conocimiento, la evaluación y exigencia dentro de los parámetros de rendimiento<sup>141</sup> que se exigen –y no sólo por eso–, hace que en la mayoría de los casos sean ambientes ampliamente competitivos, además de jerárquicos y patriarcales. Esto no quiere decir que esos componentes sean la norma en absolutamente todos los espacio, ya que muchas otras formas disputan otros modos de trabajar y construir colectivamente conocimiento, pero aún sí es el modelo general instalado.

La ciencia es muy competitiva y en cierta forma también es muy individualista porque están los egos ahí "yo descubrí esto", "yo hice esto", "yo pensé esto" (...). No esta mal que la gente disfrute de tener buenas ideas, de tener desafíos, eso hay que incentivarlo, pero en un contexto de cooperación y no de individualismo, y eso es lo que logré en mi laboratorio y estoy feliz. (Gamarnik, entrevista personal, 3 de abril de 2018)

La ciencia puede ser muy competitiva a nivel individual pero también lo puede ser a nivel de grupos de investigación, siempre va a depender desde dónde y en el marco de qué posicionamientos políticos se construya conocimiento.

Cecilia Fernández<sup>142</sup>, la primera prorectora<sup>143</sup> mujer en la historia de la Universidad de la República en Uruguay, plantea la preocupación en la forma de hacer ciencia, “no sé si esto tiene que ver necesariamente con las mujeres porque hay hombres que también trabajan de esa manera y porque hay mujeres que son muy autoritarias y trabajan de la otra manera, ahí tampoco tenemos que ser fundamentalistas” (Entrevista personal, 14 de agosto de 2018). Fernández plantea la necesidad

---

<sup>141</sup> Me refiero a parámetros de rendimiento para dar cuenta de los requisitos que se exigen en la carrera académica y científica como ser: publicaciones en revistas indexadas, investigaciones, dirección de equipos, tutorías, enseñanza, ponencias en congresos nacionales e internacionales, entre otras responsabilidades.

<sup>142</sup> Cecilia Fernández es Doctora en Química, y profesora agregada de Inmunología en el Departamento de Biociencias de la Facultad de Química. Es investigadora del Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (Pediciba) y del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente es Pro-Rectora de Investigación en la Universidad de la República –siendo la primera mujer en ocupar ese cargo–, al frente de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), fue designada por el Consejo Directivo Central en diciembre de 2014 y asumió el cargo el 1° de febrero de 2015. En el año 2014 fue propuesta por el Rector Roberto Markarian, siendo nuevamente propuesta por el rector Rodrigo Arim quien asumió el rectorado en el 2018.

<sup>143</sup> La Universidad de la República es autónoma y co-gobernada. El rector es la máxima autoridad académica y administrativa de dicho organismo educativo y ejerce su representación. Existen cuatro pro-rectorados: enseñanza, extensión, investigación y gestión. El cargo de prorector/a es propuesto a confianza política y académica por el rector y aprobado por el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro.

de revisar y modificar ciertas lógicas competitivas que invaden todo el ambiente académico del mundo con respecto a la ciencia, así como la necesidad de valorar la solidaridad académica y el trabajo en equipo.

Si esa forma de funcionar, de evaluar, de premiar, se mantiene y se profundiza puede, eso puede ser muy nocivo. Yo creo que eso puede hasta matar la ciencia. Porque en la medida de que la gente no tenga una forma de trabajo más colaborativa y en la medida en que no este dispuesta a encarar un tema nuevo y difícil –aunque durante un tiempo no sea muy productiva y en medida de que eso no se valore–, vamos a empobrecer mucho los temas de trabajo y nuestra posibilidad de aportar a resolver los grandes problemas. (Cecilia Fernández, entrevista personal, el 14 de agosto de 2018)

Judith Sutz<sup>144</sup> plantea la necesidad de revisar todo el proceso de evaluación a causa de las exigencias académicas cada vez más grandes. Exigencias que se hacen aún más densas y expulsivas para el caso de las mujeres.

(...) hay un techo de cristal que se esta poniendo cada vez peor, porque antes vos podías tener el grado, podías tener maestría, ahora te exigen el doctorado pero además ahora te exigen el postdoctorado. Entonces, si vas corriendo las exigencias, que si no las tenés el otro te gana el cargo, entonces estas expulsando a las mujeres del mundo académico. (Judith Sutz, entrevista personal, 2 de agosto de 2017)

Las exigencias y las presiones instaladas empujan muchas veces a las mujeres a la situación de tener que optar entre una cosa u otra, por ejemplo, al momento de atravesar la maternidad o tener responsabilidades de cuidados. Cuando tiene que ser una responsabilidad colectiva e institucional poder garantizar que situaciones así no sucedan: “lo que no debería pasar es que una mujer tenga que elegir porque los hombre no tienen que elegir, eso no debería pasar y no es una responsabilidad individual, es una responsabilidad institucional” (Sutz, entrevista personal, 2017).

---

<sup>144</sup> Judith Sutz es ingeniera electricista, profesora e investigadora de la Universidad de la República, desde 1992 es la Coordinadora de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Investigación Científica. Entrevista personal realizada el 2 de agosto de 2017 en las instalaciones de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC-Udelar), Montevideo. Uruguay.

Para el caso de Uruguay, sobre el trabajo en producción de conocimiento de las mujeres, existen registros de estudios sobre el tema por parte de Juliana Abella (1998), quien fue directora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, analizó, entre otros puntos, la participación de las mujeres en los programas de financiación de proyectos de investigación y desarrollo en investigación básica, principalmente en las áreas de biología, biotecnología, energía, física, geociencias, informática, matemáticas microelectrónica, química, entre otras) durante el período de 1992 hasta 1997. Se puede observar, por ejemplo que en ese período, los apoyos para estudios de posgrado –maestría y doctorado– fueron un 65% para varones y 35% para mujeres. Aproximadamente la misma proporción se mantenía para la financiación de equipos de proyectos de investigación. Asimismo, en el caso de quiénes llevaban la dirección de los proyectos, se observa claramente una brecha más profunda, donde el 74% eran varones y el 26% mujeres (Abella, 1998). La Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República (CSIC-Udelar) en la década de los noventa incorporaría la variable “sexo” para el análisis de sus programas de apoyo a las actividades de investigación y desarrollo (I+D) dirigidos a todas las áreas de conocimiento pero acotado a la Universidad de la República. Del análisis se desprende que había proporciones similares en porcentajes de varones y mujeres “en las aspiraciones a los programas de CSIC que no implicaba contactos fuera del campo académico o modificaciones importante en la situación de vida de los postulantes” (Bielli, 2016, p.103), como por ejemplo programas de proyectos I+D, regímenes de dedicación total y congresos en el exterior. Sin embargo, la demanda de varones se incrementaba al 70% en programas que suponía contactos fuera de la academia –proyectos de vinculación con el sector productivo– o cambios relevantes a nivel de la vida –estudiar posgrado en el exterior– (Bielli, 2016).

Según los indicadores elaborados por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), en Uruguay en el año 2015 las mujeres ocuparon el 62% de los egresos en maestrías y el 58% en doctorados, sin embargo, estas proporciones no se corresponden con la integración por sexo de los niveles del Sistema Nacional de Investigadores, donde en ese año los varones ocupaban el 86% en el nivel de investigador superior (ANII, 2015).

## - Efecto tijera

Diana Maffía relata que el primer desafío en el año 1994, año de creación de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT), fue encontrar esas cifras desagregadas por sexo porque no existían, “resulta que cuando empezamos a analizar la situación por sexo, en el nivel superior el 8% eran mujeres y el 92% eran varones, a pesar que en el inicio [de la carrera] era paritario” (Maffía, entrevista personal, 2018). Esa partición estadística se denomina *efecto tijera*. Es importante visibilizar y analizar dónde se produce la meseta, es decir, el momento en que las mujeres que venían avanzando en sus carreras académicas o de investigación, dejan de hacerlo, descendiendo así su inserción en puestos o cargos más altos.

Ana Franchi<sup>145</sup> recuerda esos años “eran años que estábamos muy mal, entonces cuando ibas a las mujeres –ni te digo los varones–, te decían: *pero tenemos cinco mil problema y me venís con lo de género ahora, si yo soy investigadora independiente gano igual que un investigador independiente*” (Franchi, entrevista personal, 2018). Fue en ese momento que pensaron una estrategia para poder demostrar las desigualdades ocultas y tuvieron en cuenta que les tenían que hablar a sus colegas por lo que la estrategia para entablar la discusión fue mostrar los números.

Entonces dijimos bueno acá hay que mostrar los números, tienen que aparecer los números porque con los números vamos poder ver y vamos a convencer a nuestro colegas y ahí hicimos nuestro primer famoso grafiquito de ver dónde estaban las mujeres y dónde estaban los varones en la carrera del CONICET. En ese momento era tijera total solamente en la categoría más baja éramos mayoría y todo lo demás era un desastre. (Ana Franchi, entrevista personal, 15 de mayo de 2018)

En Argentina, cuando se analiza los datos desde una perspectiva de género de quienes integran el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), se puede observar el *efecto tijera*, donde lo que sucede es que en los escalafones más bajos hay igualdad o incluso hay

---

<sup>145</sup> Investigadora Superior del CONICET, Directora del Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos en proyectos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (CEFYBO CONICET-UBA). Licenciada y Doctora en Química. Presidenta de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT). En diciembre de 2019 fue designada presidenta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Entrevista personal realizada el martes 15 de mayo de 2018, en el Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos del cual es directora, ubicado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires, Argentina.

casos donde las mujeres están en una proporción mayor, pero en determinado momento esa situación se quiebra, lo que tiene como consecuencia que en los cargos más altos la mayoría son varones. Asimismo, se puede corroborar que el momento en que se produce el *efecto tijera* esta relacionado por la edad –entre los 30 y 35 años–, coincidiendo con el momento en que muchas mujeres, a la vez que consolidan su carrera también tienen hijos, y las tareas de reproducción influyen en la sobrecarga de trabajo (Maffía, 2017).

En el año 2013 la distribución en CONICET mostraba que en la categoría inicia –“Investigador Asistente”– los varones representaban el 43% mientras que las mujeres el 57%, pero en los cargo más altos –“Investigador Superior”– la relación se invertía siendo el 63% varones y el 37% mujeres (Gómez, 2016). En comparación con años anteriores, estudios de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT) de 20 años atrás muestran que en ese momento sólo el 8% de las investigadoras alcanzaba el nivel superior donde además, el 75% eran solteras (Maffía, 2017).

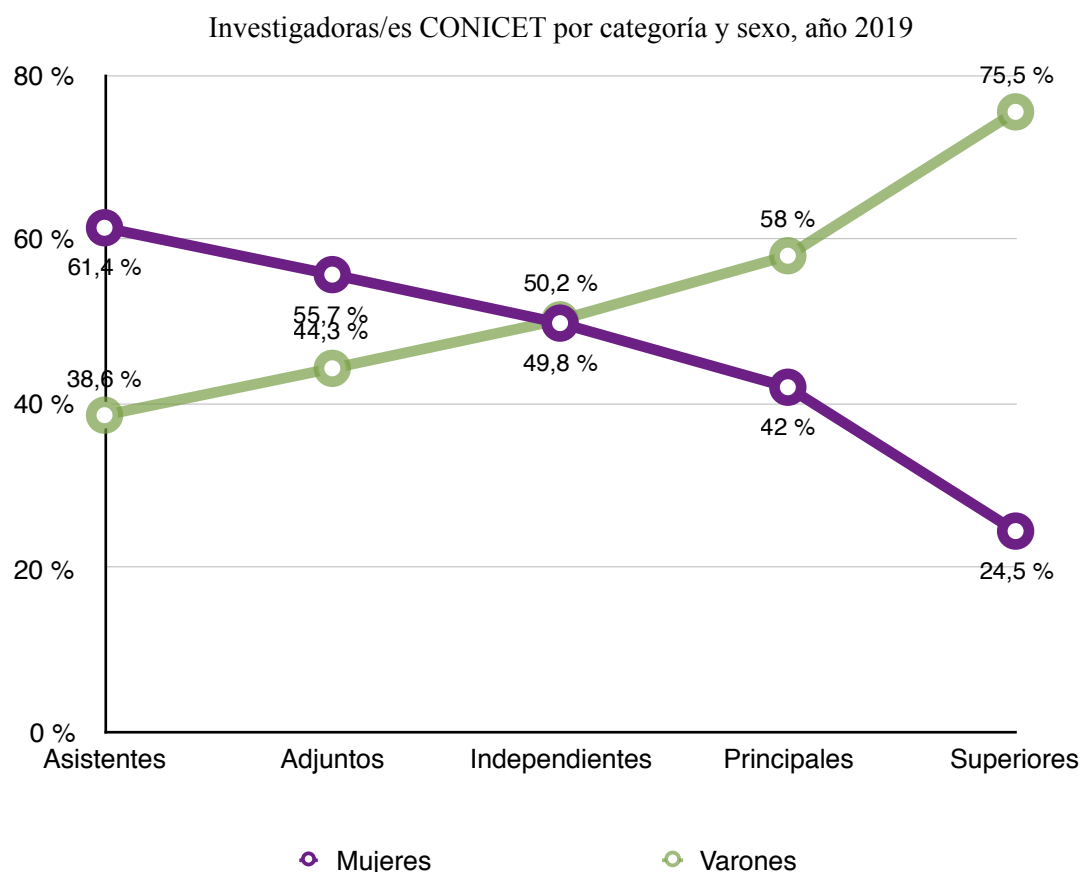
Ahora bien, si observamos los datos del año 2019 vemos que las mujeres ocupan un 61,4% en la categoría “Asistente”, pero el porcentaje va descendiendo en función de las categorías más altas, llegando a ocupar sólo el 24,5% en la categoría “Superior”.

Investigadores/as CONICET por categoría y sexo, año 2019

	Mujeres		Varones		Total
<b>Asistentes</b>	1799	61,4 %	1131	38,6 %	2930
<b>Adjuntos</b>	2263	55,7 %	1803	44,3 %	4066
<b>Independientes</b>	1292	49,8 %	1303	50,2 %	2595
<b>Principales</b>	469	42,0 %	649	58,0 %	1118
<b>Superiores</b>	51	24,5 %	157	75,5 %	208
<b>Total</b>	5874		5043		10917

**Fuente:** Base de datos de CONICET en Cifras

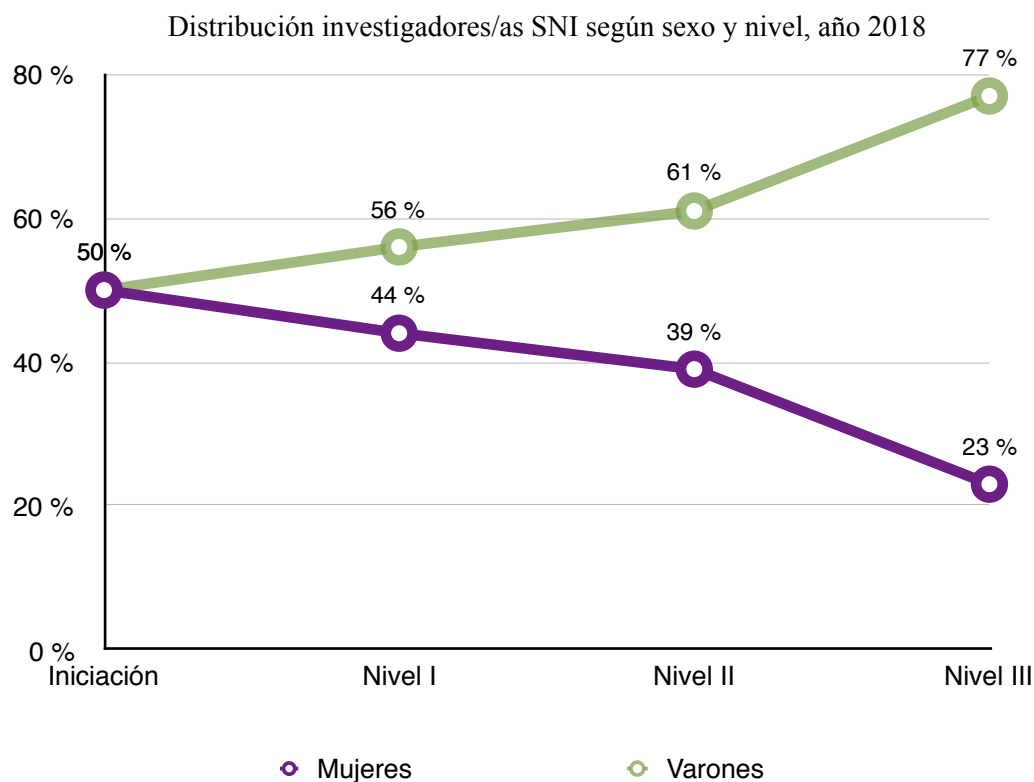
Si observamos los datos en formato gráfica se evidencia el descenso del porcentaje de mujeres en relación a las categorías más altas, generándose el corte del *efecto tijera* en la categoría “Independientes”.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de CONICET en Cifras.

En el caso de Uruguay se presenta una situación similar. Por ejemplo, en el “Informe de Género” elaborado a finales del 2015 por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), se muestra un análisis los investigadores e investigadoras categorizados en el Sistema Nacional de Investigación (SNI) desde la primera convocatoria en el 2008 hasta la última –evaluada en el momento– que incluía el año 2014. Se puede observar que en ese período la composición según sexo fue mayor en varones con el 54% en comparación a las mujeres que con el 46% (ANII, 2015). Según el Informe de Monitoreo del Sistema Nacional de Investigadores realizado por ANII en octubre de 2018, el 58% de la integración del sistema son varones y el 42% son mujeres. En el “Nivel Iniciación” el porcentaje es 50% para ambos sexos, pero ya desde el “Nivel I” las mujeres

bajan en porcentaje al 44%, en el “Nivel II” al 39% y en el “Nivel III” al 23%. Lo que muestra una profunda segregación vertical por sexo, ya que las mujeres disminuyen ampliamente su presencia en los niveles más altos, evidenciando así el *efecto tijera*.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de Unidad de Evaluación y Monitoreo de ANII, 2018.

Una de las hipótesis en relación al *efecto tijera* tiene como base las relaciones de poder dentro de la comunidad científica, donde se sostiene que las mujeres van a ser recibidas positivamente mientras se mantengan en un rol de “ayudar” en investigaciones dirigidas por varones, donde ellas aportan su trabajo y son incluso bien evaluadas. Pero también existe el problema contrario, al tener que demostrar constantemente una excepcionalidad para ser consideradas, un nivel de exigencia académica mucho más alto en comparación con sus pares varones. Entonces, el problema surge cuando quieren tener su propia línea de trabajo, su propio financiamiento o dirigir equipos, en esos planos existen muchas reticencia, entonces ahí prosperan los varones y las mujeres no.

Otra de las hipótesis tiene su acento en la maternidad por la coincidencia entre edad reproductiva y edad más “productiva”. Pero el problema no es la maternidad en sí misma, sino la falta de respaldo y políticas institucionales adecuadas que habiliten a acompañar ambos roles –más allá de las medidas aprobadas en los últimos tiempos–, tema que desarrollaré a continuación conjuntamente con otros factores que pueden incidir en que se produzca este efecto tijera.

### **- Trabajo reproductivo / trabajo productivo**

La maternidad ha sido un tema de mucha investigación y en particular sobre cómo la maternidad puede afectar el desarrollo profesional y académico. Muchas las mujeres abandonan o ven interrumpida su carrera por razones que no tienen que ver con falta de capacidad para su profesión sino con la imposibilidad de equilibrar familia-trabajo, en función de los roles que tradicionalmente se asignan en la familia. Gamarnik plantea que “hay grandes desigualdades que tienen que ver con una cuestión fisiológica de la maternidad que todavía hay mucho para compensar” (Entrevista personal, 2018).

Desde la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT) han investigado cómo las mujeres sobrellevan la confluencia entre la consolidación en su carrera y el período reproductivo. Así, desde una investigación cualitativa reciente los testimonios dan cuenta que en una gran proporción de casos, las mujeres deben balancear la “doble tarea” del trabajo productivo y del reproductivo (Maffia, 2008). Es decir, deben buscar equilibrar su trabajo y estudio con las tareas reproductivas de la vida –tareas del hogar y cuidado de los hijos–, mientras que el hombre, tradicionalmente, se dedica más al trabajo fuera del hogar y “colabora” en las tareas reproductivas, cuando las tareas de reproducción deben ser –son– una corresponsabilidad.

Cuando haces un estudio cualitativo te encontrás con el relato de las mujeres, y el relato de las mujeres siempre es un relato de conflicto en el momento de la maternidad. Y eso fue algo muy importante, verificar dos cosas: Primero que subjetivamente las mujeres consideraran, bueno, muchas abandona la carrera sencillamente porque no es un salario tan alto el de CONICET. Si tenés que pagar una persona que te remplace, que en general va a ser otra mujer, para el cuidado de los hijos o para las tareas domésticas. Probablemente el salario se te vaya en ese remplazo y además cargas la culpa de un ideal de maternidad que



es de tiempo completo. Es decir, ser madre es estar siempre disponible para cualquier necesidad de tus hijos (...) Tu ideal de maternidad, así como tu ideal de profesión, los dos son de tiempo completo. Tu ideal de profesión es el de un varón que tiene una mujer que cuida hijos y se ocupa de eso, entonces tu ideal de profesión no incluye el cuidado y tu ideal de maternidad no incluye trabajo remunerado fuera de tu casa. Y esa incompatibilidad en algún momento se hace invivible. (Maffia, entrevista personal, 21 de febrero de 2018)

También se genera el efecto de postergación ya que por los tiempos académicos muchas mujeres optan por priorizar la carrera y dejar la maternidad como posibilidad posterior. Asimismo otra de las causas de la postergación tiene que ver con la precarización del trabajo académico y la falta de garantías para poder solventarse económicamente. Ana Franchi lo relata:

(...) las chicas postergan la maternidad un montón porque se sienten inseguras, la beca no te asegura la entrada a la carrera. Los primeros dos años de carrera son de conseguir subsidios, trabajar, conseguir un becario, todo junto y si encima tenés un puerperio ya estás como loca, o sea es muy difícil. (Franchi, entrevista personal, 2018)

También existe la vivencia directa de que la maternidad posterga los desarrollos académicos, la investigadora Ana Karen Malán<sup>146</sup> relata su experiencia.

(...) esto también es muy personal, yo estoy embarazada ahora, capaz que también es por eso, después pasa que, por más que no queramos, la que está embarazada nueve meses es la mujer, que mal o bien trabaja un poco más lento, porque tiene panza, porque se siente mal, porque no sé qué. Después es la que tiene licencia maternal, después es la que cuida al niño y todo eso te va atrasando. (...) Todo eso te va atrasando en tu carrera. Y claro, no es lo mismo una persona de cuarenta años que tuvo tres hijos que una persona de cuarenta años que no los tuvo, especialmente si es mujer (...) No sé, estoy en un momento de la vida que capaz está media sesgada mi percepción (...) Yo ahora, por ejemplo, hay unos experimentos que quiero hacer que usan fenol y otras cosas que son tóxicas y no los estoy haciendo, por las dudas, yo que sé. Prefiero esperar un tiempo. Pero claro, vos empezás a sumar todos los

---

<sup>146</sup> Ana Karen Malán es Licenciada en Bioquímica, Magíster en Ciencias Biológicas opción Microbiología y estudiante de doctorado en Ciencias Biológicas (Pediciba Biología). También es técnica en la Plataforma de Química Analítica del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) de Uruguay y en esa fecha era integrante de “Bardo Científico”. Entrevista realizada el 26 de Mayo de 2018, Montevideo.

tiempos de espera y cuando querés acordar tenés años de “atraso” (...). (Malán, entrevista personal, 2018)

La dificultad también se presenta en la coincidencia entre los años de mayor fertilidad y a la vez de mucha demanda para la producción académica.

(...) el tema de la maternidad y las facilidades, que la mujer en edad con la mayor producción científica es la edad más fértil, cuando la mujer tiene hijos, entonces hay un montón de temas prácticos que hacen que la mujer no pueda avanzar con la carrera (Gamarnik, entrevista personal, 2018).

Dora Barrancos<sup>147</sup> relata algunas de las medidas que se han aplicado estos últimos años en CONICET en relación al tema de la maternidad. Una de la primeras medidas fue el aplazamiento de la entrega de informes obligatorios en caso de parto, “no había ningún aplazamiento cuando se alumbraba, las mujeres estaban en la sala de parto y estaban pensando en el informe que le debían a CONICET. La primer medida que tomamos fue el aplazamiento de los informes en el año del parto”. (Barrancos, entrevista personal, 2018). En el caso de las becarias, ya en la gestión anterior a Barrancos, se aprobó que accedieran a licencia con goce de suelo por maternidad, derecho con el que anteriormente no contaban. Por otro lado, se comenzó a contemplar el número de hijos al momento de aplicar, ya que anteriormente había mucha rigidez en la estructura estatutaria de CONICET con respecto a los años límites para postulaciones “entonces decidimos, se determinó que la edad tiene una ampliación según el número de hijos, si tenés un hijo es un año más, si tenés dos hijos son dos años más (...) eso significó una contribución muy importante, que se reconociera

---

<sup>147</sup> Entrevista personal realizada el lunes 19 de febrero de 2018 en su casa, alrededor de las ocho de la noche cuando ella recién volvía de su jornada laboral en CONICET, Buenos Aires, Argentina. Dora Barrancos fue Directora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en representación de las Ciencias Sociales y Humanas. También es Profesora Consulta de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y ex-directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires), Maestra en Educación (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil) y Doctora en Historia (Universidad de Campinas, Brasil). Cuando tuvo que exiliarse en Brasil tomó contacto con el feminismo y otros movimientos sociales, y desde ahí se ha dedicado a estudiar el feminismo y la historia de las mujeres en Argentina.

de manera automática en la edad límite según número de hijos” (Barrancos, entrevista personal, 2018)<sup>148</sup> .

Por otra parte, la licencia por paternidad también cumple una acción importante desde la perspectiva de Diana Maffía:

El “*dilema Wollstonecraft*”. Mary Wollstonecraft fue la primera filósofa política feminista y ella decía, para conseguir la igualdad las mujeres tienen que por un lado equiparar al varón y por otro lado defender la maternidad. Es decir, su capacidad de maternidad defenderla pero a la vez equiparar al varón y esto es un dilema, porque defiende a una maternidad que requiere cosas que equiparar al varón impide y cuando equiparo al varón, equiparo a alguien que no se ocupa, no es madre y no se ocupa de un rol de padre activo, presente, etc. Por eso ampliar la licencia por paternidad tiene, por un lado, darle al varón la posibilidad de también ocuparse en esa primer infancia del cuidado y aprender a compartir ese cuidado. Y que cuando alguien contrata un varón o una mujer, no diga: “*ella va a pedir licencia y él no*”. Porque a él también le va a tener que dar licencia. Entonces la licencia no será por ahora de tres meses, es de 15 días, 20 días, a veces hay una extensión posible de la licencia que la pueden tomar indistintamente varones y mujeres, estas cosas se están legislando en este momento. (Diana Maffía, entrevista personal, 21 de febrero de 2018)

El planteo de Maffía busca descolocar la responsabilidad de la maternidad como algo pensado únicamente en relación a la mujer y la coloca a nivel de la corresponsabilidad familiar e institucional.

Gamarnik relata una de las situaciones que vivió en su laboratorio en relación a este tema y sobre ciertos estigmas que circulan alrededor de las mujeres y a las mujeres madres:

---

<sup>148</sup> Dora Barrancos en la entrevista detalla: “Hoy una becaria puede aplicar hasta los 32 años, en la primer época era hasta los 30 pero no había ninguna excepción por hijos, entonces se amplió absolutamente el plazo por número de hijos, si tenés tres hijos hasta los 33 y ahora como aplicamos a dos más, en realidad 32. Si tenés un niño con 33 podés aplicar, si tenés dos con 34, pero las postdoctorales que se terminaba a los 35 se amplió ahora a los 37 y por el número de hijos, hasta casi con 40 años podés aplicar” (Dora Barrancos, entrevista personal, 19 de febrero de 2018).

Situaciones que pasaron en el día a día. En mi laboratorio una becaria tuvo que presentar un informe y justo había parido hacía 10 meses y todavía estaba reincorporándose al trabajo y adaptándose, y le desaprobaron un informe. Entonces viene a contarnos que la habían maltratado, había ido a una entrevista y la habían maltratado porque le habían dicho que no había trabajado lo suficiente y ella explicó que estuvo embarazada, y uno de mis becarios le dice:

*[Becario:] ¿Y por qué no te pusiste a llorar?*

*[Becaria:] (ella lo mira) ¿Cómo llorar?*

*[Becario:] Y porque entonces la gente se sensibiliza.*

Fíjate el detalle. Eso llevó después a una hora de discusión del grupo. O sea, yo agarré eso, lo senté y empezamos a hablar de qué significa ese comentario, porque este pibe es re contra progresista, re contra inteligente, super abierto, pero tienen estos comentarios que te aniquilan todo, cómo ponerte a llorar, qué significa, si ella tiene un trabajo científico espectacular. Son cosas que hacen que las diferencias broten por todas partes. (Gamarnik, entrevista personal, 2018)

Tal como he planteado anteriormente el problema no es la maternidad, sino la falta de políticas institucionales que den respaldo y sostén a una acción tan importante como es la reproducción de la vida, dentro de una cultura científica que no ha hecho una deconstrucción y no ha elaborado una significación intermedia entre el trabajo productivo y el reproductivo. Asimismo, también incide el nivel de corresponsabilidad que exista a nivel de la pareja –si es el caso, porque también hay muchas madres solteras–, ya que los roles socialmente instalados de la masculinidad plantean una contradicción entre el rol público/trabajo productivo/cabeza de familia y las tareas reproductivas y de cuidado. Romper esos roles hegemónicos y patriarcales también hace a que pueda desarrollarse la corresponsabilidad en las tareas de reproducción de la vida.

## **- Acoso**

Otro punto importante a considerar como posible factor en el efecto tijera, o incluso directamente en el abandono por parte de varias mujeres antes de llegar a la meseta de la tijera, es el acoso. En diciembre de 2017 las investigadoras Robin Bell y Lara Koenig publican en la editorial de la

Revista Science<sup>149</sup> una denuncia sobre el acoso sexual en la academia en el marco de la campaña #metoo, expresando en la editorial la necesidad de cambiar la cultura ética básica de la ciencia.

Ana Franchi relata la acción realizada por un grupo de investigadoras en el marco del 8 de marzo de 2018 en el Centro Nacional Patagónico (CENPAT)<sup>150</sup>. Las mujeres del CENPAT juntaron frases bajo la consigna “*en el CENPAT se viene diciendo*”, eran frases que les decían a ellas en los pasillos, que les decían sus jefes, “y las cosas que dicen a chicas que son becarias o investigadoras jóvenes, o sea, no es que pasó hace 30 años, pasa ahora. Y son cosas complicadas, bastante complicadas” (Franchi, entrevista personal, 2018).

En agosto de 2019 se publica en un medio periodístico<sup>151</sup> la denuncia de varias matemáticas<sup>152</sup> investigadoras y académicas sobre situaciones de abuso de poder y acoso sexual sufridas hace unos años por parte de sus profesores y superiores en la Universidad de la República (Udelar). A mediados del año 2020 se realizaron de forma anónima diversas denuncias<sup>153</sup> de acoso y abusos por parte de mujeres estudiantes, egresadas y docentes en diferentes Facultades de la Udelar. Unos

---

<sup>149</sup> Editorial “Harassment in science is real”. Disponible en <https://science.sciencemag.org/content/358/6368/1223.full>

<sup>150</sup> Centro Nacional Patagónico, Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. En su sitio web se describe que es un centro multidisciplinario de investigación científica y tecnológica, dependiente del CONICET y de referencia en la Patagonia Argentina. “El abanico de investigaciones científicas que se desarrollan hoy en el Centro abarca la biología y el manejo de recursos acuáticos y terrestres, la oceanografía y meteorología, las ciencias sociales, la geología, la paleontología, y los estudios de diversidad, sistemática y evolución. Esta variedad de temas ha acompañado al proceso acelerado de crecimiento social y económico de la Patagonia, basado en particular en el aprovechamiento de sus recursos naturales, eje de la mayor parte de las investigaciones del CENPAT”. Más información disponible en <https://cenpat.conicet.gov.ar/acerca-del-cenpat/>

<sup>151</sup> Artículo “Matemáticas denuncian a grado 5 de acoso sexual y cuestionan un ambiente que “naturaliza” conductas inadecuadas con estudiantes” publicado en el jueves 29 de agosto por la periodista Victoria Fernández para el semanario Búsqueda, disponible en: <https://www.búsqueda.com.uy/nota/matematicas-denuncian-grado-5-de-acoso-sexual-y-cuestionan-un-ambiente-que-naturaliza-conductas>

<sup>152</sup> Meses antes, en mayo de 2019 Jana Rodríguez Hertz, la primera mujer grado 5 de matemática en Uruguay, contó a través de Twitter lo que denominó “15 años de abuso en UdelaR”. Su primera narración fue denunciar una situación de acoso sexual por parte de su orientador de tesis, a la vez que también fue víctima de acoso laboral por el departamento de matemática de la Facultad de Ingeniería durante 15 años, en el 2017 abandonó el país radicándose en China.

<sup>153</sup> Muchas se realizaron por medio de páginas de Instagram donde se relataban testimonios anónimos que daban cuenta de las situaciones de acoso o abusos sufridas en el marco de los estudios o trabajo docente universitario.

meses después, en diciembre de 2020, la Udelar aprobó una ordenanza<sup>154</sup> de actuación para abordar situaciones de violencia, acoso y discriminación en la comunidad universitaria que entrará en vigencia desde abril de 2021. La investigadora y antropóloga Susana Rostagnol, que integró la comisión creada en 2019 para elaborar la ordenanza, planteó que “el problema del acoso laboral estaba bien claro, pero el acoso sexual se visibilizó en los últimos tiempos, entonces se pensó en agregar todo lo que tiene que ver con género a lo que ya existía” (Demirdjian, La Diaria, 20 de enero de 2021).

El acoso sexual es un problema transversal que afecta a nivel mundial. Las mujeres sufrimos acoso prácticamente durante toda la vida en diferentes ámbitos sociales. Los espacios universitarios y de producción de conocimiento no escapan a este problema social, donde además puede acentuarse por las lógicas jerárquicas y de poder que imperan en muchos de estos espacios. Tengamos en cuenta además que el acoso se da no sólo por la imposición de carácter sexuado que recae sobre las mujeres, sino también por las características en sí mismas de la ciencia sexista.

Por otro lado, además de sufrir acoso las mujeres también somos fuertemente juzgadas en todas las etapas de nuestra vida –por los modos impuestos de “buena niña”, “buena mujer”, “buena madre”, por los estereotipos de belleza, por la ropa que elegimos, entre muchas otras formas–. Nuestra subjetividad femenina se desarrolla en un ambiente social hostil donde el acoso, ser juzgadas y la discriminación son parte de las lógicas hegemónicas. Estos elementos inciden en nuestra subjetividad y en las elecciones que realizamos en el transcurso de la vida.

### **- Lógicas patriarcales más allá de lo sexo-genérico**

Las relaciones estructurales de poder y opresión establecen normas que atraviesan lo social. En el caso del patriarcado el sujeto privilegiado es el hombre blanco, clase burguesa, heterosexual; es decir, el patriarca. Aunque igualmente todos los hombres se “benefician” de los privilegios que produce el patriarcado para el género masculino sobre el femenino u otros géneros. A su vez, también cargan con ciertos modos y mandatos de masculinidad que muchas veces implican presiones sociales.

---

<sup>154</sup> Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación. Dirección General Jurídica, Universidad de la República. Resolución N° 5 de C.D.C. de 22/XII/2020 – Distribuido 865/20 – D.O. 30/XII/2020 (<https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2021/02/Ordenanza-de-actuacion-ante-situaciones-de-violencia-acoso-y-discriminacion-1.pdf>)

Al ser el patriarcado una opresión estructural, muchas veces se puede ver como algunas mujeres también reproducen lógicas o formas patriarcales. Por ejemplo, Dora Barrancos relata una experiencia sucedida en una comisión donde en relación a la promoción de dos investigadoras, las férreas detractoras fueron las mujeres, mientras que los varones apoyaban porque encontraron que había una interferencia clara por la maternidad. En ese caso fueron en su mayoría las mujeres de la comisión que argumentaron negativamente. Sobre esto Barrancos expresa que “ahí hay una especie de actitud proyectiva que es: *si yo pude, por qué ella no*. Hay un espectro muy paradigmático de que no se puede conceder algo, porque efectivamente deteriora el régimen de cumplimiento perfecto del papel de científicas” (Barrancos, entrevista personal, 2018). Lo que hay detrás de estas líneas que expresa Barrancos no refiere a la tan usada frase de que las mujeres compiten entre ellas y por eso no son solidarias, sino que refiere a una problematización necesaria e importante sobre los niveles de reproducción de lógicas patriarcales entre mujeres. Por otro lado, bastante se ha escrito sobre como los varones compiten para asegurarse y reafirmar su masculinidad. Pero la competencia no se circunscribe a un tema de género, trasciende lo sexual-générico, porque se ubica en los parámetros de lo económico capitalista. No es una u otra condición, sino como ambas se suponen y superponen entre sí (Castañeda, diálogo tutoría, 2019), es decir, la imbricación entre las lógicas patriarcales y lo económico-capitalista. La anécdota que refiere Barrancos problematiza estructuras sociales y subjetivas que nos constituyen, ella dice “si una pudiera analizar con alguna perspectiva psicoanalítica ahí hay un empeñoso tratamiento de la obturación de una parte de sí misma. Hay una reacción típica patriarcal (...)” (Barrancos, entrevista personal, 2018).

Ana Franchi también hace mención a esta situación, “es muy difícil avanzar en el ambiente y además mujeres te dicen *pero yo pude*. Me encanta que hayas podido pero espero que las que vienen atrás *puedan* de otra manera, que no tengan que hacer tantos sacrificios” (Franchi, entrevista personal, 2018). Una anécdota que ella recuerda ejemplifica la línea de estas ideas:

A mi me pasó un vez, fui a Mendoza a una actividad que había organizado una investigadora feminista, un panel que se llamaba "*De qué cosa hablamos cuando hablamos de ciencia*" y yo hablé del tema de género. Me hicieron pelota, de todo me dijeron y especialmente la que más me dijo de todo era una física. Vamos a almorzar, me toca al lado (...) y entonces me cuenta:

[Física:] *vos sabes que cuando yo empecé a estudiar física el primer día de clase abro la puerta y el profesor me dice:*  
[Profesor:] *Señorita la clase de psicología es allá.*  
[Física-estudiante:] *No no, vengo a estudiar física.*  
[Profesor:] *Ah, bueno, física para bioquímicos es allá.*  
[Física-estudiante:] *No no, vengo es estudiar física para físicos.*  
(Franchi, entrevista personal, 15 de mayo de 2018)

Dora Barrancos plantea que existe falta de sororidad en muchos espacios de trabajo en producción de conocimiento. Esta falta de solidaridad no es algo que suceda sólo entre mujeres, sino que es algo genéricamente transversal por las características del trabajo y por las exigencias del sistema.

(...) hay muy poca sororidad en el mundo de las científicas. Estas cuestiones son muy poco reflexionadas porque refieren a aspectos de la subjetividad que les parecen que limitan la objetividad científica, que son limitantes. La ciencia es *muy objetiva* [risas]. Son interferencias muy subjetivas entonces eso mejor sacarlo de la escena. (Barrancos, entrevista personal, 2018)

Tal como veíamos anteriormente, al momento de problematizar lo contradicción que encierra el concepto de “feminización” de la matrícula universitaria, aquí se plantea el mismo escenario. La reproducción de lógicas patriarcales existen más allá de lo genérico porque refieren a temas estructurales de fondo. Que las mujeres, así como otros sujetos subalternos, estemos en espacios de producción de conocimiento es muy necesario e importante pero no suficiente. Implica repensar y modificar modos y prácticas que aún están muy instaladas tanto a nivel social como particularmente en los espacios dedicados a la producción de conocimiento. Y, como también ya he mencionado, coexisten grandes esfuerzos colectivos para deconstruir y evidenciar esas lógicas patriarcales, clasistas y racistas.



## **Género, estereotipos y formación**

Conversando Andrea Gamarnik sobre la elección formativa, ella planteaba lo siguiente, “el tema comienza desde el principio, desde los estereotipos. Una vez que las mujeres terminan sus carreras universitarias el punto es por qué no llegan a ser líderes de proyectos o líderes de institutos, estamos hablando de esa franja. Y las barreras son barreras internas y son barreras que se encuentran en el medio”. Varios puntos de análisis se desprenden de la observación de Gamarnik. Por un lado, los estereotipos y su incidencia en el desarrollo de toda la vida, lo que también incluye al momento de la elección de formación disciplinar y trabajo. Por otro lado, pero que hace a la misma línea de análisis, se refiere a las barreras internas y externas. Las condiciones externas se enmarcan en las estructuras históricas de opresión de la organización patriarcal, racista y capitalista hegemónica. Las internas son producidas por la subjetividad en el marco de la sociedad de la que somos parte, es decir, en tensión con la singularidad, son producto de las estructuras históricas y sus construcciones sociales. Así, las construcciones y estereotipos de género inciden de manera externa e interna en las opciones formativas.

Asimismo, Mabel Burin (2004) va a plantear un análisis sobre el “techo de cristal” desde una perspectiva psicoanalista donde también considera condiciones internas y externas, pero procura, y alerta, en no caer en reduccionismos simplistas sobre la internalización de estructuras culturales, proponiendo considerar también “las mediaciones, articulaciones y resistencias que aquellas estructuras provocan en la subjetividad femenina, así como los resultados obtenidos por algunos colectivos de mujeres y por sujetos singulares debido a tales movimientos subjetivos” (Burin, 2004:71). Teniendo en cuenta la advertencia de Burin, necesaria para tener presente la posibilidad de agencia, ahora revisemos algunas consideraciones en relación a los estereotipos de género.

Marcela Lagarde (1996) plantea que “la categoría de género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural; implica al sexo pero no agota ahí sus explicaciones” (Lagarde, 1996: 53). Importante comprender, tal como plantea Lagarde, que la categoría género no agota sus explicaciones únicamente en relación al sexo, sino que conlleva analizar todo el entramado de relaciones sociales y el contexto en el cual emergen.

Joan Scott (1999/2008) en un esfuerzo de crítica al uso del concepto género como categoría descriptiva o causal, expuso en su ensayo “*El género: una categoría útil para el análisis histórico*” del año 1986 la siguiente definición: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones de poder” (1999/2008: 65). Siguiendo el planteo de Scott, como elemento constitutivo de las relaciones sociales el género comprende cuatro elementos interrelacionados: 1. símbolos culturales, es decir, las representaciones simbólicas; 2. conceptos normativos, donde se incluyen doctrinas religiosas, educativas, científicas, entre otras normativas; 3. instituciones sociales y organizaciones como por ejemplo la familia, el trabajo, la educación, la política; y 4. la identidad subjetiva.

Posteriormente, pasados más de veinte años, Scott (2011) publica el artículo “*Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?*” donde retoma algunos de los postulados planteados anteriormente y problematiza sobre el género como construcción cultural en relación al sexo que era considerado netamente en la esfera biológica. Afirma que esto es un error, y plantea que “si el género podía ser construido culturalmente, lo mismo podía hacerse con los significados biológicos del sexo. De hecho, era el género el que le atribuía a la biología su significación supuestamente innata” (Scott, 2011: 95). No sólo el género, sino que también el sexo, son construcciones sociales. La sexualidad no es un hecho natural, sino que el ser “hombre” o el ser “mujer” se construyen social y culturalmente (Butler, 1993; Córdoba, Sáez, Vidarte, 2005).

En relación a las condicionantes sociales y construcciones de género Gamarnik también expresa que “el otro tema es interno, que viene de los estereotipos y viene de una cuestión más cultural que una como mujer no puede aspirar a ser jefa (...) lo tiene adentro” (Gamarnik, entrevista personal, 2018). Relata sobre las diferentes estrategias que realiza para problematizar el tema en el trabajo, donde una de las últimas acciones que hizo fue llevar a la reunión que tienen entre las jefas de laboratorio para discutir el paper “*Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children’s interests*” (Bian, Lin; Leslie, Sarah-Jane; Cimpian, Andrei, 2017), publicado por la Revista Science en su sección de estudios psicológicos en enero de 2017. La publicación del artículo causó un gran impacto por varias razones y es importante problematizar alguna de ellas. El artículo plantea los resultados de una investigación realizada a niños y niñas de cinco, seis y siete años en Estados Unidos, sobre cómo los estereotipos de género influyen en la autopercepción de la capacidad intelectual y pueden incidir en los intereses futuros de los niños y niñas. La investigación

marca una diferencia importante en la autopercepción de las niñas a los seis años cuando, según el estudio, comienzan a dar respuestas a las pruebas que muestran indicios de desvalorización del propio género. El artículo más que respuestas, incita a muchas preguntas. También se puede percibir –desde mi lectura– cierta perplejidad de quienes escriben y realizaron la investigación. En las conclusiones se menciona cómo los estereotipos y en particular la “modestia” incide en las niñas a esa temprana edad, lo que las hace considerar que no están capacitadas para liderar un juego, siendo entonces los varones los que toman esos lugares de liderazgo.

Haciendo una relación entre los resultados del estudio y en cómo inciden los estereotipos de género en la situación actual y en las posibilidades de ocupar determinados cargos, Andrea Gamarnik expresa que:

(...) un análisis donde a los a los 6 años más o menos eso ya se empieza a separar. Y bueno, cuando uno llega a una situación que ya terminaste la universidad, incluso hiciste un doctorado y hay puestos donde uno se tiene que presentar y concursar y competir; las mujeres tienen más dificultad para afrontar esas situaciones. Y la opinión de nuestra sociedad va en la misma dirección (...). (Gamarnik, entrevista personal, 2018)

La frase da cuenta de los estereotipos de género pero también de los prejuicios sociales que los acompañan. Por otro lado, pero en la misma línea, Ana Franchi recuerda que cuando ella estudiaba, el profesor de química analítica cuantitativa, al comenzar la clase, miraba al salón y decía: *“que bueno que haya muchas mujeres porque cuando dejan cocinan bien”*, ella retoma: “Entonces eso, te quedas porque decís a este le voy a ganar o te levantas y te vas” (Franchi, entrevista personal, 2018). En este fragmento que plantea Franchi, podríamos ubicar lo que Mabel Burin (2004) plantea sobre las posibles mediaciones, articulaciones y resistencias que pueden desarrollar las mujeres a pesar de las imposiciones y prejuicios sociales.

Desde una perspectiva diferente, Sara Rietti y Diana Maffía plantean otra posible hipótesis que también podría estar incidiendo en que mujeres no accedan a determinados trabajos en la producción de conocimiento.

(...) hipótesis de que dados los objetivos de la ciencia actual, cuando su producción es de carácter prácticamente «industrial», lo que refuerza a su vez un particular «estilo de

relaciones humanas» (competitivas, de escasa solidaridad, jerárquicas y autoritarias), la falta de presencia de la mujer -cuantitativa y cualitativa-, podría ser resultado de una elección positiva por parte de ella, y no sólo impuesta desde el afuera. Una elección no explícita en la mayoría de los casos -aunque empieza a tener alguna voz- que intenta preservar cierta identidad (sin entrar a discutir su origen, cultural o vital); evitando asimilar comportamientos contrarios a su voluntad. (Rietti y Maffia, 2005: 542)

Este planteo también se articula con lo elaborado por Burin (2004) en el sentido de reaccionar desde una resistencia para “preservar cierta identidad” evitando entrar en espacios o lugares con determinadas lógicas patriarcales. También, otra vez, se plantea el cuestionamiento a tener que amoldarnos o reproducir a ciertas formas o métodos de la ciencia hegemónica, entonces la disputa principal desde dentro es construir y producir conocimiento de otra manera, que desplace las jerarquías por trabajo en equipo, la competencia por la colaboración, lo individual por lo colectivo. Existen diversas experiencias que desde un posicionamiento crítico al momento de construir conocimiento trabajan desde muchas de estas ideas y así transgreden las lógicas hegemónicas establecidas.

### **Crítica a la meritocracia**

Patricia Gómez<sup>155</sup> también hace mención a la falta de sororidad y lo relaciona con las lógicas meritocráticas tan presentes en el modelo capitalista.

El feminismo requiere de sororidad, si no hay sororidad no hay feminismo y por consiguiente no hay una producción de conocimiento desde esta perspectiva. Bueno, en la academia no solamente la sororidad no es muy abundante sino que muchas veces no está bien vista, porque nos debemos toda una discusión que es cómo se lleva adelante la sororidad con la meritocracia. La meritocracia está pensada desde *el frather*, no esta pensada

---

<sup>155</sup> Patricia Gómez es Directora Ejecutiva Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT). Licenciada en Ciencia Política (UBA), Maestra y doctoranda en Periodismo y Ciencias de la Comunicación (UAB). Especialista en género y representación política, ha sido docente e investigadora en la Universidad de Buenos Aires, en la Universitat Autònoma de Barcelona y otras universidades nacionales. Ha desarrollado su actividad profesional en la Defensoría del Pueblo y en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, entre otros. Entrevista realizada el 26 de marzo de 2018 en el Centro Cultural Tierra Violeta, Buenos Aires, Argentina.

desde la sororidad. Pero estos son todos los debates que se vienen, acá ya tengo más preguntas que respuestas. (Gómez, entrevista personal, 2018)

La meritocracia supone que las capacidades de cada persona son tenidas en cuenta a la hora de definir su lugar dentro de su contexto social, político y económico. El concepto es polémico y camufla disparidades, porque en el marco del modelo liberal capitalista se coloca el foco en el individuo y sus méritos, obviando las condiciones sociales y estructurales de fondo que diagraman las desigualdades. Por lo que, más allá de las capacidades, de partida las posibilidades para acceder a esos méritos no son las mismas para todos y todas, ya que la clase, el género y la racialidad, entre otras condiciones, inciden fuertemente.

Particularmente en lo que refiere a la clase social, las herencias, no sólo en relación a lo económico, sino también y más que nada, en lo social, cultural y político, tienen un peso determinante en la mayoría de los casos, pero por ser estas últimas herencias camufladas, es decir, invisibles socialmente como herencias no se perciben como desigualdades. Siguiendo a Bourdieu y Passeron (2012), la consecuencia de esto es que las desigualdades sociales terminaban traducándose en privilegios que reaparecerían simbolizados, y por momentos fetichizados, en forma de méritos (Vélez, 2018). Esta forma de no tener en cuenta las desigualdades autoriza a justificar como diferencias “naturales” los éxitos o fracasos en lo educativo, laboral, académico, entre otros ámbitos. Otra vez se presenta el cuestionamiento a las ideas de igualdad a las que se aspiran por parte de los Estados y particularmente en los sistemas educativos.

(...) el concepto de meritocracia tiene el firme propósito de armonizar un oxímoron de difícil concierto, a saber, el de democracia y capitalismo. Y lo cierto es que esta suerte de misión “diplomática” no ha dejado de acompañar como una sombra al término desde su aparición. Tampoco debiera sorprendernos, en este sentido, que Michael Young ya denunciara en su pionero libro —publicado en 1958— *The Rise of Meritocracy*, no sólo los abusos cometidos en su nombre, sino los que peligrosamente habrían de venir. (Vélez, 2018: 153)

Michael Young (1966) alertaba en su libro sobre las consecuencias de la meritocracia, dado que la fórmula del éxito meritocrático que se plantea en la suma del talento más esfuerzo, produciría una élite supuestamente seleccionada por ese esfuerzo y talento, pero se dejaban de lado en el análisis

condiciones estructurales más profundas. Felix Vélez (2018), desde una mirada más actual, va a proponer la fórmula donde la suma plantea a la herencia más esfuerzo para dar como resultado el mérito. Además, agrega otro tercer elemento a la suma, ya planteado por literatura sobre el tema, que es la variable de la suerte. Pero, esta última, más allá de su variabilidad, igualmente va a estar más posibilitada en los sectores más favorecidos. A esta propuesta elaborada por Vélez sería necesario además agregarle elementos desde un enfoque interseccional, es decir, que tenga en cuenta la imbricación de las opresiones, lo resultaría en además tener en cuenta el género y la racialidad. Por consiguiente, los elementos que estarían en juego al momento de buscar evidenciar la interna del mérito abarcarían la herencia, el esfuerzo, el género y la racialidad, además de otras posibles variables.

Asimismo, desde la perspectiva de la meritocracia, se le planteaba a las mujeres que si eran talentosas y se esforzaban en su formación, lograrían una inserción laboral enmarcada por sus méritos. Pero, tal como apunta Mabel Burin (2004), la ideología liberal que plantea estas ideas es cuestionada, en el marco de un modelo androcéntrico y patriarcal, por la discriminación sexista.

La ideología liberal que sustenta los principios de que si una persona es perseverante, capaz y hace méritos suficientes, podrá ascender rápidamente hacia posiciones de éxito laboral, según el modelo androcéntrico del “self made man”, es la que se pone en cuestión en esta oportunidad, por su carácter de discriminación sexista. (Burin, 2004: 65)

Nancy Fraser (2020) va a plantear una fuerte crítica en relación a que, según ella, se ha caído desde ciertos sectores del feminismo en una lucha por la “meritocracia” que abandonó la búsqueda de la igualdad. Fraser planea que desde un enfoque meritocrático se apunta –desde un “feminismo liberal”– al avance de las mujeres en los cargos jerárquicos cuando en realidad el feminismo buscaba –busca– abolir las jerarquías sociales.

Si antaño las feministas criticaron una sociedad que promueve el arribismo laboral, ahora se aconseja [desde un feminismo liberal] a las mujeres que lo asuman y lo practiquen. Un movimiento que si antes priorizaba la solidaridad social, ahora aplaude a las mujeres

empresarias. La perspectiva que antes daba valor a los "cuidados" y a la interdependencia, ahora alienta la promoción individual y la meritocracia. (Fraser, 2014:131)<sup>156</sup>

El problema de fondo, en particular para el caso de las mujeres, que plantea la meritocracia y el enfoque del "feminismo liberal" es que en la búsqueda de romper el "techo de cristal" y acceder a cargos o jerarquías sociales, "sus principales beneficiarias solo podían ser aquéllas que ya estaban en posesión del capital social, cultural y económico requerido. Todas las demás quedarían atrapadas en el sótano" (Fraser, 2020: 174). Aquí entonces, la ecuación es otra, y lo que se evidencia son las desigualdades a la interna del género femenino a nivel de clase y racialidad.

Los razonamientos de orden "científico meritocrático" también se encuentran en los espacios de ciencia y producción de conocimiento, los cuales no consideran como elemento a tener en cuenta las disparidades de género en el interior de la academia ni su incidencia en la producción científica.

Al poner todo su énfasis en la completa neutralidad de la ciencia como emblema universitario derivarán cualquier problema de tipo social, como sería el de desequilibrio de género, hacia la esfera de los asuntos sociales. De esta forma todo problema que no tenga que ver con la estricta producción científica quedará fuera de su ámbito de responsabilidad o interés. (Arranz Lozano, 2004: 28)

Quienes afirman esta postura justifican que la hegemonía masculina en la universidad en cargos altos, dirección de investigaciones y otras responsabilidades académicas, es debida a su mayor preparación. Es decir, el argumento meritocrático centra la justificación de "la situación asimétrica entre hombres y mujeres en la alta preparación requerida y en la dura competitividad que se desarrolla en torno a la ciencia" (Arranz Lozano, 2004: 28).

Aquí se presenta otro punto de debate porque en el caso de los espacio de producción de conocimiento de la "ciencia central" (Rietti, 2011) es decir la ciencia heredera y hegemónica, ya que desde una perspectiva del "feminismo liberal" las mujeres tendríamos que competir duro por los mismos puestos y con los mismos métodos. Pero desde otras perspectivas feministas, que

---

<sup>156</sup> Cabe señalar que la crítica de Nancy Fraser se ubica en relación a la corriente del "feminismo liberal" norteamericano. Más allá de que, luego, líneas de ese feminismo liberal se expandieran a otras latitudes, tuvo diferentes manifestaciones y particularidades dependiendo del contexto.

disputan espacios y sentidos, muchas pensamos que hay otras maneras de construir conocimiento (Ciriza, diálogo personal, 2019).

Asimismo, nos encontramos ante cierta paradoja, que no podemos obviar, porque las reglas y estructuras instituidas a nivel de los espacios de producción de conocimiento exigen y determinan acceder a esos cargos más altos para desde ahí poder desplegar otras posibilidades de trabajo que tengan soporte institucional. Aquí también entra en juego tener en cuenta la precariedad laboral de los grados más bajos –peores condiciones de trabajo y menor salario–, que como ya desarrollé en el anterior capítulo, el porcentaje es mayoritariamente femenino. O las posibilidades de implementar una línea de investigación o proponer una forma de organizar el trabajo en equipo de manera colaborativa, acciones que, en la mayoría de los casos, se pueden proponer y que esas propuestas tengan alguna resonancia desde cargos superiores. La disputa que se plantea es entonces en acceder a esos lugares sin caer en reproducir los mismos métodos y formas de la ciencia hegemónica jerárquica, es decir, producir conocimiento de manera crítica, colaborativa y con un claro posicionamiento político que aporte para transformar esas estructuras y construir conocimiento colectivo y comprometido con los social.

Por otra parte, se han realizado estudios sobre la forma de adjudicación y reconocimiento de méritos en ámbitos de producción de conocimiento identificado patrones en donde se reconoce más a quien tiene más renombre, quedando en la sombra el resto del equipo, lo que se ha denominado efecto Mateo. Y para el caso de las mujeres, además de ese fenómeno, se superpone el olvido sistemático que han sufrido sus aportaciones en ciencia, lo que se ha denominado efecto Matilda.

### **- Efecto Mateo y efecto Matilda**

Cuando la socióloga norteamericana Harriet Zuckerman realizaba investigación para su tesis doctoral sobre la élite científica en la década de 1960, entrevistó a varios científicos estadounidenses que había sido galardonados con el Premio Nobel. Muchos de ellos reconocieron que en sus investigaciones había trabajado en equipos de investigación integrado por jóvenes que iniciaban su carrera científica y que sus aportes habían sido fundamentales, pero que los méritos y reconocimiento se depositaban únicamente a quienes tenían renombre o eran los cargos superiores en esos equipos. En su investigación Harriet Zuckerman concluyó que la menor visibilidad de



investigadores e investigadoras con menor mención o atribución de méritos era causa de las relaciones estructurales impuestas en los grupos de investigación. Posteriormente complementó la idea con lo que llamó “acumulación de ventajas” (Martinez, 2014). Lo que le permitió a plantear que quienes tienen más facilidades para lograr financiaciones o acceder a cargos importantes en universidades u otros espacios de producción de conocimiento son los científicos con más renombre.

Mientras Harriet Zuckerman realizaba su investigación, la cual finalizó cuando defendió sus tesis en 1965, era parte del equipo de investigación encabezado por Robert K. Merton, quien en 1968 publicó el artículo “*The Matthew Effect in Science*”<sup>157</sup>. De más está decir que los aportes y resultados de la investigación de Harriet fueron imprescindibles para que Merton identificara y definiera el efecto Mateo, sin embargo su trabajo no tuvo reconocimiento público por parte de Merton, nombrándola únicamente en las notas a pie de página. Luego de continuar trabajando en equipo por muchos años más, en 1993 Harriet Zuckerman y Robert K. Merton se casaron (Martinez, 2014).

En el artículo Merton (1968) describe cómo existe la tendencia que en colaboraciones de producción de conocimiento el reconocimiento y mérito sea atribuido al científico de más prestigio, sin tener en cuenta en su justa medida al resto del equipo. Al identificar el patrón lo denominó efecto Mateo en mención a la primera parte de la parábola de los talentos del Evangelio de Mateo: “Porque a todo el que tiene, se le dará y le sobrá; pero al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará” (Mateo 25: 14-30), aunque esta última parte suele obviarse al hablar del efecto Mateo, punto que será retomado por otras investigaciones. Tal como es evidente, Merton fue, él mismo, ejemplo de su propia teoría (García Dauder y Pérez Sedeño, 2017).

En 1993 la historiadora de la ciencia norteamericana Margaret Rossiter retoma la última parte del versículo –“pero al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará”– al publicar el artículo “*The Matthew Matilda Effect in Science*” donde evidenció lo que había ocurrido en el proceso de la definición del efecto Mateo, y así, conjuntamente con muchos otros casos, explicaba la histórica discriminación contra la mujer en los espacios de producción de conocimiento científico.

---

<sup>157</sup> Publicado el 5 de junio de 1968 en la Revista *Science* (<https://science.sciencemag.org/content/159/3810/56>)

Rossiter (1993) definió como efecto Matilda, al olvido y silenciamiento sistemático que habían sufrido las aportaciones de las mujeres en ciencia, haciendo honor al nombre de la activista por los derechos de las mujeres, sufragista y abolicionista de la esclavitud Matilda Joslyn Gage, quien en 1870 escribió el ensayo *“La mujer como inventora”* en cual ya percibió ideas sobre este fenómeno. Dentro de la recopilación que ha realizado Rossiter se encuentran diversas formas de discriminación contra las mujeres, como el olvido de las que firmaban artículos científicos en conjunto con sus maridos, el aislamiento que sufrieron algunas dentro de equipos masculinos, desprestigiarlas con la “mala fama” que les atribuían, robos de sus descubrimientos, reconocimientos desigual, desplazamientos de puestos de trabajo por colegas con igual o peor curriculum, así como dificultades al momento de publicar y posteriormente para ser citadas o reconocidas en sus producciones (Rossiter, 1993).

### **- Desigualdades en la publicación científica**

En relación a la escritura de textos y artículos científicos –como parte del efecto Matilda–, actualmente existe constancia que los prejuicios continúan operando en contra de la producción y publicaciones de mujeres, en función de lo cual se han desplegado diferentes estrategias.

El tema de los referatos ha sido un tema muy tratado por la epistemología feminista. Incluso hay estrategias como mandar tus artículos a un congreso poniendo una inicial y el apellido y no poner el nombre; mandar a donde hubiera referato ciego o doble ciego de manera que no supieran el artículo de quién estaban evaluando. Porque en general había pruebas, incluso pruebas empíricas de colocar el nombre femenino en un trabajo famoso de un señor y que ese trabajo fuera rechazado, ese tipo de pruebas como para decir: “estoy mostrando sociológicamente que los referatos, son intencionados, porque tienden a preservar los privilegios de ciertos sujetos”. De hecho las mejores revistas que van a ser mejor evaluadas son las revistas de quienes son los científicos destacados de comunidades del norte, donde las comunidades del sur intentan ingresar. (Diana Maffía, entrevista personal, 21 de febrero de 2018)

La publicación de los resultados de investigaciones, además de ser de suma importancia en el marco de la democratización del conocimiento, es fundamental para el intercambio colectivo y el

reconocimiento del trabajo. El problema es el negocio de muchas de las revistas con más “prestigio” ubicadas en las latitudes con “autoridad epistémica”, donde no sólo hay que pagar para acceder al contenido sino también en muchas para publicar. Además se siguen reproduciendo ciertos patrones “coloniales” ya que la mayoría de ellas se ubican en esas latitudes históricamente hegemónicas. Otro de los problemas son las exigencias desmedidas en contar con publicaciones para la evaluación académica, mantener determinados cargos o poder ascender en ellos. Como ya he descrito, todos estos puntos se vuelven aún más pesados para el caso de las mujeres, porque históricamente han sido discriminadas en los espacios de producción de conocimiento, y por tanto también en lo que refiere a la escritura y publicación. Asimismo, un elemento a considerar es que muchas veces coincide el momento de mayor posibilidad de publicación con el de la edad reproductiva. Por lo que también puede influir en que las mujeres publiquen menos, no la maternidad en sí, sino la falta de corresponsabilidad así como políticas académicas, sostén institucional y consideraciones particulares cuando se atraviesa la maternidad.

En el año 2013 la Revista Nature publicó una nota que da cuenta de un análisis bibliométrico<sup>158</sup> global e interdisciplinario de artículos científicos que evidencia que las desigualdades de género persisten en la producción científica y en la publicación de los resultados. Las mujeres representan menos del 30% de las autorías mientras que los hombres más del 70%. También existe una subrepresentación en los casos de artículos colectivos, ya que por cada artículo con una primera autora hay casi dos con un primer autor (1,93). Las citas son otro punto de análisis, ya que según el estudio, en los países con mayor producción, los artículos de autoras o que figuran en primer lugar, reciben menos citas que los tienen autores varones en posición destacada. Según la investigación los países de América del Sur y Europa del Este demuestran una mayor paridad de género en relación a la escritura y publicación científica, pero igualmente se presentan desigualdades. En relación a las áreas de conocimiento las asociadas con el cuidado son las que tienen mayor presencia femenina como por ejemplo la enfermería, partería, psicomotricidad, educación, trabajo social y bibliotecología. Mientras que en las disciplinas dominadas por hombres se encuentran las ciencias militares, ingeniería, robótica, aeronáutica y astronáutica, física de altas energías, matemáticas, informática, filosofía y economía. En relación a las ciencias sociales, aunque se muestran una mayor proporción de escritoras, las humanidades siguen teniendo un fuerte dominio masculino (Larivière, Ni, Gingras, Cronin y Sugimoto, 2013).

---

<sup>158</sup> Analizaron 5.483.841 artículos de investigación y de revisión, compuestos con 27.329.915 autorías. También evaluaron el impacto científico de todos los artículos publicados entre 2008 y 2012 e indexados en las bases de datos de Thomson Reuters Web of Science para poder analizar las citas (Larivière, Ni, Gingras, Cronin y Sugimoto, 2013).

En el 2017 se publicó el informe “Gender in the Global Research Landscape” realizado por Elsevier. La investigación contabilizó publicaciones y citas en la base de datos Scopus en doce países y veintisiete áreas del conocimiento, realizando una comparación de la distribución de género en la autoría de trabajos científicos de las revistas en los períodos 1996-2000 y 2011-2015<sup>159</sup>. El análisis reveló que la contribución de mujeres de 37% en la autoría, 28% en evaluación por pares y 26% en edición de los artículos publicados en *Frontiers*. En relación a las áreas de conocimiento la investigación evidencia una contribución femenina que en temas de salud se presenta en un 50% pero en áreas como neurorobótica es de sólo un 15% (Elsevier, 2017; Nassi-Calò, 2017).

Eulalia Pérez Sedeño (2014) retoma el estudio realizado por Wenneras y Wold en 1997 donde analizaron las evaluaciones de los proyectos presentados al Medical Research Council sueco durante el año 1995.

Su análisis buscaba averiguar si influía en la decisión de los evaluadores el sexo de la persona evaluada, además de otros factores. Pues bien, descubrieron que a los varones se les puntuaba 2.6 veces mejor el CV que a las mujeres y que también influía la relación o afiliación con alguno de los evaluadores: a una mujer con un impacto total de publicaciones de más de 99 se le puntuaba por debajo de un varón que tuviera entre 20-39 de impacto total, es decir, quedaba en una categoría inferior, a la de sus colegas varones con igual impacto. El Medical Research Council analizó la siguiente convocatoria y descubrieron que se repetía lo mismo y que, además, a aquellas mujeres que obtenían financiación se les daba menos dinero. (Pérez Sedeño, 2014: 17)

También existen estudios que dan cuenta de la mayor probabilidad en los varones para conseguir becas, lo que da cuenta de la posible existencia de discriminación directa o indirecta en estos procesos.

Un metanálisis de 21 estudios ha mostrado que los hombres tienen una probabilidad mayor, estadísticamente significativa (7%), de conseguir becas que las mujeres (Bornmann, 2007;

---

<sup>159</sup> La investigación analizó aproximadamente 41 mil artículos publicados entre 2007 y 2015 en 142 revistas del editor de acceso abierto *Frontiers*. Los artículos pertenecen a las áreas de ciencia, ciencias de la salud, ingeniería, ciencias humanas y sociales.

Bornmann et al., 2007). Un reciente estudio de la European Molecular Biology Organization (Ledin, Bornmann, Gannon y Wallon, 2007) ha constatado que las solicitudes efectuadas por mujeres en sus programas de Financiación a Largo Plazo (LTF) y en el Programa de Jóvenes Investigadores (YIP) tenían un porcentaje de éxito claramente inferior al de los varones (el porcentaje de éxito se mide por la proporción de becas concedidas a los solicitantes de cada sexo). En concreto, y tras examinar los resultados disponibles desde 1996, encontraron que el porcentaje de éxitos de las mujeres era 20% menor que el de los hombres, intentando estudiar los distintos aspectos en que el género del solicitante influye en los procesos de selección y sus carreras, llevaron a cabo diferentes actuaciones. (Pérez Sedeño, 2014: 18)

A menor cantidad de becas también es menor las posibilidades de investigación, escritura y publicación, por lo que es un elemento a observar al momento de realizar un análisis de las condiciones de trabajo y las posibles discriminaciones directas o indirectas que pueden estar incidiendo (Pérez Sedeño, 2014)

De los estudios presentados se observa una gradual –aunque lenta– mayor presencia de mujeres en la publicación de artículos científicos, así como en tareas relacionadas con la difusión y revisión de conocimientos. Pero, efectos Matilda y Mateo mediante, es clara la desproporción entre varones y mujeres al momento de poder enunciar sus palabras en el ámbito de la escritura científica.

A pesar de esta situación, son muchas las voces que disputan los sentidos de la enunciación en estos espacios, los transgreden y generan acciones que fisuran las lógicas dominantes.

### Transgresiones

El verbo transgredir proviene del latín y significa no respetar, pasar más allá de normas y costumbres, atravesar, sobrepasar, entre otras acepciones.

#### Escribir y nuestros demonios<sup>160</sup>

*La libertad intelectual depende de las cosas materiales. La poesía depende de la libertad intelectual. Y las mujeres han sido siempre pobres, no solo desde hace doscientos años, sino desde el principio de los tiempos. (...) las mujeres no han tenido la menor oportunidad de escribir poesía.*

*Por eso he insistido tanto en el dinero y en el cuarto propio.*

Virginia Woolf, “Una habitación propia”, 1929.

¿Quién nos dio el permiso de realizar el acto de escribir? ¿Por qué será que el escribir se siente tan innatural para mí? Hago cualquier cosa para posponerlo –vaciar la basura, contestar el teléfono. La voz vuelve a recurrir a mí: *¿Quién soy yo, una pobre Chicanita del campo, que piensa que puede escribir?*<sup>161</sup> (...) ¿Qué tenemos para contribuir, para dar? (...) ¿Acaso no nos dice nuestra clase, nuestra cultura, tanto como el hombre blanco que el escribir no es para mujeres tal como nosotras?

Gloria Anzaldúa, “Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundista”, 1980.

“Una habitación propia” de Virginia Woolf es uno de los libros que me han marcado significativamente. Muchas partes del relato lo viví como una narración del presente, muy real y cercana, donde podía identificar varios de sus análisis con situaciones que aún vivimos las mujeres en relación al trabajo y, más particularmente, al trabajo de escritura y académico. Puede sonar un

---

<sup>160</sup> Frase que dialoga con la de Gloria Anzaldúa: “Escribir es confrontar nuestros demonios” (1988: 225).

<sup>161</sup> Cursivas de la autora.

poco trágico, porque este ensayo de Virginia se publicó por primera vez el 24 de octubre de 1929 y sin embargo, más allá del transcurso de tantos años y tantas luchas de mujeres y feministas que lograron diversas conquistas colectiva, aún mucho de su contenido no pierde vigencia.

¿Qué significa hoy tener una habitación propia? Creo que para muchas significa exactamente lo que Virginia describe en su ensayo, la posibilidad de acceso a tiempo y espacio para la formación, la escritura, la producción de conocimiento. Lo que traer consigo –en su tiempo y en el nuestro–, contar con las condiciones materiales para poder hacerlo, algo que continúa siendo difícil para muchas. Asimismo, también creo que en nuestro presente “*una habitación propia*” puede significar acceder a la posibilidad de ser sujeta de enunciación, poder crear una voz propia, enunciar un sentir colectiva. Me imagino a Virginia, con sus contradicciones y también con sus privilegios –por su condición de clase y color de piel– pero también con todas sus angustias, sus fantasmas y demonios, sus ideas brillantes, su escritura y su rebeldía. Me imagino también a las tantas *Virginias* en situaciones similares de su tiempo y, también, a las del nuestro.

Desde otro contexto y tiempo Gloria Anzaldúa dialoga con la reivindicación de Virginia Woolf y lo hace desde una fuerte posición de clase, desde un cuerpo chicano y disidente. Propone otra manera de mantener la reivindicación de escribir y de enunciar más allá de que las condiciones no sean las propicias para hacerlo. Esto no quiere decir que ella no crea importante tener acceso a las condiciones adecuadas y materiales para poder escribir y producir ideas, sí lo cree importante, pero va más allá de eso. Gloria sabe muy bien cuando escribe, que para algunas mujeres, por razones de clase o racialidad, llegar a esas condiciones adecuadas podría tardar años o incluso pasar la vida sin tener acceso a “*un cuarto propio*”, por lo que insta a escribir donde y cuando sea. Lo propone como un modo de dispersar los tormentos, como forma de crear y compartir ideas, como estrategia para contar nuestra historia y tejer con otras la escritura de la vida.

Gloria escribe “*Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas*” en 1980, texto donde les habla a sus hermanas de piel racializada, lesbianas, latinas, asiáticas, a todas las que, desde el margen, han estado negadas y no reconocidas.

Olvidate del “cuarto propio”, –escribe en la cocina, enciértrate en el baño. Escribe en el autobús o mientras haces fila en el Departamento de Beneficio Social o en el trabajo durante la comida, entre dormir y estar despierta. Yo escribo hasta sentada en el excusado. No hay

tiempos extendidos con la máquina de escribir a menos que seas rica o tengas un patrocinador (puede ser que ni tengas una máquina de escribir). Mientras lavas los pisos o la ropa escucha las palabras cantando en tu cuerpo. Cuando estés deprimida, enojada, herida, cuando la compasión y el amor te posean. Cuando no puedas hacer nada más que escribir. (Anzaldúa, 1988, p. 224-225)

Desde hace mucho tiempo las mujeres han utilizado diversas estrategias para poder publicar, incluso varios son los casos de famosas escritoras que tuvieron que publicar sus primeras obras con seudónimos masculinos. George Sand fue el seudónimo de la escritora Amandine Aurore Lucile Dupin, quién en 1831 y antes de cumplir sus 30 años decidió cambiar su nombre para su debut literario. George Eliot fue el seudónimo de la escritora Mary Anne Evans, quien publicó su primera novela en 1850, quien como no quería ser vista únicamente como una escritora romántica y para que su obra fuera considerada sin los prejuicios que impregnaban en la época sobre la escritura femenina recurrió al uso de nombre masculino. Currer, Ellis y Acton Bell fueron los seudónimos de las talentosas hermanas Charlotte, Emily y Anne Brontë, quienes publicaron en 1845 un libro de poemas con los seudónimos masculinos, posteriormente a esa publicación cada una de ellas decidió escribir por su cuenta.

Las mujeres no han dejado de escribir, incluso, en las peores condiciones continuaron escribiendo. En las dictaduras militares muchas fueron las mujeres que sostuvieron por medio de la escritura una ventana a la vida, un aferrarse a la palabra a pesar de las múltiples torturas que estaban viviendo. Probablemente, en cada palabra hubo alguna forma de sostén colectivo de otras mujeres que posibilitó la escritura. Así lo describe la investigadora y poeta mexicana Sandra Ivette Gonzáles:

Ana María Ponce escribió su poesía dentro de la ESMA, lo hizo a mano y a máquina, por lo que es de suponer que cuando le asignaban tareas o trabajos de traducción o análisis dentro del centro de tortura, aprovechaba esos momentos frente a la máquina de escribir para sus versos. “Si Ana María pudo escribir dentro de la ESMA fue porque seguramente otras compañeras estaban cuidándola, sosteniendo”. Ahí se respondía una de las preguntas que motivaron este trabajo, ¿cómo floreció la poesía escrita por mujeres durante los terrorismos de Estado?: floreció colectivamente, las redes de mujeres fueron fundamentales y vitales para la posibilidad de la escritura en mitad de la violencia. (Sandra Ivette Gonzáles, 2020: 10)



Las redes de mujeres y el trabajo colectivo han sido fundamentales, no sólo para escribir o producir conocimiento, sino para cuidar la vida. Una noche del año 2019 en la Ciudad de México, durante la presentación de un libro de la escritora mexicana Yolanda Segura, alguien le preguntó cómo se hacía para sobrevivir siendo mujer en un país que odia a las mujeres, a lo que ella respondió: “con el amor de otras mujeres”. Sobre este punto, unos años antes la antropóloga Marcela Lagarde escribió:

Qué sería de las mujeres sin el aliento y el apoyo en situaciones de crisis que son tantas. No habríamos sobrevivido a los avatares de la vida sin otras mujeres conocidas y desconocidas, próximas o distantes en el tiempo y en la tierra. (...)

Qué habría sido de las mujeres en el patriarcado sin el entramado de las mujeres alrededor, a un lado, atrás de una, adelante, guiando el camino, aguantado juntas. ¿Qué sería de nosotras sin nuestras amigas? ¿Qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres? (Lagarde, 2006:123-124)

A lo largo de la historia, tanto las mujeres como otros grupos subalternos, han logrado mediante diferentes estrategias crear, escribir, enunciar y transformar. Aunque la historia haya sido escrita por los vencedores, en el trasfondo de lo escrito persiste esa otra historia, la mayoría de las veces silenciada, pero que igualmente busca las formas de filtrarse y enunciarse.

### **Perseverancia como parte de la estrategia**

Para las mujeres ningún espacio ha sido ganado sin la persistencia y la transgresión de ciertas normas y comportamientos establecidos socialmente, Diana Maffia hace referencia a la capacidad de posibilidades desde la postura: “*yo voy a poder*”.

Las que empezamos a trabajar en la RAGCIT éramos tres mujeres en ese momento, equilibrando pareja, hijos y trabajo profesional: Ana Franchi, Silvia Kochen, y yo. Y en el vídeo se ven nuestros hijos, inclusive, que en ese momento estaban en edad escolar ahí jugando con microscopios, lupas y cosas así. Estábamos las tres con dos hijos chicos, una pareja y remontando nuestra profesión con nuestros doctorados y todo eso teníamos que mantenerlo en

equilibrio al mismo tiempo y era la *prepotencia de trabajo* –esa es una frase de un libro que nos gusta mucho en Argentina, que se llama "*Los siete locos*" de Roberto Arlt, habla de lograr algo por prepotencia de trabajo–. Eso tenemos muchas veces las mujeres, prepotencia de trabajo: "*yo voy a poder*". (Maffía, entrevista personal, 21 de febrero de 2018)

En la misma anécdota que Maffía relata aparecen sus compañeras, sus cómplices, en las eternas y rebuscadas tareas de abrirse camino, de sostenerse, de construir juntas. Más allá que "*yo voy a poder*" implique un impulso desde lo personal, siempre es en el hacer con otras que cobra fuerza y sentido colectivo.

La frase de Roberto Arlt<sup>162</sup> en su oración completa dice: "El futuro es nuestro, por prepotencia de trabajo", lo cual es muy significativo si pensamos en la gran tarea sin pausa que se ha realizado desde el movimiento feminista y de mujeres para ir ganando lugares y espacios en diferentes ambientes. Una anécdota de Andrea Gamarnik ilustra lo que Maffía busca expresar cuando habla de "*prepotencia de trabajo*".

Cuando yo quise hacer mi tesis fui al lugar, al laboratorio que me fascinaba: "*Yo quiero entrar a trabajar acá*". Y empecé a ir a hacerme conocer y presentar los papeles. La directora que era una mujer, una de las pocas mujeres que hacía investigación en Farmacia y Bioquímica –que es la Facultad donde yo estudié– no quería firmarme los papeles porque era mujer (...), porque no tomaba estudiantes mujeres para hacer el doctorado. Así. Y me llevó más de un año, porque me anoté con otra persona, empecé a trabajar ahí y cuando ella me empezó a conocer y me veía trabajar, y veía que trabajaba y que me gustaba, y que era muy motivada, ella misma vino y me dijo: "*dale te voy a presentar a la beca de CONICET*". Pero fue después de un año de trabajo ahí. De antemano a los pibes les decía: "*sí, te presento*". A las mujeres no. Y esto fue en el 89 más o menos. Yo ahora lo pienso y digo: *¿que fuerte, no?* Pero en ese momento –es muy triste lo que voy a decir–, lo tomé como un desafío, no lo tomé como... Siempre fui feminista, naturalmente el impulso de defender y de hacerme respetar, pero en ese momento lo pensé como un desafío, pensé: "*bueno a esta tipa la voy a convencer que este lugar es donde yo tengo que*

---

<sup>162</sup> Roberto Arlt (1900-1942) fue un escritor argentino que retrató en palabras de forma magistral la Argentina de su época poblada por migrantes. Desde un Buenos Aires en contexto de crisis económico-social, que será su escenario principal de ficciones, muestras a sus personajes de la clase media y sus peripecias. En su narrativa estarán presentes entre otros temas, la locura, la marginalidad, la humillación, la traición y la conspiración política.

*estar*”. Que es erróneo, pero en ese momento pensé eso. Ahora pienso: ¡qué aberración! Y cuántas mujeres quedaron en el camino por este tipo de procesos, de discriminación claramente. (Andrea Gamarnik, entrevista personal, 3 de abril de 2018)

Pensado como parte de una estrategia política, la perseverancia también implica resistencia. Y el resistir, más que una actitud defensiva, conlleva un posicionamiento desde la diferencia, una perspectiva de transformación y constantes acciones de reinención para que esa resistencia pueda perseverar en el tiempo.

## Ética

Desde la epistemología feminista se han cuestionado mucho de los postulados de la ciencia hegemónica, como la objetividad, la neutralidad y la universalidad. Estos cuestionamientos y nuevas elaboraciones teóricas desde el feminismo también suponen un posicionamiento ético al momento de producir conocimiento. En este sentido, en el marco de la investigación es importante aplicar un criterio de *“reflexividad”* que especifique las causas y los valores que están detrás de las afirmaciones, lo que implica tener presente los valores epistemológicos, políticos y sociales. Se reivindica así desde esta perspectiva una *“objetividad fuerte”* (Harding, 1987) y la explicitación política de quien investiga.

Este posicionamiento al momento de investigar y producir conocimiento es importante para todas las ciencias, porque muchas veces se cree que son aspectos únicamente relevantes para las ciencias sociales y humanidades, colocando a las ciencias básicas por fuera y remarcando los criterios de *“objetividad”* que se supone conllevan. Pero también en las ciencias básicas es imprescindible reflexionar desde dónde, para qué y con quiénes se investiga. Silvia Kochen<sup>163</sup> relata sobre su posición ética al momento de hacer investigación básica:

---

<sup>163</sup> Entrevista personal realizada el martes 15 de mayo de 2018, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Silvia Kochen es directora del Laboratorio de Neurociencia Clínica: Epilepsia y Cognición, Instituto De Robertis Biología Celular y Neurociencia (IBCN), UBA-CONICET. También es directora de la Sección de Epilepsia, Hospital “R.Mejía”. Es profesora Adj. de Neurología de la UBA, investigadora principal en la Carrera de Investigador CONICET así como investigadora principal del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

Lo que yo digo es que es una obligación ética, de toda mujer y hombre, que hace ciencia e investigación, entender dónde esta y para qué esta haciendo ciencia, porque aunque yo haga investigación básica tengo que entender para qué puede servir potencialmente eso que estoy investigando, porque es una cuestión ética, porque a nosotros nos financia el Estado, qué quiere decir eso, que es el pueblo. El pueblo que nos financia para hacer investigación en su gran mayoría no puede hacer ni siquiera la universidad, por eso yo hablo de ética. (Kochen, entrevista personal, 15 de mayo de 2018)

Londa Schiebinger<sup>164</sup> en su discurso al recibir el doctorado *honoris causa* de la Universitat de València en marzo de 2018, volvió a remarcar la importancia de realizar análisis de género en el hacer ciencia, colocando el foco particularmente en las ciencias básicas. Ella desarrolla desde el año 2005 el proyecto “*Gendered Innovations*” en el cual se busca utilizar el análisis de género para avanzar e innovar en ciencia y tecnología.

Recientemente se retiraron diez medicamentos del mercado de los Estados Unidos debido a efectos adversos que ponían en peligro la vida de los consumidores; ocho de estos medicamentos comportaban un mayor riesgo para las mujeres. Desarrollar estos medicamentos no sólo cuesta miles de millones de dólares, sino que, cuando fallan, provocan la muerte y el sufrimiento humano. No nos podemos permitir equivocarnos. (Schiebinger, 2018)

Silvia Kochen resalta la importancia de realizar análisis de género en la ciencia básica y también relata como ejemplo los ensayos farmacológicos.

Y no es que hay una ciencia e investigación de mujeres y de hombre, pero sí hay una perspectiva de género que tiene que estar presente y que yo la tengo que contemplar, desde ensayos farmacológicos. De hecho, los ensayo farmacológicos (...) se hacían en los hospitales de veteranos, eso qué quiere decir veteranos de la guerra, que eran hombres. Que quiere decir que no se sabía nada del efecto adverso que le provoca determinadas drogas a las mujeres, porque la norma estaba hecha a los hombres. Y muy buenos trabajos además, pero bueno, no había mujeres, cómo iban a investigar... Entonces, esto está naturalizado,

---

<sup>164</sup> Discurso realizado por Londa Schiebinger al recibir el doctorado ‘honoris causa’ de la Universitat de València el 12 de marzo de 2018, disponible en <https://www.uv.es/gpremsa/DiscursSchiebingerCAS>

hasta que algunas mujeres empezaron a decir: para, pero en las mujeres esto provoca esto y provoca otro, cómo no lo vamos a contemplar. (Kochen, entrevista personal, 2018)

Sobre este punto, las pastillas anticonceptivas son elemento de gran debate y crítica. Como ya he desarrollado anteriormente, el feminismo negro fue de los primeros que denunció lo que se escondía detrás del desarrollo de las pastillas anticonceptivas. Angela Davis ha relatado que mientras estaba encarcelada en 1970, le llevaron el periódico “Triple Jeopardy” (Triple Peligro) creado por un grupo de mujeres radicales de color “Third World Women Alliance” (Alianza de Mujeres de Tercer Mundo). Una de las primeras campañas que desarrolló el grupo fue contra la esterilización forzada que se implementaba en mujeres pobres de Puerto Rico (Marks, 2013) y con mujeres indígenas y afroamericanas del sur en Estados Unidos, simultáneamente a la experimentación de las pastillas anticonceptivas por parte de la industria farmacéutica norteamericana capitalista (Davis, 2019).

En las últimas décadas gran parte del conocimiento producido en relación al ciclo menstrual refiere al “ímpetu por la investigación médica sobre anticonceptivos orales femeninos; una investigación, por otro lado, cargada de episodios de irresponsabilidad hacia los cuerpos de las mujeres y sesgos de género en la ciencia” (García Dauder y Pérez Sedeño, 2017: 117).

Nancy Tuana (2006) en sus desarrollos sobre epistemología de la ignorancia denomina “saber que no se sabe sin que importe” cuando el desinterés por investigar determinados temas está relacionado a situaciones de opresión y privilegio (García Dauder y Pérez Sedeño, 2017; Tuana, 2006). En este caso entraría el poco desarrollo existente sobre anticonceptivos masculinos y las distintas formas de abordar los efectos secundarios de acuerdo al género, ya que muchas pruebas de anticonceptivos masculinos se han descartado por esos efectos secundarios que sí son tolerados en el caso de las mujeres.

Ello ha derivado en la promoción de un segundo tipo de ignorancia, “cuando no quieren que sepamos”, en interés de los beneficios de las empresas farmacéuticas que han ocultado conocimientos sobre las implicaciones de los anticonceptivos femeninos en los cuerpos de las mujeres. (García Dauder y Pérez Sedeño, 2017: 118)

Uno de los puntos que también implica un posicionamiento ético refiere al derecho a decidir sobre el propio cuerpo. La despenalización y el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo es un

ejemplo donde no sólo se filtran posturas del sistema médico conservador sino también la presión de la iglesia y de los sectores más reaccionarios de la sociedad.

A mi un tema que me conmovía siempre, y como médica además y como mujer, era el tema de la ilegalidad del aborto. Porque me acordaba yo que que teniendo 20-21 años, me acababa de hacer un aborto, y fui al hospital como practicante de guardia, en Merlo que es una zona bastante pobre de la provincia de Buenos Aires y en mis manos se murió una piba con síndrome Mondor, que es un cuadro muy grave provocado por el aborto séptico, y tenía mi misma edad. Y tenía un hijito de dos años y se había hecho un aborto igual que yo pero ella en condiciones sépticas, entonces, nunca me olvidé y nunca me quiero olvidar. Es un tema que me atravesó en mi vida. (Kochen, entrevista personal, 2018)

Luego que Silvia Kochen relatar su experiencia, al finalizar la entrevista y caminar hacia el hall de salida, pude observar a una asamblea de estudiantes mujeres con sus pañuelos verdes y una gran pancarta que decía: “Aborto legal, seguro y gratuito”. La marea verde estaba dentro de la universidad. Durante ese mismo año 2018, por el impulso de muchas estudiantes y docentes, abrieron una cátedra libre sobre aborto legal, seguro y gratuito a salón completo.

Las diferentes acciones y manifestaciones del movimiento feminista y de mujeres a lo largo del tiempo han sido fundamentales para lograr la interrupción voluntaria del embarazo<sup>165</sup>.

---

<sup>165</sup> En el caso de Uruguay se aprobó en el año 2012 la ley IVE N° 18.987 la cual reguló la práctica del aborto y no se aplica la pena para los casos en que se cumpla con determinados requisitos establecidos en la misma. (<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8785258.htm>). En Argentina la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) No 27.610 fue sancionada por el Congreso Nacional el 30 de diciembre de 2020 y promulgada el 14 de enero de 2021. En la misma se establece el derecho al aborto en todos los casos hasta la semana catorce inclusive, y se mantiene la vigencia del derecho al aborto en casos de violación y riesgo para la vida o salud de la madre, sin límite de tiempo (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>).

## **Otras formas de producir conocimiento y sus entramados**

### **- Otro modelo de trabajo**

Varias son las propuestas y prácticas que ensayan otras formas de trabajar y producir conocimiento, donde se promueve el trabajo en equipo y colaborativo. Andrea Gamarnik da cuenta de lo que ella llama otro modelo de hacer ciencia, desde un posicionamiento que valora la diversidad y la cooperación mutua.

Mi laboratorio tiene un modelo muy lindo. En mi grupo tengo a ocho investigadores, jóvenes donde lo que prima es la solidaridad, el trabajo en conjunto, trato de mantener un equilibrio en cuanto a género, lo más diverso que pueda ser siempre ayuda. Diverso en cuanto a carreras, tengo gente que estudió bioquímica, biología, genética, biotecnología, entonces trata de tener un laboratorio diverso y lo más importante es la gente. Es un modelo completamente distinto a los lugares donde me formé. Y esto ahora sí me gusta. Me gusta porque refleja lo que soy. Y tiene que ver conmigo, que es lo que yo me imagino de un modelo de como se hace ciencia o cómo debería hacerse ciencia. Es un trabajo bastante tedioso hacer investigación, entonces es fundamental trabajar en colaboración y trabajar en un ambiente solidario y de cooperación. (Andrea Gamarnik, entrevista personal, 3 de abril de 2018)

Reconocer el trabajo y crear redes colaborativas es un elemento imprescindible para combatir el efecto Mateo, y más aún en el caso de las mujeres en relación al efecto Matilda. En este sentido, existen muchas experiencias de trabajo en producción de conocimiento que construyen en la línea de la solidaridad académica y el trabajo colectivo.

### **- Redes y entramados**

Las redes de mujeres investigadoras han sido fundamentales para repensar la ciencia, evidenciar las discriminaciones y buscar estrategias colectivas de cambio. Las redes y asociaciones nacionales e internacionales que tiene por objetivo problematizar y analizar críticamente desde una perspectiva de género los trayectos y condiciones de trabajo de las mujeres en los sistemas de ciencia y producción de conocimientos han sido de gran importancia para visibilizar el tema y generar propuestas y acciones colectivas. Ejemplos de estos potentes entramados son la Red Argentina de

Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT), la Red de Ciencia, Tecnología y Género de México (Red CITEG), así como la Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género (RICTyG).

El trabajo en red promueve intercambios, colaboraciones y permite ir tejiendo con otras. Además también han sido facilitadoras de materiales, libros y artículos. La investigadora Victoria Cano<sup>166</sup>, relata como se dió el proceso de creación de la Biblioteca y Centro de Documentación Feminaria, ubicada en el Centro Cultural Tierra Violeta<sup>167</sup>, emprendimiento este último “anidado” en el marco de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCYT).

(...) Lea Fletcher norteamericana, especialista en letras, radicada en argentina, tenía una editorial que es al editorial Feminaria, que también crean y editan la revista Feminaria, de las primeras revistas que trabaja la temática feminismo y género. Lea se va, se vuelve a Estados Unidos y deja el fondo editorial –que es libros que quedaron de la editorial– y además deja toda su biblioteca personal, se la deja a Diana [Maffia] y le dice que le gustaría justamente que eso no se pierda y que pueda estar a disposición del público. Diana entonces tiene la idea de hacer un consorcio de bibliotecas. Qué quiere decir eso, que la biblioteca de Lea que deja, Diana también pone la mayor parte de su biblioteca personal como otras personas, porque después se empezaron a recibir más donaciones o de instituciones. Católicas por el Derecho a Decidir también nos dejó toda su biblioteca, ahora tenemos la biblioteca de Claudia Selser [periodista], de Lili Sosa de Newton, que es una historiadora. Varias mujeres que han sido referentes en las temáticas de género, feminismo (...) Todo eso está acá más otras bibliotecas más. (Cano, entrevista personal, 2018)

---

<sup>166</sup> Victoria Cano es integrante y Asistente Técnica Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT) y del Centro Cultural Tierra Violeta. Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Es Magíster en Alta Dirección Pública (FOM/UIIMP) y becaria doctoral en Estudios de Género (UBA) del Instituto de Investigaciones Filosóficas (SADAF/CONICET). Fue becaria doctoral por el Instituto de Investigaciones de Estudios de Género (IIEGE/UBA). Diplomada en Desarrollo Humano con perspectivas de Género y Derechos Humanos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC). Entrevista realizada el 26 de marzo de 2018 en el Centro Cultural Tierra Violeta, Buenos Aires, Argentina.

<sup>167</sup> El Centro Cultural Tierra Violeta “comenzó sus actividades en marzo de 2012, es un espacio de acción y producción colectiva feminista conformado por la Biblioteca y Centro de Documentación Feminaria, el Centro de Investigación y Formación Elvira López, y el Centro Cultural y Teatro Independiente. Se trata de un emprendimiento anidado en la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCYT) y la presidencia se encuentra a cargo de Diana Maffia, es el resultado de sinergias y sueños compartidos, que se ha convertido en un punto de referencia obligado para la realización de actividades que promueven la participación de las mujeres y grupos de la diversidad sexual, en diferentes ámbitos de la vida social, así como para la consulta bibliográfica de tesis y investigadoras” (Tierra Violeta, <https://tierra-violeta.com.ar>).



La Revista y Editorial “Feminaria” a cargo e Lea Fletcher, fueron proyecto que funcionaron ininterrumpidamente por dos décadas –desde 1988 hasta 2007– promoviendo la escritura y difusión de la teoría feminista, derechos de las mujeres, narrativa, ensayos y poesía de escritoras latinoamericanas, entre otros. El papel de las revistas, periódicos y folletos que se han elaborado a lo largo del tiempo por parte de mujeres ha sido amplio y tiene vital importancia para la memoria histórica.

Para el caso de Uruguay, es importante mencionar las producciones y acciones del Grupo de Estudio sobre la Condición de la Mujer (GRECMU), creado en 1979, así como la revista que publicaron desde 1984 –“La Cacerola”–, la cual desplegaba todo un contenido diverso en relación a la mujer y con un posicionamiento feminista. Otra de las revistas feministas que nace esa esos años, específicamente en agosto de 1985, es “Cotidiano Mujer”. Ambas revistas son muestra y enfatizan el esfuerzo que “las mujeres realizaron por escribir como parte de la lucha, así como su apuesta a dialogar entre mujeres diversas a partir de la síntesis teóricas y políticas que iban realizando en el momento” (Sosa, 2020: 18).

### - **Experiencia**

Un hecho que ha quedado grabado en nuestra memoria fue cuando varias investigadoras en norteamérica en la década de 1960 hicieron arder sus títulos de maestrías y doctorados como crítica a la producción de conocimiento androcéntrico<sup>168</sup>. A su vez, así como las mujeres comenzaron a hablar desde su experiencia y a escribir “por y para mujeres”, también comenzaron a plantear estrategias para pensar otra forma de producir conocimiento cuestionando los sesgos del conocimiento autodeclarado neutral. Estas estrategias, posteriormente en 1980, se materializarían en la introducción de la experiencia como herramienta epistémica.

Así es que, al *experimento*, fetiche de la construcción del conocimiento de la ciencia neutral, en el que las variables están ponderadas, medidas y controladas en un higiénico laboratorio teórico, aséptico incluso del/de la propio/a investigador/a, los estudios de género opusieron *la experiencia* (invención contaminada que se sabe, siempre y por definición, inaprensible) como el camino honrosamente precario para producir una perspectiva-otra que resultara inesperada para la ciencia imperante. (Trebisacce, 2016: 288)

---

<sup>168</sup> El momento de la quema de títulos ha sido recuperado por el documental “She’s Beautiful When She’s Angry” estrenado en el año 2014.

La experiencia fue introducida para que se pudiera hablar de aquello para lo cual la ciencia neutral no tenía palabras o que directamente silenciaba o negaba. En esta línea, Dorothy Smith plantea que en esos momentos “no existía un discurso desarrollado en el que las experiencias que designábamos originariamente como experiencias cotidianas pudieran ser traducidas a un lenguaje público y se convirtieran en políticas, en el lenguaje característico del movimiento de las mujeres” (2012:7). Introducir la experiencia también tuvo la intención política de habilitar los testimonios de sujetos y sujetas subalternas, lo que significó un ejercicio de enunciación y creación desde otros puntos de vista diferentes a lo hegemónico planteado por la ciencia tradicional.

Por otra parte, la teoría del punto de vista feminista (feminist standpoint) fue una de las encargadas de transformar algunas de las categorías que se planteaban ya anteriormente desde el feminismo, pero que al no considerar ciertas particularidades de las mujeres, se caía en generalizaciones que obturaban la comprensión de las diferentes situaciones vividas. Entonces, según la teoría del punto de vista, la experiencia de la opresión sexista es producida por la posición que ocupamos en una matriz de dominación, donde racialización, género, y clase social se interceptan y reconfiguran mutuamente. Tomado esta línea de análisis, la socióloga brasileña, política y activista en el movimiento negro y feminista brasileña Luiza Bairros plantea que:

Así, una mujer negra trabajadora no es triplemente oprimida o más oprimida de lo que es una mujer blanca de su misma clase social, pero experimenta opresión a partir de un lugar, que proporciona un punto de vista diferente sobre lo que es ser mujer en una sociedad desigual, racista y sexista. (Bairros, 2000: 146)

Así, la teoría del punto de vista coloca su foco en la imbricación de opresiones, las cuales no pueden verse por separado porque una no existe sin la otra. De acuerdo con esta perspectiva, entonces no existe una identidad única de “ser mujer” porque esa experiencia se da de manera histórica y socialmente determinada. Asimismo, cabe mencionar que el feminismo negro desarrollado en Estados Unidos ha sido una de las principales expresiones de la teoría del punto de vista (standpoint theory) y muchas de sus reflexiones previas contenían anticipadamente estas perspectivas analíticas y posiciones políticas (Bairros, 2000).

## - Movimiento y lo colectivo

Han existido muchas experiencias de procesos colectivos de mujeres, que desde la resistencia crearon conocimientos. Uno de los casos es el icónico libro *“Nuestros cuerpos, nuestras vidas”* del Colectivo Mujeres de Boston<sup>169</sup>. La primera edición del libro se publicó en 1971 con información sobre muchos aspectos de la salud y la sexualidad de las mujeres desde una mirada crítica al sistema médico, es un libro escrito “por y para mujeres” donde se parte de experiencias personales para tratar temas como aborto, violencia, embarazo, parto, identidad de género, orientación sexual, menopausia, control de natalidad y también se reclama el goce y el placer propio para las mujeres. El libro no sólo es considerado de los más influyentes sobre el tema en los Estados Unidos, con un número de reproducciones extraordinario, sino que además se ha traducido a múltiples idiomas alrededor del mundo y marcó un punto de inflexión de suma importancia: pensar la sexualidad a partir de la experiencia de las mujeres.

Tal como plantean Dau García Dauder y Eulalia Pérez Sedeño (2017) la mayoría de los secretos o distorsiones de la historia de la ciencia sobre las mujeres tiene que ver con su sexualidad. El énfasis por el control desde el sistema médico sobre lo sexual y reproductivo en las mujeres ha tenido como una sus consecuencias negar u ocultar otros aspectos relacionados a la sexualidad y en particular a la anatomía sexual femenina sin fines reproductivos. Incluso en la actualidad existe poca información distribuida adecuadamente en lo que refiere a salud sexual sobre eyaculación femenina, el placer clitoriano o la próstata en las mujeres (García Dauder y Pérez Sedeño, 2017; Torres, 2020). Desde diferentes esfuerzos colectivos se han generado acciones para colocar al cuerpo como centro de conocimientos por fuera de los márgenes heteropatriarcales. Nuestros cuerpos están atravesados por mandatos, silenciamientos y represiones impuestas por el colonialismo, el capitalismo y el patriarcado, por lo que reapropiarnos de nuestros placeres también es una potente acción política.

Desde los feminismos y movimientos de mujeres, se ha llevado adelante diversas acciones para producir conocimiento y también para politizar lo que nos atraviesa en el “ser mujeres”. Los espacios feministas de activismo, militancia y formación han sido fundamentales en generar entramados donde colectivizar experiencias personales, las cuales luego, muchas dejan de ser personales al ser patrones presentes en muchas mujeres: situaciones de violencia, abuso, acoso, sobrecarga de trabajo, doble o triple jornada, inseguridades para poder enunciar o expresar ideas, el

---

<sup>169</sup> Originalmente denominado Boston Women's Health Book Collective.

peso de los mandatos, entre muchos otros temas. El nombrar y compartir situaciones vividas se da “una presencia política a las experiencias compartidas”. (Smith, 2005: 7)

La teoría feminista es un “*entre*” el movimiento social e internacional feminista y de mujeres y los espacios dedicados a producción de conocimiento desde una perspectiva feminista –en universidades u otros ámbitos–, que muchas veces no tiene bordes claros porque la construcción de la teoría feminista se genera y emerge en ese entramado. Donde muchas estamos, compartimos, caminamos y habitamos ambos lugares.

Estos breves trazos de herencia de transgresión son solo una pequeña muestra de una multiplicidad de acciones, propuestas, ideas y prácticas que se han desarrollado desde las mujeres en los espacios de producción de conocimiento en los últimos tiempos. Tener presente la memoria de las disputas epistémicas y luchas políticas nos permite recordar los sentidos de ese recorrido y de los que aún son necesarios recorrer.

## CONCLUSIONES

Hace muchos años, en Tacuarembó –una ciudad del interior de Uruguay–, una mujer con marcados rasgos indígenas, realizaba trabajo doméstico en la casa de un político reconocido de ese momento. Pasados los años, esa casa se convirtió en local del Centro Universitario Tacuarembó, una de las sedes descentralizadas en el interior del país de la Universidad de la República, la misma Universidad donde estudié y en la cual trabajé como docente. Esa mujer trabajadora doméstica era mi abuela materna.

Cuando descubrí, hace unos pocos años, esta relación entre el espacio de trabajo de mi abuela y el mío, empecé a preguntarme sobre quiénes éramos las mujeres que trabajábamos en la universidad, cómo eran nuestras historias y de qué forma se jugaba todo eso en nuestra manera de trabajar y construir conocimiento. Una primera mirada ya nos hace ver que la mayoría de las mujeres que trabajamos en la universidad actualmente no procedemos de las mismas condiciones de clase y racialidad que las primeras universitarias. Asimismo, en parte, es también por los caminos recorridos de esas primeras que muchas de nosotras hoy transitamos estos espacios. El entramado de relaciones me llevó a preguntarme por las condiciones históricas de trabajo, las cuales no sólo contemplan las actuales condiciones, sino que se trasladan a esos registros y trazos del pasado que nos permiten acercarnos a comprender cómo se fueron desplegando diferentes procesos históricos.

En esta investigación propuse problematizar sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de las mujeres latinoamericanas. Una de mis intenciones fue buscar comprender qué tipo de organización social, económica y política sostienen las actuales condiciones de trabajo de las mujeres en la producción de conocimiento, lo que me llevó de forma ineludible a abordar temas como la colonialidad, el patriarcado y el capitalismo, que se convirtieron en ejes transversales a lo largo de estas páginas. Dicho de otra manera, las condiciones históricas del trabajo de las mujeres latinoamericanas en producción de conocimiento, están atravesadas por la colonialidad, el capitalismo y el patriarcado.

Tejer nuestras genealogías, que se presentan silenciadas o negadas (Ciriza, 2015), nos lleva a adentrarnos en un entramado de historias con rebeldías, dolores, disputas, contradicciones y enormes esfuerzos colectivos. El método de la genealogía feminista me permitió organizar la tesis en lo que denominé trazos genealógicos, para dar cuenta de una multiplicidad de hechos, acciones,

personas y movimientos colectivos que, en mayor o menor medida, han incidido en la producción de conocimiento en nuestras latitudes.

Al estar situada en Latinoamérica en el primer trazo abordé la imbricación entre colonialidad y patriarcado. Desde entonces, sin explicitarse directamente, ya comenzaba a presentarse la problematización de la violencia epistémica (Spivak, 2003) por las imposiciones de la conquista y colonización europea que también se dieron en las formas de comprender y estar en el mundo. Lo primero a remarcar es que la lucha anticolonial existe desde los inicios de la invasión. Lo segundo, la lucha anticolonial continúa hasta nuestro días porque, más allá de las independencias, se perpetuaron otros modos y prácticas colonialistas que perduran hasta nuestros días. Lo tercero, el concepto de colonialismo interno (González Casanova, 1969) es de vital importancia para adentrarnos a problematizar los procesos de construcción de los Estados-nación latinoamericanos.

Dentro de las herramientas políticas y evangelizadoras de la colonización se encuentra el proceso de extirpación de idolatrías que se realizó en Latinoamérica (Silverblatt, 1996), siendo este proceso una manifestación de violencia epistémica. Como parte de este contexto, es importante destacar que las mujeres jugaron un papel muy importante como “memoria” de prácticas, saberes y conocimientos milenarios. Otra herramienta política de la colonización fue el mestizaje, el cual se impuso de forma violenta y mediante el sometimientos de las mujeres indígenas y afroamericanas (Barrancos, 2007). Para poder sobrellevar la contradicción que nos compone a gran parte de la población latinoamericana, opto por seguir el pensamiento de Silvia Rivera Cusicanqui (2018) cuando plantea que, por un lado, existe el mestizaje inventado por el hecho colonial para reforzar la estructura dominante, pero, por otro lado, también existe un posible mestizaje filtrado por el acto descolonizador que, asumiendo las contradicciones, resignifica la memoria indígena y negra.

La discusión sobre la existencia de un patriarcado pre-conquista tiene aún más preguntas que respuestas. Pero lo que sí es importante resaltar es que, por las investigaciones realizadas hasta el momento, en muchos territorios antes de la invasión existían ciertas diferencias en relación al sexo-género pero desde un modo diferente a las construcciones occidentales que luego se impusieron. Si comparamos la situación de las mujeres indígenas con las europeas, las primeras tenían mayor autonomía en muchos aspectos ya que, por ejemplo, muchas heredaban tierras por transmisión paralela que les garantizaba la subsistencia y los lazos “matrimoniales” se enmarcaban en una relación entre “iguales complementarios” –teniendo en cuenta igualmente las críticas que se han

planteado sobre este último punto en relación a la heteronorma (Cabnal, 2010)–. Mientras que las mujeres europeas vivían en una situación de tutelaje en relación a los hombres que las rodeaban, no podían poseer propiedad ni acceder a determinados trabajos. Tampoco podían desarrollarse abiertamente en saberes y conocimientos valorados socialmente, como sí lo hacían muchas mujeres indígenas. Silvia Federici ha profundizado sobre como cambiaron las formas de organización social en Europa durante el tránsito entre el feudalismo y el capitalismo, dando cuenta de las maneras comunales o comunitarias que existían y que fueron anulándose con el despliegue capitalista. Proceso que también contuvo en esas latitudes la persecución y asesinato de mujeres que desarrollaban saberes y conocimientos, como parte de las medidas utilizadas para enmarcarlas únicamente hacia las tareas reproductivas (Federici, 2011).

Como ya he mencionado, no se trata de romantizar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas antes de la invasión, porque también existían asimetrías, abusos y ciertas lógicas de poder. Pero es importante historizar y develar esas otras formas de vivir y comprender el mundo, para evidenciar que el patriarcado no es un hecho universal homogéneo sino que es un proceso histórico de dominación que se fue desarrollando acompañado de otras relaciones de poder, dependiendo de la época y el territorio.

Lo que nos permite afirmar las investigaciones existentes hasta el momento es que la invasión colonial expandió la manera patriarcal occidental europea en la que se concebían las diferencias de sexo-género, la cual se asentó en nuestras latitudes sobre una base asimétrica ya existente, profundizándose las desigualdades entre hombres y mujeres, lo que les implicó a estas últimas la pérdida sistemática de prácticas y modos de vida. Tal como he afirmado más de una vez en la presente tesis y en diálogo con muchas investigadoras a las cuales hago referencia (Silverblatt, 1996; Lugones, 2008; Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2014; Gargallo, 2014; Espinosa, 2017; Segato, 2015; Cumes, 2019), la colonización fue un proceso de explotación y despojo contra toda la población que habitaba en estas tierras, pero existieron pactos entre hombres colonizadores y colonizados que desencadenaron mayor opresión sobre las mujeres indígenas. Así también los pactos racializados de blanquitud entre hombres y mujeres tuvieron como consecuencia peores condiciones para las mujeres indígenas y afroamericanas. Tal vez, muchas de las situaciones difíciles y violentas que en la actualidad vivimos las mujeres latinoamericanas tengan relación, directa o indirecta, con lo sucedido en esos momentos históricos y a la imbricación de opresiones que posteriormente se desplegó. Será necesario continuar profundizando con investigaciones sobre

el tema.

Teniendo en cuenta los procesos que hacen parte de nuestra historia y que la violencia epistémica les ha acompañado como otra de las herramientas políticas para la opresión, al momento de estudiar o investigar las condiciones de trabajo en producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas es fundamental realizar un análisis desde la imbricación de opresiones que contemple todo este entramado histórico que nos compone y del que somos parte.

Por otro lado, en lo que refiere a las condiciones de trabajo concretas y actuales de las mujeres en producción de conocimiento, es necesario contextualizar lo que ha sucedido en las últimas décadas. Un primer punto es el proceso que han denominado como “feminización de la matrícula universitaria”, el cual no implica que hayan dejado de existir discriminaciones por sexo-género. Por tal motivo he elegido usar el término entrecomillas, para remarcar que ese proceso se compone de una mayor inserción femenina en las universidades, algo muy importante pero no suficiente para modificar ciertas lógicas de organización y funcionamiento que continúan reproduciendo discriminaciones y desigualdades. Asimismo, el incremento en el ingreso de las mujeres a los estudios universitarios en la segunda mitad del siglo XX, es una tendencia histórica indiscutible que atravesó a la mayoría de las universidades occidentales de manera sostenida y generalizada.

Para los casos de la Universidad de la República y la Universidad de Buenos Aires, entre los años 1960 y 1990 se pasó de tener una presencia de uno a dos tercios, lo que significó que en la década de los ochenta la matrícula femenina superara a la masculina a nivel de cantidad global en las universidades. Cuando observamos más en detalle este proceso se despliegan algunos elementos a considerar. Lo primero es que el proceso no fue lineal ni homogéneo. Se han mantenido disparidades a nivel de las disciplinas, teniendo las mujeres mucha más presencia en las “típicamente femeninas” –relacionadas más que nada a temas de salud, cuidado y enseñanza–, y aunque se han generado cambios en carreras como Derecho o Economía, aún las ingenierías continúan siendo espacios ampliamente masculinizados. Existen disparidades en los cuerpos docentes, las mujeres se encuentran con mayor presencia en los cargos más bajos, mientras que los hombres son mayoría en los más altos o superiores. Los planes de estudio y contenidos enseñados en las universidades han reproducido, en la mayoría de los casos, lógicas añejas que carecen de perspectiva de género, algo que paulatinamente en los últimos años se ha ido evidenciado y –en medida de las posibilidades– modificando, pero aún resta mucho para hacer en este punto.



El “efecto tijera” presente en el cuerpo docente de las universidades también se presenta en los sistemas de investigación. Tanto en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina como en el Sistema Nacional de Investigación (SNI) de Uruguay, los grados más altos son ocupados en mayor porcentaje por varones. Además de las razones de discriminación estructurales de fondo y la incidencia de los estereotipos de género, que forman parte de las causas por lo cual se produce ese “efecto tijera”, se presentan las situaciones de acoso y la coincidencia con la etapa reproductiva.

El acoso, abuso o violencia sexual dentro de los espacios de producción de conocimiento era un tema de cual poco se hablaba hasta hace un tiempo, pero en los últimos años ha aumentado considerablemente el colocar el tema en el espacio público mediante denuncias o testimonios. Lo que ha implicado considerar el tema también como uno de los posibles factores que puede incidir en el efecto tijera, porque por esas situaciones muchas mujeres se ven obligadas a apartarse de determinados lugares o a tener que trabajar en malas condiciones bajo presión o abusos. Actualmente y por la enunciación pública que se ha generado desde hace unos años, el tema es abordado a nivel institucional y social con más profundidad, pero aún falta mucha reflexión y acción colectiva para erradicar este tipo de situaciones.

En relación la etapa reproductiva, como ya he mencionado y sin dejar de ver las medidas de apoyo que sí se han aprobado en muchas instituciones –como licencias, extensiones de plazos, entre otros–, la maternidad continúa presentándose en la mayoría de los casos como una opción en contraposición a continuar con el desarrollo académico, es decir, se debe optar entre continuar con la carrera académica o la maternidad. Dentro de esa elección van a incidir las características del cargo, las redes colectivas y la corresponsabilidad pareja/familia. Si tenemos en cuenta que las mujeres porcentualmente se ubican en los cargos más bajos y por ende más precarios y con peores condiciones, al momento de la maternidad la carga de trabajo reproductivo aumenta, por lo cual eso puede implicar tener que disminuir, pausar o abandonar el trabajo académico. Se hace urgente una reflexión colectiva e institucional más profunda en relación al trabajo productivo y reproductivo, más aún dentro de los espacios de producción de conocimiento. Como también ya he mencionado, el problema no es la maternidad, sino las condiciones de trabajo que además de sus características y exigencias particulares en la producción académica y evaluación, no contemplan adecuadamente esa etapa de la vida.

Por otra parte, el “efecto Matilda”, es decir, el olvido y silenciamiento sistemático que han sufrido las aportaciones de las mujeres en ciencia (Rossiter, 1993) pone en evidencia las discriminaciones y desigualdades estructurales. Pero, además, que un mayor porcentaje de mujeres ocupe los cargos más bajos, también significa que puede recaer mayormente sobre ellas el “efecto Mateo”, ya que quienes se llevan los méritos y reconocimiento son los grados más altos –en mayor porcentaje ocupados por varones–. En el caso de las mujeres, entonces, existe un solapamiento de estos efectos, lo cual incide fuertemente en las condiciones de trabajo. Si además tenemos en cuenta la violencia epistémica como telón de fondo –por estar ubicadas en Latinoamérica– da como resultado un escenario de triple solapamiento compuesto por el “efecto Matilda” –una de las manifestaciones del patriarcado en los espacios de producción de conocimiento–, el “efecto Mateo” –en el marco de la meritocracia capitalista– y la violencia epistémica –impuesta por la colonialidad–. Este triple solapamiento, que se traduce en desigualdades, discriminaciones y diferentes mecanismos de silenciamiento e invisibilización, es una de las características de las condiciones de trabajo para las mujeres latinoamericanas en producción de conocimiento.

La “igualdad” en número en el plano educativo entre varones y mujeres, o entre personas con diferente racialidad, es imprescindible pero no suficiente. Tal como he desarrollado, por ejemplo, el igualitarismo de la escuela moderna homogeneiza la heterogeneidad de quienes concurren y no se hace cargo de las diferencias sociales que pueden atravesarles históricamente por razones de clase, género o racialidad. Entonces, en el marco de que todos y todas reciben igual educación, las desigualdades en el aprendizaje se atribuyen a “características naturales” de aptitudes y capacidades que no toman en cuenta las discriminaciones y desigualdades estructurales de fondo. Es necesario revisar cómo se aprende a comprender el mundo, nuestra historia y las formas de relacionarnos. Porque si se trata por igual lo que estructuralmente es desigual, se perpetúa la desigualdad (Pérez Sedeño, 2014).

Por otra parte, son muy interesantes las reflexiones planteadas por Sara Rietti y Diana Maffia (2005), las cuales plantean tener en cuenta que también podría ser una posibilidad, que las mujeres no accedan a determinados lugares de trabajo como parte de una elección propia de ellas. Esta elección se tomaría para evitar entrar en espacios que contienen solapamiento de discriminaciones y las características típicas de la ciencia hegemónica enmarcada en el capitalismo –competitivas, escasa solidaridad, jerárquicas y autoritarias–. Mabel Burin (2004) hace un planteo similar que

denomina “preservar la identidad” en el sentido de reaccionar desde una resistencia evitando entrar en espacios con lógicas patriarcales y capitalistas. Sin duda son reflexiones a considerar y sobre las cuales habría que profundizar con más investigaciones para ver qué tanto puede estar incidiendo la “elección propia” o la “preservación de la identidad”. No obstante, estas reacciones serían también el resultado de la configuración negativa de las condiciones de trabajo en producción de conocimiento.

Asimismo, diversas son las acciones y transgresiones que muchas mujeres –conjuntamente con otros sujetos subalternos– realizan dentro de los espacios de trabajo en producción de conocimiento. Coincido con lo planteado por Dau García Dauder y Eulalia Pérez Sedeño:

Sabemos que la presencia de mujeres en la ciencia (al igual que otros colectivos) no es condición suficiente para una mejor ciencia, pero *sí necesaria*. Porque lo que sí tenemos claro (...) es que cuando la ciencia se hace desde el punto de vista de grupos tradicionalmente excluidos de la comunidad científica, se identifican muchos campos de ignorancia, se desvelan secretos, se visibilizan otras prioridades, se formulan nuevas preguntas y se critican valores hegemónicos (a veces, incluso, se provocan auténticos cambios de paradigma). (García Dauder y Pérez Sedeño, 2017: 10)

Y si hablamos de cambios de paradigma, uno fue provocado por la crítica desde la epistemología feminista a la ciencia hegemónica en las últimas décadas del siglo XX, donde los criterios de neutralidad, objetividad y universalidad se colocaron en tela de juicio y se plantearon otras claves y formas de construir conocimiento. La introducción de la experiencia como herramienta epistémica con la intención política de considerar los testimonios de sujetas y sujetos subalternas, significó un ejercicio de enunciación y creación desde otros puntos de vista diferentes a lo hegemónico de la ciencia tradicional.

Las estrategias colectivas para crear otras formas de construir conocimiento son múltiples. Se han ensayado otros modelos de trabajo mediante la colaboración y la solidaridad académica. Se crearon redes académicas nacionales e internacionales para tejer esfuerzos e ideas en busca de erradicar las discriminaciones que se presentan en los espacios de producción de conocimiento, así como proponer acciones con compromiso social y que aporten a una transformación. Se ha trabajado en reconstruir la historia y en develar los silenciamientos impuestos, para poder encontrar y recuperar

nuestras genealogías, entre muchas otras acciones colectivas.

Más allá que esta tesis se centró en los espacios de producción de conocimiento dedicados y creados con ese objetivo, mi intención también estuvo en remarcar que no sólo se construye conocimiento en otros espacios –movimientos u organizaciones sociales, activismo, formación política, comunidades, entre muchos otros–, sino que también inciden de manera directa o indirecta en la creación de conocimiento que se da dentro de los espacios dedicados a esa tarea. Un ejemplo, dentro de muchos, es la articulación constante que existe entre el movimiento feminista y las acciones que se desarrollan desde un posicionamiento feminista dentro de los espacios de producción de conocimiento.

Aunque los mecanismos de invisibilización y silenciamiento sobre las mujeres han sido múltiples, desde diferentes esfuerzos colectivos se han recuperado muchas acciones, ideas, prácticas y enunciaciones que se realizaron a lo largo del tiempo. Desde las indígenas con sus múltiples estrategias anticoloniales, las independentistas –en campo de batalla o en las tertulias–, las obreras organizadas –anarquistas, socialistas y comunistas–, muchas de las maestras y de las primeras universitarias, las militantes sociales, las feministas, las escritoras, las poetas y tantas más. Todas ellas son parte de nuestra genealogía de lucha de mujeres latinoamericanas. Al contrario de lo que nos han querido hacer creer, tenemos una genealogía enorme, diversa y plural. Esta es parte de nuestra herencia colectiva.

Ese ejercicio de recuperación colectiva también nos devela que, a pesar de la violencia epistémica, igualmente ha existido a lo largo de nuestra historia enunciación epistémica. Entendiendo a esta última como la facultad de sujetas y sujetos para la acción de enunciar y crear conocimiento, quienes además cuentan con el respaldo de su comunidad de pares porque lo que enuncian hace sentido en lo colectivo. La posibilidad de enunciación puede desplegar acciones, creaciones y transformaciones. Este punto me parece importante para no olvidar nuestra potencia en generar acciones que conmuevan. Esta tesis esta compuesta de enunciaciones y acciones de mujeres de diferentes latitudes y tiempos, fue en diálogo con ellas que escribí estas páginas.

La investigación feminista es política y es intencional (Castañeda, 2008). Los espacios de producción de conocimiento, como tantos otros, son espacios en disputa. Parto de la convicción de que la investigación y la ciencia deben aportar a la transformación social porque el mundo en que

vivimos se cae a pedazos. Es un compromiso ético realizar investigación desde nuestra realidad, que brinde herramientas para comprenderla y así aportar a la acción colectiva para transformarla. También entiendo que los espacios de producción de conocimiento son un frente más dentro de muchos otros frentes sociales desde donde se articula y trabaja para aportar a construir otras formas posibles de vida.

Esta tesis está escrita desde mi posicionamiento como investigadora y desde mi trabajo en la universidad, pero también desde mi recorrido en la militancia social y feminista. Entonces, mis palabras están compuestas de implicación política y tienen la intención de aportar al entramado de enunciación y acción colectiva.

\*\*\*

Cuando estaba escribiendo esta tesis en Ciudad de México, atravesada por la pandemia y por todo lo que nos implicó, tuve un sueño o, tal vez, fue una escena que imaginé, sinceramente no lo sé. Estaba rodeada de montañas, caminaba, contemplando el paisaje porque las montañas me generan una especie de conexión, no puedo dejar de verlas, tal vez eso tenga alguna relación con las *huacas*. De repente, a lo lejos, veo varios grupos de mujeres, muchas, diversas, de distintas edades y con atuendos de diferentes épocas. Están en rondas, desordenadas, hablando, riendo, paradas, sentadas. Varias me miraron, sonrieron. Una de ellas, que estaba en una de las rondas, levantó la mano y me hizo señas para que me acercara. Fui y me senté en la ronda. No hizo falta presentación, pues, al parecer, ya nos conocíamos. Y así estuve, junto a ellas, durante todo este tiempo.

Que nunca nos falte la memoria ni la posibilidad de imaginar. Las necesitamos para caminar hacia esos otros horizontes colectivos que queremos construir.

## ENTREVISTA DE PRENSA

Pregunta el reportero, con la sagacidad  
que le da la destreza de su oficio:  
—¿por qué y para qué escribe?

—Pero, señor, es obvio. Porque alguien  
(cuando yo era pequeña)  
dijo que la gente como yo, no existe.  
Porque su cuerpo no proyecta sombra,  
porque no arroja peso en la balanza,  
porque su nombre es de los que se olvidan.  
Y entonces... Pero no, no es tan sencillo.

Escribo porque yo, un día, adolescente,  
me incliné ante un espejo y no había nadie.  
¿se da cuenta?. El vacío. Y junto a mi los  
otros chorreaban importancia.

No, no es envidia. Era algo más grave. Era otra cosa.  
¿Comprende usted? Las únicas pasiones  
lícitas a esa edad son metafísicas.  
No me malinterprete.

Y luego, ya madura, descubrí  
que la palabra tiene una virtud:  
si es exacta es letal  
como lo es un guante envenenado.

¿Quiere pasar a ver mi mausoleo?  
¿Le gusta este cadáver? Pero si es nada más

una amistad inocua.  
Y ésta una simpatía que no cuajó y aquél  
no es más que un feto. Un feto.

No me pregunte más. ¿Su clasificación?  
En la tarjeta dice amor, felicidad  
lo que sea. No importa.

Nunca fue viable. Un feto es un frasco de alcohol.  
Es decir un poema  
del libro del que usted hará el elogio.

Rosario Castellanos, 1972.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LAS ENTREVISTADAS<sup>170</sup>

### 1. Andrea Bielli (Uruguay)

Doctora por la Universidad del País Vasco, Programa de doctorado en Filosofía, Ciencia, Tecnología, Sociedad. Licenciada en Psicología y en Ciencias Antropológicas, Especialización en Antropología Cultural y Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad de la República. Participación en el equipo uruguayo de la Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género (RICTYG). Corresponsable del Proyecto Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género (GenTec), junto con Ana Buti del capítulo Uruguay. Financiación: OEI-Unesco.2002-2004.

### 2. Susana Rostagnol (Uruguay)

Doctora en Antropología Social (Universidad de Buenos Aires). Investigadora y docente en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR), donde coordina el Programa Género, Cuerpo y Sexualidad. Integrante Red Temática de Género de la Universidad de la República. La Red Temática de Género de la Universidad de la República (Udelar) está compuesta por 33 docentes de diez servicios distintos. Desde su creación, en 2001, impulsa el desarrollo de los estudios de género en la Udelar y expande la visibilización de la temática, en unión con actores de la sociedad.

### 3. María Goñi (Uruguay)

Maestra en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Asistente Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Udelar. Integrante Red Temática de Género de la Universidad de la República. Integrante equipo SAGA (STEM and Gender Advancement) Improved Measurement of Gender Equality in Science, Technology, Engineering and Mathematics, UNESCO. El objetivo de SAGA es mejorar la medición de la igualdad de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas

---

<sup>170</sup> Información académica e institucional recabada a la fecha de realización de las entrevistas durante los años 2017 y 2018.



(STEM por sus siglas en inglés). La meta final del proyecto, consiste en reducir la brecha de género en los campos de STEM en todos los países, en todos los niveles de educación e investigación.

#### **4. Judith Sutz (Uruguay)**

Coordinadora de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República desde 1992. Tiene un máster en Planificación del Desarrollo por la Universidad Central de Venezuela y es Doctora en Socio Economía del Desarrollo por la Universidad de la Sorbona. Es ingeniera electricista e investigadora en el campo de la Ciencia, Tecnología, Sociedad y Desarrollo, se ha especializado en el estudio de las problemáticas del desarrollo y subdesarrollo a partir de las interrelaciones entre ciencia, tecnología y sociedad.

#### **5. Dora Barrancos (Argentina)**

Desde el año 2010 ocupó el cargo de Directora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en representación de las Ciencias Sociales y Humanas. También es Profesora Consulta de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y ex-directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires), Maestra en Educación (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil) y Doctora en Historia (Universidad de Campinas, Brasil). Exiliada en Brasil toma contacto con el feminismo y otros movimientos sociales, y desde ahí se ha dedicado a estudiar el feminismo y la historia de las mujeres en Argentina.

#### **6. Diana Maffía (Argentina)**

Directora del Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires (desde 2012). Doctora en Filosofía (UBA), docente de grado y posgrado en UBA y Universidades nacionales e internacionales. Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (UBA). Fundadora de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (1994 al presente) y de la Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía (1987-1991). Se desempeñó como Defensora Adjunta del Pueblo (1998-2003) y como Diputada, ambas en CABA (2007-2011), siendo distinguida cada año con el premio “El Parlamentario” por su labor legislativa.

## **7. Victoria Cano Colazo (Argentina)**

Integrante y Asistente Técnica Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT); y del Centro Cultural Tierra Violeta. Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Maestranda en Asuntos Públicos, Políticas y Gobierno en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG). Diplomada en Desarrollo Humano con perspectivas de Género y Derechos Humanos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC).

## **8. Patricia Gómez (Argentina)**

Directora Ejecutiva Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT). Licenciada en Ciencia Política (UBA), Maestra y doctoranda en Periodismo y Ciencias de la Comunicación (UAB). Especialista en género y representación política, ha sido docente e investigadora en la Universidad de Buenos Aires, en la Universitat Autònoma de Barcelona y otras universidades nacionales. Ha desarrollado su actividad profesional en la Defensoría del Pueblo y en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, entre otros.

## **9. Ana Buti (Uruguay)**

Doctora en Filosofía, Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad del País Vasco - UPV/EHU, España. Licenciada en Ciencias Antropológicas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Udelar. Líneas de investigación: Educación Superior, Movilidad Científica, Género y Ciencia.

## **10. Andrea Gamarnik (Argentina)**

Directora del Laboratorio de Virología Molecular de la Fundación Instituto Leloir. Su especialidad es el estudio de los mecanismos moleculares del virus del dengue. Doctora en Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA (1993) y realizó un postdoctorado en la Universidad de California, San Francisco (1994-1999). Ha sido International Research Scholar of the Howard Hughes Medical Institute de los Estados Unidos (2005-2011). Fue galardonada con el Premio Nacional Por la Mujer en la Ciencia, L'Oreal-UNESCO-CONICET (2009) y el Premio Golda Meir

(2009). Es actualmente Editora Asociada de la revista PLoS Pathogens. En su laboratorio se ha descubierto el mecanismo de la replicación del material genético del virus del dengue entre otros aportes importantes en la biología de este patógeno humano. Es miembro de la Academia Americana de Microbiología, y es la primera mujer en hacerlo desde Argentina.

### **11. María Elina Estébanez (Argentina)**

Lic. en Sociología (UBA). Estudios de posgrado en la Maestría de Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología (CEA-UBA). Especialista y consultora en sociología de la ciencia y políticas científicas y tecnológicas. Profesora de grado en teoría sociológica (UBA) y de posgrado en la Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (UNGS-IDES-Centro REDES). Una de sus líneas de investigación es sobre el género en la ciencia, la tecnología y la innovación, la situación de la mujer en los sistemas científicos de la región iberoamericana, el análisis de género en los fenómenos de innovación tecnológica y el diseño de indicadores de para la evaluación de la CTI.

### **12. Alma Espino (Uruguay)**

Licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora en Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República en Uruguay (UDELAR). Coordinadora de la Red Internacional de Género y Comercio. Desde el 2013 es Secretaria Ejecutiva del Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo. Ha sido Coordinadora del Convenio: “Presupuestos sensible al género” del Ministerio de Economía y Finanzas, el Instituto de las Mujeres y UDELAR. Se ha interesado en temas como presupuesto desde la perspectiva, economía, feminismo, macroeconomía, políticas públicas, entre otros.

### **13. Silvana Darré (Uruguay)**

Especialista en Psicología en Educación, realizó una maestría en Estudios de Género en la Universidad Nacional de Rosario y se doctoró en Ciencias Sociales en FLACSO Argentina. Áreas temáticas: género, y educación y maternidad. Fundó el Programa Género y Cultura de FLACSO

Uruguay, donde también coordina el programa de investigaciones en género e integra el Comité Académico del Diploma Superior en Género y Políticas de Igualdad.

#### **14. Ana Franchi (Argentina)**

Investigadora Superior del CONICET. Directora del Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos en proyectos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (CEFYBO CONICET-UBA). Licenciada y Doctora en Química. Presidenta de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT). En diciembre de 2019 fue designada presidenta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

#### **15. Silvia Kochen (Argentina)**

Directora del Laboratorio de Neurociencia Clínica: Epilepsia y Cognición, Instituto De Robertis Biología Celular y Neurociencia (IBCN) UBA-CONICET. Directora de la Sección de Epilepsia, Hospital “R.Mejía”. Profesora Adj. de Neurología, Universidad de Buenos Aires, Investigadora Principal en la Carrera de Investigador CONICET, Investigadora Principal del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. Estudios sobre mujeres y ciencia.

#### **16. Victoria Tignino (Argentina)**

Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Argentina. Proyecto SAGA de la UNESCO “Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y Progreso de Género” (STEM and Gender Advancement) Improved Measurement of Gender Equality in Science, Technology, Engineering and Mathematics, UNESCO. El objetivo de SAGA es mejorar la medición de la igualdad de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés). La meta final del proyecto, consiste en reducir la brecha de género en los campos de STEM en todos los países, en todos los niveles de educación e investigación.

### **17. Carmen Colazo (Argentina, Paraguay)**

Abogada y licenciada en ciencias de la información en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, docente universitaria en Argentina y Paraguay, e investigadora con énfasis en temática de género. Coordinadora Académica Red Interamericana de Formación en Género, Mujeres y Desarrollo con Equidad (RIF-GED).

### **18. Maria Urquhart (Uruguay)**

Ingeniera en Sistemas de la Universidad de la República, Master of Science de la Universidad de Estocolmo, Investigadora del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) y Profesora Titular de la Facultad de Ingeniería, donde fue directora del Instituto de Computación. Se desempeñó como Decana interina de la Facultad de Información y Comunicación.

### **19. Alejandra López (Uruguay)**

Psicóloga y PhD en ciencias sociales. Profesora en Facultad de Psicología de la Udelar, donde coordina el Programa De Género, Salud Reproductiva y Sexualidades. Es investigadora del Sistema Nacional de Investigadores. Coordinadora Red Temática de Género de la Universidad de la República (Udelar).

### **20. Ximena Usher (Uruguay)**

Responsable de Evaluación y Monitoreo de Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Delegada a la Mesa Interinstitucional “Ciencia, Tecnología, Innovación y Género” en Uruguay, que utiliza la metodología desarrollada por SAGA (STEM and Gender Advancement), proyecto global de UNESCO.

### **21. Cecilia González (Uruguay)**

Coordinadora Comisión Género Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE). Delegada a la Mesa Interinstitucional “Ciencia, Tecnología, Innovación y Género” en Uruguay, que

utiliza la metodología desarrollada por SAGA (STEM and Gender Advancement), proyecto global de UNESCO.

## **22. Cecilia Fernández (Uruguay)**

Pro-Rectora de Investigación de Udelar desde 2014. Doctora en Química. Docente en la Facultad de Química y Profesora Agregada de Inmunología en el Departamento de Biociencias de esa facultad. Es investigadora del Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (Pediciba) y del Sistema Nacional de Investigadores. Actuó durante cinco años como delegada por el orden docente en la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

## **23. Alejandra Ciriza (Argentina)**

Doctora en Filosofía. Titular de la cátedra “Introducción al pensamiento y a la filosofía feminista” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO. Directora del Instituto de Estudios de Género y Mujeres de la Universidad de Cuyo desde 2009. Investigadora de CONICET e integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Es activista en organizaciones feministas y de defensa de los DDHH.

## **24. Ana Karen Malán (Uruguay)**

Es Licenciada en Bioquímica, Magíster en Ciencias Biológicas opción Microbiología y estudiante de doctorado en Ciencias Biológicas (Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas – PEDECIBA– Biología). También es técnica en la Plataforma de Química Analítica del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) de Uruguay.

## REFERENCIAS

- Abella, Juliana (1998). *Mujeres, ciencia y tecnología: Claro que se puede*. CONICYT, Montevideo.
- Aguilar, Yásnaya (2020). El Estado secuestró la palabra nación. The Washington Post. Nota de opinión. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/10/25/el-estado-ha-secuestrado-la-palabra-nacion/>
- Alcaraz, María Florencia (2015). Sara Rietti: otra ciencia es posible. Palabra de mujer Crónicas sobre mujeres argentinas. Ministerios de Cultura. Presidencia de la Nación. Disponible en: [https://librosycasas.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/PalabraDeMujer\\_SaraRietti\\_Digital.pdf](https://librosycasas.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/PalabraDeMujer_SaraRietti_Digital.pdf)
- Alexander, Jacqui. M. y Mohanty, Chandra Talpade (2004). Genealogías, legados, movimientos. En bell hooks, et al., *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños, 137-183.
- Amarante, Verónica y Espino, Alma (2008). Situación del servicio doméstico en Uruguay en Ampliando las oportunidades Laborales para las mujeres. Montevideo. INAMU.
- América Económica (2009). Mujeres, aún lejos de la dirección de empresas. *Revista americaeconomica.com* en línea. 6 de marzo de 2009. Disponible en: <http://www.gtar.com.ar/Medios/2009/Marzo/06-03-09AmericaEconomia.pdf>
- Anzaldúa, Gloria (1987/2016). *Borderlands/La Frontera: La nueva mestiza*. Madrid: Capitán Swing.
- Anzaldúa, Gloria (1988). Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas. En Moraga & Castillo (Eds.). *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco, Estados Unidos: ISM Press, pp.218-222.
- Aragay, Mireia (2003). “Adentrándose hacia el mar del otro”: Mariana Warner reescribe La Tempestad Shakespeareana. En Ángels Carabí y Marta Segarra (eds.) *Hombres escritos por mujeres*. Barcelona: Icaria
- Ardao, Arturo (1950). *La Universidad de Montevideo: su evolución histórica*. Montevideo: Centro de Estudiantes de Derecho.
- Ardao, María Julia (1962). *La creación de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para mujeres en 1912*. Montevideo: Editorial Florensa y Lafon.
- Arias, Ana Carolina (2016). Las mujeres en la historia de la ciencia argentina: una revisión crítica de la bibliografía. *Trabajos y Comunicaciones* (43): e004. Recuperado de: <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2016n43a04>
- Arranz Lozano, Fatima (2004). Las mujeres y la universidad española: estructuras de dominación y posición de las mujeres en el profesorado universitario. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, pp.19-47. Disponible en: [Las\\_mujeres\\_y\\_la\\_universidad\\_española.pdf](#)

- Arriaga, Pablo José (1621). “*La extirpación de la idolatría en Perú*”. Texto disponible en Biblioteca virtual de CLACSO, cita en capítulo I, página 20.
- Bairros, Luiza (2000). Nuestros feminismos revisitados. *Política y Cultura*, núm. 014, Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, México. pp. 141-149 [Artículo publicado previamente en *Estudios feministas*, IFCS/UERJ PPCIS/UERJ, vol. 3, núm. 2, 1995, pp. 458-463]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26701408>
- Bairros, Luiza (2000). Lembrando Lèlia Gonzales. En J.Wernerck, M. Mendonzca, E. White. (orgs) *O livro da Saúde das mulheres negras. Nossos Passos vêm de longe*. Río de Janeiro: Pallas Editora.
- Balderas, Irma (2006). *Mujeres trabajadoras en América Latina. México, Chile y Brasil*. Plaza y Valdés y Universidad Obrera: México.
- Barrán, José Pedro (1990). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II, El disciplinamiento (1860-1920)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Barrán, José Pedro y Nahum, Benjamín (1990). *Battle, los estancieros y el imperio británico, tomo I, El Uruguay del novecientos*. EBO, Montevideo, 2ª edición, 1ª edición 1979.
- Barran, José Pedro (1995). El Uruguay indígena y español. Disponible en <https://www.rau.edu.uy/uruguay/historia/Uy.hist1.htm>
- Barrancos, Dora (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Barrancos, Dora (2005). Primera recepción del término "feminismo" en la Argentina. *Labrys* (8). En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11393/pr.11393.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11393/pr.11393.pdf)
- Barrancos, Dora. (2007). *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Barrancos, Dora (2013). La Universidad esquiava: Las primeras egresadas 1884-1910. En Servetto, A. y Saur, D. (Coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*. Tomo I. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Barrancos, Dora y Domínguez, Nora (2019). Las mujeres y la educación superior en Argentina. En Ana Laura Martín y Adriana María Valobra (Comp.). *Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*; - 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2019, pp. 557-574. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191004095214/Dora\\_Barrancos.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191004095214/Dora_Barrancos.pdf)
- Barkley Brown, Elsa (1991). Polyrythms and Improvization: Lessons for women's history. *History*



- Bartra, Roger (1973). *Breve diccionario de sociología marxista*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Bartra, Eli (2010). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Norma Blazquez, Fátima Flores, Maribel Ríos (Coord.) *Investigación feminista. Epistemologías, metodología y representaciones sociales*, pp. 67-77. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología. Ciudad de México: UNAM.
- Basaglia, Franca (1985). *Mujer, locura y sociedad*, México, Universidad Autónoma de Puebla.
- Batthyány, Karina (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: CINTERFOR.
- Behar, Ruth (1987). «Sex and Sin, Witchcraft and the Devil in Late-Colonial Mexico», *American Ethnologist*, vol. 14, núm. 1, pp. 34-54.
- Bell, Robin & Koenig, Lora (2017). Harassment in science is real. *Science*, Vol. 358, 08 Dec 2017: pp. 1223. Disponible en: <https://science.sciencemag.org/content/358/6368/1223.full>
- Bentancur Díaz, José y Paris de Oddone, Blanca (1995). Documento Historia de la Universidad. Unidad de Capacitación de la Universidad de la República.
- Bian, Lin; Leslie, Sarah-Jane y Cimpian, Andrei (2017). Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests. *Science*, 355, 389–391.
- Bielli, Andrea (2016). Los estudios de género, ciencia y tecnología en Uruguay. En Bielli, Buti, Chiancone y Darré (Comp.) *Miradas regionales sobre ciencia y tecnología desde la perspectiva de género*. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: Montevideo, Uruguay.
- Blazquez Graf, Norma (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Salazar y Maribel Ríos Everardo (Coords), *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*. Colección Debate y Reflexión. CEIICH, CRIM, FP, UNAM, pp. 21-38.
- Blazquez Graf, Norma (2011). *El retorno de las brujas*, Ciudad de México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Blanch, Josep María (2003). Trabajar en la modernidad industrial. En J. M. Blanch (Coord.). *Teoría de las Relaciones Laborales. Fundamentos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Bonder, Gloria y Morgade, Graciela (1996). Las mujeres, las matemáticas y las ciencias naturales. Actitudes y expectativas de aprendizaje y rendimiento en alumnas y alumnos de escuela primaria y media. En Clair, Renée (ed). *La formación científica de las mujeres*. Madrid, UNESCO-Los libros de la Catarata, pp. 117-132.

- Bonder, Gloria (2004). Equidad de género en ciencia y tecnología en América Latina: bases y proyecciones en la construcción de conocimientos, agendas e institucionalizados. Washington D.C.: Office of Science and Technology of the Organization of American States. Inter-American Commission of Women. Gender Advisory Board.
- Bonder, Gloria (2010). La educación interpelada: problemáticas emergentes en el campo social y en las relaciones de género. En Mingo, A. (Coord.), *Desasosiegos*. México: UNAM-IISUE, Plaza y Valdés.
- Bosch Heras, Monserrat (2019). Unas palabras de bienvenida. En Mercedes Olivera, *Mercedes Olivera. Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología: antología esencial*. Buenos Aires: CLACSO, 2019.
- Bosch, Juan (1944). El Primer Libertador Americano. Revista *Carteles*, La Habana, 6 de febrero de 1944.
- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron (2012). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Trad. de M. Mayer. México: Siglo XXI.
- Brin, Daniel (2016). *Capitana María Remedios del Valle. Madre de la Patria*. Buenos Aires: Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche.
- Burin, Mabel (1998). La familia y las instituciones educativas. Sus relaciones desde una perspectiva de género. En Burin, Mabel y Meler, Irene (Eds), *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, pp. 287-301.
- Burin, Mabel (2004). Género femenino, familia y carrera laboral: conflictos vigentes. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, pp. 48 - 77. Disponible en: [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/mabel\\_burin/articulo\\_mabel\\_burin.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/mabel_burin/articulo_mabel_burin.pdf)
- Butler, Judith (1993). *Cuerpos que importan: Sobre los límites discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith. (1999/2007). *El género en disputa. El feminismo y la subvención de la identidad*, Buenos Aires: Paidós.
- Cabnal, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En ACSUR-Las Segovias, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias. Disponible en: <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Caldo, Paula (2019). Género. En Flavia Fiorucci y José Bustamante Vismara (Comp.), *Palabras claves en la historia de la educación argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria, 2019.
- Camaña, Raquel (1910). El prejuicio sexual y el Profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, núm. 37, pp. 575-596.

- Caras y Caretas (1900). El anarquismo en el Río de la Plata, n° 97, 11/08/1900, Buenos Aires.
- Carbone, Rocco y Eiff, Leonardo (2011). Prólogo. En Aimé Césaire, *Una tempestad*. Buenos Aires: El 8vo. loco ediciones.
- Carlevaro, Pablo (1988). Mario Cassinoni (1907-1965). Médicos uruguayos ejemplares. Homenaje al Hospital Maciel en su bicentenario (1788-1988). Tomo II, Montevideo, Sindicato Médico del Uruguay, pp. 409-421.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2006). La antropología feminista hoy: algunos énfasis claves, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, año XLVIII, núm. 197, México, mayo-agosto.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Fundación Guatemala- CEIICH, Guatemala, 2008.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2010). Etnografía feminista. En Norma Blazquez, Fátima Flores, Maribel Ríos (Coord.), *Investigación feminista. Epistemologías, metodología y representaciones sociales*, pp. 217- 238. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología. Ciudad de México: UNAM.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2012). Antropólogas y feministas: apuntes acerca de las iniciadoras de la antropología feminista en México. *Cuaderno de Antropología Social*, diciembre, 36, 33-49. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180926074003.pdf>
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2019). Seminario de Profundización *Investigación feminista: metodologías y métodos*. Profesoras Dra. Norma Blazquez Graf y Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado. Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2019). El feminismo como paradigma científico. Corrientes teóricas y epistemológicas de los feminismos. Conferencia Diplomado internacional de actualización profesional Feminismo en América Latina. CEIICH UNAM
- Castellanos, Rosario (1950/2005). *Sobre la cultura femenina*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, Rosario (1972/2004) En la tierra de en medio. En Rosario Castellanos *Poesía no eres tú*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica
- Cassina de Nogara, Alba (1989). *Las feministas*. Montevideo: Instituto Nacional del Libro.
- Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina (2004). Documento preparado para la Reunión de Expertos sobre Género, Ciencia y Tecnología, organizada por la Oficina de Ciencia y Tecnología de la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana de la Mujer-GAB-UN Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Washington, agosto de 2004.

- Cestau, Saúl (1974). Noticia sobre las primeras “adelantadas” en el área de la Universidad. *Revista A.E.U.*, 60, pp.125-136.
- Ciriza, Alejandra (2006). Genealogías feministas y ciudadanía. Notas sobre la cuestión de las memorias de los feminismos en América Latina. En *Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Mendoza, Argentina.
- Ciriza, Alejandra (2012). Genealogías feministas: sobre mujeres, revoluciones e ilustración: una mirada desde el sur. *Estudios Feministas*, vol. 20, núm. 3, 613-633. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/381/38124755002.pdf>
- Ciriza, Alejandra (2015). Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 2(3), 83-104. Disponible en: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/523>
- Clinton, Catherine (2004). *Harriet Tubman: The Road to Freedom*. Little, Brown.
- Collins, Patricia Hill (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Nueva York:Routledge.
- Comas d'Argemir, Dolors (1998). *Antropología económica*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Comando General del Ejército (1978). *Testimonio de una nación agredida*. Montevideo
- Comunidad Mujeres Creando Comunidad (2014) *El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad
- Consejo de Estado (1974). Comisión de Interior. Repartido N° 455. Carpeta N° 428. Mayo de 1974.
- Córdoba, David, Sáez, Javier & Vidarte, Paco (2005). *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Madrid: Editorial Egales.
- Correa García, Noelia (2015). *Trayectorias y relatos de personas trans en relación al mundo del trabajo. Un acercamiento desde los métodos biográficos*. Tesis de maestría. Maestría en Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República.
- Crenshaw Kimberlé (2016). *The urgency of intersectionality*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=akOe5-UsQ2o>
- Crenshaw, Kimberlé (2019). Conferencia acerca del origen del término “interseccionalidad”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=hBaIhlmM3ow>
- Cuadro, Inés (2018). Entre la igualdad y las diferencias: El concepto “Feminismo” en Uruguay a inicios del Siglo XX. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 7 (2018), pp. 63-99. Disponible en: <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/index>
- Cuadro, Inés (2018). *Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay*

(1906-1932). Tesis de doctorado. Facultad de Humanidades, Universidad Pablo de Olvide de Sevilla.

Cumes, Aura (2014). *La “india” como “sirvienta”: servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*. Tesis de doctorado. Ciudad de México: CIESAS. Estudios Superiores en Antropología Social.

Cumes, Aura (2019). Patriarcado, dominación colonial y epistemologías mayas. Seminario “«Seguimos vivos». Pueblos mayas, colonización permanente y horizontes de vida” a cargo de Aura Cumes en el Museu d'Art Contemporani de Barcelona, 1 de julio de 2019 al 3 de julio de 2019.

Curiel, Ochy. (2009). La crítica postcolonial desde el feminismo antirracista. En Verschuur, C. (Ed.), *Vents d'Est, vents d'Ouest: Mouvements de femmes et féminismes anticoloniaux* [en línea]. Genève: Graduate Institute Publications, Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/iheid/6303>

Curiel, Ochy (2010). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En Yuderkys Espinosa Miñoso, *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, Buenos Aires, En la Frontera, pp. 69-76.

Curiel, Ochy (2013). *La Nación Heterosexual*. Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS), Brecha Lésbica.

Dalla Costa, Mariarosa y James, Selma (1975). *El poder de la mujer y la subvención de la comunidad*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores.

Davis, Angela (1981/2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.

De Giorgio, María (2020). De los Derechos de la Mujer por José Pedro Varela. *Anales de la Educación Común*, Vol. VII, 1869. Disponible: <http://www.juanamanso.org/de-los-derechos-de-la-mujer-por-jose-pedro-varela-anales-de-la-educacion-comun-1869/>

DeGraffenreid et al., Appellants, v. General Motors Assembly Division, ST. Louis, et al., Appellees. No. 76-1599. United States Court of Appeals, 1977. Eighth Circuit. Disponible en <https://openjurist.org/558/f2d/480/emma-degraffenreid-et-al-v-general-motors-assembly-division-st-louis>

Demarco Nuñez, Alejandro (2019). *Inmigración y prácticas escolares. Aportes de los maestros extranjeros a la enseñanza primaria en Montevideo, Cerro Largo y Soriano (1851-1877)*. Tesis de Maestría en Ciencias Humanas (Opción Historia rioplatense), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, marzo de 2019.

Demirdjian, Stephanie (2021). Udelar aprobó un protocolo para abordar situaciones de violencia, acoso y discriminación en la comunidad universitaria. La Diaria, 20 de enero de 2021. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/1/udelar-aprobo-un-protocolo-para-abordar-situaciones-de-violencia-acoso-y-discriminacion-en-la-comunidad-universitaria/>

- De Landa, Diego (1566/2017). *Relación de las cosas de Yucatán*. Madrid: Alianza editorial.
- De Sousa, Boaventura (2018). Prólogo. En: X. Leyva Solano et al. *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras*, Tomo I. México: Cooperativa Editorial RETOS, Taller Editorial La Casa del Mago. pp. 12-22.
- Del Valle de Siles, Maria Eugenia (2008). *Bartolina Sisa y Gregoria Apaza*. Mariano Baptista Gumucio (ed). Bolivia: Fundación Cultural Banco Central de Bolivia.
- Di Marco, Laura (2010). Una mente brillante: la primera química nuclear argentina, Sara Rietti (La Nación, 11 de septiembre de 2010). Disponible en: <http://www.iade.org.ar/noticias/una-mente-brillante-la-primera-quimica-nuclear-argentina-sara-rietti>
- Díaz, Héctor (2007). Primera médica peruana, Dra. Laura Esther Rodríguez Dulanto (1872 - 1919). *Anales de la Facultad de Medicina*, 68(2), 181-184. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832007000200011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832007000200011&lng=es&tlng=es)
- DSCRR Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes (1912 c). 46ª Sesión Extraordinaria, 23/11/1911, Sesiones extraordinarias del primer período de la XXIV Legislatura, Tomo CCXIII, octubre 19 a diciembre 9 de 1911, Montevideo: El Siglo Ilustrado, pp 341-364.
- Echeverría Bolívar (2007). *“Imágenes de la blanquitud” en Sociedades Icónicas*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Elsevier (2017) Gender in the Global Research Landscape [online]. *Elsevier*; viewed 26 March 2017. Disponible en: [https://www.elsevier.com/\\_data/assets/pdf\\_file/0008/265661/ElsevierGenderReport\\_final\\_for-web.pdf](https://www.elsevier.com/_data/assets/pdf_file/0008/265661/ElsevierGenderReport_final_for-web.pdf)
- Escudero Morère, Pablo (2010). Evolución histórica de los estudios de Odontología en el Uruguay. 1ª Parte – Desde la época Colonial hasta la creación de la Escuela de Odontología. *Odontoestomatología*, vol. XII, núm. 15, septiembre, 2010, pp. 46-63. Universidad de la República. Disponible en: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ode/v12n15/v12n15a06.pdf>
- Espinosa, Yuderkis (2007). *Escritos de una lesbiana oscura, reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. Buenos Aires, Lima: En la Frontera.
- Espinosa, Yuderkis (2017). Presentación. En Oyèronké Oyèwùmíén *La invención de las mujeres*. Bogotá: Nn la frontera.
- Evangelió según San Mateo. Parábola de los talentos. Mateo 25, 14-30. Disponible en: <https://es.catholic.net/op/articulos/6199/parbola-de-los-talentos.html#modal>
- Facultad de Odontología, Universidad de Buenos Aires (2010). Odontología, Universidad y Bicentenario de la Revolución de Mayo. *Revista de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires*, Vol 25, N°58. Disponible en: <http://od.odontologia.uba.ar/>

- Fanon, Frantz (1963). *Los condenados de la tierra*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Faberman, Judith (2000). Hechicería, cultura folclórica y justicia capitular. El proceso de Tuama (Santiago del Estero), 1761. *Andes*, (11). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127/12701111>
- Federici, Silvia (2011). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Federici, Silvia (2013). *Reproducción en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Ciudad de México: Traficantes de sueños y Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Fernández Cordero, Laura (2011). Dossier Una cuestión palpitante. Versiones del feminismo en el entresiglos argentino (1897-1901). *Políticas de la Memoria. Anuario de Investigación e información del CeDInCI*, n°10/11, pp. 67-95. Disponible en: <https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/519/495>
- Fernández Retamar, Roberto (2005). *Todo Calibán*. Buenos Aires: CLACSO
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1851). *Historia General y Natural de las Indias. Islas y tierra-firme del mar océano*. Libro V, Cap I. Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia
- Fernández Sijonoyu, Ana Delia (2019). Bartolina Sisa, símbolo de valentía y lucha. *Voces feministas.mx*. Disponible en <https://vocesfeministas.mx/9967-2/>
- Fernández Soto, Mariana; Pedetti, Gabriela; Perrotta, Valentina; Pieri, Diego y Semblat, Florencia (2011). *Estadísticas de Género 2011. Persistencia de desigualdades, un desafío impostergable para la reforma social*. Sistema de información de Género, Inmujeres-Mides. Montevideo.
- Franco, Jean (1996). *Marcar las diferencias, cruzar las fronteras*. Santiago de Chile: Editorial Un cuarto propio.
- Fraser, Nancy (2014). De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo. *Debate Feminista*, 50, 1 de octubre. Disponible en: [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30133-5](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30133-5)
- Friedan, Betty (2003). *Mi vida hasta ahora*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Friedan, Betty (2016). *La mística de la feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra
- Frigerio, Alejandro (2013). “Sin otro delito que el color de su piel”. Imágenes del “negro” en la revista *Caras y Caretas* (1900-1910). En Florencia Guzmán y Lea Geler (eds). *Cartografías*

*Afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Gage, Matilda Joslyn (1870). *Woman As Inventor*. Fayetteville, NY: F.A. Darling

Gago, Verónica (2009). Prólogo. En Elvira López, *El movimiento feminista: primeros trazos del feminismo en Argentina*. Tesis doctoral. Edición con prólogo de Verónica Gago. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Gago, Verónica y Barrio, Juan (2013). Esperando a Gayatri Spivak: ¿podemos oír al subalterno? Entrevista a G. Spivak. *Revista de Cultura Ñ*. Recuperado de <http://noticias.unsam.edu.ar/2013/11/08/esperando-a-gayatri-spivak-podemos-oiral-subalterno/> (consultado el 3 de septiembre de 2018).

García Dauder, Dau (2003). *Psicología y Feminismo: Una aproximación desde la Psicología Social de la Ciencia y las Epistemologías*, Tesis para obtener el grado de Doctor, Departamento de Psicología Social, Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, 2003.

García Dauder, Dau y Pérez Sedeño, Eulalia (2017). *Las “mentiras” científicas sobre las mujeres*. Madrid: Editorial Catarata.

Gómez, Patricia (2016). Acciones afirmativas en ciencia y tecnología como herramienta para la equidad. En Bielli, Buti, Chiancone y Darré (Comp.) *Miradas regionales sobre ciencia y tecnología desde la perspectiva de género*. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: Montevideo, Uruguay.

González Casanova, Pablo (1969). *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

González, Sandra Ivette (2020). *Cuerpo, violencia y trasgresión: constelaciones de mujeres que escribieron poesía durante las dictaduras en Chile y Argentina*. Tesis de doctorado. Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

Graña, François (2008) El asalto de las mujeres a las carreras universitarias “masculinas”: cambio y continuidad en la discriminación de género. *Revista Praxis educativa*. Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, N°12, pp.77-86. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1531/153112902008.pdf>

Grierson, Cecilia (1910). *Decadencia del Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina*. Documento inédito. Buenos Aires.

Güereca Torres, Raquel (2017). Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 29 (74), 11-32. Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/929/923>



- Guigou, Nicolás (2014). Acerca del 10 de abril, día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena. Nota publicada el 11.04.2014. Disponible en <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/ciencias-antropologicas?catid=0&id=3776>
- Gutiérrez Chong, Natividad (2019). Mujeres y el origen común de la nación en México. *Revista Cultura y Representaciones Sociales* ISSN: 2007-8110 Año 13, Núm. 26, 1 marzo. 2019 <http://doi.org/10.28965/2019-26-03>
- Guzmán, Florencia (2016). María Remedios del Valle. “La Capitana”, “Madre de la Patria” y “Niña de Ayohuma”. Historiografía, memoria y representaciones en torno a esta figura singular. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/69871>; DOI : <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.69871>
- Hancock, Ange Marie (2007). *Intersectionality as a normative and empirical paradigm*. *Politics and Gender*, 3(2), 248–254.
- Haraway, Donna (1984). *Manifiesto Ciborg. Ciencia, Tecnología y Feminismo Socialista Finales del S.XX*. Fuente original: Donna Haraway, “A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century” in Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature (New York; Routledge, 1991). Disponible en: [http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz\\_suarez/ciborg.pdf](http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/ciborg.pdf)
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, Sandra (1986/2016). *Ciencia y feminismo*, Madrid: Morata.
- Harding, Sandra (1987). Is There a Feminist Method? En Sandra Harding: *Feminism and Methodology*. Bloomington/ Indianapolis: Indiana University Press.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (1997). Cultura, género y poder en Chiapas: Las voces de las mujeres en el análisis antropológico. *Anuario 1996*. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Chiapas, págs 220-242.
- Holz, Ida (2013). Conferencia en el marco de Proyecto Grafos de la Facultad de Psicología, Universidad de la República. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gOYVBZYRDal&feature=youtu.be>
- hooks, bell (1984). *From Margin to Center*. Boston: South End.
- hooks, bell (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista En bell hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa, Aurora Levins Morales, Kum-Kum Bhavnani, Margaret Coulson, M. Jacqui Alexander, Chandra Talpade Mohanty (autoras) *Otras inapropiables*, Madrid, Traficantes de sueños, pp. 33-50.
- Hurtado Saa, Teodora (2014). Análisis de la relación entre género y sexualidad a partir del estudio de la nueva división internacional del trabajo femenino, *Revista Sociedad y Economía*, 26, pp.

- INE (2008). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en el Uruguay. Módulo de la Encuesta Continua de Hogares Septiembre 2007*. Montevideo, Uruguay.
- Inmujeres (2004). El ABC de género en la administración pública. Instituto Nacional de las mujeres/ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), México.
- Jung, María Eugenia (2019). Historias Universitarias. Universidad de la República. Disponible en <http://historiasuniversitarias.edu.uy/wp-content/uploads/2019/08/Holz-Ida.pdf>
- Kergoat, Danièle (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. *Revista Mexicana de Sociología*, 4, pp. 841-861.
- La Aljaba. Dedicada al bello sexo argentino (1830-1831). Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene". Instituto Bibliográfico Antonio Zinny. Estudio preliminar de Néstor Tomás Auza. La Plata: el Archivo, 2004.
- La Voz de la Mujer (1896). Nuestros propósitos. Primer número, 8 de enero de 1896, p.1.
- La Voz de la Mujer (1997). La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico. La ideología argentina. Colección dirigida por Oscar Terán. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <https://we.riseup.net/assets/393694/maria-del-carmen-feijoo-la-voz-de-la-mujer-periodico-comunistaanarquico-18961897-reprint-1.pdf>
- Lagarde, Marcela (1990/2005). *Los cautiverios de las mujeres*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, Marcela (1996). La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo. En: González Marín, María Luisa (Coord). *Metodología para los estudios de género*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México. pp. 48-71.
- Lagarde, Marcela (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Ed. horas y HORAS.
- Lagarde, Marcela (2005). *Claves feministas para mis socias de la vida*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde, Marcela (2006). Pacto entre mujeres: sororidad. Departamento de Comunicación de CELEM (Coordinadora Española para el lobby europeo de mujeres, publicado en [www.celem.org](http://www.celem.org)). Disponible en: <http://biblioteca.efd.uy/document/188>.
- Larivière, Vincent; Ni, Chaoqun; Gingras, Yves; Cronin, Blaise y Sugimoto, Cassidy (2013). Bibliometrics: Global gender disparities in science. *Nature*, 504, 211–213 (12, December 2013). Disponible en: <https://www.nature.com/news/bibliometrics-global-gender-disparities-in-science-1.14321>
- Ley N° 4.144 (1902). La Ley de Residencia a Extranjeros, Argentina, 22 de noviembre de 1902. Disponible en: <http://www.unterseccionalroca.org.ar/imagenes/documentos/leg/>

- Ley Revolucionaria de Mujeres (1993). El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN, México, No.1, diciembre 1993. Disponible: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>
- Leyva Solano, Xochitl (2015). ¿Academia versus Activismo? Repensar desde y para la práctica teórica-política. En X. Leyva Solano et al. *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras*, Tomo II. México: Cooperativa Editorial RETOS, PDTG, IWGIA, GALFISA, Proyecto Alice, Taller Editorial La Casa del Mago. pp. 199-222.
- Leyva Solano, Xochitl; Alonso, Jorge; Hernández, Aída; Escobar, Arturo; Köhler, Axel; Cumes, Aura; Sandoval, Rafael et al. (2015/2018). *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras*, Tomo I. México, Cooperativa Editorial RETOS, Taller Editorial La Casa del Mago, CLACSO.
- Leyva Solano, Xochitl (2016). Pueblos en resistencia, justicia epistémica y guerra. *Cuadernos de Antropología Social*, (44), 37-50. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1809/180951093003>
- López, Elvira (1901). *El movimiento feminista*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/2082>
- López, Mercedes (2013). *Liderazgos femeninos en sindicatos latinoamericanos. Estudios de caso: México, Argentina y Brasil*. Tesis Doctorado. Programa de Posgrados en Estudios Latinoamericanos. Universidad Autónoma de México.
- López Nájera, Verónica (2012) Travesías de un pensar constante. La formulación de América Latina como objeto de conocimiento. *Andamios*. Vol 9, 20, septiembre-diciembre, 2012, pp. 89-113. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632012000300005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000300005)
- Lorenzo, María Fernanda (2016) *Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la Universidad: las académicas de la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba
- Lorde, Audre (1984/2003). Las herramientas del amo nunca desmotan la casa del amo. En Audre Lorde, *La hermana, la extranjera*. Madrid: horas y HORAS la editorial
- Lorde, Audre (2003). *La hermana, la extranjera*. Madrid: horas y HORAS la editorial.
- Luisi, Paulina (1911). La Universidad para mujeres. Lo que opina la doctora Paulina Luisi. Entre nosotros es necesario. Diario El Día, 4-5, publicado el 27/6/1911.
- Lugones, María (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, Núm. 25, 2005, pp. 61-76 Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/>

- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, No.9, julio-diciembre 2008, pp. 73-101. Disponible en: <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Maffia, Diana (2007). Epistemología Feminista: La Subversión Semiótica de las Mujeres en la Ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* - Caracas, Vol. 12- Nº 28, Enero-Junio, 2007, pp. 63-98. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100005](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005)
- Maffia, Diana (2008). Carreras de obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología. La Habana. Disponible en: [http://www.ragcyt.org.ar/descargas/5202\\_doc.pdf](http://www.ragcyt.org.ar/descargas/5202_doc.pdf)
- Maffia, Diana (2016). Contra las dicotomías: Feminismo y Epistemología crítica, en Claudia Korol (comp.) *Feminismos populares, pedagogías y políticas*. Editorial Chirimbote, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América Libre.
- Maffia, Diana (2017). Ciencia y género en la Feria del Libro. *Programa Vocar* (20 de mayo de 2017). Disponible en: <http://www.conicet.gov.ar/ciencia-y-genero-en-la-feria-del-libro/>
- Martínez Sarasola, Carlos (1998). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires: Emecé.
- Marks, Lara (2013). Una jaula de mujeres ovuladoras. Historia de los primeros ensayos clínicos de la píldora oral anticonceptiva. En Montserrat Cabré y Fernando Salmón (eds.), *Sexo y género en medicina*. Editorial Universidad de Cantabria, Santander, 165-198.
- Martínez Mazaga, Uxune (2014). Mujer, ciencia y discriminación: del efecto Mateo a Matilda. Mujeres con ciencia. Disponible en <https://mujeresconciencia.com/2014/11/17/mujer-ciencia-y-discriminacion-del-efecto-mateo-matilda/>
- Marx, Karl (1890/2007). *El Capital*. Libro I. Tomo I. Madrid: Akal.
- Medina, Rocío (2013). Feminismos periféricos, feminismos-otros: Una genealogía feminista decolonial por reivindicar. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, núm. 8, pp. 53-79.
- Mendez, Jorgelina y Peralta, Rubén (2016). Universidad y Dictadura. El terror en los claustros. Disponible en: <https://www.unicen.edu.ar/content/universidad-y-dictadura-el-terror-en-los-claustros>
- Mendoza, Breny (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Yuderkis Espinosa (Ed.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la Frontera.
- Merton, Robert K. (1968). The Matthew Effect in Science, *Science*, vol. 159, no. 3810, 56-63. DOI: 10.1126/science.159.3810.56
- Mies, María (1999/2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Millán, Márgara (2013). *Desordenando el género*. Ciudad de México: Ediciones del Lirio.
- Molyneux, Maxine (1997). Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX. La Voz de la Mujer. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Nash, Mary, (2004/2012). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Nassi-Calò, Lilian (2017). Persisten las disparidades de género en la ciencia a pesar de avances significativos [online]. *SciELO en Perspectiva*, 2017 [viewed 16 January 2021]. Disponible en: <https://blog.scielo.org/es/2017/05/10/persisten-las-disparidades-de-genero-en-la-ciencia-a-pesar-de-avances-significativos/>
- Olivera, Mercedes (1975). La opresión de la mujer en el sistema capitalista. *Historia y Sociedad* (6), 3-12.
- Olivera, Mercedes (1976/2019). Consideraciones sobre la opresión femenina como una categoría para el análisis socioeconómico. En Montserrat Bosch Heras (Ed.) *Mercedes Olivera. Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología: antología esencial*. 2019. Buenos Aires: CLACSO, pp. 225-224. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191205112859/Mercedes-Olivera-Antologia-Esencial.pdf>
- Olivera, Mercedes (1979/2019). Sobre la explotación y opresión de las mujeres acasilladas en Chiapas. En *Mercedes Olivera. Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología: antología esencial*. Buenos Aires: CLACSO, 2019. pp. 225-268
- Olivera Mercedes (2004/2019). Una larga historia de discriminaciones y racismos. En *Mercedes Olivera. Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología: antología esencial*. Buenos Aires: CLACSO, 2019, 433-476.
- Olivera Mercedes (2005/2019). Discriminación ética y genérica de las indígenas en el siglo XIX *En Mercedes Olivera. Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología: antología esencial*. Buenos Aires: CLACSO, 2019, 475-512.
- Oberem, Udo (1968). Amerikanistische Angaben aus Dokumenten des 16 Jahrhunderts. *Tribus* 17:81-92
- OIT (2002). Panorama laboral 2002, Ginebra, Suiza. Disponible en: <http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/publ/panorama/2002/>
- Ortega, Eliana (1996). *Lo que se hereda no se hurta*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Oyēwūmíen, Oyēronké (2017). *La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género*. Bogotá: Editorial en la frontera.
- Pagliarulo, Elisabetta (2011). Juana Paula Manso (1819-1875) Presencia Femenina Indiscutible en la Educación y en la Cultura Argentina del siglo XIX, con proyección Americana. *Revista*

*Historia de la Educación Latinoamericana* - N. 17, julio – diciembre 2011, pp.17-42.  
Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86922615002.pdf>

Palermo, Alicia Itatí (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, vol. 4, núm. 7, noviembre-diciembre, 2006, pp. 11-46 Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina.

Pérez Sedeño, Eulalia (2014). Prólogo en Norma Blazquez Graf (Coord.), *Evaluación académica: sesgos de género*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pp 13-22.

Pérez Sedeño, Eulalia (2016). Visiones y versiones de la ciencia desde la epistemología y la filosofía feminista de la ciencia. En Bielli, Buti, Chiancone y Darré (Comp.) *Miradas regionales sobre ciencia y tecnología desde la perspectiva de género*. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Montevideo, Uruguay, pp. 13-24.

Perrot, Michelle (2006). *Mon histoire des femmes*. Seuil

Pfefferkorn, Roland (2007). El trabajo, un eje fundamental de las relaciones sociales de sexo. *Revista Ciencias Sociales*, 18, pp.53-70.

Pigna, Felipe (2011). *Mujeres tenían que ser*. Buenos Aires: Lectulandia

Polo de Ondegardo, Juan (1916). De los errores y supersticiones de los indios, sacadas del tratado y averiguación que hizo el Licenciado Polo. En Polo de Ondegardo, Juan (ed.), *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas (1571) seguidas de las instrucciones de los Concilios de Lima*. Lima, Sanmartí.

Posada, Adolfo (1899/1994). *Feminismo*. Madrid: Crítica.

Portal de la Udelar (2018). Entrevista a Ida Holz. “Ida Holz: en Uruguay «todavía cuestan mucho los cambios»” Portal de la Udelar, 18 de febrero de 2018. Disponible en: <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/41710/refererPageId/12>

Pratt, Mary Louise (2010). *Ojos imperiales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Preciado, Paul B. (2013). ¿La muerte de la clínica? Conferencia 9 de marzo de 2013 en Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4aRrZZbFmBs>

Preciado, Paul B. (2014). Las subjetividades como ficciones políticas. Conferencia en Hay Festival, Cartagena. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4o13sesqsJo>

Presidencia de la República (1973). Decreto N° 1.026/73, 28 de noviembre de 1973.

Presidencia de la República (1973). Decreto N° 1.027, 30 de noviembre de 1973.

Prieto, Agustina; Fernández Cordero, Laura y Muñoz, Pascual (2014). Tras los pasos de Virginia

Bolten. Biografías anarquistas Virginia Bolten. *Políticas de la Memoria*, n° 14 | verano 2013/2014. Disponible en: <https://ojs.politicasdela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/302>

Puiggrós, Adriana (2003). *El lugar del saber. Conflictos y Alternativas Entre Educación, Conocimiento y Política*. Buenos Aires: Galerna

Quijano, Anibal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina. En E. Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, pp.201-246.

Quijano, Anibal (2002). Colonialidad del poder, globalización y democracia. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, Año 4, Números 7 y 8, Septiembre – Abril.

Quiroga, Luis (2001). Apuntes para la historiografía de la extensión universitaria (interacción social). Ponencia en VI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, San Pablo.

Restrepo, Alejandra (2016). La genealogía como método de investigación feminista. En Norma Blazquez Graf y Patricia Castañeda (Coord.), *Lecturas críticas en investigación feminista*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México. Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Rico, Álvaro (Coord); Alonso, Jimena; Fuentes, Rosita; Larrobla, Carla; Larrobla, Fabiana; Marchesi, Aldo; Demasi, Carlos; Sapriza, Graciela; Bucheli, Gabriel; Iglesias, Mariana; Wschebor, Isabel; González, José Luis; Sanguinetti, Vanesa; Curto, Valentina; Ruiz, Viviana; Peralta, Ariela; Yaffé, Jaime; Markarian, Vania (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*, Tomo III. Universidad de la República, Montevideo.

Riatti, Sara y Maffia Diana (2005). Género, ciencia y ciudadanía. *Arbor Ciencia Pensamiento y Cultura*, CLXXXI 716 Noviembre-Diciembre (2005) 539-544. Disponible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/411/412>

Riatti, Sara (2011). Vigencia del Pensamiento Latinoamericano en el campo CTS. La producción científica-tecnológica y los criterios para su evaluación. *Revista del Plan Fénix Voces en el Fénix*, N° 8, año 2, agosto 2011. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: [https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero\\_pdf/voces.N.8.baja\\_.pdf](https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/voces.N.8.baja_.pdf)

Rivera Cusicanqui, Sylvia (2003). El mito de la pertenencia de Bolivia al “mundo occidental”. Requiem para un Nacionalismo. *Temas Sociales, Revista de Sociología*, n° 24, UMSA, La Paz, Bolivia.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Editorial Tinta Limón.

- Rivera Cusicanqui, Silvia (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón
- Rodas, Raquel (2007). *Dolores Cacuango. Pionera en la lucha por los derechos indígenas*. Quito: Crear Gráfica editores
- Rodrigou, Maite; Blanes, Paola; Burijovich, Jacinta y Domínguez, Alejandra (2011). *Trabajar en la universidad (des)igualdades de género por transformar*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Rodríguez Villamil, Silvia (1992). Mujeres uruguayas a fines del siglo XIX: ¿cómo hacer su historia? *Boletín americanista*, Año XXXIII, Núm. 42-43, Barcelona 1992-93, pp. 71-84.
- Rodríguez, Rosa María (1997). Del olvido a la ficción. Hacia una genealogía de las mujeres. En Rodríguez, Rosa (ed.), *Mujeres en la historia del pensamiento*. Barcelona: Anthropos, pp. 7-59.
- Rosende de Sierra, Petrona (1830). A los que se oponen a la instrucción de las mugeres [sic]. *Revista La Aljaba*, N° 4, 26 de noviembre de 1830. Disponible en: <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/2837>
- Rositter, Margaret W. (1993). The Matthew Matilda Effect in Science, *Social Studies of Science*, vol. 23, no. 2, 325-341. DOI: 10.1177/030631293023002004
- Ruiz Trejo, Marisa (2019). Enunciaciones de la Antropología feminista en Chiapas. Entrevista a Mercedes Olivera. En Mercedes Olivera. *Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología: antología esencial*. Buenos Aires: CLACSO, 2019.
- Salamea, Lucía (1978). *Transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina*. Master en Sociología Rural. PUCE/CLACSO.
- Santillana Ortiz, Alejandra (2020). Dolores Cacuango: de la condición de servidumbre colonial a la pedagogía bilingüe de la esperanza. Reflexiones feministas sobre la desobediencia y la emancipación en Ecuador. En *Mujeres en las fuentes pedagógicas Latinoamericanas: Diálogos entre la Educación Popular y las Epistemologías Feministas*. Universidade de Santa Cruz do Sul (UNISC) en el Grupo de Investigación: Educación Popular, Metodologías Participativas y Estudios decoloniales.
- Scott, Joan (1999/2008). *Género e historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica
- Scott, Joan (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? En: *La manzana de la discordia*, Enero - Junio, Año 2011, Vol. 6, No. 1: 95-101. Traducción realizada por Gabriela Castellanos.
- Schiebinger, Londa (2018). Innovaciones de género (Gendered Innovations) en Ciencia, Salud y Medicina, Ingeniería y Medio Ambiente Discurso al recibir el doctorado 'Honoris Causa' de la Universitat de València el 12 de marzo de 2018, disponible en <https://www.uv.es/gpremsa/DiscursSchiebingerCAS>



- Schiavoni, Lidia (2003). Aportes de hijas e hijos a las estrategias de vida familiar. Familias pobres urbanas y rurales en la provincia de Misiones. En C. Wainerman (Comp.) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones* (pp. 153-198). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Segado, Rita (2003). Género, política e hibridismo en la transnacionalización de la cultura Yoruba. *Revista de Estudios Afro-Asiáticos*, Año 25, no 2, 2003, pp. 333-363
- Segato, Rita (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Segato, Rita (2015). Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad. En *La crítica de la colonialidad en ocho ensayo y una antropología de la demanda*. Buenos Aires: Prometeo
- Smith, Dorothy E. (2005) *Institutional Ethnography. A Sociology for People*, 2005, publicado por AltaMira Press. Traducción en *Temas de mujeres*, vol 8, N° 8, 2012. Disponible en: <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/57/57>
- Sprenger Jacob y Kramer Heinrich (s/f). *Malleus maleficarum*. Disponible en: <https://sites.google.com/site/malleusmaleficarumespaol/martillo-de-las-brujas>
- Sosa de Newton, Lily (1967). *Las argentinas de ayer a hoy*. Buenos Aires: Zanetti
- Sosa, Fernanda (2017). *Acceso de mujeres a la educación secundaria pública en el Uruguay (1911-1936) Femeidades, sexualidades y maternidades*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede académica Argentina (FLACSO).
- Sosa, María Noel (2020). *De la orfandad al linaje. Hacia una genealogía de las luchas feministas del Uruguay post dictadura*. Tesis de doctorado. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Spivak Chakravorty, Gayatri (2003). ¿Puede Hablar El Subalterno?. Nota introductoria de Santiago Giraldo. *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105018181010.pdf>
- Subcomandante Insurgente Marcos (2007). Ni el Centro ni la Periferia. Parte IV. Gustar el café. El calendario y la geografía de la tierra. Recuperado el 2 de julio de 2020. Disponible en [https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/taller/marcos\\_301207.pdf](https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/taller/marcos_301207.pdf)
- Subirats, Marina y Brullet, Cristina (1988). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Ministerio de Cultura/Instituto de la Mujer.
- Taussig, Michael (2012). *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje: un estudio sobre el terror y la curación*. Colombia, Universidad del Cauca.

- Yaben, Jacinto (1940). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Tomo V. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.
- Torres, Diana (2020). *Pucha Potens. Manual sobre su poder, su próstata y sus fluidos*. Ciudad de México: Sexto Piso.
- Torres Guillén, Jaime. (2017). *El concepto de colonialismo interno*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Truth, Sojourner (1997/1851). *Ain't I a Woman?* Disponible en: <http://www.afribuku.com/feminismo-negro-estados-unidos-sojourner-truth-acaso-esclavitud/>
- Tuana, Nancy (2006). The Speculum of Ignorance: The Women's Health Movement and Epistemologies of Ignorance. *Hypatia*, 21(3), 1-19. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3810948>
- Universidad de la República (1925). Anales de la Universidad, Año XXXIV, nº 117, 1925. Montevideo: Arduino Hermanos Impresores.
- Universidad de la República (1958). Ley Orgánica de la Universidad de la República, N° 12549 de 16/10/1958. Disponible en <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/12549-1958>
- Urwicz, Tomer (2017). Entrevista a Ida Holz "Uruguay está lejos del mundo: llega todo tarde", periódico El País, 7 de mayo de 2017. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/informacion/uruguay-lejos-mundo-llega-tarde.html>
- Valcárcel, Amelia (2000). La memoria colectiva y los retos del feminismo. *Mujeres en Red. El periódico feminista*, pp. 1-21.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Velásquez Nimatuj, Irma Alicia (2021). Conferencia Magistral "Una mirada auto-etnográfica de la migración". VI Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología. Nuevas Fronteras. Diásporas, movilidades y cuerpos, del 16 al 19 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7VH18tmNWw4>
- Vélez, Fabio (2018). ¿Meritocracia? ¿para quiénes?. *Isonomía*, (48), 147-167. Recuperado en 14 de febrero de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-02182018000100147&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182018000100147&lng=es&tlng=es).
- Venables, Juan Pablo (2019). Gayatri Spivak Como Intelectual Creativa. Una Propuesta De Recorrido Eidético. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 28 Núm. 42 (2019). Universidad Arturo Prat.
- Vignoli, Marcela (2018). El Consejo Nacional de la Mujer en Argentina y su dimensión internacional, 1900-1910. *Travesía*, 20 (2), 121-147. Disponible en: <http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen202/06-Vignoli%2020-2.pdf>

Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista* 52 1-17

Wollstonecraft, Mary (1792/2013). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Tauros

Woolf, Virginia (1929/2017). *Una habitación propia*. Ciudad de México: Editorial Austral México.

Wootton, David (2017). *La invención de la ciencia*. Barcelona: Editorial Planeta

Young, Michael (1996). *The Rise of Meritocracy*. New Jersey: Transaction Publishers.

Zapata Galindo, Martha (2011). El paradigma de la interseccionalidad en América Latina. Ponencia leída en el Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin, November 17, notes taken by Julia Roth.

• **Fuentes estadísticas: Universidades, Ministerios, Institutos y otros organismos**

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (2015). Informe de Género. ANII: Montevideo, Uruguay.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (2018). Informe de Monitoreo Sistema Nacional de Investigadores. Unidad de Evaluación y Monitoreo.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (2019). CONICET en Cifras, bases de datos 2019, Argentina. Disponible en: <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/>

Dirección General de Planeamiento (2019). Estadísticas Básicas 2019 de la Universidad de la República. Disponible en: [https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/12/web\\_Estadisticas-basicas\\_2019.pdf](https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/12/web_Estadisticas-basicas_2019.pdf)

Dirección General de Planeamiento (2020). Síntesis Estadística de la Universidad de la República, Diciembre 2020. Disponible en: <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/12/Sintesis-estadistica-2020-Web.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE). Educación. Disponible en: <https://ine.gub.uy/documents/10181/35704/VARIABLES+ESTADISTICAS+RELEVANTES+DURANTE+EL+SIGLO+XX+-+4+EDUCACION+y+CAPACITACION.pdf/fe552325-ec0e-49db-af41-307a87102ab3>

Ministerio de Educación (2008). Varones y mujeres : desigualdades y transformaciones en el campo educativo / Silvia Catalá ... [et.al.], Silvia Catalá (Coord.)1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2008. Disponible en: [https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/2008\\_-\\_varones\\_y\\_mujeres\\_desigualdades\\_y\\_transformaciones\\_en\\_el\\_campo\\_educativo\\_1.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/2008_-_varones_y_mujeres_desigualdades_y_transformaciones_en_el_campo_educativo_1.pdf)

Universidad de Buenos Aires. Censo Estudiantes 1988. Disponible en: <http://www.uba.ar/>

[institucional/censos/Estudiantes1988/default.htm](http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes1988/default.htm)

Universidad de Buenos Aires. Censo Estudiantes 1992. Disponible en: <http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes1992/default.htm>

Universidad de Buenos Aires. Censo Estudiantes 1996. Disponible en: <http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes1996/default.htm>

Universidad de Buenos Aires. Censo Estudiantes 2000. Disponible en: <http://www.uba.ar/institucional/censos/estudiantes2000/Grado/cuadro2.htm>

Universidad de Buenos Aires. Censo Estudiantes 2004. Secretaría de Asuntos Académicos. Disponible en: <http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes2004/censo-estudiantes.pdf>

Universidad de Buenos Aires. Censo de Estudiantes 2011. Coordinación General de Planificación Estratégica Institucional. Sistema de Información Permanente. Disponible en: <http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes2011/estudiantes2011.pdf>

Universidad de Buenos Aires. Censo Docente 2011. Coordinación General de Planificación Estratégica Institucional. Sistema de Información Permanente. <http://www.uba.ar/institucional/censos/Docentes2011/docentes2011-final.pdf>

Universidad de la República. Censo 2000: Principales características de los estudiantes de la Universidad de la República en 1999. Oficina del Censo, Dir. Gral. de Planeamiento, Fac. de Cs. Económicas y de Administración, Fac. de Ciencias Sociales. Fecha de publicación: setiembre de 2000. <http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/129>

Universidad de la República. VI Censo de Estudiantes Universitarios, año 2007. Principales características de los estudiantes de la Universidad de la República en 2007. Dirección General de Planeamiento, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Comisión Sectorial de Enseñanza, Servicio Central de Informática Universitaria. <http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/129>

Universidad de la República. VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado, año 2012. Principales características de los estudiantes de grado de la Universidad de la República en 2012. Dir. Gral. de Planeamiento. <http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/129>

Universidad de la República. Estructura institucional y derecho al trabajo. Disponible en: <https://udelar.edu.uy/portal/estructura-institucional-y-derecho-al-trabajo/>